

BIBLIOTECA
CLÁSICA.

2/8

INTRO NACIONAL DE LECTUR

Biblioteca Pública de

TI

Sala

Estante ~~D-7~~

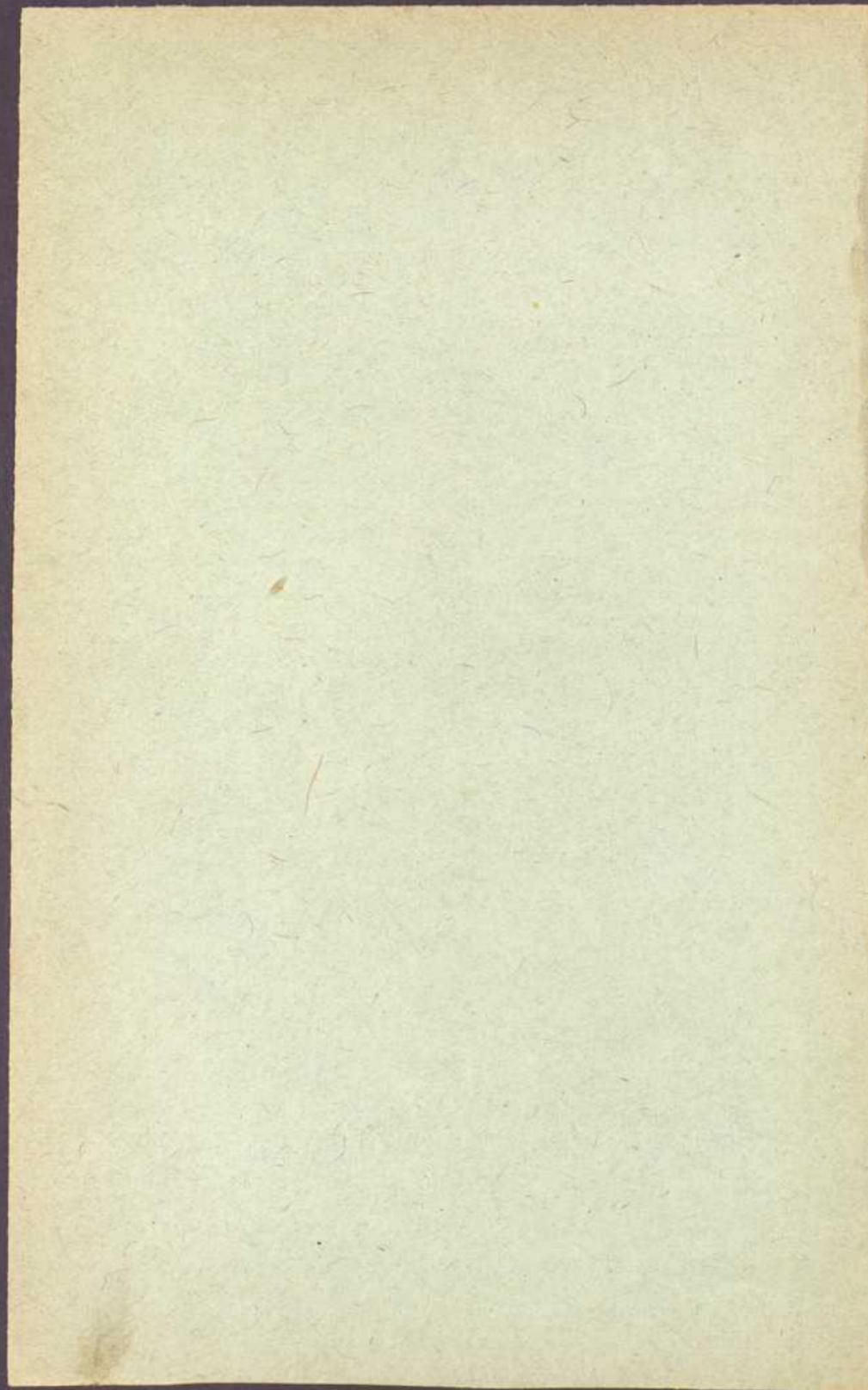
Signatura ~~336/8~~

R. 8. 2995

F.A. 5432/8

R 1886

87





OBRAS COMPLETAS

DE

MARCO TULIO CICERÓN



2PPS-5

FA-5432/8

BIBLIOTECA CLÁSICA
TOMO LXXIX

OBRAS COMPLETAS
DE
MARCO TULIO CICERÓN

VERSIÓN CASTELLANA DE

PEDRO SIMÓN ABRIL

TOMO VIII

EPÍSTOLAS FAMILIARES

II

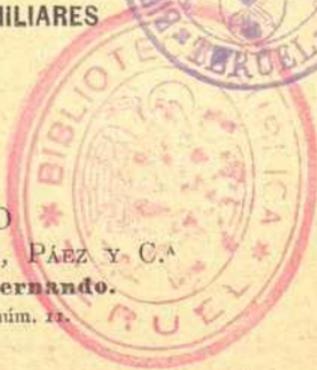
MADRID

LIBRERÍA DE PERLADO, PÁEZ Y C.^ª

Sucesores de Hernando.

Calle del Arenal, núm. 11.

1912



R. 2995
NR-12.405
R. 1886

EPÍSTOLAS FAMILIARES.

LIBRO NOVENO.

EPISTOLA I.

CICERÓN Á M. TERENCIO VARRÓN (1).

Año de la fundación de Roma 737.

Por la carta que has escrito á nuestro amigo Ático, la cual él me ha leído, he entendido dónde estás y en qué ejercicios te ocupas; pero no he podido entender por la misma carta para cuándo nos podremos ver. Aunque tengo confianza que no se dilatará mucho tu venida; la cual quiera Dios que sea para mi consuelo. Aunque son tantas y tan grandes las cosas que nos acosan (2), que ningún cuerdo puede tener esperanza

(1) Marco Terencio Varrón, eruditísimo romano, tan íntimo amigo de Cicerón como Ático. Todas las cartas de Cicerón á este docto amigo suyo, menos una en que le envía sus *Cuestiones Académicas*, corresponden á la época en que César combatía en África con los restos del partido pompeyano, y refieren la historia íntima de Roma durante esta guerra.

(2) En efecto, César batía y dispersaba en África á los restos del partido pompeyano y al rey Juba, que se les unió.

de alivio alguno. Pero ó tú podrás ayudarme en algo, ó yo á tí por ventura. Porque te hago saber que después que he llegado á Roma he vuelto en amistad con mis antiguos amigos, quiero decir con nuestros libros. Aunque no había yo dejado su trato y amistad por queja ninguna que yo de ellos tuviese, sino porque tenía empacho de ellos. Porque me parecía que en haberme entremetido en negocios de tanta revuelta y confusión, y con unos compañeros de tan poca fidelidad, había dado poco crédito á sus consejos. Pero, en fin, ya me perdonan esta culpa y me convidan á nuestro antiguo trato y amistad; y me dicen que tú en haber perseverado en ella has sido más sabio que yo. De manera que, pues ya se han reconciliado conmigo, paréceme que si contigo me veo, tendré razón de tener esperanza de poder fácilmente tolerar las presentes molestias y las que se esperan. De manera que si te parece que nos veamos en la granja Tusculana, ó en la Cumana, ó (lo que menos yo querría) en Roma, solamente estemos juntos, yo hare que entienda que esta conversación y trato para ambos á dos habrá sido muy útil. Ten salud.

II.

CICERÓN A VARRÓN.

AÑO 57.

Tu amigo, y también mío, Caninio vino á mi casa un día ya tarde, y me dijo cómo otro día de mañana se partía para donde tú estabas: yo le dije que por la mañana le daría una carta para tí, y le rogué que no

se fuese sin ella. Escribí la carta de parte de noche, y Caninio no vino por ella á la mañana. Yo creí que se le había olvidado. Y con todo eso te la hubiera enviado con mis criados, sino que el mismo Caninio me dijo que otro día de mañana te habías de ir de tu granja Tusculana. Al cabo de unos cuantos días hete aquí á Caninio donde viene á pedirme la carta á tiempo que yo más descuidado estaba, y dícame como estaba de camino para tí. Yo, aunque ya era añeja aquella carta, especialmente habiendo venido despues acá tantas nuevas, con todo eso no quise que se perdiese mi trabajo y lo que me había desvelado, y así dí la carta misma á Caninio. Y por conocerlo por hombre docto y muy aficionado á tí, le dije de palabra ciertas cosas, las cuales creo que él te las habrá dicho. Yo, pues, te doy el mismo consejo y parecer que me he tomado para mí: que huyamos de los ojos de las gentes, pues no podemos escaparnos de sus lenguas. Porque los que están entonados por la victoria (1) nos miran con desdén como á gente vencida. Y á los que reciben pena de ver vencido nuestro bando, les pesa de ver que habemos quedado vivos. Pero dirásme, por ventura, que si tanto mal hay en la ciudad, por qué no me salgo de ella como tú lo haces. Porque tú, que en prudencia y discreción haces ventaja á mí y á todos los demás, entiendo que lo consideraste todo y que en cosa ninguna te engañaste. ¿Quién hay de tan larga vista, aunque fuese un lince, que en tantas tinieblas y oscuridad de negocios no tropiece en nada ni caiga en ningún hoyo? Días ha, cierto, que yo entiendo que me sería una cosa de mucha importancia salirme á alguna parte, donde no viese ni oyese las cosas que aquí pasan y se

(1) La de César contra los pompeyanos en Thapsa.

dicen. Pero veníanme al pensamiento estas imaginaciones, no sé si falsas: que pensaba yo que el que me viese salir de Roma (como le pareciese), ó sospecharia, ó diría, aunque no lo sospechase:—Este ó tiene miedo, y por eso huye, ó tiene algún mal pensamiento y tiene ya nave aparejada.—Finalmente, el que con más comedimiento lo quisiese considerar, y conociese muy bien mi humor y condición, pensaría que me salgo de Roma por no poder sufrir la vista y presencia de ciertas gentes. Por amor de estas sospechas me estoy aún detenido en Roma; aunque el largo uso va poco á poco ya haciendo callos en mi ánimo. Yo te he dicho la causa de mi determinación. Pero para ti te doy esto por parecer: que te estés ahí quedo mientras se resiría este calor de darse el paralién de lo de Africa, y juntamente hasta que entendamos cómo ha pasado el negocio. Porque yo entiendo que ello es ya del todo concluído. É importarnos ha mucho entender qué propósito trae el vencedor, y en qué han de parar estas cosas. Aunque yo tengo ya conjeturado lo que ha de ser; pero con todo eso aguardo el suceso. Yo no querría que tú vinieses á los baños de Baya hasta que ya se hubiesen resfriado estas nuevas de Africa. Porque cuando de aquí saliéremos, nos será más honra mostrar que habemos ido allí más á lamentar que no á bañarnos. Pero todo esto mejor lo considerarás tú. Solamente estemos firmes en aquel propósito de vivir juntos en nuestros estudios: los cuales hasta ahora solamente nos servían de entretenimiento, y ahora nos han de servir de remedio; y de no faltar, si alguno para el edificio de la República nos quisiere llamar, no como arquitectos principales, pero aunque sea como á simples oficiales, sino acudir á ello de buena gana; y si ninguno nos dijere nada ni se quisiere servir de nuestra ayuda, podemos emplear en

leer y escribir cosas tocantes al gobierno de la República: y ya que en el Senado y en las audiencias no podamos valerle nada á la República, podrémoslo hacer con libros y escrituras, como lo hicieron aquellos antiguos tan doctos, y disputar entre nosotros de lo que toca á las buenas costumbres y á las leyes. Este es mi parecer. Muy gran contento recibiré de que me escribas qué es lo que tú piensas hacer, y lo que te parece. Ten salud.

III.

CICERÓN Á VARRÓN.

Año 707.

Aunque no se me ofrecía cosa que escribirte, viendo que Caninio iba donde tú estabas no pude dejar de darle ésta para tí. ¿Qué te parece, pues, que yo te escriba? lo que sé que más gusto te dará: que presto me veré contigo. Aunque mucho querría lo mirases si es bien hecho, habiendo tanto fuego y mal en la ciudad, estarnos nosotros tomando placer en nuestras granjas. Temo que daremos que decir á los que no entienden que nosotros, doquiera que estemos, tenemos el mismo traje de vestir y la misma manera de vivir. ¿Y qué nos va en eso? no más de que daremos que decir. Mucha cuenta (creo) tenemos obligación de tener con que no reprendan el tratar entre nosotros y con nosotros una honesta quietud gentes que en todo género de vicios y maldades andan envueltas. Yo, cierto, despreciando la ignorancia de hombres tan bárbaros y de tan poco saber, te iré á buscar don-

de estuvieres. Porque, aunque estas cosas están tan miserables como las que más pueden estar, con todo eso, nuestros estudios no sé de qué manera parece que nos dan ahora más abundante fruto que nos daban otros tiempos, ora sea porque ahora no nos empleamos en otras cosas, ora porque la gravedad de la enfermedad hace que busquemos con mayor fervor el remedio cuya fuerza ahora que estamos enfermos se echa más de ver que no cuando estábamos sanos. Pero ¿á qué fin yo á tí esto, teniendo tu llena tu casa? es llevar lechuzas á Atenas. No lo he hecho por otro fin, sino por darte ocasión para que me respondas algo y me aguardes. Lo cual lo harás así. Ten salud.

IV.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 707.

En lo que toca á la posibilidad de las cosas; te hago saber que soy de la opinión de Diodoro. Y así, entiende que si has de venir, será cosa forzosa y necesaria tu venida. Y si no has de venir, será una de las cosas imposibles. Mira tú ahora cuál de estos dos pareceres te agrada más, el de Crisipo ó este que nuestro amigo Diodoro no podía digerir. Pero de esto trataremos más largo, cuando estuviéremos desocupados. Porque esto conforme al parecer de Crisipo (1)

(1) Sobre el sistema de Diodoro y el de Crisipo, véase el tratado de Cicerón *Del hado*, cap. VII.

es cosa posible. En lo de Coccio (1) me has hecho gran merced, porque también se lo había encomendado á Ático. Si tú no vienes donde yo estoy, yo iré donde tú estás. Y si en tu librería tienes jardín, no hay más que desear. Ten salud.

V.

CICERÓN Á VARRÓN.

Año 707.

Buen día me parece que será para que nos veamos el de las nonas, no solamente para el negocio público que habemos de tratar, pero aun para la calidad del tiempo. Y así yo también lo asigno y lo tendré por día aplazado. De nuestra determinación de haber seguido á Pompeyo no tenemos por qué arrepentirnos, aunque sintiesen mal de ella los que no la siguieron. Porque no le seguimos por esperanza, sino por cumplir con lo que debíamos á quien éramos. Y desamparamos no nuestra obligación, sino la desesperación. De manera que tuvimos más vergüenza que los que estuvieron quedos en sus casas, y más seso que los que, perdidos los favores y reparos, no se volvieron á ellas. Pero lo que yo más impacientemente tomo es la rigurosa censura de los que se estuvieron quedos. Y como quiera que el caso suceda, más empacho tengo de los que murieron en la batalla, que cuenta con estos que no se tienen por satisfechos de nosotros porque nos ven quedar vivos. Si yo tuviere lu-

(1) Algunos en el texto latino leen Costio, otros Coccio.

gar de ir á mi granja Tusculana antes de las nonas, allí nos veremos, y si no, yo te iré á ver á tu granja Cumana, y antes de ir te daré aviso para que nos tengas el baño aparejado. Ten salud.

VI.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 707.

Estaba cenando con Seyo en su casa cuando ambos a dos recibimos de tí sendas cartas. A mí ya me parece que es tiempo de salir de Roma. Porque de haberte entretenido hasta aquí, te quiero declarar mis excusas maliciosas. Yo deseaba entretenerte en alguna parte cerca de aquí, para que si hubiese alguna buena esperanza de remedio fuésemos los dos juntos. Pero pues ya todo es perdido, no hay que poner duda, sino que á vela y á remo volemós de aquí. Porque cuando he entendido que ha hecho matar á Lucio César (1) el hijo, he dicho entre mí: *¿Qué hará éste á mí, que soy su padre?* Por esto acepto ordinariamente los convites que me hacen éstos, que son ahora los que mandan. ¿Qué quieres que haga? Ha de conformarse el hombre con el tiempo. Pero dejemos aparte donaires, que no está ahora el tiempo para donaires.

África, horrible tierra, se ha psinado
De ver su suelo en sangre tan bañado (2).

(1) Hijo de otro Lucio César que fué cónsul con Figuro en el año 690. Tomada Adrumetes, se presentó á Julio César, que le perdonó; pero á juzgar por lo que Cicerón dice, debió hacerle morir, y así lo asegura también Dionisio.

(2) Versos de Ennio.

De suerte que no hay desgracia que yo no tema. Pero cuanto á lo que me preguntas, cuándo, por dónde y adónde ha de aportar César, no tenemos nueva cierta, ni tampoco de lo que se dice de Bayas. Algunos creen que vendrá por Cerdeña. Porque aquella granja suya no la ha visto aún, y aunque es la más ruin que tiene, con todo eso, la estima en mucho. Pero yo por más cierto tengo que vendrá por Sicilia; mas presto lo sabremos, porque ya viene delante Dolabela (1). El cual pienso que será maestro de campo. Muchos discípulos vienen á ser mejores que sus maestros. Pero si me dieres noticia de tu determinación, conformaré la mía con ella. Por lo cual querría me escribieses. Ten salud.

VII.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 707.

Nuestro amigo Caninio me ha dicho de tu parte que si algo había de nuevo que me pareciese ser cosa de importancia el darte de ello aviso, te lo escribiese. Lo que hay de nuevo es, que de día en día estamos aguardando la venida de César, lo cual ya tú lo sabes. Pero entiendo que él ha escrito á sus amigos que vendría al puerto de Alsia (2), y ellos le han respondido que en ninguna manera lo haga, porque muchos le darían allí pesadumbre y él también á mu-

(1) Había ido con Cesar á África.

(2) Puerto del mar de Etruria.

chos, y que les parecía que le era más conveniente cosa desembarcarse en Ostia. Aunque yo no entiendo qué diferencia habrá de lo uno á lo otro (1). Pero Hircio me ha dicho que él y Balbo y Opio le han escrito que lo hiciese así, que son unos hombres que (á lo que yo entiendo) te tienen mucha afición. Esto te he querido hacer saber para que entiendas dónde has de apercibirte de posada, ó, por mejor decir, te apercibas en ambas á dos partes. Porque no sabemos aún qué es lo que él determinará; y juntamente te he querido dar á entender la familiaridad que yo con éstos tengo y cómo me dan parte de sus negocios. Lo cual yo no hallo por qué deba rehusarlo. Porque no es todo uno sufrir lo que es fuerte cosa de sufrir, y aprobar lo que no es cosa de aprobar. Aunque no sé en verdad qué deje de aprobar, salvo los malos principios de estas cosas. Porque solos éstos estuvieron en nuestra mano. Porque yo ví (estando tú ausente) (2) que nuestros amigos deseaban guerra y que César no tanto la deseaba cuanto los estimaba en poco. Esto, pues, fué lo que estuvo en nuestra mano; lo demás fué cosa forzosa. Porque, en fin, los unos ó los otros habían de alcanzar victoria. Bien me acuerdo yo que siempre tú te afligías juntamente conmigo viendo el grande mal que de cualquiera de los dos capitanes que muriese había de recibir cualquiera de los dos ejércitos, y que el mayor mal de los males era la victoria en las guerras civiles, la cual temía yo aun en aquel bando á que nos habíamos allegado. Porque amenazaban terriblemente á los que se habían estado quedos en sus casas, y tenían aborrecida por el cabo tu volun-

(1) Porque entre ambos puertos había corta distancia.

(2) Varrón estaba entonces en España como uno de los tenientes de Pompeyo.

dad y mis pareceres. Yo te certifico que si los nuestros hubieran salido con la victoria en esto de África, que hubieran sido muy perjudiciales. Porque estaban muy mal con nosotros, como si nosotros hubiéramos determinado alguna cosa de nuestras personas sin aconsejarles á ellos que hiciesen lo mismo, ó como si fuera cosa más útil á la República acogerse ellos al favor de las bestias (1) que ó morir, ó, á lo menos, vivir con alguna esperanza, ya que no fuera la mejor del mundo. Pero vivimos en república perdida. ¿Quién te lo niega? Pero eso allá se lo hayan los que no tienen apercebidos reparos ningunos para todas las desgracias y estados de la vida. Porque para venir á esto he extendido mis pasadas razones más de lo que quisiera. Porque yo te he tenido siempre por hombre de muy gran valor, y ahora especialmente, viendo que en tan grandes tempestades y borrascas casi tú solo has tomado puerto y gozas de áquel provecho de la doctrina, que es el mayor de todos, pues contemplas y tratas cosas cuya utilidad y contento es más de preciar que todos los hechos y regalo de éstos. Yo te prometo que esos días que tú gozas en tu granja Tusculana los tengo por una manera de verdadera vida, y que de buena gana dejaría yo todos los favores del mundo á trueque de poder vivir de esa manera, sin que nadie me desasosegase. Aunque ya yo también sigo, en cuanto me es posible, esos tus mismos pasos, y de muy buena gana me retiro con mis libros. Porque ¿quién nos ha de quitar esto, que (pues la República ó no puede ó no quiere servirse de nuestro trabajo) nos apliquemos á aquella manera de vida, la cual muchos hombres doctos (aunque por ventura en

(1) Alude á los elefantes del ejército de Juba, rey de Mauritania, que auxiliaba á los pompeyanos.

cuanto á esto no lo fueron, pero, en fin, muchos) la tuvieron por mejor y de mayor estima que el gobierno de la República? Y pues estos estudios, de parecer de hombres muy graves, tienen licencia de abstenerse del gobierno público, ¿por qué no nos aplicaremos á ellos dándonos libertad para ello la República? Pero ya excedo de lo que Caninio me dijo. Porque él me rogó que yo te escribiese si algo sabía que tú no lo supieses, y yo póngome á escribirte cosas que tú te las sabes harto mejor que yo que te las escribo. Yo, pues, haré lo que me rogaron, y de sólo aquello que á estos tiempos toque y á tí te importe, viniendo á mi noticia, te daré aviso. Ten salud.

VIII.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 708.

Aunque ni aun el pueblo, sino cuando está alborotado, no suele importunar por el don prometido, aunque el que lo da haya dado muestras de tener gana de darlo; con todo eso yo, por el gran deseo que tengo de ver cumplida tu promesa, he querido hacértela acordar, pero no importunarte. Y para esto te he enviado cuatro solicitadores no muy vergonzosos (1). Porque ya conoces la desenvoltura de la nueva Academia. De en medio de la cual te los envió, aunque temo que te serán importunos; porque yo les encomendé que te lo rogasen, pero que no te importunasen. Días ha que yo estaba aguardando, y me iba

(1) Sus cuatro libros de las *Academias*.

entreteniéndome por no ganarte por la mano en el dirigirte alguna obra hasta haber recibido de tí alguna para podértela remunerar con muy semejante galardón. Pero como tú tardabas en hacerlo, que es (á lo que yo entiendo) hacerlo con mayor curiosidad, no me pude más detener en mostrar la conformidad de nuestros estudios y amor, en la mejor manera de letras que pudiese. He, pues, fingido una conversación tratada entre nosotros en nuestra granja Cumana en presencia de nuestro amigo Pomponio; y hete dado á tí á defender las partes y opinión del filósofo Antíoco, porque me parece que te agradaban y parecían buenas; y yo he tomado á defender la de Filón. Bien creo que cuando los leas te maravillarás de ver cómo tratamos allí entre nosotros cosas que jamás las habernos tratado; pero ya tú sabes el uso de los diálogos. Y de hoy más, amigo Varrón (si bien te pareciere), trataremos muchas cosas entre nosotros tocantes á nosotros: bien veo que acudimos á ello por ventura algo tarde; pero la causa de no haberlo hecho hasta aquí, atribuyámosla al habernos empleado en servicio de la República. Mas ahora habésmolo forzosamente de hacer. Pluguiera á Dios que pudiéramos ejercitar entre nosotros estos nuestros estudios en tiempo de paz y sosiego, y teniendo algún asiento la República, si no el mejor del mundo, á lo menos razonable y seguro. Aunque si eso fuera, otros negocios nos dieran ocupaciones honrosas y cuidados; pero estando las cosas como están, yo no hallo razón por donde hayamos de desear vivir sin ellos. Yo cierto aun con ellos apenas puedo entretener mi vida, y sin ellos de ninguna manera. Pero de esto trataremos más largamente cuando nos veamos. Sea para bien la compra y la mudada; en lo cual me ha parecido bien ese tu consejo. Mira por tu salud.

IX.

DOLABELA (1) A CICERON.

Año 705.

Si estás con salud, huelgo de ello. yo salud tengo y también la tiene nuestra Tulia. Terencia ha estado algo mal dispuesta; pero tengo por entendido que ya está con salud. Todo lo demás está en buen estado en tu casa. Aunque jamás ha habido razón para que tú sospechases de mí que más por favorecer el bando que por tu propio bien te aconsejaba que ó te juntases con César y con nosotros, ó á lo menos te retirases donde estuvieses quieto; pero ahora principalmente, viendo ya declarada la victoria, no has de concebir de mí otra opinión sino esta, que es entender de mí que en tu negocio te aconsejo lo que, sin faltar al paternal respeto, no puedo dejar de decírtelo. Y tú, amado Cicerón, esto que yo te dijere lo has de tomar de manera que ora te parezca bien, ora de otra manera entiendas que yo con buen fin y con una voluntad bien sujeta á tu servicio lo he considerado y te lo he escrito. Ya ves cómo á Cneo Pompeyo ni le asegura su nombre, ni la fama y gloria de sus hechos, ni los favores de los reyes y naciones, de quien el solía alabarse muchas veces; y que no tiene el recurso, que cualquier hombre de baja suerte pudiera

(1) Esta carta tan persuasiva de Dolabela no llegó á tiempo á manos de Cicerón, que se encontraba ya en el campamento de Pompeyo.

tener, que es huir y retirarse con honra, habiéndole echado de Italia, habiendo perdido á toda España, habiéndole tomado todo el ejército de soldados viejos, y estando ahora cercado en Durazo: que son cosas que jamás creo le han acaecido á ninguno de nuestros emperadores. Y así te suplico que tú, conforme á tu prudencia, consideres qué esperanza puede él tener, ni tú tampoco. Porque de esa manera acertarás á tomar el consejo que más á tí te cumpla. Lo que te suplico es que si él se escapare del peligro en que está, y se pusiere en su flota, que tú mires por tus cosas, y aprendas algún día á ser más amigo tuyo que de nadie. Ya tú has cumplido con lo que debías á tu obligación y al amistad; y también has cumplido con lo que debías á tu bando y á aquel modo de gobierno que mejor te parecía. Resta ahora que huelgues más de ser de aquella parte en cuyo poder está la República, que no yéndote tras de la otra no estar en ninguna. Por lo cual querría, amado Cicerón, que si acaso Pompeyo, echado también de aquí, se fuere á otras tierras, que tú te retires ó á Atenas ó á cualquiera otra ciudad pacífica. Lo cual si determinares de hacer, querría me lo escribieses, para que yo, si en alguna manera me fuere posible, vaya á verme contigo. Todo lo que hubiere necesidad de recabar de César en lo que á tu honra toque, según es mucha su benignidad, tú mismo podrás muy fácilmente recabarlo de él; y también entiendo que mis ruegos tendrán para con él alguna autoridad. Lo que te suplico es, por lo que debes á tu fidelidad y humanidad, que procures que este mensajero que te envío pueda volver á mí con seguridad, y que me respondas con él. Ten salud.

X.

CICERÓN Á DOLABELA (1).

Año 708.

Por ser el mensajero nuestro Salvio, no osé enviarlo sin carta mía para ti; aunque á la verdad no se me ofrecía qué escribirte sino es esto: que te amo entrañablemente; lo cual, sin que yo te lo escriba, entiendo que lo tienes por muy cierto. Pero más razón hay para que tú me escribas á mí, que no yo á tí. Porque ninguna cosa hay ahora en Roma de nuevo, que yo pretenda que se te dé á tí nada por saberla; sino que acaso desees saber como yo soy nombrado por juez entre nuestro amigo Nicias y Vidio. Vidio (á lo que entiendo) en dos renglones le hace deudor de cierta cantidad á Nicias; y Nicias, como otro gramático Aristarco, da por falsos aquellos dos versos. Y yo, como uno de los antiguos jueces que juzgaban de las obras de los poetas, he de dar sentencia, si aquellos versos ó renglones son verdaderamente del poeta ó son añadidos. Bien creo me dirás: ¿cómo te podrás olvidar de los hongos que comiste en casa de Nicias, y de los buenos guisados que te dió á comer Sofía la hija de

(1) Publio Cornelio Dolabela se casó con Tulia, hija de Cicerón, de quien tuvo un hijo, separándose de ella á los tres años de casado. Cicerón le muestra primero mucho afecto, y después que asesinó á Trebacio gran repulsión. Parece, sin embargo, que Dolabela fué siempre un malvado, y que entusiasta partidario de César en vida, cuando éste murió trató con el mayor rigor á los cesaristas durante su consulado.

Septimia? (1). ¿Y pues? ¿tanto piensas tú que me he sacudido de mi antigua severidad, que siquiera en la judicatura no dé alguna muestra y señal de ella? Pero yo, en fin, miraré por el bien de aquel nuestro dulce compañero en los convites, y no daré lugar á que si yo le condenare, tú lo restituyas; porque no tenga Planco Bursa otro restituído como él, con quien aprenda letras (2). Pero ¿para qué dolaires? especialmente no sabiendo si estás con el ánimo quieto, ó si como en guerra, estás ocupado en algún negocio que te dé cuidado. Pero, en fin, paso adelante. Cuando yo, pues, entienda que estás dispuesto para reírte, te escribiré más largo. Esto quiero que entiendas: que el pueblo ha estado con mucho cuidado sobre la muerte de Publio Sila, hasta tener de ella nueva cierta. Pero ya que la tienen, nadie pregunta cómo ha sido su muerte. Sino que se tienen por contentos con saber de cierto que es muerto. Pero yo, cuanto á lo demás, tomo el caso con paciencia: solamente temo que las almonedas de César (3) se resfriarán mucho. Ten salud.

(1) Quizá esposa ó amante de Nicias.

(2) Es una burla de la ignorancia de su amigo Planco Bursa, agraciado por César.

(3) Es una ironía, porque César hacía vender los bienes de los pompeyanos.

XI.

CICERÓN Á DOLABELA.

Año 73.

Más quisiera que por mi propia muerte hubieras dejado de recibir mis cartas, que por la causa que ha sucedido, la cual me tiene del todo afligido; y si tú estuvieras aquí presente, menos sintiera un tan triste caso. Porque tus razones tan discretas, y el singular amor que me tienes, me lo aliviara mucho. Pero pues (á lo que entiendo) nos veremos presto, hallarme has tan apasionado, que tendré harta necesidad de tu favor y consuelo: aunque no estoy tan derribado, que no me acuerde que soy hombre, ni entienda que tengo obligación de mostrar rostro á la fortuna; pero de manera que aquella mi alegría y dulces ratos de conversación, que á tí más particularmente que á los demás daba gusto, todo se me ha ido; mas el esfuerzo y constancia de ánimo, si alguna en mí jamás ha habido, la misma hallarás en mí que dejaste. Cuanto á lo que me escribes, que por mi respeto tienes contiendas con muchos, no se me da tanto de que tú confundas á los que de mí dicen mal, si algunos hay, cuanto deseo que se entienda lo que bien claramente se entiende, es á saber: que tú me amas mucho. Y así te lo ruego muy encarecidamente que lo hagas; y perdones la brevedad de mi carta. Porque confío que nos veremos presto; y aun no estoy bien estorzado para poder escribir. Ten salud.

XII.

CICERÓN Á DOLABELA.

Año 708.

Mucho contento me han dado nuestros amigos los baños de Bayas, pues (según me escribes) tan repentinamente se han vuelto saludables; si ya no lo hacen por el amor que te tienen, y quieren ganarte la voluntad, y mientras tú estás en ellos, ellos se olvidan de su naturaleza. Y si ello es así, no me maravillo de que el aire y las tierras, por lo que á tí te cumple, aplaquen su rigor. La oracioncilla hecha en favor del rey Deyotaro, que me pedías, la tenía en mi poder, aunque no lo sabía. Y así te la envió. Pero querría la leyesses con este presupuesto: que el negocio fué de poca importancia y tomo, y no muy digno de ponerse en escrito. Pero yo, como Deyotaro es mi huésped y amigo antiguo, quísele servir con ese presentillo mal tejido y de hilo grueso, como los presentes que él suele enviar. Mucho querría que tengas un ánimo muy cuerdo y valeroso, para que tu modestia y gravedad saquen mentirosa la injuria que ciertas gentes (1) te han hecho, y ellos queden corridos. Ten salud.

(1) Esto es, los del bando de César.

XIII.

CICERÓN A DOLABELA.

Año 703.

Cayo Suberino Caleno es familiar amigo mío, y muy grande amigo de nuestro caro amigo Lepta. Esto se había ido á España con Marco Varrón antes de la guerra, por huir de ella y estar retirado en aquella provincia, donde después que Afranio fué vencido, ninguno de nosotros jamás pretendió que había de haber guerra; y allí dió en medio de los males de que él tanto se había guardado. Porque le salteó aquella guerra súbita, la cual la comenzó de mover Escápula, y después la esforzó tanto Pompeyo (1), que él en ninguna manera se pudo librar de ella ni de su desgracia. Lo mismo casi le ha acaecido á Marco Planio Heredero, que también es Caleno, y muy familiar de nuestro amigo Lepta. Yo, pues, te los encomiendo á ambos á dos con todo aquel cuidado, afición y congoja de ánimo que á mí me es posible encomendártelos. Porque por su propio respeto les deseo todo bien; para lo cual me mueve mucho el amistad y la común humanidad. Y pues Lepta está tan apasionado por ellos como si su honra propia y estado le fuese, no puedo yo dejar de sentirlo casi tanto, ó tanto como él mismo. De manera, que aunque ya por otras muchas veces tengo hecha experiencia del grande amor que me tienes, con todo eso querria tuvieses por cierto que

(1) Caeó Pompeyo, hijo de Pompeyo el Grande.

en esto lo echaré mucho de ver. Ruégote, pues, y, si me lo consientes decir así, te lo suplico, que libres de tanta desventura á unos hombres tan desgraciados, y puestos en tanto trabajo más por culpa de la fortuna, de quien nadie puede librarse, que por la suya propia; y tengas por bien que yo con tu favor haga esta buena obra á ellos que son mis amigos, y al pueblo de Caleno que me tiene muy gran voluntad, y también á Lepta, al cual aprecio más que á todos. Bien creo que esto que ahora te quiero decir no hace mucho al caso, pero no se perderá mucho en decirlo. El uno de ellos tiene muy corta hacienda; y el otro, apenas bastante para sustentar el estado de caballero (1). Y pues César por su muy grande liberalidad les ha hecho merced de la vida, y fuera de esto no tienen mucho que perder; si tanto amor me tienes, como realmente me tienes, hazme merced de recabarles libertad para poder volverse á sus casas. En lo cual ningún otro bien tienen sino un largo camino; el cual quieren padecer por venir á vivir entre los suyos, y morir en su tierra. Ruégote, pues, muy encarecidamente que lo esfuerces y procures, ó por mejor decir, lo alcances; porque bien cierto estoy que puedes. Ten salud.

(1) El capital de un caballero romano debía ser de 400.000 sextercios (80.000 pesetas) por lo menos.

XIV.

CICERÓN A DOLABELLA.

Año 739.

Aunque hasta ahora me tenía por contento, amado Dolabela, con la honra que tenías, de que yo recibía muy grande alegría y singular contento; con todo eso no puedo dejar de confesarte que se me ha acrecentado extrañamente el gozo viendo que el vulgo de la gente me hace participante de tus alabanzas. No he topado con ninguno (con topar cada día con muchos; porque hay muchos hombres de valor que vienen aquí por reparar su salud; y aun de los pueblos acuden aquí muchos de mis familiares) que después de haber encumbrado tus hechos con alabanzas hasta el cielo, no me den á mí las gracias muy cumplidamente. Pues dicen que tienen por cosa muy cierta y averiguada que tú, siguiendo mis pareceres y consejos, haces un muy principal ciudadano y un cónsul singular (1). Y aunque yo les puedo responder, con muy gran verdad, que todo cuanto tú haces lo haces de tu propio parecer y motivo; y que no tienes necesidad de consejo de nadie, con todo eso ni les digo llanamente que dicen verdad, por no quitar algún quilate á tu honra y alabanza si doy muestras que todo ha procedido de mis consejos, ni tampoco lo niego del todo, porque soy algo mas codicioso de

(1) Dolabela era cónsul por haberle designado César como sucesor suyo para cuando fuera á la guerra contra los Partos.

honra de lo que sería menester. Aunque no te estará mal á tí ni á tu honra lo que le estuvo bien á Agamenón rey de los reyes, que es tener algún Nestor con quien consultar tus cosas; y á mí me es muy honroso que un hombre mozo como tú y cónsul florezca tanto en hechos dignos de alabanza como una planta criada al regalo de mi doctrina. Yo te certifico que Lucio César, viniéndolo yo á visitar en su enfermedad en Nápoles, con estar fatigado de dolor de todo el cuerpo, antes de darme la bienvenida, me dijo estas palabras formales: «Oh amigo Cicerón, cómo me alegro de que tengas tanta autoridad con Dolabela, cuanta si yo la tuviese con el hijo de mi hermana (1), ya tendríamos entera libertad. Y á tu Dolabela le doy el parabien y las gracias; de quien podemos decir, con verdad, que después de tu consulado, solo él ha sido verdaderamente cónsul.» Tras de esto dijo maravillas de aquel tu hecho y modo que tuviste en el hacerlo; diciendo que había sido la cosa más bien hecha, la más ilustre y la más conveniente á la República que jamás se había hecho (2). Y esta es la común voz y fama pública. Yo te ruego que tengas por bien que yo esté puesto en posesión de esta fugida herencia de honra ajena; y que permitas que yo tenga alguna porción en la compañía de tus alabanzas. Aunque, amado Dolabela (pues esto lo digo como por manera de donaire), de mejor gana pondría yo en tí todas mis alabanzas, si algunas tengo, que te despojaría de ninguna parte de las tuyas. Porque siempre yo te he te-

(1) Marco Antonio.

(2) Dolabela mandó derribar la columna que, como altar, habían elevado á César después de su muerte cual si fuera un Dios, y castigó á los que perturbaban la libertad.

Esta carta fué escrita poco tiempo después del asesinato de César.

nido aquel amor que tú has podido entender; y particularmente ahora con esos tus hechos tan heroicos me he encendido tanto en él, que no creo que jamás haya habido afición más encendida que la que yo te tengo. Porque no hay (créeme) cosa más linda ni más hermosa que la virtud, ni cosa que más atraiga á sí el amor. Ya tú sabes el amor que yo he tenido siempre á Marco Bruto por su singular habilidad y dulce trato, y también por su entera bondad y firme constancia; pero el día de la muerte de César (1) creció tanto en mí el afición que yo le tenía, que me quedé atónito de ver que hubiese habido en mi ánimo lugar de tanto aumento en una cosa que á mi parecer ya días que había llegado á todo lo sumo que podía. ¿Quién pensara jamás que el amor que yo te tenía podía subir de punto? y ha subido tanto, que me parece que lo de ahora es amarte, y que lo de hasta aquí no era más de tenerte una buena voluntad. De manera que no hay para qué yo te encargue, que tengas cuenta con tu honra y dignidad. Porque si te quiero poner delante ejemplos de varones ilustres, lo cual suelen hacer los que exhortan, ¿qué otro varón hallaré yo que sea más ilustre que tú? A tí mismo conviene que imites, y compitas contigo mismo. Porque habiendo ya tú hecho obras tan heroicas, no está ya en tu mano dejar de parecer á tí mismo. Y pues esto es así, no hay necesidad de animarte; sino antes la hay de darte el parabién. Porque te ha sucedido lo que no sé si jamás ha sucedido á ningún otro, que el haber usado de extremo rigor en el castigar aquel atrevimiento, no solamente no te ha causado odio ni mala voluntad con el pueblo, sino que á todo el pueblo le ha parecido muy bien y caído en gracia, así á los buenos, como

(1) Esto es, el día 15 de marzo.

á los más bajos del pueblo. Lo cual si acaso te hubiera sucedido, hubiera yo dado el parabién de ello á tu ventura, pero no ha sucedido sino por la grandeza así de tu ánimo, como de tu habilidad y buen consejo. Porque yo he leído la oración que hiciste al pueblo, que es la cosa más discreta del mundo. Tan recatadamente y con tanto tiento acudías de tu persona al caso, y volvías del caso á tu persona, que todos juzgaron por cosa importante y necesaria que tú brevemente castigases á los que habían sido tan atrevidos. Y así libráste á la ciudad de peligro, y al Gobierno de temor; y no solamente has sido causa de un gran bien para el presente estado, pero aun has dado muy buen ejemplo para lo venidero. Por lo cual es bien que entiendas que toda la República depende de tí, y que tienes obligación de no solamente amparar, pero aun de honrar á aquellos ilustres varones que han sido el principio y origen de nuestra libertad. Pero de esto en tu presencia antes de mucho (como confío) trataré más largo. Y pues tú con tanta vigilancia miras por nuestra conservación y por la de la República, procura, amado Dolabela, de poner también mucha custodia y diligencia en guardar tu persona. Ten salud.

XV.

CICERÓN Á L. PETO (1).

Año 707.

A dos cartas tuyas debo respuesta: la una recibí habrá tres días de mano de Zeto; y la otra me trujo el correo Filero. Por la primera me escribes cuán gran gusto te da el cuidado que yo tengo de tu salud; el cual huelgo lo tengas bien por entendido. Aunque yo te certifico que no lo puedes entender por carta tan por entero como yo lo tengo por la obra. Porque aunque entiendo que son hartos los que me honran y aman (porque no lo puedo decir por otro término), ninguno hay en todos ellos de quien yo más guste que de tí. Porque el ver que me tienes grande amor y que ya ha mucho tiempo que lo haces, y perseveras en hacerlo con mucha firmeza y constancia, es una cosa importante, y aun no sé si la más importante de todas; pero es cosa que también la hacen otros muchos. Mas el tener tú tantas partes para merecer ser amado, y el ser tú de un trato tan dulce y tan gustoso en toda manera de buena conversación, eso es cosa propia tuya. Hay, demás de esta, otra razón para que yo te quiera mucho, que son tus muchos donaires y gracias verdaderamente romanas y antiguas, que

(1) L. Peto es persona desconocida. Las cartas de Cicerón indican que era un epicúreo instruido y de regocijado espíritu. En estas cartas se encuentran muchas de las frases ingeniosas de Cicerón que tanta fama tuvieron en la antigüedad.

aunque no son de aquellas de Atenas. son muy cortesanas y muy más sabrosas que aquéllas. Y yo (tómalo á la parte que quisieres) gusto más que de todo lo del mundo de donaires, en especial de los que son propios nuestros; y mayormente cuando veo que primero nos los enlodaron los Latinos cuando en nuestra ciudad se mezcló la gente forastera, y ahora nos los han acabado de poner de lodo los Franceses que calzan bragas, y las naciones transalpinas (1). de tal manera, que ya no nos queda ni aun un rastro de aquella sal y gracias de nuestros pasados. Y así cuando te oigo hablar, me parece que oigo (hablando de veras) á todos aquellos Granios (2), Lucilios, Crasos y Leliés. No viva yo, si fuera de tí hallo otro en quien pueda echar de ver alguna muestra y retrato de aquella nuestra antigua y natural cortesanía. Juntándose, pues, con estos tan sabrosos gustos aquel amor tan grande que me tienes, ¿de qué te maravillas que yo me haya alterado tanto por una tan grande quiebra en tu salud?

Cuanto á la disculpa que en la segunda carta me das, diciendo que tú no me desaconsejaste el comprar la casa en Nápoles, sino que me diste por consejo que me estuviese quedo en Roma, yo también lo entendí de esa manera. Pero entendí por aquella carta lo mismo que entiendo también por ésta, que tú tienes por cierto que yo no podré descabullirme ni desenredarme de las cosas de Roma, como yo pensaba, no solamente sacudiendome de ellas del todo, pero ni aun en parte. Y tráesme por ejemplo á Catulo y á los demás de aquel tiempo. ¿Qué tiene que ver esto con aquello? Entonces ni aun á mí no me daba gusto el estar mu-

(1) Los Galos de la Galia transalpina.

(2) Granio era un pregonero famoso por sus dichos.

cho tiempo fuera del hacer centinela á la República. Porque estábamos entonces en popa y teníamos la mano en el timón; pero ahora apenas hay para nosotros lugar en la sentina. ¿Piensas tú que por estar yo en Nápoles se harán menos estatutos en el Senado? Con estar yo en Roma y frecuentar las audiencias se hacen estatutos en casa de César, tu amigo y familiar mío. Y cuando le parece, asienta que yo me hallé en el firmarlos; y antes entiendo que ha volado el estatuto á Armenia y á Siria, hecho conforme á mi parecer, según ellos dicen, que entienda haberse hecho mención ninguna de tal estatuto (1). No quería que pensases que esto lo escribo por donaire. Yo te aseguro que reyes de allá de en cabo el mundo me han escrito cartas dándome las gracias de que yo con mi parecer y voto los había llamado reyes; los cuales yo no solamente no sabía que los hubiesen llamado reyes, pero ni aun sieran nacidos en el mundo. ¿Qué se ha de hacer, pues? Mientras aquí estuviere este nuestro maestro de costumbres (2) haré lo que aconsejas. Mas en irse de aquí, luego volaré á comer de tus hongos. Si tuviere casa, gastaré en diez días lo que la pragmática de los gastos da licencia de gastar en uno. Y si no hallare aposento que me agrade, tengo determinado de echarme en tu casa; porque entiendo que el mayor placer que te podré hacer es éste. Ya tenía perdida la esperanza de comprar la casa de Sila, como por esta postrera carta te escribí; pero en fin no la he perdido

(1) César fingía consultar á los senadores, y daba decretos suponiendo que era de acuerdo con ellos, para que los ignorantes creyeran que continuaban en vigor las instituciones republicanas.

(2) César se habia hecho nombrar prefecto de las costumbres por tres años, y al volver de la guerra de África publicó una ley suntuaria, que es la pragmática á que Cicerón alude en seguida.

del todo. Mucho querría la hicieses reconocer á oficiales, como me lo escribes; porque si las paredes y cubiertos estan seguros, en lo demás bien me aparecerá. Ten salud.

XVI.

CICERÓN Á PAPIRIO PETO.

Año 707.

Tu carta me ha dado gran contento, en la cual sobre todo hepreciado mucho aquel amor que me muestras tener, el cual te movió á escribirme, temiendo que Silio con aquellas nuevas me habría puesto en algún cuidado, aunque ya sobre esto me habías tú escrito una carta duplicada, de tal manera, que eché bien de ver lo mucho que te habías alterado, y yo también te respondí con la mayor curiosidad que pude para librarte de ese cuidado, ó á lo menos aliviártelo de la manera que mejor pudiese en semejante caso y tiempo. Pero pues aun en esta postrera carta me significas el mucho cuidado y pena que este negocio te da, ten esto por cierto, amigo Peto: que todo lo que con maña se ha podido hacer (porque ya no basta el consejo para regirnos, sino que habemos de buscar nuevas invenciones y artificios), pero, en fin, todo lo que se ha podido procurar y hacer para ganarles á éstos la boca y voluntad, lo he alcanzado ya con mucha diligencia, y á lo que entiendo, no sin gran fruto. Porque los que César ama tienen tanta cuenta conmigo y me tienen tanto respeto que tengo por cierto que me tienen amor. Por-

que, aunque con mucha dificultad se puede discernir el amor verdadero del fingido, si no es ofreciéndose tal ocasión, que así como en el fuego se prueba cuál es el fino oro, así también en algún peligro se prueba cuál es el verdadero y fiel amor, y todos los demás indicios son comunes del verdadero y del fingido; con todo eso yo tengo este indicio por muy cierto para creer que me aman de veras y de corazón: que nuestra fortuna está tan postrada y la suya de ellos tan próspera y levantada, que no hay razón para haber de fingir amor. Pues de parte del que todo lo tiene en su mano, no veo que haya razón por qué haberme de recelar de cosa ninguna sino de ésta: que el día que la justicia padece quiebra y fuerza no hay cosa segura, ni puede nadie asegurar cosa ninguna cómo sucederá, cuando toda esta depende de ajena voluntad, ó, por mejor decir, antojo. Pero con todo eso hasta ahora yo no he hecho cosa por qué deba quedar desabrida su voluntad. Pues en eso me he desvelado todo lo posible. Porque así como otro tiempo me parecía á mí que tocaba á mi obligación el hablar con libertad, pues con mi industria la ciudad estaba libre; así también ahora, perdida la libertad, entiendo que toca á mi obligación no decir cosa ninguna que ofenda la voluntad de Cesar ó la de aquellos á quien él les tiene amor. Pero si quiero guardarme de usar de algunas cosas dichas aguda y discretamente, he de aconhortarme de perder toda la fama y nombre que tengo de avisar. Lo cual haría si estuviere en mi mano. Aunque el mismo Cesar tiene muy agudo juicio. Y así como tu hermano Servio (el cual me parece á mí que fue de los más doctos que ha habido) dijera con facilidad: «este verso no es de Plauto, aquél es.» porque tenía ya el oído muy delicado en advertir y notar las diferencias de las poesías con el mucho uso de la li-

ción; así entiendo también que César, que tiene ya hecho un libro de muy agudos dichos, que llaman los Griegos *apotelesmas*, cuando le traen por mío algún hecho que no es mío, lo suele luego desechar, y tiene para ello ahora mejor comodidad porque casi de ordinario están conmigo sus más familiares amigos. Y como son largas nuestras conversaciones ofrécesenos tratar en ellas diferentes cosas, las cuales, cuando se las digo, les parecen por ventura cosas no nada rudas ni desabridamente dichas. De todo esto se le da noticia á César, como de todo lo demás que pasa, porque él lo tiene así mandado. De do procede que si fuera de esto le dicen de mí alguna cosa, no la quiere escuchar. Y así no tengo necesidad de valerme de aquel ejemplo que me traes del Enomaio de Accio, aunque trujiste sus versos muy á propósito. Pero ¿qué malquerencia me puede redundar de allí á mí, ó en qué puede nadie tenerme envidia? Pero quiero que todo lo que tú temes suceda así. Yo veo que así lo entendieron los filósofos, los cuales solos me parece á mí que entienden el valor de la virtud. Que el hombre sabio no tiene obligación de asegurarse de otra cosa sino de no cometer culpa, de la cual me parece que carezco, por dos razones: la una es haber yo aconsejado lo que era lo mejor y más justo; la otra, el haber aconsejado que no peleásemos á brazos con los más valientes, porque veía que no teníamos fuerzas bastantes para salir con nuestra intención. De manera que en lo que toca al hacer oficio de buen ciudadano, no tienen de qué darme culpa. Resta ahora el ver no se me escape necia y temerariamente alguna cosa de la boca ó no haga algo de que se ofendan los que tienen el poder. Esto me parece también que es hecho de hombre sabio. Pero estar en lo demás con recelo de qué es lo que cada

uno le dirá á César que yo he dicho, ó cómo lo tomará él, ó cuán fiel voluntad me tengan los que viven conmigo, los cuales continuamente me honran y tienen respeto, eso yo no lo puedo asegurar. De aquí procede que la buena conciencia de mis consejos pasados y el recato con que el día de hoy vivo me dan muy gran consuelo, y aquella comparación que tú me traes de Accio no solamente la aplico yo á la envidia, pero aun también á la fortuna, á la cual, por ser una cosa flaca y liviana, me parece á mí que un ánimo grave y valeroso le ha de resistir y hacer rostro como una firme roca á una ola frágil. Y pues están llenas las historias de los Griegos de ejemplos que nos dicen con cuánta paciencia en Atenas, y aun en Siracusa, hombres muy sabios sufrieron los reinos, y estando sus pueblos oprimidos con áspera servidumbre, ellos en cierta manera vivieron en libertad, ¿por qué no pretenderé yo también de poder conservar mi estado de esta misma manera, no desabriendo la voluntad de nadie, ni tampoco abatiendo mi autoridad?

Vengo ahora á tus burlas y donaires, pues tú me has alegado los versos de Enomao de Accio, y no por modo de la representación Atelana, como otro tiempo se solía hacer, sino por modo de representación de momo, como hoy día se hace (1). ¿Cuál popilio, ó que real es ese que me escribes (2), ó qué platillo de salsa de queso? Esas poquedades aceptábalas yo hasta aquí con mi benignidad, pero ahora ya me he mudado de condición. Porque Hircio y Dolabela son mis discípulos en el bien decir y mis maestros en el darme bien de comer. Porque (si de todo lo que aquí pasa tenéis

(1) En la representación atelana la sátira era fina, en la de momo gruesa.

(2) Se ignora lo que esto significa.

nuevas ahí) bien creo habrás entendido que yo los tengo en mi casa por convidados para hacer declamaciones (1), y ellos á mí en las tuyas para darme muy buenas comidas. Ni tienes para qué excusárteme con hacerme juramento que no tienes con qué convidarme. Porque si cuando tenías hacienda te hacía yo andar alerta cómo ahorrarias algunos provechuelos, ahora que veo que con tanta paciencia tomas el ver perderse tu hacienda, no has de hacer cuenta que tenerme por huésped es cobrar una deuda con posesiones apreciadas. Porque menor daño es el que se recibe por convidar á un amigo que el que por tomar aprecio del deudor (2). Aunque no te pido yo cenas tan costosas que los relieves de ellas valgan mucho. Yo me tendré por contento con que lo que fuere sea bueno y bien aparejado. Que ya yo me acuerdo de cuando me contabas de las comidas de casa de Famea. Vaya el negocio á mejor sazón: en lo demás vaya de la misma manera. Y si perseveras en convidarme á la cena de tu madre, también lo tomaré con paciencia. Porque quiero ver si tendrás ánimo para darme de cenar eso que me escribes, ó si osarás darme á comer un pulpo que sea como aquel Júpiter de color de bermellón (3). Yo te prometo que no has de osar ponerme esas poquedades. Porque antes que yo llegue á tu casa, llegará la fama de mi nueva vida y regalo, que te pondrá espanto. No tienes ya que poner tu es-

(1) Para aprender elocuencia.

(2) César mandó apreciar por árbitros el valor que los bienes tenían antes de la guerra ó para darlos en pago á los acreedores, ó para garantizar el crédito de los deudores, y á esto alude Cicerón.

(3) Estatua de Júpiter pintada de rojo que había en el Capitolio. Como el pulpo no es rojo, se cree que el color sería del guiso en que se presentara.

peranza en el agua miel, porque ya la he renunciado. Porque hasta aquí solíame yo contentar con tus aceitunas y longanizas. Pero ¿á qué fin todo esto, especialmente no sabiendo si tendré lugar de ir allá? Mas (no quiero espantarte) volvamos á nuestros platillos de salsa de queso. Sólo un gasto nuevo te echaré, que me habrás de tener caliente el baño; lo demás al uso acostumbrado, que lo de arriba burlando lo he dicho. Lo que toca á la granja de Selicio lo has procurado con mucha diligencia y escrito con muy gracioso donaire. Y así hago cuenta de no hablar más en ello. Porque el lugar es harto deleitoso, pero es muy solitario. Ten salud.

XVII.

CICERÓN Á L. PAPIRIO PETO.

Año 707.

El más donoso hombre eres del mundo, que habiendo tú tenido por huésped á Balbo me preguntas á mí qué entiendo que ha de ser de esos pueblos y términos (1), como si yo supiese algo que Balbo no lo sepa, ó como si yo alguna vez tengo noticia de algo no fuese por orden de él. Antes, si bien me quieres, avísame qué es lo que ha de ser de nosotros. Porque has tenido en tu casa persona de quien lo puedes ha-

(1) Refiérese sin duda al reparto de las tierras de la Campania decretado por César en su primer consulado. Peto tenía bienes en aquellas tierras.

Siendo Balbo íntimo amigo de César, conocía bien sus proyectos.

ber entendido. ora estando en buen seso, ora después de bien bebido (1). Pero yo, amigo Peto, no hago ya caso de todo eso; porque cuanto á lo primero, ya ha cuatro años casi que vivimos de gracia, si se puede decir vivir de gracia el sobrevivir á la República: demás de esto, porque me parece que entiendo lo que ha de suceder. Porque sucederá siempre lo que quisieren los que más pueden, y siempre podrán más las armas. Contentémonos, pues, con lo que nos dejen. Y el que esto no puede tolerar había de procurar de morir. Ya andan repartiendo el término de Veya y también el de Capena. Éste bien cerca está del término de Túsculo. Y con todo eso ningún temor tengo, sino que gozo de mi granja mientras puedo y deseo poder siempre gozarla. Y si no pudiere, pues yo hombre valeroso y filósofo tuve por bueno el vivir, no puedo dejar de amar á aquel que me hizo tan buena obra que no me quitó la vida. Porque César se ha enredado con tantos, que aunque desee que la República esté en el estado que él por ventura quiere y todos tenemos obligación de desear, con todo eso no lo puede remediar. Pero mucho me alargo, porque te escribo á tí. Mas ten esto por cierto: que no solamente yo, que no entro en sus consejos, pero ni aun el príncipe mismo, no sabe qué es lo que ha de suceder. Porque nosotros estamos sujetos á él, y él á las necesidades. Y así ni él puede saber á qué le obligarán las necesidades, ni nosotros tampoco sus intentos. Hasta ahora no te he escrito nada de esto, no porque yo de mío sea perezoso, especialmente en el escribir, sino que, como no tenía cosa cierta, ni te quería poner en cuidado con mi perplejidad, ni tampoco darte con mis palabras ninguna seguridad. Pero decirte he una

(1) Porque el vino suelta la lengua y descubre los secretos.

cosa que es muy gran verdad: que yo hasta ahora no tengo entendido nada de ese peligro. Pero tú, conforme tu mucha sabiduría, has de desear lo mejor y considerar lo más dificultoso, y lo que sucediere tomarlo con paciencia. Ten salud.

XVIII.

CICERÓN A L. PAPIRIO PETO.

Año 707

Estando en mi granja Tusculana bien desocupado de negocios por haber enviado á mis discípulos (1) al recibimiento de su amigo (2) para que me pusiesen en gracia y amistad con él, recibí tu carta hecha una sa^l, por la cual he entendido que te parece bien esta mi determinación, que así como Dionisio el tirano, cuando lo echaron de Siracusa, dicen que puso en Corinto escuela de muchachos, así yo ahora, quitadas las audiencias y perdido el reino de la plaza, he comenzado como á tener escuela. ¿Qué quieres que te diga? no me desagrada este mi consejo, porque por esta vía alcanzo muchas cosas. Primeramente me apercibo de reparos para estos tiempos, que es una cosa que la habemos mucho menester. De qué manera sea esto, no te lo sabré decir. Sólo veo que no hallo consejo ni determinación de otro que la precie más que esta mía, sino que quieran decir que valiera más haberme muerto. Si fuera de enfermedad, yo lo con-

(1) Hirco y Dolabela, que aprendían con él oratoria.

(2) Julio César.

fieso; pero no me acaeció enfermar. En la batalla no me hallé presente. Todos los demás, Pompeyo, tu amigo Léntulo, Scipión y Afranio, vilmente perecieron (1). Pero Catón pereció ilustremente. Esa manera de muerte en nuestra mano está tomarla cuando quiéremos; solamente procuremos que no nos fuerce á ello la necesidad, como á él lo forzó, lo cual ya lo procuramos. Esto, pues, es lo primero que yo alcanzo. Lo segundo es que yo me hallo mejor, primeramente en la salud corporal, la cual tenía estragada con la falta del ejercicio; demás de esto, aquella facilidad de bien decir, si en mí alguna había, toda se me hubiera secado si no me hubiera dado á estos ejercicios. Lo último de todo es lo que yo pienso que tú tendrás por primero y principal, que tengo yo ya comidos más pavones que tú palominos. Tú date ahí buen placer con los potajes de Aterio, que yo me lo daré aquí con los de Hircio. Acude, pues, si eres hombre de valor, y entenderás los principios que me preguntas, aunque será querer enseñar el galápago al águila volar. Pero pues no has podido vender (según veo) las granjas que tomaste en precio, ni hendir tu bolsa de dinero, forzado te será volverte á Roma. Más te vale morir aquí de indigestión que ahí de hambre. Yo entiendo que has perdido la hacienda y creo que también la han perdido esos tus amigos. Perdidó eres, pues, si no miras por tí. Puédeste volver á Roma en ese mulo que dices que te ha quedado, pues el cuartago te lo has

(1) Pompeyo murió asesinado en Egipto; Publio Léntulo estrangulado en la prisión por orden de Ptolomeo; Q. Metelo Scipión al huir hacia España naufragó en la costa de África, y al oír que sus enemigos preguntaban ¿Dónde está el general? contestó: «Está seguro,» y se suicidó. Afranio, hecho prisionero en la huida á Mauritania, pereció asesinado durante un motín de la soldadesca.

comido. Pondremoste una silla en la escuela cerca de la mía, como á bachiller, y tras de ella una almohada de estrado. Ten salud.

XIX.

CICERÓN Á L. PAPIRIO PETO.

Año 507.

No dejas de tirar la piedra y esconder la mano con malicia. Escríbesme que Balbo se ha tenido por contento con un muy pequeño aparato. Paréceme que me quieres dar á entender que pues los reyes son tan comedidos, es razón que lo seamos más los consulares. Pues no sabes tú cómo yo lo he todo descosido á Balbo, y cómo cuando entró por la puerta de Roma se vino derecho á mi casa. No me maravillé de que viniese más á mi casa que á la tuya; pero maravilléme de cómo no acertó á ir á la suya. Yo á las primeras tres palabras le pregunté: ¿Qué hace nuestro amigo Peto? Él me hizo juramento que en toda su vida había sido hospedado más á su gusto. Si esto ha sucedido por las buenas y dulces conversaciones, tan limpios oídos llevaré yo á tu casa como él; y si lo dijo por las buenas viandas, yo te ruego que no hagas más fiesta á los balbos que á los bien hablados (1). A mí me tienen impedido aquí los negocios que me suceden unos de otros. Pero si de ellos pudiese desarrevolverme para poder ir á esas partes, haré que no te quejes de que te habré dado tarde el aviso. Ten salud.

(1) Balbo significa tartamudo ó balbuciente.

XX.

CICERÓN Á PETO.

Año 707.

Dos maneras de contento he recibido con tu carta: el uno ha sido el haberme tú dado que reir, y el otro el entender que ya estás bien dispuesto para poderte tú también reir. No me pesa de que, como á truhán de poco, me hayas cargado de manzanas. De lo que me pesa es de no haber podido ir á esas partes como tenía determinado. Porque hubieras tenido en mí no huésped, sino compañero de camarada. ¿Y qué hombre piensas? no el que tú solías hartar de agua de miel. Hambre aguda traigo hasta comenzar por los huevos (1); tanto que pasa ya el negocio hasta la ternera asada. Aquellas alabanzas que tú solías decir de mí, ¡oh el benigno hombre! ¡oh el fácil huésped! ya son todas idas. Porque todo el cuidado que yo tenía de la República, todos los ratos que empleaba en considerar cómo había de decir mi parecer en el Senado, toda la curiosidad que ponía en el defender los pleitos, ya la he despedido. Ya me he pasado al bando de nuestro enemigo Epicuro, aunque no tan desenfrenadamente como hoy día se usa, sino conforme á aquella tu policía; hablo de aquella antigua, de cuando tenías que gastar. Aunque nunca tantas heredades has tenido. Por eso apercíbete: que las has de haber con

(1) Los Romanos empezaban las comidas con huevos y las terminaban con manzanas.

un hombre glotón, y que ya ha dado en la cuenta del saber. Porque ya sabes cuán extremados son los que aprenden tarde. No te cumple ya hacer cuenta de las esportillas y hojaldres. Yo tengo ya tanto recogido de las eras, que oso convidar muchas veces á tu amigo Verrio y á Camilo, hombres tan delicados y melindrosos como tú sabes. Y mira hasta dónde ha llegado mi atrevimiento. Aun á Hircio le he dado una cena, aunque sin pavón. En la cual mi cocinero ninguna cosa supo remedar de las de Hircio (1), sino sólo el caldo caliente. De esta manera, pues, pasamos la vida. Por la mañana visito en sus propias casas á muchos de los buenos, los cuales hallo tristes, y también á estos victoriosos alegres; los cuales me tienen mucho respeto, y usan conmigo de muchos y amorosos cumplimientos. Cuando ya ha parado la corriente de las visitas, enciérrome en mi librería y allí ó escribo ó leo. Vienen también á mi casa muchos á oirme como á hombre docto, porque sé un poquillo más que no ellos. Después todo el tiempo que me queda lo empleo en tener cuidado de mi cuerpo y salud. La caída de la República ya yo la he llorado más que ninguna madre á un hijo único. Pero por amor de mi que procures de estar bueno; porque no me coma yo tu hacienda estándote tú en la cama. Porque estoy determinado de no perdonarte aunque estes enfermo. Ten salud.

(1) De las del cocinero de Hircio.

XXI.

CICERÓN A PETO.

No consta el año.

¿Diceslo de veras que te parece que eres loco en querer remedar aquellos rayos de mis palabras, como tú dices? Verdad fuera eso, si no pudieras tú salir con tu intento y alcanzarlos; pero pues me haces ventaja en ellos, no puedes mofar de tí sin que primero mofes de mí. Y así no tienes para qué citarme aquel lugar de Trabea (1) que más es en mi perjuicio. Pero ¿qué te parece de mi estilo en el escribir las cartas? ¿No te parece que las escribo en lenguaje común y popular? porque no todas las cosas se han de escribir de una misma manera. Porque ¿qué tiene que ver la carta con las oraciones que hacemos en las audiencias ó en los concejos? Y aun las mismas oraciones de las audiencias no las tratamos siempre de una misma manera. Los negocios particulares y de poca calidad tratámoslos con un modo de decir más sutil; y las causas criminales en que va la vida ó la honra, con mayor aparato y gravedad. Pero las cartas solémoslas escribir por el vulgar y ordinario modo de hablar. Pero, amigo Peto, ¿qué te movió á decir que nunca hubo Papirio que no fuese plebeyo? Porque muchos de ellos fueron patricios de las menores familias; de los cuales el primero y principal fue Lucio Papirio Mugilano, que fué censor con Lucio Sempronio Atra-

(1) Trabeas era un poeta cómico de poca fama.

tino, con el cual ya antes había sido cónsul el año 312 de la fundación de Roma. Pero entonces os llamábad Papisios. Después de éste hubo trece que tuvieron magistrados mayores, antes de Lucio Papirio Craso, que fué el primero que se dejó de llamar Papisio. Este fué electo dictador con el maestro de campo Lucio Papirio Cursor, el año 415 de la fundación de Roma, y cuatro años después fué cónsul con Cayo Duillio. Tras de éste lo fué Papirio Cursor, hombre de mucha estofa y valor: y tras de él Lucio Masón, que no tuvo otro cargo más que ser fiel, del cual procedieron muchos que se llamaron Masones, cuyas estatuas, con las de los demás que fueron patricios, quiero que las tengas en tu casa. Tras de éstos vinieron los que se llamaron Carbones y Turdos. Fueron todos plebeyos; de los cuales me parece que no debes hacer caso. Porque del linaje de los Carbones no ha habido ciudadano útil á la República, salvo aquel Cayo Carbón á quien mató Damasipo. Ya habemos conocido á Cneo Carbón y á su hermano, el chocarrero, que fueron los dos más malos hombres que ha habido. No quiero decir nada de este mi amigo, hijo de Rubria. Tuvo tres hermanos, Cayo, Cneo y Marco. Marco fué condenado por hombre que había hecho grandes robos en Sicilia, cuyo acusador fué Publio Flaco: Cayo, por librarse del proceso que le hacía Lucio Craso, se dice que se mató con ponzoña. Este fué un tribuno del pueblo gran revolvedor, y se tiene por cierto que se halló en matar á Scipión Africano. Pues este que nuestro amigo Pompeyo mató en en Lilibeo, fué el mayor bellaco del mundo, á mi parecer. Pues su padre, en el proceso que Marco Antonio le hizo, se cree que fué absuelto con tinta de zapateros. Y así, me parece que te vale más arrimarte á los patricios. Pues ves cuán ruin gente han sido los plebeyos. Ten salud.

XXII.

CICERÓN Á PETO.

No consta el año.

Dien me agrada la honestidad, ó por mejor decir la libertad en el hablar. Porque de este parecer fué Zenón (1), que fué un hombre realmente agudo; aunque nuestros Académicos tienen con él grandes debates. Pero (como tengo dicho) los Estoicos son de opinión que cada cosa se ha de nombrar por su nombre propio. Pues dicen que en el hablar no hay cosa deshonesta ni fea. Porque si vicio hay en el hablar de deshonestidad, ó está en la cosa que se dice, ó en el término por donde se dice, pues fuera de esto no hay donde esté. En la cosa no está. Pues no solamente en las comedias se dicen cosas deshonestas, como poco ha lo vimos en la comedia *Demiurgo* (2) (y por ventura sabes el paso, y se te acuerda del representante Roscio), donde decia aquél: *así me dejó aquí, cual veis, desnudo...* el cual lugar en el modo del decir va bien encubierto, mas en la cosa es algo deshonesto; pero aun también en las tragedias. Así se ve en aquel paso

Una sola mujer tuvo osadía
De haber doblada cama y dos maridos.

Y en aquel otro:

¿Cómo tuvo tan grande atrevimiento
De hacer traición al lecho de Fereo?

(1) El jefe de los Estoicos.

(2) Comedia de Turpilio.

Y en aquel otro:

Siéndome yo doncella recatada,
Me dejó con su fuerza violada.

Mira cómo dice violada: pudiera usar de otro vocablo que significara lo mismo; pero ninguno le sufriera hablar por aquel término. Mira, pues, cómo aunque en la cosa es todo uno, por ser diferente el término no parece cosa deshonesto. De manera que en la cosa no está la fealdad; pues mucho menos estará en el vocablo. Porque si la cosa significada por el vocablo no es deshonesto, tampoco lo puede ser el vocablo y término que la significa. Por decir el culo dices el asiento: ¿por qué no nombras la cosa por su propio término? Porque si fea cosa es, no se ha de nombrar ni aun con vocablo ajeno; y si no lo es, mejor es nombrarla con el suyo propio. Los antiguos Latinos llamaban á la cola *penem*; y de allí el pincel se llama *penicillus*, por la semejanza. Y hoy día *penis* en latín es vocablo deshonesto. Y Lucio Pisón, aquel que tuvo por sobrenombre el Bueno, en sus *Anales* se queja de que la gente moza se daba demasiadamente al uso del *pene*. Y lo que tú en tu carta nombras por su propio nombre, él, más encubiertamente, lo llama *penem*. Pero como ya muchos se dieron á nombrarlo por aquel término, ha venido á parecer tan deshonesto como el vocablo de que tú usas en tu carta. Y cuando decimos comúnmente en latín *Cum nos te volumus convenire*, ¿parecete que aquel juntar de vocablo *cum nos* es cosa deshonesto? Acuérdomo que un hombre muy avisado y consular, hablando un día en el Senado dijo estas palabras latinas: *¿Hanc culpam majorem, an illam dicam?* ¿Parecete que podía un hombre hablar en latín más deshonestamente, que fué decir *anillam*? Dirasme: no lo dijo el á ese sentido. Luego ya no está la fealdad en el vocablo. Y he probado que tampoco

está en la cosa. Luego no hay deshonestidad en el hablar. *Entender en haber hijos*, ¿cuán honestamente se dice? y aun los padres ruegan á sus hijos que se empleen en haber hijos, y no osan decir qué nombre tiene el acto de ello. A Sócrates le enseñó á tañer un músico muy afamado que tenía por nombre *Conno*; ¿parécete que era el nombre deshonesto? Cuando decimos en latín *terni* no hablamos deshonestamente; mas si decimos *bini* decimos una cosa deshonesta. Dirásme: eso es verdad hablando en griego. Luego el vocablo de suyo no es feo; pues yo, entendiendo griego, te digo á tí, que también lo entiendes, *bini*: y tú lo tomas como si yo lo hubiera dicho en griego y no en latín. *Rula* y *menta* buenos terminos son en latín. Y si quiero usar del diminutivo de *menta*, como uso del de *ruta*, diciendo *rutula*, no es lícito. Si quieres decir *bella tectoriola*, dirás bien en latín; y si quieres tomar á proporción de aquello el diminutivo de *pavimenta*, vendrás á decir una cosa deshonesta. Ya ves, pues, cómo todas estas cosas son niñerías, y que ni en el vocablo hay deshonestidad, ni en la cosa tampoco; y así en ninguna parte la hay. Y aun en las palabras honestas ponemos cosas deshonestas. ¿No te parece que *abrir* es vocablo honesto? pues en aquello se encierra una cosa deshonesta, correspondiente á la que se dice en latín *intercapedo*. ¿Parécete, pues, que estos términos de decir son deshonestos? También es donosa nuestra costumbre en el hablar. Para decir: *aquel le torció el cuello á su padre*, no hacemos salva de perdón. Y si se nos ofrece decir algo de alguna cortesana como Aurelia ó Lolia, decimos: *hablando con debido acatamiento*. Y aun los vocablos que de suyo no son deshonestos, los hacen deshonestos: *batuere* dicen que se dice torpemente, y más torpe *depsere*. Y ninguno de estos dos vocablos es deshonesto. Todo el mundo

está lleno de necios. Este vocablo *testes*, en el audiancia, es vocebulo honesto: fuera de allí no lo es mucho. Y quien dice *Colei Lanuvini*, habla honestamente; mas quien dice *colei Cliternini* no guarda honestidad en el término. ¿Qué diras? una misma cosa á veces es honesta y á veces deshonesta. *Suppedit*, vocablo feo es para acá de fuera: dicho de uno que esté desnudo en el baño, no lo tomará nadie á mal ni le parecerá feo. Yo te he dicho la opinión de los Estoicos. Pero el hombre sabio siempre guardará honestidad en sus palabras. ¿Ves qué de materia me ha dado que decir soña una palabra de tu carta? Me huelgo mucho que trates conmigo toda cosa con mucha libertad. Pero yo siempre en mis palabras guardo y guardaré aquella honestidad y vergüenza de Platón; porque así lo tengo de costumbre. Y así te he escrito por palabras cifradas lo que los Estoicos dicen por sus propios nombres. Pero ellos son gente terrible, pues dicen que los pedos han de tener tanta libertad como los regüeldos. Tengamos, pues, respeto y reverencia á que estamos en las calendas de marzo (1). Procura de amarme y de tener salud.

XXIII.

CICERÓN Á PAPIRIO PETO.

Año 707.

Ayer llegué á mi granja de Cumas: mañana por ventura seré ahí contigo. Pero én tener de ello certidumbre, te daré de ello aviso un poco antes. Aunque

(1) Día consagrado á Juno por las matronas romanas.

Marco Cepario, topándose conmigo en el monte Gallinero (1) y preguntándole yo en qué entendías, me dijo que estabas en la cama, preso de la gota. De lo cual recibí mucha pena, como tenía obligación; pero con todo eso he determinado de ir á tu casa por verte y visitarte y ser también tu convidado. Porque no entiendo que tengas también gotoso el cocinero. Aguarda, pues, á un huésped que ni es muy gran comedor, ni amigo tampoco de cenas muy costosas. Ten salud.

XXIV.

CICERÓN Á PETO.

Año 710.

A ese tu amigo Rufo (2), en cuyo favor me has escrito ya segunda vez, yo le valiera en todo lo que á mí me fuera posible, aunque él me hubiera hecho algún notable agravio, viendo cuán encarecidamente tú haces por él. Cuanto más, entendiendo yo por tu carta y por la que él me escribe, y teniéndolo así por cierto, que él ha tenido mucha cuenta con avisarme y librarme de un grave peligro, tengo obligación de serle buen amigo; no solamente porque tú me lo encomiendas, aunque esto para conmigo es de mucha importancia, como es razón que lo sea, pero aun tam-

(1) Bosque situado en la Campania entre las embocaduras del Volturno y del Literno.

(2) Se ignora quién fuese, y sólo por esta carta se sabe el gran servicio que prestó á Cicerón.

bién de mi propio motivo y voluntad. Porque yo te certifico, amigo Peto, que el principio de mi sospecha y tener cuenta con guardar mi persona con mucha diligencia, fué tu carta; con la cual conformaron después otras que otras gentes me escribieron. Porque en Aquino, y también en Fabrateria, ciertas gentes tuvieron consultas para haberme de matar, de lo cual yo veo que tuviste algún indicio, y como si ellos adivinaran cuán contrario les había yo de ser, así no trataron de otro sino de cómo me derribarían. Y como yo de tal traición no me recelaba, hubiera realmente dado en ella con descuido, si tú no me hubieras avisado. De manera que ese tu amigo para conmigo no tiene necesidad de carta de favor. Plega á Dios que la ventura de la República sea tal, que él pueda entender por la obra cuán bien agradecido amigo soy. Pero cuanto á esto baste lo dicho.

Mucho me pesa de que te hayas retirado de ir á los convites. Porque te has privado de un deleite y contento muy grande. Demas de esto (á decirte la verdad), temo que se te olvidará aquella poquilla liberalidad de que solías usar, y no sabrás volver á darnos aquellas cenillas que solías. Porque si cuando tenías buenos maestros á quien imitar no pasabas en esto muy adelante, ¿qué creeré yo que harás ahora? Espurina (1), dándole yo noticia de esto, y declarándole tu pasada manera de vivir, me ha dado por respuesta que dicen los agüeros que toda la República tiene grave peligro si al primer viento que corra de Poniente no te volvieres a tu pasada costumbre; porque ahora que hace frío se te podía sufrir, si acaso tú no puedes sufrir el frío. Pero dejados aparte donaires, yo

(1) Espurina advirtió á César que desconfiara de los idus de marzo: el día en que éste fué asesinado.

realmente, amigo Peto, te aconsejo, como cosa que entiendo que hace mucho al caso para vivir una vida bienaventurada, que huelgues de vivir en el trato y conversación de hombres que sean personas de virtud y de apacible conversación, y te tengan afición. Porque esta es la cosa más conveniente para la vida y que más hace al caso para alcanzar la suma felicidad. Y no lo enderezo yo esto al deleite del cuerpo, sino al buen trato de la vida y del mantenimiento, y al entretenimiento de los ánimos, que consiste particularmente en las buenas conversaciones de los amigos, que es lo que más da gusto en los convites: y así me parece que nuestros antepasados fueron más sabios en poner nombre á los convites, que los Griegos; porque los Griegos los llaman *symposia* ó *syndipna*, tomando el nombre del beber y del comer en compañía; pero nosotros, en latín llamámoslos *convivia*, porque aquél es de veras vivir en conversación y compañía. Mira cómo procuro de tornarte á la costumbre de tus cenas, tratando filosofías. Ten mucha cuenta con tu salud. La cual alcanzarás muy fácilmente saliendo á comer fuera de tu casa. Pero si bien me quieres, no entiendas que por escribirte donaires estoy descuidado de lo que toca á la República. Ten por cierto, amigo Peto, que de día y de noche no pienso en otra cosa, ni procuro otra cosa, sino ver cómo se conservarán bien mis ciudadanos en su honra y libertad. Porque en todo lo que se ofrece no dejo de aconsejar hacer y apereibir lo que entiendo que conviene. Y, en fin, tengo este brio, que si en este cuidado y administración se me ofreciere perder la vida, la daré por muy bien empleada. Ten cuenta con tu salud con mucha diligencia.

XXV.

CICERÓN Á PETO.

Año 708.

Tu carta me ha hecho ser un muy grande capitán. Realmente que yo no sabía que tú eras tan hábil en las cosas de la guerra. Yo creo que has leído los libros de Pirro y los de Cineas. Y así pienso tomar tus consejos; y aun demás de esto tener algunas galeras en la costa, porque dicen que contra la caballería de los Partos no se puede hallar mejor reparo. ¿Pero qué es menester donaires? Tú no sabes bien con qué emperador las has. Toda la (1) *Pedía de Ciro*, que á poder de leerla la había molido, la he puesto en práctica en este mi imperio. Pero tiempo nos quedará para tratar de burlas, lo cual confío que será muy presto. Ahora apercíbete para ser mandado, ó por mejor decir para hacer lo que te mando; porque de aquella manera hablaban los antiguos.

Ya creo sabes cuán grande amigo mío es Marco Fabio, al cual lo quiero mucho, así por su mucha bondad y singular comedimiento, como también porque me ayuda mucho en las contiendas que se me ofrecen con tus amigos y convidados los filósofos epicúreos. Este, habiéndose venido á estarse conmigo en Laodicea, y deseando yo que él quedase allí en mi compañía, repentinamente recibió una mala nueva

(1) Esto es, todo el libro de la institución de Ciro, escrito por Jenofonte.

por una carta, en que le escribían que su hermano Quinto Fabio hacía pregonar la granja Herculanense, cuyo señorío es juntamente de los dos hermanos, para haberla de vender. Halo sentido esto en el alma Marco Fabio, teniendo por cierto que como su hermano no es hombre muy avisado, ha hecho eso por orden é importunación de sus enemigos. Yo te ruego, amigo Peto, por el amor que me tienes, que tomes este negocio á tu cargo, y libres á Fabio de esta pesadilla. Impórtanos mucho que se atraviere de por medio tu autoridad, consejo y favor. No consientas que dos hermanos traigan pleito, ni anden litigando en pretensiones no honestas. Matón y Polión son enemigos de Fabio. No es menester gastar razones; que no te sabría encarecer con palabras cuán gran placer me harás si libras á Fabio de esta pena. Él entiende que está en tu mano, y á mí me lo hace creer así. Ten salud.

XXVI.

CICERÓN Á PETO.

Año 707.

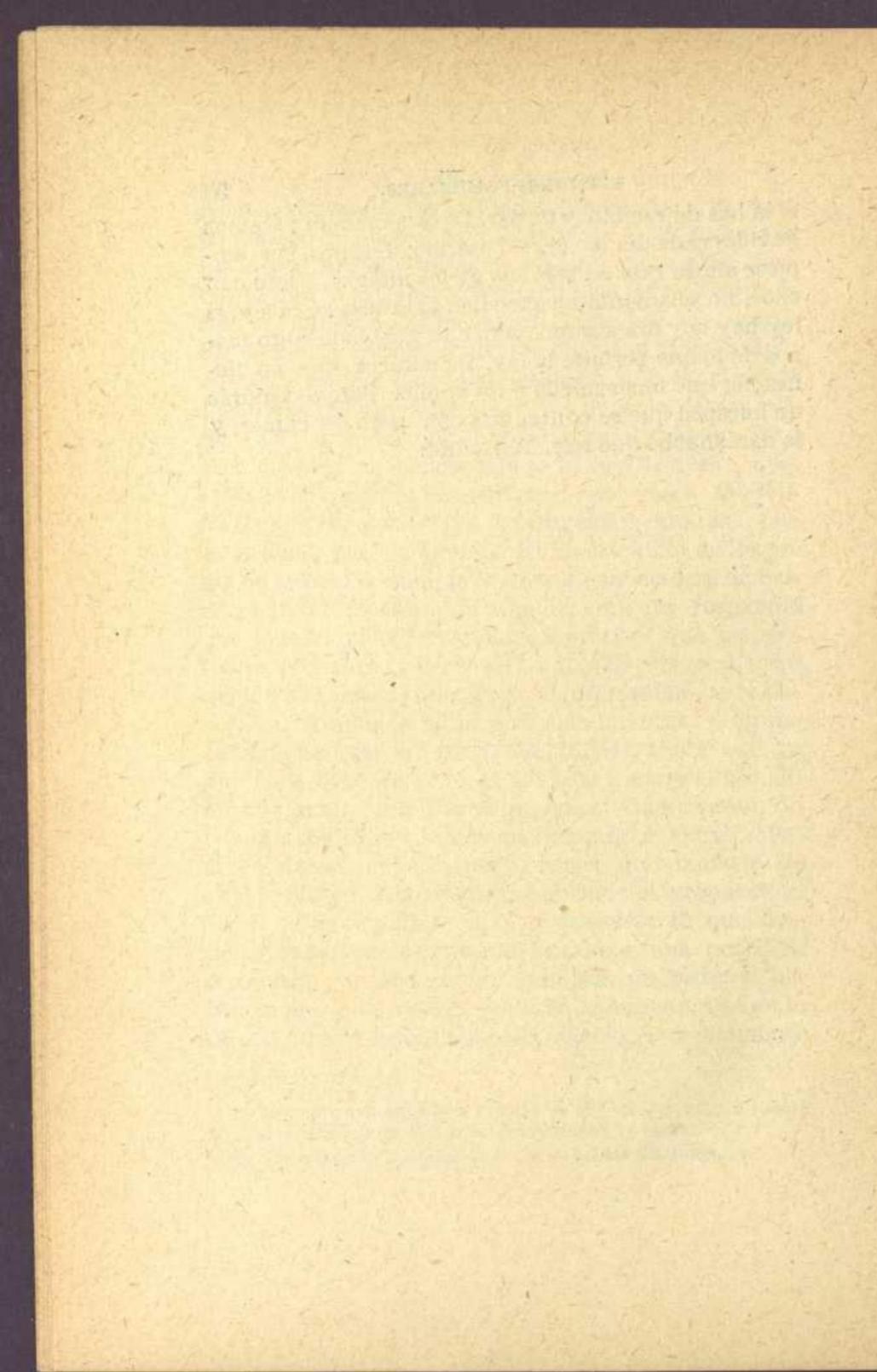
A las tres horas de la tarde, estando sobremesa, dicté estos renglones en un billete para enviártelos. Dirásme: ¿en dónde? En casa de Volumnio Eutrapelo, teniendo á la mano derecha á Ático, y á la izquierda á Verrio, grandes amigos tuyos. Maravillarte has de que aquella mi autoridad se haya tanto dado al regocijo. ¿Qué haré, pues? Aconséjame tú que oyes á un filósofo. ¿Heme de afligir? ¿Heme de atormentar? ¿Qué

„sacaré de ello? ¿Y hasta cuándo ha de durar eso? Dírásme: retírate á tus estudios. ¿Pues qué otra cosa piensas tú que hago? No podría vivir si no fuese por las letras. Mas hay también en ellas no hastío, pero cierta tasa y término. Y cuando de ellas aparto la mano, aunque no hallo mucho contento en los convites, que es la petición que tú le hiciste al filósofo Dión; con todo eso no hallo otra cosa en qué emplearme hasta que me voy á dormir. Oye, pues, lo demás. Citeris estuvo sentada (1) más bajo de Eutrabelo. Bien creo dirás: ¿y en ese convite se halló Cicerón? *¿aquel en quien todos ponian sus ojos? ¿por cuyo respeto abajaban los Griegos sus cabezas?* (2). No creí realmente que ella cenara allí; pero ni aquel Aristipo discípulo de Sócrates no se corrió, aunque le dijeron por manera de baldón que tenía por amiga á Laide; sino que respondió con buen donaire, diciendo: «Verdad es que tengo á Laide, pero no soy siervo de Laide.» Lo cual se dice en griego con más gracia. Pero tú intérprétalo, si te pareciere. Aunque á mí ni aun siendo mozo ninguna cosa de esas me dió pena, cuanto más ahora que ya soy viejo. Huélgome en el convite. Siempre digo allí algún donaire, aunque caiga, como vulgarmente dicen, en el suelo; y trueco en risas mis suspiros. ¿Párecete que es mejor lo que tú haces, que mófaste de aquel pobre filósofo, cuando habiendo él propuesto si había quien le pidiese algo, respondiste tú que desde la mañana hasta la tarde le pedías una cena? El otro necio pensaba que tú le habías de pedir si había no más de un cielo, ó si eran infinitos. ¿Qué se te da á tí de eso? Pero de la cena dásete; especialmente

(1) Cicerón dice echada ó recostada, que es postura de meretriz. Sólo las mujeres honradas sentábanse á la mesa.

(2) Versos de la tragedia de Euripo titulada *Tetamón*.

si la has de recibir, y no dar. De esta manera pasamos la vida: cada día leo algo ó escribo; después, por emplear algun rato en servicio de los amigos, como con ellos, no solamente no excediendo la tasa de la ley, si ley hay hoy día alguna, pero aun gastando algo menos de lo que permite la ley. De manera que no tienes por qué tener miedo á mi venida. Porque tendrás un huésped que se contentará con poco de comer, y te dará mucho que reir. Ten salud.



LIBRO DÉCIMO.

EPISTOLA I.

CICERÓN Á PLANCO.

Año de la fundación de Roma 709.

Yo he estado fuera de Roma, yéndome á Grecia; y después que las voces de la misma República me hicieron volver de mitad del camino, nunca ha dejado Marco Antonio de inquietarme: cuya, no digo presunción (porque ese es ya un vicio muy ordinario), pero crueldad es tan grande, que no puede sufrir á ninguno que tenga libre, no digo la lengua, pero aun el rostro. De manera que á mí me tiene puesto en gran cuidado, no cierto el peligro de mi vida, con la cual yo ya he cumplido en años (1), en hechos, y aun (si algo esto hace al caso) en honra; pero dame gran cuidado la misma patria, y sobre todo, amigo Planco, la mucha tardanza de tu consulado; la cual es tan larga, que habremos de suplicar á Dios que podamos de

(1) Contaba entonces 62 años.

aquí allá entretener la vida de la República (1). Porque ¿qué esperanza podemos tener de una república en que todo está oprimido con las armas de un hombre extremadamente furioso y descomedido, y en quien ni el Senado ni el pueblo tienen fuerzas ni poder ninguno y en quien ni tienen valor las leyes ni la judicatura, ni en fin hay sombra ni siquiera un rastro de ciudad? Pero pues entiendo que todos los actos y ordenaciones vienen á tu noticia, no hay para qué yo me detenga en tratar de cada cosa en particular. Lo que toca á mi afición (que desde que eras niño te he tenido, y no solamente la he conservado, pero aun siempre acrecentado) es encargarte y exhortarte que con todo tu pensamiento y cuidado te emplees en la conservación de la República; la cual si pudiere llegar viva hasta tu consulado, fácil cosa será el regirla y gobernarla. Pero para hacer que llegue hasta allá tenemos necesidad de mucha diligencia y de muy próspera fortuna. Mas yo confío que te tendremos aquí algo antes; y fuera de la obligación que tengo de mirar por el bien común, procuro de levantar tanto tu honra, que empleo en ello todo mi consejo, afición, obligación, fuerzas, trabajo y diligencia. Porque de esta manera entiendo que hago lo que debo á la República á quien yo tanto amo, y también á nuestra amistad, la cual entiendo que tenemos obligación de tratar y conservar con toda bondad y llaneza. Y no me maravillo, antes me huelgo mucho que tú precies tanto á nuestro amigo Furnio, cuanto lo merece su mucho valor y humanidad; y querría tuvieses esto por cierto: que toda la buena reputación en que lo tu-

(1) Planco fue cónsul en el año 711, cuando ya había sido degollado Cicerón por orden de los Triunviros, de quienes este amigo de Cicerón se declaró partidario.

vieres, y todas las buenas obras que le hicieres las tomaré yo en la misma cuenta que si á mi misma persona se hubiesen hecho. Ten salud

II.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 79.

No hubiera yo dejado de mostrar mi voluntad y afición en la pretensión de tu honra, como lo requiere nuestra amistad, si sin peligro de mi vida y honra yo pudiera haber ido al Senado. Pero andando tan libres las espadas, ninguno que libremente hable de lo que toca al gobierno puede estar sin gran peligro; y también me parece que es cosa ajena de mi autoridad decir lo que siento de la República, donde mejor y desde más cerca me oigan los hombres armados, que los senadores. De manera, que en lo que toque á tus cosas particulares, yo haré que se vea la obligación y afición que te tengo. Y aun también en las públicas (si alguna hubiere en que fuere necesario hallarme yo) me hallaré siempre en el volver por tu honra, aunque sea con peligro de mi vida. Pero en las cosas que aunque yo no asista en ellas no por eso se dejarán de hacer, ruégote tengas por bien que yo tenga cuenta con lo que toca á mi vida y dignidad. Ten salud.

III.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 704.

Muy gran gusto y contento he recibido con la presencia de Furnio, así por su propio valor, como también por parecerme que oyendo hablar á él te oía á tí mismo. Porque me ha dado muy larga cuenta del grande esfuerzo que muestras en las cosas de la guerra, y de la mucha justicia que guardas en el gobernar y regir de la provincia, y también de la singular prudencia y discreción con que tratas todas las cosas. Hame dicho también largamente la mucha dulzura que muestras en todas tus familiares conversaciones, cosa que yo ya harto bien me la sabía; y también se me ha alabado de la mucha liberalidad con que lo tratas. Todo lo cual me ha dado mucho gusto, y esto postrero gran contento. Yo, amigo Planco, desde antes que tú nacieses tuve mucha familiaridad con toda vuestra familia; y á tí singularmente desde que eras niño te he tenido un amor y afición particular, y cuando á la edad madura llegaste, trabé contigo especial amistad, por particular voluntad mía, y también con tu aprobación y consentimiento. Por todo lo cual estoy extrañamente aficionado al acrecentamiento de tu honra; la cual la tengo por común de ambos á dos. Todo lo que se podía alcanzar has alcanzado, guiado de tu propio valor y con ayuda de la ventura; y á pesar de los que te tenían envidia, has alcanzado en tu mocedad todo esto, derribándo-

ios con tu habilidad y buena industria. Ahora, si á mí que te quiero bien y soy el más antiguo amigo que tú tienes, quieres darme crédito, debes procurar de conservar tu autoridad para todo el resto de tu vida, defendiendo el estado y gobierno de la República que es mejor y más perfecto. Porque (pues eres hombre que nada se te pasa por alto) ya puedes entender que hubo tiempo en que á las gentes les parecía que contemporizabas demasiadamente con los tiempos; lo cual también á mí me lo pareciera si entendiera que dabas por bueno todo lo que tolerabas. Pero como entendía la buena opinión que tenías, parecíame que hacías discretamente en ver y considerar lo que podías. Mas ahora ya todas las cosas están en otro estado. Todo está á tu elección con toda libertad. Estás nombrado por cónsul en la flor de tu vida, con singular elocuencia (1), á tiempo que la República está tan huérfana de hombres que tengan las partes que tú tienes. Suplícote, pues, por el eterno Dios, que con todas tus fuerzas y pensamiento te emplees en una tan generosa empresa que te levante al más alto grado de gloria y dignidad. Para lo cual sólo hay un camino, especialmente el día de hoy, que es el buen modo de gobernar la República, la cual ha tantos años que está puesta en persecuciones y trabajos. Esto me ha parecido escribirte, más por satisfacer al grande amor que te tengo, que por pretender que tú tengas necesidad de mis avisos y consejos. Porque bien entendido tengo que tú coges todo esto de las mismas fuentes de do yo lo cogí. Por lo cual no quiero pasar de aquí. Y aun esto solamente he querido escribirtelo, más por darte muestra de mi voluntad, que por hacer ostentación de mi prudencia.

(1) Planco era orador.

Si en este medio se ofreciere alguna cosa que yo en tienda tocar á tu honra y dignidad, procurarla he con mucha afición y diligencia. Ten salud.

IV.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 70.

Gran gusto me ha dado aquella carta que entiendo me has escrito por la relación de Furnio. Yo, del no haberte escrito hasta ahora te doy por excusa el haber entendido que estabas fuera de Roma, y haber sabido que eras vuelto bien poco antes de recibir tu carta. Porque me parece que no puedo faltar ni aun á la menor de las obligaciones que te tengo, sin incurrir en muy gran culpa. Porque para hacer yo lo que debo en tu servicio, tengo muchas razones: el amistad que tú con mi padre tuviste, el respeto que yo desde mi niñez te he tenido, y también el grande amor que tú siempre has mostrado tenerme. Por lo cual ten por cierto, amigo Cicerón, que en todo aquello que tu edad y la mía me lo permitieren, tú solo has de ser á quien yo tengo de tener aquel mismo respeto y reverencia que á mi padre. Porque todos aquellos consejos que me das me parecen á mi llenos de muy grande prudencia y no de menor fidelidad, la cual por mí mismo la juzgo. Y así, aunque yo estuviera de otro parecer, tu buena exhortación bastara á refrenarme, y aunque yo estuviera tibio, fuera bastante para encenderme é inducirme á que siguiese aquello que á tí te parecía ser lo mejor. Pero hoy día ¿qué cosa hay

que pueda torcerme á otra parte? (1). Todos los bienes que en mí hay, ó habidos con favor de la ventura, ó con mi trabajo y fuerzas adquiridos, aunque tú por el amor que me tienes los encareces más de lo que ellos merecen, con todo eso (aun á juicio de los que mal me quieren), son tan grandes, que parece que no tengo ya más que desear, salvo la buena fama. Por lo cual, ten esto por cierto; que todo cuanto no pudiere estribar con mis fuerzas, prevenir con mi consejo y hacer por mi persona y autoridad, todo esto se empleará siempre en servicio de la República. Bien entendidos tengo yo tus buenos pareceres; de los cuales, si, como yo deseo, pudiese tenerte presente, jamás me apartaría; y hoy día procuraré de regirme de manera que en ninguna cosa puedas darme culpa con razón. Deseo saber en que estado están todas las cosas, qué se hace en la Francia citerior (2), y qué en Roma desde el mes de enero adelante. Yo estoy aquí en gran congoja y cuidado, de temor que á estas gentes por culpa de otro no les parezca que nuestras discordias les son buena oportunidad para cobrar su libertad. Y si el negocio me sucediere como yo merezco, yo haré que tú, á quien yo más deseo satisfacer, y todos los demás que son ciudadanos de valor, quedéis de mí satisfechos. Ten cuenta con tu salud y con corresponderme al amor que te tengo.

(1) Como Planco se adhirió al fin al partido de los Triunviros, se ha dudado de la sinceridad de estas protestas. Fué, sin embargo, el último general que defendió la República.

(2) En la Galia citerior estaba entonces Décimo Bruto, sitiado en Módena por Antonio.

V.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 720.

Una tuya he recibido duplicada, por la cual he entendido tu mucha diligencia. Pues he visto cuán de veras procuras que tus tan deseadas cartas vengan á mi poder. Había dado esta tu carta dos diferentes contentos, de los cuales apenas podría determinar cual es el mayor, el que recibo del grande amor que me muestras, ó el que me da el ver la grande afición que tienes á la República. El afición y amor de la patria cosa es (á mi parecer) muy digna de tenerse en mucho; pero el amor y conformidad de dos voluntades parece que tiene en sí más gusto y dulzura. Y así, aquel traerme á la memoria el amistad que yo tuve con tu padre, y aquella voluntad que desde tus tiernos años me has tenido, y las demás cosas que hacían al mismo propósito, no podrías creer el gran contento que me ha dado. Demás de esto, aquel descubrirme el amor y voluntad que tienes á la República, y tendrás siempre, ha sido una cosa de mucho gusto para mí; y es mayor esta alegría por cargar sobre la primera. Por lo cual, amigo Planco, no solamente te exhorto, pero aun llanamente te suplico (lo mismo que te supliqué por aquella carta á quien tú tan benignamente me respondiste) que con todo tu buen seso y con todo el fervor de tu ánimo te pongas á defender la República. Esta es la cosa que puede darte el mayor fruto y gloria que se puede alcanzar. Por-

que entre todas las cosas humanas no hay ninguna más ilustre ni de mayor valor que hacer bien á la República. Tu mucha humanidad y sabiduría me da aún licencia de decir libremente lo que siento. Con favor y ayuda de la ventura me parece que has alcanzado cosas de gran tomo; lo cual, aunque sin tener en tí mucho valor no lo pudieras hacer, con todo eso son cosas las que has alcanzado sobre quien tiene mucha jurisdicción y derecho la fortuna y la disposición de los tiempos. Pero todo lo que en estos tiempos tan dificultosos hicieres por la República, todo aquello será propiamente tuyo. Es increíble el odio que á Antonio le tienen todos los ciudadanos, salvo los que son ladrones. De tí y de tu campo se tiene grande esperanza de socorro. Suplícote, por amor de Dios, que no des lugar de que se te pase esta buena sazón de ganar favor y honra. Yo te aconsejo como si fueras mi hijo, te favorezco como á mi propia persona, y te lo encargo como cosa de la patria y como á un grande amigo mío. Ten salud.

VI.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

Todo lo que nuestro amigo Furnio ha dicho de la voluntad que muestras tener á la República, ha sido muy agradable al Senado, y ha parecido muy bien al pueblo romano. Pero la carta que al Senado enviaste no pareció que conformaba con lo que Furnio había dicho. Porque te ponés á tratar de paces viendo que á

tu colega Bruto (1), varón muy esclarecido, le tienen unos viles ladrones cercado en Módena; los cuales si paces quieren, las han de pedir dejando las armas; ó si con las armas en las manos las piden, se han de hacer las paces con la victoria, y no con otra manera de concertos. Pero cómo han sido recibidas la carta de Lépidio y la tuya en esto de las paces, tu hermano, persona de mucho valor, y también Cayo Furnio te lo podrán contar. A mí el entrañable amor que te tengo me ha movido á quererte dar algún consejo y parecer de mi motivo y autoridad, por las muchas prendas de amistad que entre nosotros se atraviesan; aunque entiendo que ni á tí te falta consejo y tienes á la mano la afición y fiel discreción de tu hermano, y asimismo la de Furnio. Créeme, pues, Planco, que todos los grados de dignidad que hasta ahora has alcanzado (aunque han sido los más ilustres y mayores), todos ellos no tendrán más de los nombres y títulos de honras, y no insignias de dignidad, si no haces un cuerpo con la libertad del pueblo romano y con el autoridad del Senado. Acaba ya, por amor de mí, de desapegarte de aquellos con quien te hizo juntar no tu determinación, sino las necesidades y fuerzas de los tiempos. Muchos ha habido en esta confusión de la República que se han llamado cónsules; pero ninguno de ellos ha sido tenido por consular, sino el que ha tenido ánimo consular en favor de la República. Tal, pues, conviene que seas tú, y que primeramente te apartes de la compañía de malos y desacatados ciudadanos, y muy diferentes de tus partes; tras de esto, que te ofrezcas al Senado y á todos los buenos por autor, principe y capitán; final-

(1) Planco estaba designado para cónsul en compañía de Decio Bruto.

mente, que entiendas que la paz no consiste en el dejar las armas, sino en desarraigar todo temor de guerra y servidumbre. Si así tú lo tratares y lo entendieres así, serás entonces no solamente cónsul y consular, pero aun gran cónsul y gran consular. Y si no, no solamente no tendrás honra ninguna en esos tan ilustres títulos de cargos, sino que te redundará de ellos una extrema infamia. Esto he querido escribirte con un poco de libertad y rigor, movido por el amor que te tengo; lo cual tú, experimentándolo por aquella vía que está bien á tu honra, hallarás ser muy gran verdad. Dada á los 20 de marzo.

VII.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

Aunque por relación de nuestro amigo Furnio tenía yo entendido tu buen propósito y consejo en el defender la República, con todo eso, cuando hube leído tu carta juzgué más claramente de todo tu buen intento. Por lo cual, aunque todo el resto de la República está echado en sola una batalla (la cual cuando tú recibirás esta entiendo que ya será dada y concluída), con todo eso, con sola la fama de tu buen propósito, que se ha sembrado por toda la ciudad, has ganado muy gran honra. Y si en Roma hubiera cónsul, el Senado hubiera mostrado, con gran honra tuya cuán en gracia le ha caído tu empresa y aperecimiento. Para declarar lo cual no solamente no se ha pasado la sazón, pero (á mi parecer) ni aun la ha ha-

bido conveniente. Porque lo que á mí me parece ser honra verdadera, es la que se hace á los hombres de valor, no por la esperanza de las cosas ilustres que han de hacer, sino en pago de las ya hechas. Y así, si la República no muriere para que en ella pueda resplandecer la honra, yo te certifico que hasta que te den en rostro tendrás y gozarás de todas las más insignes honras. Y la que de veras se debe llamar honra, no es incitación para cierto tiempo, sino premio perpetuo de la virtud y buenos hechos. Por lo cual, amigo Planco, empléate con todas tus fuerzas para ganar honra; favorece á la patria, ayuda á tu colega, da favor á la concordia é increíble conformidad de todo el mundo. En mí hallarás un valedor de tus consejos, un engrandecedor de tu honra, y en todas las cosas un muy fiel amigo tuyo. Porque demás de las causas de buena amistad que nos tienen prendados, que son buen amor, muchas buenas obras, antiguo trato y conocimiento, hase juntado ahora el amor de la patria, el cual es causa que yo precie más tu vida que la mía. Dada á 29 de marzo.

VIII.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Quisiera escribirte más largo acerca de mis consejos, y darte muy larga cuenta de todas las cosas, para que entendieras que yo he hecho en servicio de la República todo aquello que por tus cartas y exhortaciones he entendido y por las mías te he ofrecido

(porque así como he deseado siempre que me quisieses bien, así también he querido que tuvieses buen concepto de mis cosas, deseando más que fueses pregonero de mis merecimientos que padrino de mis yerros); pero dos cosas me fuerzan á ser breve: la una, el haber dado largamente razón de todo en la carta que he escrito á la señoría; y la otra, el haber dado cargo á Marco Varisidio, amigo mío, caballero romano, que te fuese á hablar de mi parte y te diese de todo larga cuenta. Realmente que lo sentía en el alma, cuando veía que otros me tomaban la delantera en el ganar honra y alabanza; pero heme entretenido hasta traer el negocio á término de poder hacer alguna cosa que fuese digna de mi consulado y de la buena confianza que tenías de mí. Lo cual (si la ventura me ayudare) confío que alcanzaré, de manera que entiendan las gentes que yo he hecho espaldas á la República, y para lo de adelante lo tengan en memoria. Lo que te pido por merced es, que des á mi honra todo buen favor; y pues me incitaste á la alabanza con la esperanza de cosas tan ilustres, me des ánimo para lo de adelante, dándome á gustar del fruto de ellas. Porque así como tengo por cierto que lo deseas hacer, sí también entiendo que está en tu mano el hacerlo. Ten cuenta con tu salud y con corresponderme á buen amor que te tengo.

IX

PLANCO Á LOS CÓNSULES, PRETORES, TRIBUNOS
DEL PUEBLO, Y AL SENADO Y PUEBLO ROMANO.

AÑO 710.

Si acaso le parece á alguno que he tardado mucho en declarar mi voluntad en favor de la República, como las gentes tienen de mí esperanza y confianza; páreceme que será bien á este tal darle satisfacción antes de venir á hacer oferta ninguna de mi persona para lo de adelante. Ni entienda ninguno que yo quiero enmendar falta que hasta aquí haya hecho; sino descubrir ahora á buena sazón y coyuntura lo que de mucho tiempo antes con muy buen propósito tenía yo en mi ánimo trazado. Bien entendía yo que estando los hombres puestos en una grave congoja, y el estado de la señoría tan revuelto, era de muy gran provecho el hacer demostración del buen ánimo y propósito; y también veía que muchos con esto habían alcanzado grandes honras. Pero por haberme puesto la fortuna en tanto riesgo, que si quería de presto hacer de mi persona alguna oferta, yo mismo me ponía estorbo para aprovechar algo en lo que tenía buena esperanza de hacer, y si me detenía algo en el hacer la oferta, tendría mejores y mayores ocasiones para dar favor á la República; parecióme que era mejor tener cuenta con el bien común que con mis particulares alabanzas. Porque ¿quién habría tan necio que en una fortuna como la en que yo estoy, y en una manera de vivir cual creo tienen de mí los hombres

entendida, y teniendo en las manos la esperanza que tengo, pudiese ó sufrir alguna cosa de hombre de poco y abatido, ó desear cosa en perjuicio de toda la República? Pero tenía necesidad de algún poco de tiempo y de poner mucho trabajo y diligencia, y aun de hacer muchos gastos para poner por obra lo que á la República y á los buenos ofreciese, y para no ir al socorro de la patria desnudo con sola una buena voluntad, sino bien apercebidos de fuerzas y poder. Era también menester animar á mi ejército, al cual muchas veces me lo habían intentado sobornar con largas ofertas, para que holgase más de esperar premios moderados de la República que de uno cosas imposibles. Convenía también reformar muchas ciudades que por las largas dádivas del año pasado, y con los muchos privilegios obtenidos, estaban á Marco Antonio en mucha obligación; dándoles á entender que todo aquello había sido vanidad, y que les convenía pedir aquello mismo y esperarlo de quien tenía mayor autoridad para concederlo. Era también menester atraer las voluntades de mis vecinos, que han tenido cargo de las provincias comarcanas y de los ejércitos, para que quisiesen más hacer liga con muchos en defensa de la libertad, que alcanzar con pocos una victoria triste y miserable para todo el mundo. Tenía también yo necesidad de fortificarme á mí mismo acrecentando el ejército y reparando los socoros, para que yo abiertamente declarase mi voluntad, y no me causase peligro (á pesar de algunos) saberse lo que yo quería defender. Y así yo confieso que por traer el negocio á este punto, contra mi voluntad he fingido muchas cosas, y con grande sentimiento he disimulado otras muchas; porque entendía por el suceso de mi colega Bruto cuán peligrosa cosa era declarar su ánimo y voluntad un buen ciudadano antes de estar

bien apercebido. Y por esto quise más encargárle de palabra á Cayo Furnio mi embajador, hombre de mucho valor y diligencia, lo que había de tratar, que no escribirlo por carta; para que más secretamente os diese noticia de mis intenciones, y yo estuviese más libre de peligro; y le dí cargo de las cosas con que convenía fortificar la común libertad y repararnos á nosotros. De lo cual podéis entender cómo ya desde mucho tiempo acá estoy bien desvelado en el cuidado de la defensión de la libertad. Y pues ya por particular merced de Dios en todo estoy más apercebido, tengo por bien que no solamente los hombres tengan de mí buena esperanza, pero aún también determinadamente juzguen ya de mí. Cinco legiones tengo puestas debajo de banderas, las cuales por su fidelidad y valor están muy aficionadas á la señoría, y por la liberalidad con que yo las trato muy obedientes á mí: la provincia de común concordia de todos los pueblos está muy apercebida, y que en el hacer su deber quiere llevar la delantera; de hombres de armas, y de otro género de socorros, tengo tanta multitud, cuanta estas gentes han podido juntar para defender su estado y libertad. Yo estoy resuelto en esta determinación, de ó defender la provincia, ó ir donde me llamare la señoría, ó entregar el ejército, socorros y provincia, de manera que estoy determinado de hacer rostro á todo el peso de la guerra, si con peligro de mi persona puedo fortificar la libertad de la patria; ó entrete-ner el peligro. Si esta mi oferta es á tiempo que ya todas las cosas están llanas y el estado de la ciudad quieto, aunque sea á costa de no ganar yo ninguna honra y alabanza, me holgaré con el bien de la República. Mas si viniere á ser participante de graves peligros, y que aun están en su fuerza, suplico á los que son jueces desapasionados que defiendan mis conse-

jos de la reprehensión de gentes envidiosas. Porque yo me tendré por bien pagado y satisfecho de todos mis servicios con ver la República puesta en libertad y fuera de peligro. Lo que os pido por merced es, que á estos mis soldados, los cuales, siguiendo mi autoridad, ó por mejor decir vuestra fe, ni se han dejado engañar con falsas esperanzas, ni se han espantado con ningunos fieros, los tengáis por encomendados. Tened salud.

X.

CICERÓN A PLANCO.

Año 710.

Aunque por el bien y utilidad de la República tengo muy grande obligación de alegrarme de que en una necesidad casi extrema le hayas tú dado tanto socorro y favor, con todo eso, así yo te abraço cuando hayas alcanzado la victoria y la República cobrado su libertad, como á mí me da muy grande parte de regocijo tu honra y autoridad, la cual entiendo que ya es muy ilustre y con el tiempo lo ha de ser mucho más. Porque te certifico que jamás se ha leído carta ninguna en el Senado que más en gracia cayese que la tuya, lo cual ha procedido de las muchas buenas obras que tú has hecho á la República y también de la gravedad de las palabras y sentencias con que venía escrita. Lo cual á mí, que ya te conozco y tengo en memoria las ofertas que por cartas me has hecho y he entendido del todo tus propósitos por relación de nuestro amigo Furio, no me ha parecido cosa nueva. Pero el

Senado lo ha tenido por mayor oferta de la que de ti esperaba, no porque él jamás haya tenido duda de tu voluntad, sino porque no tenía bien por entendido qué era lo que tú podías hacer ni hasta dónde querías llegar. Y así cuando Marco Varisidio (1) me dió tu carta á los 6 de abril por la mañana, y yo la leí, recibí un gozo singular. Y yendo en mi compañía desde mi casa gran multitud de hombres muy honrados y de ciudadanos, á todos les di luego parte de mi gozo. En este medio vine á hablar nuestro amigo Munacio (2), como tiene de costumbre, y yo mostréle tu carta, porque aun no tenía noticia de ninguna cosa. Porque Varisidio se había venido derecho á mi casa y decía que así se lo habías tú encargado. Al cabo de poco Munacio me dió á leer la carta que tú le habías escrito, y tambien que la escribías á la señoría. Pareciéndonos dar luego en la hora la carta á Cornuto, pretor de la ciudad, el cual, por estar fuera los cónsules, tenía presidencia de cónsul, conforme á la costumbre de nuestros pasados. Juntóse luego senado y acudieron muchos senadores por la fama y esperanza de tu carta. Leída la carta, pusieronle á Cornuto impedimento de parte de los que consideran los agüeros de los pollos, diciendo que no habia catado bien los agüeros, y así lo determinó nuestro colegio. Y así se dilató el negocio hasta el día siguiente. Yo aquel día tuve gran debate con Servilio, volviendo por tu honra. Porque habiendo él alcanzado con favor que se votase su parecer el primero, la mayor parte del Senado lo dejó y fué de contrario parecer, y siguiendo mi parecer, que

(1) Varisidio es persona desconocida.

(2) El pretor Munacio Planco, tercer hermano de Planco. El segundo, llamado Munacio Bursa, militaba en el partido de Antonio.

era el segundo, gran parte del Senado, contradijolo Publio Ticio, tribuno del pueblo, á ruego de Sirvilio. Dilatóse el negocio para el día siguiente. Vino otro día Servilio muy apercebido amenazando al mismo Júpiter, en cuyo templo se tenía el senado. Cómo lo derribé y con cuán gran fervor de ánimo abatí á Ticio, que nos contradecía, más quiero que lo entiendas por cartas de otro que no por la mía. Esto quiero que entiendas por la mía: que el Senado no se podía mostrar más grave, ni más constante, ni más favorable á tus cosas de lo que se mostró. Ni es menor la voluntad que te muestra tener toda la ciudad que la que te tiene el Senado. Porque es increíble la confederación que todo el pueblo romano y todas las maneras y órdenes de ciudadanos muestran en querer poner en libertad la República. Persevera, pues, en tus buenos hechos, y procura que quede de tí una perpetua memoria, y no hagas caso de esas cosas que tienen una falsa muestra de gloria fundada en unas muy vanas insignias de claridad, y entiende que todas esas son cosas de poca dura, frágiles y caducas. Porque la verdadera honra de cada uno está fundada en la virtud, la cual recibe mucho lustre con las buenas obras hechas en favor de la República. Tienes para esto muy buena manera, y pues la has podido alcanzar, aprovéchate de ella. Haz que la República te esté á tí en tanta obligación como tú lo estás á ella. De mí entenderás que no solamente daré favor á tu honra, pero la engrandeceré en todo lo posible. Porque entiendo que tengo obligación de hacerlo así, lo uno por amor de la República, á quien yo quiero más que á mi propia vida, y lo otro también por cumplir con la obligación que tengo á nuestra amistad. Aunque en estas fatigas que me ha dado el volver por tu honra, he recibido gran contento de que aunque yo tenía ya

bien por entendida la prudencia y fidelidad de Tito Munacio, con todo eso la he visto muy más á la clara en la increíble afición y diligencia que ha mostrado en tus negocios. Dada á los 11 de abril.

XI.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

En extremo me huelgo de no haberte hecho oferta ninguna temeraria, y también de que tú no la hayas hecho á nadie en nombre mío. A lo menos en esto puedes conocer claramente el amor que te tengo, que primero á tí que á ningún otro te he dado parte de mis designios. Pero bien confiado estoy que de cada día ves ir creciendo mis merecimientos, y te ofrezco que aun lo entenderás mejor. En lo que á mí particularmente toca, amigo Cicerón (así vea yo la República libre con mi favor y ayuda de todos estos males que la tienen rodeada), entiendo que vuestras honras son de tanto valor que merecen competir con la eternidad, y estoy de tal manera, en lo que á ellas toca, dispuesto, que aunque no las alcance, no por eso aflojaré ninguna cosa de mi afición y perseverancia. Y si el brío de mi ánimo y esfuerzo no se señalará notablemente entre tanta multitud de buenos é ilustres ciudadanos y lo que yo hiciere no fuere singular, no quiero que mi honra con vuestros votos sea ni un punto acrecentada. Porque yo ninguna cosa desco para mí, antes procuro con todas mis fuerzas lo contrario. Pero yo me huelgo que tú seas el que regles y

tases el cuándo y el cuánto. Porque no puede ser tardía ni pequeña la honra que su patria le hace á un ciudadano. A los 26 de abril pasé con mi campo el río Rone (1) con mucha prisa (2). Y desde Viena envié mil hombres de á caballo delante por el camino más corto. Si Lépido no me pone impedimento (3), yo mostraré muy gran presteza; mas si se me pusiere al paso, según el tiempo tomaré el consejo. Yo traigo un ejército en el valor y en el número y en la fidelidad muy seguro. Ruégote que me ames, si entiendes que es deuda que me la debes. Ten salud.

XII.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

En el punto que ha habido manera para poder acrecentar tu autoridad, no he dejado de hacer en ello todo lo que consiste ó en premio de valor ó en honra de palabras. Lo cual podrás entender por las mismas palabras de la ordenación. Porque de la misma manera que yo lo voté en mi parecer, de aquella misma manera se escribió; porque todo el Senado, con muy grande afición y conformidad, se conformó con mi voto y parecer. Yo, aunque por la carta que me escri-

(1) El Ródano.

(2) Este movimiento de tropas tenía por objeto socorrer á Módena, sitiada por Marco Antonio, pero al llegar Planco ya habían sido derrotados los sitiadores.

(3) Ni Lépido le puso impedimento, ni Planco mostró tanta presteza como dice.

biste entendí que te da mayor contento el buen concepto que tienen de tí los buenos que no las insignias de la honra, con todo eso fui de parecer que habíamos de considerar la mucha obligación que la República te tiene, puesto que tú no pides nada. Tú procurarás que lo último cuadre con lo primero. Porque el que a Marco Antonio arruinaré, aquel será el que concluirá la guerra. Que Homero no da epíteto de arruinador de pueblos á Ajax ni á Aquiles, sino á Ulises. Ten salud.

XIII.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 70.

¡Oh qué alegres fueron las nuevas que nos dieron, dos días antes de la victoria, del socorro que tú tenías, de tu buen ánimo, de la presteza, de las fuerzas que traías! Pues aunque nuestros enemigos están ya desbaratados, con todo eso tenemos puesta en tí toda la esperanza. Porque dicen que se han escapado de la batalla de Módena los más principales capitanes de esos salteadores. Y no menor contento es arruinar el remate que resistir á los principios. Yo estoy con deseo de recibir alguna tuya, y no sólo yo, pero aun otros muy muchos. Y confío que á Lépido los tiempos le obligarán á que, confederándose contigo, haga lo que debe á la República. Desvélate, pues, amigo Planco, en solo este cuidado, que de esta malvada guerra no nos quede ni tan sola una centella. Porque si con esto sales, harás una buena obra divina á la República, y tú ganarás honra para siempre. Dada á los 5 de mayo.

XIV.

PLANCO Á CICERÓN.

AÑO 710.

Inmortales gracias te doy y daré mientras viviere; porque no puedo decir que te podré dar el galardón. Porque á tan grandes mercedes como tú me has hecho, no entiendo que podré corresponder: si ya no aceptas por galardón el acordarme de ellas, como tú me lo escribiste (1) con mucha gravedad y discreción. Si se tratara de la honra de un hijo tuyo, no lo pudiera tratar con mayor amor. Porque bien entendido tengo que en tus primeros votos me honraste con infinitas honras, y los postreros los conformaste con el tiempo y voluntad de los míos, y en mi honra y favor hiciste continuas y perpetuas oraciones, y con mis émulo, por volver por mi honra, has tenido grandes altercaciones y contiendas. Obligación me queda de tener muy gran cuidado de mostrarme en servicio de la República ciudadano digno de tus alabanzas, y en tu amistad, hombre ni olvidado ni desagradecido. Lo que me resta rogarte es que procures de amparar esa merced que me has hecho, y defenderme y volver por mi honra si por la obra y suceso vieres que yo soy aquel que tú descaste que fuese.

Yo pasé el Rone con todo mi campo, habiendo en-

(1) La carta de Cicerón á que aquí alude Planco no ha llegado á nosotros.

viado delante á mi hermano con tres mil hombres de á caballo, y enderecé mi camino la vuelta de Módena; y marchando para allá tuve nueva en el camino de la batalla que se había dado, y entendí cómo ya se había levantado el cerco de sobre Módena, y cómo Bruto estaba libre. Consideré que Antonio y los que con él se habían escapado de la batalla no tenían otro refugio sino el de estas partes, y que podía Antonio tener una de dos esperanzas: una en el mismo Lépido, y otra en su ejército. Y porque cierta parte del ejército de Lépido está no menos furiosa que los que estuvieron con Antonio, di orden á la caballería que se volviese; é hice alto en Saboya para estar apercibido para todo lo que se ofreciese y el negocio me obligase. Si Antonio arriba aquí rompido, entiendo que por mí á solas podré fácilmente resistirle y defender á vuestro gusto y contento la República, aunque el ejército de Lépido lo ampare. Pero si trae consigo algún número de gentes, y si la decena legión de los soldados viejos, la cual yo con mi industria la he reducido á la voluntad de las otras, diere en la misma frenesía (1), yo procuraré que por esta parte no se reciba ningún daño, lo cual confío que podré estorbar, hasta que pase de ahí aquí el campo, y juntándose con el mío arruinemos más fácilmente á esta gente perdida.

Esto te ofrezco, amigo Cicerón: que ni me faltará el ánimo, ni la diligencia. Porque realmente deseo que no nos quede rastro de cuidado; pero si lo hubiere, no daré á nadie la ventaja en mostrar ánimo, voluntad y paciencia, en lo que á vosotros toque. Procuró también de atraer á este mi parecer á Lépido,

1) La decima legión veterana era la favorita de César durante la guerra de las Galias é hizo lo que Planco sospechab .

y para ello le hago todas las ofertas que á mí me son posibles, solamente él quiera mirar por el bien público. Pongo para esto por medianeros y terceros á mi hermano y á Laterense, y también á nuestro amigo Furnio (1). Ni serán parte mis particulares desabrimientos para que yo no me conforme aun con el mayor enemigo que tenga, en lo que toca á la conservación de la libertad. Y ya que no me aproveche esto cosa ninguna, con todo eso tengo grande ánimo; y por ventura con mayor honra mía haré en vuestro servicio lo que debo. Ten cuenta con tu salud y con corresponderme al amor y voluntad que te tengo.

XV.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Aunque ya te había escrito otra carta, con todo eso me ha parecido ser cosa conveniente á la República darte noticia de lo que después acá ha sucedido. La diligencia que yo he puesto ha hecho (á lo que confío) gran bien á mí y á la República. Porque yo he procurado con medianeros ordinarios de tratar con Lépido que dejadas aparte contiendas, y reconciliando nuestras voluntades, de común concordia defendiese la República; que preciase más su propia persona y honra, sus hijos y la ciudad, que no á un ladrón perdido y abatido; y que si así lo hacía, tendría mi voluntad obediente á todo lo que él quisiese. Y así, con

(1) Laterense y Furnio eran tenientes de Lépido.

el favor de Laterense, que ha sido mi medianero, he aprovechado tanto, que me ha dado su palabra (1) de perseguir con armas á Antonio, ya que no pueda estorbarle la entrada en su provincia (2). Y hame rogado que yo vaya y junte con él mi campo; y señaladamente porque dicen que Antonio está bien apercebido de caballería (3), y Lépido no la tiene ni aun mediana. Porque aun de aquellos poquillos que tenía, se me han pasado á mi campo, no ha muchos días, diez de los mejores. Cuando yo entendí ésto, no puse en ello dilación, sino que mientras aquellos buenos propósitos estaban calientes, determiné de favorecerle. Porque entendí el provecho que de mi venida había de resultar; pues, ó podría con mi caballería dar caza á la de Antonio y arruinarla, ó con la presencia de mi ejército corregir y refrenar aquella parte del ejército de Lépido que está gastada, y no con buen propósito, en favor de la República. Y así, en espacio de un día hice una puente en Isara, que es un río muy grande en la tierra de Saboya, y pasé mi campo á los 12 de mayo. Y teniendo nueva que Lucio Antonio venía delante con la caballería y ciertas compañías de infantería, y que había ya arribado á Frejus, á los 14 de mayo envié á mi hermano con cuatro mil caballos para que le resistiese. Yo, con la mayor prisa que pueda, le iré en el alcance con cuatro legiones bien apercebidas y con la demás caballería. Si la fortuna de la República nos diere un poco de favor, aquí daremos fin al atrevimiento de esta gente perdida y á nuestras congojas. Y si el ladrón, certificado de mi

(1) Lépido mentía, y el mismo Planco lo que deseaba era librarse del compromiso, aunque no se mostrase tan resuelto como Lepido.

(2) La de España que gobernaba Lepido.

(3) Toda la que llevaba se salvó en la derrota de Módena.

venida, comenzare otra vez á dar la vuelta hacia Italia, tocará al cargo de Bruto salirle al encuentro; al cual sé yo que ni le faltará consejo ni tampoco esfuerzo para ello. Pero con todo eso, si ello sucediere así, yo enviaré á mi hermano con toda la caballería para que le vaya en seguimiento y defensa á Italia de toda ruina y perjuicio. Ten cuenta con tu salud y con amarme como yo te amo.

XVI.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

No creo que después acá que los que hoy viven se acuerdan, haya sucedido cosa más honrosa, amigo Planco, ni que más en gracia haya caído, ni tampoco que á mejor sazón haya sucedido, que tu carta. La cual se dió en manos del pretor Cornuto, habiendo harto número de senadores, después de haber él leído una de Lépido harto fría y de muy poca firmeza (1). Luégo tras de aquélla se leyó la tuya con muy grandes aclamaciones. Porque demás de que caía en mucha gracia al Senado por las cosas que trataba y por el afición y buenas obras que mostraba en favor de la República, venía escrita con muy graves palabras y sentencias. Comenzó el Senado de importunar á Cornuto que la pusiese en consulta. Él respondió que miraría en ello. Y como todo el Senado le decía por

(1) Por su carácter y por la afición á aprovechar los sucesos no disimulaba entonces su escasa simpatía á la República.

ello muchas pesadumbres, pusiéronla en consulta cinco tribunos del pueblo. Pidiéndole el parecer á Servilio, dijo que el suyo era que aquel negocio se dilatase. Yo dije el mío, con el cual se conformaron todos sin quedar ninguno. Qué parecer fué, por la misma ordenación lo entenderás. Tú, aunque no tienes necesidad de consejo, ó, por mejor decir, te sobra, con todo eso has de tener ánimo de no enviar á consultar acá cosa ninguna, ni esperar consulta del Senado en cosas tan repentinas y puestas en tanto riesgo y aprieto. Tú mismo te has de ser Senado, y seguir donde el discurso del bien público te guíe. Y procura que antes entendamos que has hecho algún hecho de fama, que tuviesemos por entendido que tal podría acaecer. Lo que yo te aseguro es que todo lo que tú hicieres lo dará el Senado por bien hecho, y tratado no solamente con fidelidad, pero con sabiduría. Ten salud.

XVII.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Antonio arribó al Foro de Julio (1) con la primera parte de su campo á los 15 de mayo. Ventidio viene tras de él dos jornadas. Lépidio tiene su campo junto al Foro de Voconio, que es un lugar apartado del Foro de Julio ocho leguas; y allí ha determinado de aguardarme, según me ha escrito por su carta. Y si él

(1) Frejus.

y la fortuna no me hacen quiebra, yo os ofrezco que daré de presto cabo al negocio muy á vuestro gusto. Ya antes de ahora te he escrito cómo mi hermano ha estado muy mal dispuesto y fatigado de los continuos trabajos y corridas (1). Cuando ha comenzado á levantarse, pareciéndole que había cobrado las fuerzas, tanto para el servicio de la República como para sí mismo, quería ser en todas las empresas y peligros el primero. Pero yo no solamente le he encargado, mas aun héchole fuerza que se fuese á Roma, porque con tan poca salud más se consumirá en el campo que no me ayudará; y también porque en esta tan triste muerte de ambos los cónsules, quedando la República tan despojada de gobierno, me pareció que tendría necesidad de un tan buen ciudadano y pretor para la administración de los cargos de la ciudad. Y si á alguno de vosotros esto no le pareciere bien, entiéndala que á mí me faltó la prudencia en el aconsejarle y no á él la fidelidad en el emplearse en servicio de la patria. Ya en fin ha hecho Lepido lo que yo tanto deseaba, que ha sido enviarme á Apela para que lo tuviese como en rehenes de su fidelidad y concordia en la administración de la República. En lo cual Lucio Gelio me ha dado contento, así como en el negocio de los tres hermanos lo ha dado á Sexto Gavianno, el cual ha sido mi último medianero para con Lepido. Paréceme que tiene buena voluntad á la República; de lo cual de buena voluntad le hago relación, y la haré á todos los que lo merecieren. Ten cuenta con tu salud, y procura de amarme como yo te amo, y defender mi honra, si lo merezco, como hasta aquí lo has hecho con singular afición y voluntad.

(1) Aunque su hermano, como pretor, no podía ausentarse de Roma, el Senado le permitió ir á pelear en la Galia.

XVIII.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Qué intento tenía yo cuando mis embajadores Levo y Nerva se partieron de aquí, ya lo habrás podido entender por la carta que con ellos te escribí y por la relación que ellos te habrán hecho, pues se han hallado presentes en todos mis hechos y consejos. Hame acaecido lo que á un hombre de vergüenza y deseo de satisfacer á la República y á todos los buenos suele acaecer: que he querido más seguir un consejo peligroso por no dar que decir de mí, que no otro seguro que diera que murmurar á los maliciosos. De manera que después que se partieron de aquí mis embajadores, por haberme rogado Lépido con dos cartas arreo que fuese, y por habérmelo pedido con un extraño encarecimiento y casi con lágrimas Laterense, determiné de socorrerle y ponerme al común peligro, no recelándome de otra cosa sino de ésta que me hace estar con temor, que es la poca firmeza y fidelidad de los soldados de Lépido. Porque, aunque yo veía que era más sano y más seguro consejo esperar en la ribera de Isara hasta que Bruto pasase con su campo y resistir á los enemigos en conformidad de mi colega y con un ejército concorde y bien animado en favor de la República, con todo eso, entendía que si Lépido teniendo buen propósito recibiese algún daño, todos lo atribuirían á mi terquería ó cobardía, diciendo que ó yo no había querido dar soco-

tro á un hombre que tenía buena opinión de la República, por los particulares enojos que entre nosotros ha habido, ó que había querido huir el lado á una batalla tan importante y necesaria. Y así he querido más ponerme en peligro, por ver si podía con mi presencia defender á Lépido y reformar los ánimos de sus soldados, que no parecer demasiadamente cuerdo. Yo creo realmente que no hay hombre á quien las culpas ajenas lo tengan puesto en mayor cuidado que á mí. Porque en un negocio que no tenía dificultad ninguna si aquí no estuviera Lépido con ejército, me hace esto estar con muy gran cuidado y gran peligro. Porque si yo hubiera podido tener el primer encuentro con Antonio, realmente no me hubiera durado una hora el derribarlo, según tengo de mí y de mi campo buen concepto, y tan poco caso hago de su gente desbaratada y del campo de Ventidio el acemilero (1). Pero no puedo dejar de temer si dentro del cuero está escondida alguna apostema, la cual antes nos puede perjudicar que nosotros la podamos sentir ni remediar. Pero realmente que si yo no me hubiera estado quedo en un puesto, se hubiera visto en gran peligro Lépido y también aquella parte de su campo que tiene buena opinión de la República. Y á esta gente perdida les hubieran crecido mucho las fuerzas si hubieran atraído á sí alguna parte del ejército de Lépido. Lo cual si lo estorbare mi venida, daré muy grandes gracias á la fortuna y también á mi constancia, la cual me ha dado espuelas para hacer esta experiencia. Y así, levanté mi campo de la ribera de Isara á los 21 de mayo; y la puente que había hecho en Isara la dejé fortificada con dos castillos

(1) Ventidio había sido, en efecto, acemilero; pero llegó á ser cónsul y fué el único que venció á los Partos.

puestos á los dos extremos, dejando en ellos muy buenos presidios, para que cuando Bruto venga con su campo pueda pasar sin detenerse nada. Yo confío que dentro de ocho días después de la data de esta carta me juntare con Lepido. Ten salud.

XIX.

CICERÓN A PLANCO.

Año 710.

Aunque no se me daba nada que no me escribieses dándome las gracias, pues por la obra y en la voluntad conozco que eres muy agradecido, con todo eso (á decirte la verdad), me ha dado tu carta muy en gusto. Porque he visto, como quien lo ve con ojos corporales, que me quieres mucho. Dirásme: ¿y hasta ahora no? Siempre lo he visto realmente; pero ahora muy más á la clara. Tu carta ha dado muy extraño contento al Senado, así por las cosas que en ella escribes, que son de mucha importancia y gravedad y de un ánimo muy prudente y valeroso, como también por la gravedad de las sentencias y palabras con que venía escrita. Pero, amigo Planco, echa el resto de tus fuerzas en dar fin á esta guerra. Porque en esto te va todo el resto de tu favor y gloria. Yo deseo ver en toda prosperidad á la República. Pero como me canso ya realmente de sustentarla, casi deseo tanto el acrecentamiento de tu honra como el bien de la patria; y pues Dios te ha dado muy grande ocasión (como confío) para acrecentar tu honra, yo te ruego

que la abracés y te valgas de ella. Porque el que á Antonio derribare, éste será el que concluirá esta guerra abominable y peligrosa. Ten salud.

XX.

CICERÓN A PLANCO.

Año 70.

Hay tan poca firmeza en las nuevas que de ahí vienen, que no sé qué escribirte. Porque unas veces nos cuentan de Lépido lo que deseamos y otras lo contrario. Pero de tí siempre están firmes las buenas nuevas, que ni te pueden engañar ni derribar: de las cuales dos cosas en la una tiene su parte la ventura; pero la otra es propia posesión de tu prudencia. Aunque tu colega me ha escrito una carta dada á los 15 de mayo en que me dice le has escrito que Lépido no se confedera con Antonio (1). Pero por más cierto lo tendríamos si tú nos lo escribieses. Aunque por ventura no osas, por el falso alegrón que por otra carta nos diste. Pero, amigo Planco, así como te pudiste entonces engañar (porque ¿quién puede acertarlo todo?), así también entiende todo el mundo que no has podido ser de ellos engañado. Pero ahora ya no tienes ocasión de errar. Pues sabes que es dicho vulgar, *que no es de hombre discreto tropezar dos veces en una misma piedra*. Y si lo que á tu colega le escribiste es verdad, no tenemos de qué tener cuidado, aunque no estaremos sin él hasta que tú nos escribas ser ello así verdad. Lo

(1) Así lo escribió, en efecto, Decio Bruto á Cicerón.

que yo de esto entiendo (como ya muchas veces te he escrito) es que el que arruinaré los relieves de esta guerra éste será el que la concluirá; el cual deseo que seas tú y lo confío así que lo has de ser. De que la afición que yo en lo que á tí te toco nuestro, que es la mayor que es posible, te dé tanto contento cuanto yo siempre he tenido por cierto te daría, no me maravillo, sino que me alegro en extremo. Aunque si de ahí saliéremos con bien, verás por la obra cuánto mayor será y de más importancia. Dada á los 29 de mayo.

XXI.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Realmente que me correría de la poca firmeza de mis cartas, si no dependiese de la ajena liviandad. Yo he procurado por todos los medios posibles de resistir á estas cosas perdidas con muy poca pena y cuidado vuestro, confederándome con Lépido en el defender la libertad. Le he ofrecido todo lo que me ha pedido y aun de mi propia voluntad le he prometido toda cosa; y te escribí dos días ha que tenía buena esperanza de que Lépido nos sería favorable y que los dos, de conformidad de voluntades, administraríamos esta guerra. Dí crédito á una carta escrita de su mano y á la palabra de Laterense, que entonces estaba conmigo y rogábame que volviese en amistad con Lépido y me fiase de él. Pero él no nos ha dado lugar de que mucho tiempo tuviésemos de él buena esperanza. De lo que yo me he guardado y me guardará

siempre es de no perjudicar la suma de la República, dando ligeramente á nadie crédito. Habiendo hecho una puente en Isara en espacio de un día, y pasado por ella mi campo, poniendo la diligencia que la grandeza del negocio requería, por haberme pedido Lépido por su carta que fuese; me envió un criado suyo con una carta, en que me decía que no fuese, porque él por sí mismo podría concluir el negocio, y que entre tanto le esperase en Isara. Pero decirte he mi temeraria determinación: con todo eso determiné de ir, creyendo que Lépido lo hacía por quererse él solo ganar la honra. Porque hacía cuenta que no había para qué querer participar de la honra de un hombre que tan flaco estaba en ella, pero que convenía estar cerca de allí para poderle socorrer de presto si acaso le fuese mal en su empresa. Esto sospechaba yo como hombre no nada doblado. Pero Laterense, como hombre de mucha bondad, me escribió una carta de su propia mano, y por ella me envió á decir como tenía ya perdida la confianza de su propia vida y de la fidelidad del ejército, y asimismo de la de Lépido; y quejándose de la falta que le había hecho Lépido, me encargaba abiertamente que mirase por mí no me engañasen, que en la palabra que á él le había dado Lépido no había ya firmeza ni seguridad alguna y que procurase yo de no faltar á la República. Un traslado de esta carta escrita de mano de Laterense envió con Ticio. Los mismos originales, á quien di crédito y á quien me pareció no darlo, cuando vaya allá Levo Cispio, que se ha hallado presente en todo esto, se los daré que los lleve. Acaeció también que estando Lépido haciendo un razonamiento á sus soldados, ellos, que de suyo estaban muy gastados y demás de esto sobornados por los que tienen cargos, Canidios, Rulfrenos y los demás que cuando sea me-

nester ya os diremos quién son, alzaron los hombres de bien un gran alarido diciendo que ellos querían paz y que no alzarían espada contra nadie viendo ambos los cónsules muertos, personas de tanto valer, y habiendo perecido tantos ciudadanos por la patria, y, finalmente, viéndolos á todos dados por rebeldes y confiscadas sus haciendas. Este atrevimiento ni Lépido lo castigó ni lo corrigió. Parecióme que era locura y muy grande temeridad ir allá y poner en peligro, contra dos ejércitos unidos (1), un ejército tan fiel como éste y tantos socorros y los principales de Francia y, finalmente, toda la provincia, porque si yo allí pereciera y juntamente conmigo arruinara la República, no solamente después de muerto no mereciera yo honra ninguna, pero ni aun que nadie tuviera compasión ni lástima de mí. Y así hago cuenta de retirarme y no consentir que á gente tan perdida les crezcan tanto las fuerzas. Yo tendré mi campo en puestos convenientes, y defenderé la provincia y procuraré de conservarlo todo en salvo, aunque el ejército de Lépido nos haga traición, hasta que enviéis ejércitos acá y tengáis aquí tan venturoso suceso como en Módena. Ninguno habrá más aparejado que yo para pelear por vosotros si fuere menester y para padecer cerco si me obligara la necesidad, y aun para morir en la demanda si así lo quisiere la desgracia. Y así te encargo, amigo Cicerón, que des orden como luégo venga aquí ejército con mucha presteza antes que los enemigos cobren más fuerzas y los nuestros vengan á desmayar. Porque si en esto se pone diligencia, la República, derribados y arruinados los belacos, perseverará en la posesión de la victoria. Ten cuenta con tu salud y con quererme mucho.

(1) Los de Marco Antonio y Lépido.

No me parece que hay necesidad de excusar por carta á mi hermano, que es muy valeroso ciudadano y aparejado para ponerse á todo riesgo, porque del mucho cansancio y trabajo ha dado en una calenturilla continua que lo pone en harta fatiga. En poder ponerse en camino, luego volará allá, por no hacer en ninguna cosa falta á la República. Por me hacer merced, que tengas cuenta con volver por mi honra; porque no tengo para qué desear cosa ninguna; pues te tengo por tan aficionado amigo mío y puesto en tanta autoridad cuanta yo he siempre deseado que tuvieses. A tu cargo quedará el ver cuánta merced me querrás hacer y cuándo. Solamente te ruego que hagas que yo sea nombrado en lugar de Hircio, porque se vea más á la clara el amor que tú á mí me tienes y el respeto con que yo me trato contigo.

XXII.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

Toda nuestra esperanza, con el favor de Dios, la tenemos puesta en tí y en tu colega (1). Y el Senado, con toda la ciudad, se ha alegrado extrañamente con la conformidad de voluntades que habéis mostrado por vuestras cartas. Cuanto á lo que me habías escrito del repartimiento de los términos (2), si sobre

(1) Decio Bruto. No habia, en efecto, más esperanza habiéndose negado Octavio á perseguir á Antonio atendiendo más á sus propios intereses que á los de la República.

(2) Del reparto de tierras á los veteranos que servían á las ór-

ella se hubiera tenido senado, yo me hubiera conformado con el que más honrosamente hubiera decretado en tu favor, el cual hubiera yo sido realmenté. Pero por la gran pereza que los señadores muestran en decir sus pareceres y por la dilación de los negocios, viendo que de ninguna cosa de las que se ponían en consulta se levantaba resolución, á mí y á tu hermano Planco nos pareció usar de un medio en el cual quién nos puso estorbo para no salir con nuestro intento como queríamos, ya creo lo habrás entendido por carta de tu hermano Planco. Pero si ó en las ordenaciones que el Senado hace ó en las demás cosas hallas alguna cortedad, ten esto por cierto: que todos los buenos te tienen tanta afición que ninguna manera de autoridad muy honrosa se puede pensar que no esté aparejada para dársete. Yo aguardo con mucho deseo tu carta, y tal, cual en extremo deseo. Ten salud.

XXIII.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Jamás en verdad me arrepentiré, amigo Cicerón, de ponerme por el bien y libertad de la patria en muy graves peligros, solamente no puedan notarme de hombre arriscado, si acaso alguna desgracia sucediere. Yo confesaría que erré como indiscreto si jamás

denes de Antonio y le abandonaron. Parece que Bruto y Planco
 el alicaban esta prerrogativa

de mi propia voluntad hubiera dado crédito á Lépido (1). Porque la facilidad en el dar crédito más es necesidad que culpa, y es una manera de necesidad que fácilmente cae en el ánimo de los más hombres de bien. Pero á mí no me trajo á riesgo de perderme esta falta, porque muy bien sabía yo quién era Lépido. ¿Qué es, pues, lo que me puso en ese riesgo? La vergüenza, que en la guerra es una cosa muy peligrosa, me forzó á ponerme en esta aventura. Porque si yo me hubiera estado quedo en mi puesto, temía que daría que murmurar á la gente maliciosa, diciendo que yo era muy arrimado á los enojos que tenía con Lépido y que quería entretener la guerra con mi tan gran pereza y flema. Y así llegué con mi campo casi á vista de Lépido y Antonio, y dejando en medio trece leguas y una milla, hice alto con propósito de ó acudir de presto al socorro de Lépido ó retirarme sin perjuicio. Tuve también esta cuenta en el tomar del puesto: que me puse de por medio el río, para que si viniesen contra mí tardasen en el paso, y también procuré de asegurarme de los Voconcios para poderme retirar por su tierra con seguridad. Lépido, desconfiado ya de mi ida, la cual él aguardaba con mucho deseo, se juntó con Antonio á los 29 de mayo, y ambos á dos el mismo día levantaron su campo y comenzaron de marchar contra mí. Estando ya á seis leguas y dos millas de mi campo, tuve aviso de ello. Y procuré, con particular favor y merced de Dios, de retirarme de presto, de tal manera que en este mi retirar no diese muestra ninguna de huída, sin perder ni soldado ni hombre de armas ninguno ni parte ninguna del bagaje, y sin dar lugar á que cosa mía viniese á mano de aquellos coléricos ladrones. Y así á los 4 de ju-

(1) Porque creyó en él por la garantía de Laterense.

nio (1) pasé con todo mi campo el río Isara, y quebré las puentes que había hecho, para que las gentes tuviesen lugar de retirarse y yo entre tanto pudiese juntarme con mi colega, al cual estaba aguardando para dentro de tres días después de la data de esta carta. De nuestro amigo Laterense siempre confesare que tiene singular fidelidad y amor á la República. Pero realmente que la demasiada afición que él le tenía á Lépido le ha hecho ser no muy sagaz para considerar estos peligros. Y así, viéndose engañado, quiso matarse con sus propias manos, las cuales con mayor razón las había de volver contra Lépido. Aunque me dicen que de la herida que se dió, como le fueron á la mano, no ha muerto aún y creen que escapará (2). Mas no tengo de ello nueva cierta. Pero yo me libré de las manos de los salteadores con gran disgusto de ellos. Porque venían contra mí con no menor ira y saña que contra la misma patria. Las causas que tenían frescas de estar airados contra mí eran estas: el ver la diligencia que yo había puesto en encarregar y reprender á Lépido para que matase el fuego de esta guerra; el haberme parecido mal que hubiese venido en habla con los rebeldes; el no haber permitido que me pareciesen delante los embajadores que Lépido me enviaba debajo de su palabra; el haber yo detenido á Cayo Cacio Vestino, tribuno de soldados, el cual lo enviaba Antonio con cartas para Lépido. Pero lo que más gusto me da en esto es ver que tanto mayor pena les ha dado el haber quedado del agalla, cuanto mayor era el fervor con que ellos venían contra mí. Tú, amigo Cicerón, haz lo mismo que

(1) Al día siguiente de anunciar Lépido al Senado la insurrección de su ejército.

(2) Murió á consecuencia de ella.

Hasta aquí has hecho, que es honrar y favorecer con toda afición y diligencia á los que estamos con las armas en la mano. Procura que venga César con el poder y ejército que tiene, que es muy valeroso (1), ó si él tuviere algún impedimento, que envíe aquí su campo, pues también le va á él en esto su parte como á los demás. Porque toda la gente ruin y rebelde que había en el ejército contra la patria, ya toda se ha juntado y hecho un cuerpo. Pues en defensión de la ciudad, ¿por qué también no nos valdremos nosotros de todo el poder y fuerzas que tenemos? Porque si vosotros desde ahí no nos faltárades, yo cierto (por la parte que á mí me toca) muy cumplidamente haré mi deber en servicio de la República. Yo realmente, amigo Cicerón, cada día te cobro mayor afición, y las buenas obras que tú me haces me obligan de cada día más á andar muy desvelado por no perder algo del amor que me tienes y de la buena reputación en que me tienes. Deseo ya tener manera para hacer que, en presencia con mis servicios como de hijo á padre, te den muy mayor gusto las buenas obras y mercedes que me has hecho. Ten salud. Dada á los 6 de junio de Cularona (2) en tierra de Saboya.

(1) César Octavio fué, en efecto, mas para hacer lo contrario que deseaba Planco en este momento.

(2) Grenoble.

XXIV.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

No puedo dejar de darte las gracias por cada cosa y merced que me haces. Aunque realmente que me corro de ello. Porque una tan estrecha amistad como la que tú has tenido por bien que hubiese entre nosotros no parece que tiene necesidad de estos cumplimientos. Y yo, muy contra mi voluntad, correspondo á tantas mercedes como tú me haces con un tan vil servicio como es el cumplimiento de palabras, y deseo más que tú me tengas por hombre que tengo en memoria las mercedes que recibo, viendo por experiencia el respeto y afición y la continua voluntad que muestro en tu servicio. Y si Dios me da vida, yo me señalaré más en el tenerte respeto, afición y continua voluntad, que se han señalado los más aficionados amigos, y aun los hijos de respeto. Porque no te sabría decir si será mayor la honra que me acarreará para siempre el amor que me tienes y la buena opinión que tienes de mí, ó si es mayor el contento que yo de ello recibo cada día. Mucha cuenta has tenido con el bien de mis soldados, á los cuales yo deseé que el Senado les hiciese alguna honra, no en verdad por acrecentar mi autoridad ni poder (porque bien satisfecho estoy de mí que no deseo cosa ninguna perjudicial á la República), sino primeramente porque los tenía por hombres que lo merecían; demás de esto porque deseaba que para todo lo que se ofreciese estu-

viesen favorables y aficionados á la República, y, finalmente, para que, quedando ellos libres de todo peligro de soborno, os los pudiese yo mostrar tales en vuestro servicio cuales han sido hasta aquí.

Aquí hasta ahora todo lo tenemos en pie. Y confío que tendreis por buena esta nuestra determinación, aunque entiendo con cuánta razón desean todos la victoria de esta guerra. Porque si en estos nuestros ejércitos sucediese alguna quiebra, no tiene la República apercebidos grandes socorros con que poder resistir á la repentina furia y robos de estos salteadores. El número de soldados que nosotros tenemos bien creo lo tienes entendido. En mi campo hay tres legiones de soldados viejos y una de bisonos, la más escogida de todas. En el campo de Bruto hay una legión de soldados viejos y otra de soldados de dos años de milicia y ocho de gente bisona. De manera que todo nuestro ejército en el número es harto grande, pero en la firmeza y valor es harto pequeño. Porque ya hartas veces habemos visto por la experiencia lo poco que hay que fiar en gente bisona. Si con la fuerza de estos nuestros ejércitos se hubiese juntado el poder del ejército de Africa, que es de soldados viejos (1), ó el de César, de buena voluntad pondríamos todo el negocio en aventura. Bien vemos que el ejército de César está más á la mano. Yo no he dejado de encargárselo por carta, y él siempre me ha respondido que sin falta ni dilación ninguna marchaba ya, y por otra parte veo que el ha vuelto espaldas á esta determinación para tratar de otros intentos (2). Pero con todo eso yo le he enviado por mensajero á nuestro amigo Furnio

(1) El ejército con que César derrotó á los restos del de Pompeyo y que ahora mandaba Q. Cornificio.

(2) Negociaba, en efecto, ponerse de acuerdo con Marco Antonio y Lépido.

con cartas y cosas que le diga de palabra por si podría algo aprovechar. Ya sabes tú, amigo Cicerón, que en lo que toca á tener amor á César te hago compañía, pues en vida de César, por el amistad que yo con él tenía, me era forzado ampararlo y amarlo; y también porque el mancebo (a lo que yo de él podía colegir) era muy comedido y muy humano; y, finalmente, porque habiendo sido tan grande el amistad que entre César y mí había habido, y habiéndole él tomado á éste en lugar de hijo de parecer suyo y vuestro, me parecía á mí que no me estaría bien no tenerlo yo en la misma cuenta. Y así esto que te escribo, más lo escribo realmente de sentimiento que tengo de ello que de ninguna mala voluntad. Pero si hoy es vivo Antonio, si tiene hecha liga con Lépido, si tienen ejércitos que no son de tener en poco, si tienen alguna esperanza, si osan emprender algo, de todo esto tiene César la culpa y á él solo se lo pueden agradecer. No quiero tratar nada de lo pasado. Pero si después que él á mí me envió á decir que ya venía hubiera querido venir, ó ya fuera la guerra concluída, ó los habríamos arrinconado en España, donde ellos son muy aborrecidos, con muy gran daño y perjuicio de ellos (1). Yo no puedo entender qué propósito ó cuyos consejos le han hecho retirarse de cosa donde tanta honra podía ganar y en que tanto le iba, por pretender un consulado de dos meses con gran terror de las gentes y con una tan importuna y desabrida manera de pedirlo. En esto me parece á mí que podrían hacer mucho sus amigos, así por lo que á la República le importa, como también por lo que á el mismo le va; y si no me engaño, tú también puedes

(1) Asinio Polión mandaba todavía un ejército importante en España, y era aún favorable á la República.

hacer mucho, pues te debe tales y tan buenas obras cuantas ningún otro te debe sino yo. Porque jamás me olvidaré de las muchas y grandes mercedes que me has hecho. Yo le he dado cargo á Furnio que trate con él largamente todo esto. Y si yo con él tuviere el autoridad que es justo que tenga, entiendo que le valdré mucho. Aquí en este medio nosotros sustentamos la guerra con harta dificultad, porque no tenemos por cosa acertada el darle la batalla, ni tampoco habemos de permitir que, retirándonos, venga la República á recibir algún grave perjuicio. Pero si ó César mirare por lo que le cumple, ó las legiones de África vinieren acá de presto, por esta parte os aseguraremos. Ruégote que me ames, como siempre lo has hecho, y que tengas por cierto que de veras y sin doblez ninguna soy todo de tu servicio. Dada á los 28 de julio, en el campo.

XXV.

CICERÓN A FURNIO.

Año 710.

Si (como todo el mundo tiene por cierto) es cosa tocante al bien de la República que tú emplees tus fuerzas en estos negocios, como hasta aquí lo has emprendido y hecho, y que te emplees en cosas de tanto tomo é importancia como es el acabar de matar lo que resta del fuego de esta guerra, paréceme á mí que no puedes hacer cosa que sea mejor ni más digna de alabanza, ni tampoco más honrosa; y así me parece que debes preferir la diligencia, fatiga y volun-

tad que en favor de la República muestras, á la elección de ser de presto nombrado por pretor (1). Porque querría que entendieses la mucha honra que has ganado, que te certifico que después de Planco no la ha ganado otro mayor, y esto por relación del mismo Planco, y también por fama y cierta noticia de todos. Por esto, si algo te resta aún en esto que hacer, páreceme que sobre todo debes procurar de darle fin y remate. Porque ¿qué otra cosa puedes tú hacer en que ganes mayor honra? ¿y qué cosa se ha de preferir a negocio tan honroso? Pero si te parece que has cumplido ya con la República, páreceme que te des prisa en venir á las elecciones, las cuales serán presto, pero con tal que esta apresurada ambición no desdore algo la honra que hasta aquí habemos ganado. Muchos varones muy esclarecidos, por entender en las cosas tocantes á la República, dejaron de pretender en su propio año. Y esto puedeslo hacer más fácilmente por cuanto tú no estás señalado para pretender este año; de manera que si fueras este año fiel (2), de aquí á dos años venia tu pretensión. Y así, ahora no parecerá que dejas cosa ninguna del usado y legítimo tiempo para pretender. También me parece que siendo Planco cónsul, aunque sin su favor tendrías tus cosas muy fáciles y llanas, con todo eso será tu pretensión muy más ilustre si esos negocios se concluyen como deseamos. No me parecía cosa necesaria escribirte tan largo, especialmente a un hombre como tú, de tanto consejo y juicio. Pero con todo eso quise que entendieses mi parecer, el cual es este en

(1) Como teniente de Planco, tenía Furnio parte en la gloria de este general, y deseaba ser pretor cuando Planco tomara posesión del consulado.

(2) Furnio no había sido edil, cargo que era preciso desempeñar antes de ser pretor.

resolución: que querrá más que midieses todas tus cosas con tu dignidad y valor que con tu ambición, y que fundes más provecho en la perpetua alabanza que en la presteza de la pretura. Esto mismo dije en mi casa en presencia de mi hermano Quinto, de Cecina y de Calvisio, personas muy aficionadas á tí, estando también delante tu liberto Dárdano. A todos parecía que les cuadraba bien mi parecer. Pero tú lo sabrás juzgar mejor que otro ninguno. Ten salud.

XXVI.

CICERÓN Á FURNIO.

Año 710.

Cuando leí tu carta, por la cual decías que ó se había de poner el pie en el negocio de los Narbonenses, ó venir á las manos con gran riesgo, temí más lo que huelgo se haya evitado. Cuanto á lo que escribes de la concordia de Planco y Bruto, yo fundo en ella la mayor esperanza de la victoria. En lo que toca á la afición de los Franceses (1), algún día sabremos (como tú escribes) por cuya industria se ha ganado más particularmente. Pero créeme, que ya lo hemos entendido. Y así me he enojado un poco con lo que escribes al fin de tu muy apreciable carta. Porque escribes que si las elecciones se dilataran para agosto, serás aquí muy presto; y si ya fueren hechas, más presto, por no ser tanto tiempo necio tan á tu peligro. ¡Oh

(1) Los Galos de la Galla transalpina, que era la comarca gobernada por Planco.



amigo Furnio, cuán mal entiendes tu propio negocio, con entender tan fácilmente los de los otros! Tú te tienes ahora por pretendiente, y en eso piensas de acudir á las elecciones, ó si ya estuvieren hechas, estarte quedo en casa; por no ser (según escribes) muy necio tan á costa de tu peligro. No creo lo entiendes así; pues conozco qué brios y aceros tienes, para las cosas de honor. Y si como lo escribes lo sientes, tanto como reprendo á tí, reprendo el juicio que de tí tengo yo hecho. ¿Que es posible que el apresurado deseo de alcanzar un cargo público de muy poco momento y muy vulgar, si lo alcanzares por la vía ordinaria de los otros, te ha de hacer dejar una empresa de tanta honra y alabanza, con que todo el mundo con mucha razón y verdad te tiene encumbrado allá en los cielos? ¿Vate mucho por ventura en ser electo por pretor en esta elección, ó en la siguiente? ¿no te va más en hacer tales obras por amor de la República, que todos te juzguen por digno de cualquier cargo muy honroso? ¿Ignoras por ventura en cuán alto grado estás puesto? ¿ó estímaslo en poco? Si lo ignoras, yo te lo perdono á tí, y me doy la culpa á mí. Pero si lo entiendes, ¿qué pretura has de preciar tú tanto como el hacer tu deber, que es cosa rara y de pocos, ó el alcanzar gloria y fama, que es lo que lleva tras sí á todo el mundo? De esto te reprendemos cada día yo y Calvisio, que es hombre de muy grave juicio y que te quiere mucho. Con todo eso, pues pendes de las elecciones, las dilatamos con todas nuestras fuerzas hasta el mes de enero, porque nos parece por muchas razones que es cosa que conviene á la República. Ten, pues, victoria y salud.

XXVII.

CICERÓN A LÉPIDO.

Año 710.

Por tener yo mucho cuidado de que tu honra y dignidad esté en su punto, por razón del grande amor y voluntad que te tengo, he sentido en el alma que no le hayas dado las gracias al Senado, por razón de la grande honra que te ha hecho. Huélgome de verte aficionado á tratar de paz entre los ciudadanos. Pero si esa paz fuere de manera que no sea una disfrazada servidumbre, harás lo que conviene á la República y á tu dignidad. Pero si esa paz ha de ser de manera que vuelva á su poder é insufrible señorío ese hombre perdido (1), yo te hago saber que todos los que buen seso tienen, están determinados de morir antes que servir. Y así (á mi parecer) harás más cuerdamente en no entremeterte en esa pacificación, que ni le parece bien al Senado, ni al pueblo, ni á ningún bueno. Lo cual, ó lo entenderás de otros, ó lo sabrás por cartas. Tú, conforme á tu prudencia, verás lo que más te convendrá.

(1) Marco Antonio.

XXVIII.

CICERÓN Á TREBONIO.

Año 710.

¡Oh cuánto quisiera que me hubiéradés convidado á aquei honroso banquete á los 15 de marzo! que no hubieran quedado de ninguna manera relieves. Con los cuales tenemos ahora tanto en qué entender, que da ocasión de tener alguna queja de aquella vuestra buena obra tan divina que hicistes en favor de la República. Y por haberlo tú por tu bondad retirado, y tener la vida por favor tuyo esta pestilencia, aunque no es justo, tengo contra tí alguna cólera. Porque me dejaste que hacer á mí solo más que á todos los demás. Porque después que la infame huída de Antonio dió lugar para poder juntar senado libremente, volvíme á aquel mi antiguo propósito que tú y tu padre, persona de mucho valor, solíades siempre alabar y preciar mucho. Porque cuando los tribunos del pueblo juntaron senado á los 20 de diciembre, aunque propusieron otras cosas, yo abracé toda la República, y traté el negocio con mucho valor, y con estar ya el Senado flaco y cansado, lo reduje á su antiguo valor y á su esfuerzo acostumbrado, más confiado de las fuerzas de mi ánimo, que de las de mi habilidad. Este día y este mi esfuerzo y oración fué lo primero que le dió esperanza al pueblo romano para poder cobrar su libertad. Y después acá no he dejado pasar ocasión ninguna, no sólo para pensar, sino también para tratar lo que tocase á la República. Y si

no entendiése que todas las nuevas de la ciudad y todos los actos públicos llegan á tu noticia, todo te lo escribiría, aunque me tienen ocupado muchas cosas; pero todo ello lo entenderás de otros; yo te escribiré poco y en suma. Tenemos un senado muy valeroso; los consulares, de ellos cobardes, y de ellos estragados. La muerte de Servio nos ha venido muy mal (1). Lucio César muy buenos pareceres dice; pero como es tío (2) no los fuerza mucho. Los cónsules son personas de mucho valor: Décimo Bruto, persona de mucha calidad: César, muy esclarecido mozo, de quien tengo muy buena esperanza en todo lo demás. Esto ten por cierto: que si él de presto no hubiera juntado ejército de soldados viejos, y si dos legiones del ejército de Antonio no se hubieran pasado á su bandera, y esto no le hubiera puesto gran terror á Antonio, no hubiera dejado Antonio ejecutar todo género de maldad y crueldad. Todo esto, aunque entiendo tienes de ello noticia, con todo eso quise lo tuvieses más por cierto. Cuando estaviere más desocupado, te escribiré más largamente. Ten salud.

(1) Servio Sulpicio fué uno de los tres diputados que el Senado envió á Marco Antonio, y que murió poco tiempo después de llegar junto á Módena. Los otros dos volvieron á Roma con proposiciones inaceptables de parte de Antonio.

(2) Era tío de Marco Antonio.

XXIX.

GALBA (1) A CICERÓN.

Año 710.

Á los 15 de abril, que era el día en que Pansa había de llegar al campo de Hircio, con el cual venía yo (por cuanto lo había salido á recibir cien millas adelante, porque viniese más presto), sacó Antonio dos legiones, la segunda y la treinta y cinco, y dos compañías de la guarda, una suya y otra de Silano (2), con parte de los llamados. Y con todo esto nos salió al camino, creyendo que no traíamos más de cuatro legiones de gente bisoña. Pero habíamos enviado Hircio de noche la legión Marcia, de quien yo solía tener cargo, y dos compañías de la guarda, para que pudiésemos llegar al campo con mayor seguridad. Así como comenzó á descubrirse la caballería de Antonio, no se pudo detener la legión Marcia, ni las compañías de la guarda; y así, por no poderlas detener, constreñidos de necesidad comenzamos de seguirlas. Antonio estaba con su campo en el pueblo llamado Foro de Galos (3), y no quería que se entendiese que tenía legiones; solamente hacía muestra de la caballería é infan-

(1) Servio Sulpicio Galba fué teniente de César en la Galia. L. despecho porque César le negó el consulado le hizo entrar en la conspiración de Bruto y Casio. Marco Antonio le censuraba haber llevado al campo de los enemigos de César el mismo puñal de que se valió para asesinarle.

(2) M. Julio Silano, antiguo teniente de César en la Galia.

(3) Ahora Castel-Franco.

tería ligera. Después que Pansa vió que á su pesar marchaba la legión Marcia, mandó que lo siguiesen las dos legiones de bisoños. En haber pasado el mal paso de la laguna y de los bosques, ordenamos nuestro ejército de doce compañías. Aun no habían llegado las dos legiones, cuando Antonio repentinamente sacó su gente del pueblo y la puso en orden, y con gran presteza nos presentó la batalla. Á los principios se trabó la batalla por ambas partes con tanto fervor, que hasta allí podía llegar. Pero nuestra parte derecha, en la cual estaba yo con ocho compañías de la legión Marcia, al primer encuentro había hecho huir á la legión treinta y cinco de Antonio, tanto que pasamos adelante de nuestro sitio más de quinientos pasos. Queriendo, pues, la caballería rodear nuestro escuadrón, comencé de retirarme y poner la infantería ligera por reparo contra la caballería Mora, porque no hiriesen en los nuestros por las espaldas. En esto halléme que estaba entre los Antonianos, y que Antonio estaba no lejos de mis espaldas. Y así dí de espuelas al caballo hacia la legión de bisoños que venía del campo, echado el escudo á las espaldas. Los Antonianos comenzaron de ir en mi seguimiento; y los nuestros á querer arrojarme los dardos. Escapéme con gran ventura, porque los nuestros me conocieron luego. En la misma vía Emilia, donde estaba la compañía de la guarda de César, duró mucho la batalla. La parte que estaba más á la izquierda, donde había dos compañías de la legión Marcia y la compañía de la guarda, comenzaron de retirarse, porque los rodeaba la caballería, de que Antonio está más apercebido. Habiéndose, pues, retirado todas nuestras órdenes, comencé yo también de retirarme el postrero hacia nuestro fuerte. Antonio, como victorioso, pensó que podría tomar el fuerte. Y cuando llegó allí, perdió

muchos soldados, y no hizo cosa alguna. Sabida esta nueva, Hircio salióle al encuentro con veinte compañías de soldados viejos á Antonio, que se volvía á su fuerte, y le deshizo y arruinó todo su campo, y le hizo huir en el propio puesto donde había sido la batalla junto á Foro de Galos. Antonio á las diez de la noche se fué con su caballería á su fuerte de Módena. Hircio se volvió al mismo fuerte de do Pansa había salido y dejado allí dos legionés, las cuales Antonio había combatido. De esta manera ha perdido Antonio la mayor parte de su ejército de soldados viejos; aunque no sin algún daño de nuestras compañías de la guarda y de la legión Marcia. Ganáronse del ejército de Antonio dos águilas y sesenta banderas. El negocio ha sucedido bien. Dada en el campo á los 20 de abril (1). Ten salud.

XXX.

CAYO ASINIO POLIÓN Á CICERÓN.

Año 710.

No te has de maravillar de que después que el negocio ha venido en rompimiento no te haya escrito cosa alguna tocante á la República. Porque la Sierra Morena (2), que siempre ha detenido mis correos, aunque ahora se ha hecho peor con la mucha abun-

(1) Manucio supone que sería el 15 de abril, porque si Galba hubiera escrito el 20, cuatro días después de la batalla, le hubiese dicho á Cicerón las heridas de Pansa y su traslación á Bolonia.

(2) Salto, ó Sierra Castulonense, es la parte de Sierra Morena que se pasa para venir de Cazlona á Almadén, etc. Flórez, *España sagrada*, tomo VII, pag. 14).

dancia de salteadores, con todo eso no me lo ha estorbado tanto, cuanto los que por ambos los bandos están puestos en todas las partes para reconocer los mensajeros y hacerlos detener. De manera que si no hubiera recibido cartas por la mar, no tuviera noticia ninguna de lo que por allá pasa. Pero ahora, ofreciéndoseme ocasión, después que ha comenzado de haber navegación, escribirte he muchas veces y con mucha voluntad siempre que pudiere. No hay que temer que me hayan de mover las razones de un hombre que aunque no hay hombre del mundo que le quiera ver, con todo eso no lo aborrecen tanto los hombres quanto él merece ser aborrecido (1). Porque lo tengo tan sobre ojos, que cualquier manera de trato que haya de tener con él, la tengo por fuerte. Pero mi propia naturaleza y mis deseos me tiran al codiciar la paz y la libertad. Y así lloré muchas veces los principios de la guerra civil. Pero como en ambas partes tenía grandes enemigos, ni podía dejar de ser del uno de los dos bandos, guardéme de estar en aquel campo (2) en que sabía que no podía estar seguro de las traiciones de mi enemigo (3). Forzado, pues, á arrimarme al bando que menos deseaba, determiné de ponerme en peligros por no estar en el mayor de ellos. A César, por haberme puesto en el número de sus mayores amigos, especialmente estando él en tanta prosperidad, y siendo yo recién venido á su amistad, amo lo con todo respeto y fide-

(1) Refiérese á Marco Antonio, que decia á todo el mundo que Polión estaba afiliado á su partido. Lo que entonces no era cierto pero lo fué al año siguiente.

(2) Despues de la batalla de Farsalia se pasó Polión á César, que le envió á España.

(3) No se sabe si alude á Marco Catón, á quien Polión habia acusado, ó á Labieno, que acusó á Polión.

dad. Todo lo que yo pude tratar á mi albedrío, de tal manera lo traté, que á cualquier bueno le pareció bien: lo que hice por mandamiento ajeno lo hice en tal sazón y de tal manera, que se echaba bien de ver que lo mandaban á hombre que venía en esto muy forzado. Y la muy injusta envidia que por aquel hecho me tuvieron, me pudo enseñar bastantemente cuán dulce cosa es la libertad, y cuán miserable cosa es vivir debajo de ajeno mando y señorío. De manera que si eso se torna á pretender ahora, que todo haya de estar debajo del mando y poder de uno, yo desde luego me declaro por su enemigo (1), quienquiera que él sea. Y no hay peligro tan grande á que no me ponga por la libertad. Pero los cónsules, ni por decreto del Senado, ni por sus cartas me dieron aviso de lo que había de hacer. Porque después de los 15 de marzo sola una carta he recibido de Pansa, en la cual me encarga que escriba al Senado que yo y mi campo estaremos obedientes á su mandado. Lo cual, diciéndolo Lépido en sus razonamientos ordinarios, y escribiéndolo así á todos, que él se confederaba con Antonio, fué para mí una cosa muy contraria. Porque ¿con qué bastimentos había yo de marchar con mis legiones por su provincia, á su pesar? Y ya que pasase todas las demás dificultades, ¿cómo podía pasar los Alpes, que todos los tiene él tomados con presidios? Demás de que en ninguna manera ha sido posible enviar carta ninguna (2). Porque en seiscientas partes reconocen los correos, y aun los hacen detener

(1) A pesar de ello se pasó primero al bando de Antonio, y después al de Augusto, teniendo por fin el honor de que le inmortalizara Virgilio.

(2) Lépido gobernaba entonces, no sólo la España citerior, sino también la Galia narbonesa, estorbando el paso a Polión é interceptando sus comunicaciones con Roma.

por orden de Lépido. Pero esto es notorio á todo el inundo: que yo dije en un ayuntamiento general en Córdoba que á ninguno entregaría la provincia sino al que viniese por orden del Senado. Porque cuanto al entregar la legión treinta, no hay para qué escribirte las contiendas que he tenido. La cual entregada, sabe todo el mundo cuánto más flacas me quedarían las fuerzas en servicio de la República. Porque quiero que tengas por cierto que esta legión es de los más valerosos soldados y más valientes. Por tanto, querría me tuvieses en posesión de hombre que sobre todo soy muy aficionado á la paz (porque deseo que todos los ciudadanos estén en sosiego y quietud); y tras de esto, que estoy aparejado para ponerme en libertad á mí y á la República. En tener por tan familiar tuyo á mi amigo, me haces harto mayor placer del que tú piensas. Y con todo eso le tengo envidia de que pasea y trata contigo de donaires. Y si me preguntas cuánto lo estimo eso, verlo has por la obra si algún día tuviéremos ventura de vivir en descanso y quietud: porque no me tengo de apartar de tí jamás un paso. De esto estoy muy maravillado: cómo no me escribiste si le haría más servicio á la República estándome quedo en mi provincia, ó pasando con mi ejército en Italia. Porque yo, aunque entiendo que para mí es cosa más segura y descansada el estarme quedo, con todo eso, porque veo que la República al presente tiene más necesidad de legiones que de provincias mayormente de aquellas que con poco trabajo se pueden tornar á cobrar, estoy determinado, en el estado en que ahora está el negocio, de pasar con mi ejército en Italia. Demás de que por la carta que á Pansa he escrito, entenderás todo lo demás; pues te envió una copia de ella. Dada en Córdoba á los 16 de marzo. Ten salud.

XXXI.

CAYO ASINIO POLIÓN Á CICERÓN.

Año 710.

El tesorero Balbo se me fué de Cádiz con gran suma de dinero y gran cantidad de oro y muy mayor de plata que había juntado de las cobranzas públicas, sin hacer paga á los soldados; y habiéndose detenido en Calpe (1) tres días por las maretas, el 1.º de junio se pasó al reino de Bogud (2), bien herrada su bolsa. Si con estas nuevas (3) se volverá á Cádiz ó se irá á Roma, no sé cosa cierta; porque á cada mensajero muda de parecer con grandísima inconstancia. Pero demás de los hurtos y robos que ha hecho, y hombres que ha azotado, ha hecho también una cosa de que él se suele jactar mucho, diciendo que ha hecho lo mismo que César: que en las fiestas que hizo en Cádiz, á un representante (4) llamado Herennio Galo, en el último día de las fiestas lo armó caballero con darle anillo de oro (5), y lo hizo sentar en las catorce gradas; porque en estas órdenes había él dividido la orden de los caballeros (6). Prorrogóse asimismo el ofi-

(1) Hoy Gibraltar.

(2) Bogud era rey de la Mauritania Tingitana.

(3) Las noticias de la guerra contra Antonio.

(4) Un actor ó cómico.

(5) Julio César obligó á Laberio, caballero romano, á representar sus propias comedias, y para indemnizarle de esta degradación le regaló 500.000 pesetas y un anillo de oro.

(6) Roscio Othón hizo aprobar una ley para reservar á los caballeros catorce bancos en el teatro.

cio del regimiento (1): las Cortes de dos años las tuvo en dos días, que fué elegir á los que él quiso (2): alzó el destierro á los desterrados, no solamente á los de este tiempo, sino aun á los de aquel en que los comuneros degollaron ó echaron de la ciudad al Senado, siendo procónsul Sexto Varo. Lo que ahora diré no lo hizo ni aun á ejemplo de César: que hizo representar en las fiestas una comedia pretexta, que representaba la embajada con que él fué al procónsul Lucio Léntulo para atraerlo al bando de César. Y lloró mucho cuando se representaba, enternecido con la memoria de las cosas que allí acaecieron. Y en las fiestas de los gladiadores, á un soldado pompeyano llamado Fadio, porque no quiso pelear por su mandado, por haber ya peleado dos veces sin ningún premio, y se acogió al pueblo, primeramente hizo que diese una banda de hombres de armas Franceses en el pueblo (porque le habían tirado piedras cuando iban á prender á Fadio); despues tomó á Fadio por fuerza, y lo enterró hasta en medio del cuerpo en la misma fiesta, y allí lo hizo quemar vivo (3), paseándose él entre tanto bien comido, con los pies descalzos y el sayo suelto, vueltas las manos para atrás; y al pobre Fadio, que sólo se defendía con decir: *Ciudadano romano soy*, respondiéndole: *Vete ahora y pide favor al pueblo*. Condenó también á echar á las bestias á ciudadanos romanos, y particularmente en Sevilla á uno que solía pregonar por las calles las almonedas, hombre muy conocido, no por otra razón más de porque era feo de rostro. Con semejante monstruo he tenido en qué en-

(1) Era el primer cargo en los municipios, como el de cónsul en Roma.

(2) Como había hecho César.

(3) Suplicio usado entre los Cartagineses.

tender. Pero de él trataré más largamente cara á cara. Lo que más ahora importa es que veáis qué queréis que haga. Tres legiones tengo muy bien apercebidas, de las cuales una, que es la veintiocho, al principio de la guerra la envié á sobornar Antonio, prometiéndoles á quinientos reales por soldado para el día que llegasen á su campo, y que habida la victoria les daría el mismo premio que á sus legiones (en lo cual ¿quién entiende que podrá haber fin ni tasa alguna?); y así tuve harto que hacer en hacerla detener, tanto estaba de alterada; ni aun fuera posible detenerla, si toda estuviera junta en un lugar, pues aun algunas compañías se me amotinaron. Las otras dos legiones no ha parado de inducir las por cartas y con infinitas ofertas. Tampoco ha dejado Lépidio de fatigarme con sus cartas y de Antonio, que le enviase la legión treinta. Por tanto, pues veis que por ningunos premios he querido vender este ejército, ni disminuirlo por temor de los peligros que se esperaban si ellos alcanzaban la victoria, habéis de tener por cierto que lo he detenido y conservado para servicio de la República, y creer que hubiera hecho todo lo que me hubiéradéis mandado, pues he hecho lo que me mandasteis. Porque yo he tenido la provincia quieta y el ejército á mi mano, y no he salido un paso de los límites de mi provincia: soldado ninguno, no solamente de los que están debajo bandera, pero ni aun de los de la gente de socorro, no lo he enviado á parte ninguna, y si algunos hombres de armas he hallado desmandados, los he castigado. De todo lo cual me tendré por bien pagado y satisfecho, si viere en salvo la República. La cual, si bien conociera mi ánimo, y la mayor parte del Senado, hubiera recibido de mí mayores servicios. La carta que le escribí á Balbo estando aún en la provincia, te envío para que la

leas. La comedia pretexta (1), si leerla quisieres, pedirla has á Cornelio Galo (2), mi amigo. De Córdoba, á los 8 de junio. Ten salud.

XXXII.

POLIÓN Á CICERÓN.

Año 710.

Si estás con salud, huelgo de ello: yo salud tengo. Lépido ha sido la causa de que yo supiese tan tarde el suceso de las dos batallas de Módena, por haberme detenido nueve días mis correos; aunque una desventura tan grande de la República débese desear el oirla muy tarde; pero eso es para los que ni le pueden aprovechar ni dar remedio. Pluguiera á Dios que con el mismo decreto del Senado con que enviastes á mandar á Lépido y á Planco que pasasen en Italia, me hubiérades llamado á mí también. No hubiera realmente recibido la República tanto daño. Con el cual los que al presente se huelgan, por ver que han perecido los capitanes y soldados viejos de la parte de César, con todo eso de necesidad de aquí á poco les ha de pesar, cuando vieren la perdición y soledad de Italia. Porque ha perecido la fuerza y sucesión de la guerra, si en alguna manera es verdad lo que se

(1) Pretexta llamaban los Romanos á la tragedia, porque siendo el género elevado, los actores vestían para representarla toga blanca con cenefa de púrpura, que era la toga pretexta usada por los magistrados en las ceremonias públicas.

(2) Cornelio Galo, poeta, amigo de Augusto, á quien Virgilio dedica su égloga décima.

cuenta. Y bien veía yo cuán gran servicio le podía hacer á la República viéndome con Lépido; porque hubiera sacudido de él toda perplejidad, especialmente con el favor de Planco. Pero escribiéndome él las cartas que podrás leer, semejantes á las razones que en público se dice haber él dicho en Narbona, por fuerza había yo de complacerle, si quería tener bastimento marchando por su provincia. Demás de esto, temía que si la batalla se daba antes que yo saliese con mi empresa, mis émulos interpretarían á otro fin mi pia determinación, por el amistad que yo he tenido con Antonio, aunque no ha sido mayor que la que ha tenido Planco. Y así, enviados desde Cádiz por el mes de abril dos correos en dos navíos, te escribí á tí y á los cónsules y á Octaviano que me avisádes en qué podía yo hacer mayor servicio á la República. Pero conforme á la cuenta que yo echo, el mismo día que las naves partieron de Cádiz dió Pansa la batalla. Porque después del invierno, hasta aquel día no se había ofrecido ningún pasaje. Y realmente, como estoy tan lejos y tan ajeno de sospecha de guerra civil, tenía mis legiones allá dentro en Portugal en sus alojamientos. Tan de veras se dieron prisa el uno y el otro á venir á las manos, como si ninguna cosa temieran tanto como que se diera un corte á esa guerra sin tan gran detrimento de la República. Pero si necesidad había de apresurarse, yo veo que Hircio en todo se trató como muy prudente capitán. Las nuevas que se me escriben y cuentan de la Francia de Lépido, son estas: que todo el ejército de Pansa ha sido muerto; que Pansa ha muerto de las heridas; que la legión Marcia ha perecido en la misma batalla, y Lucio Fabato, y Cayo Peduceo, y Décimo Carfuleno; que en la batalla de Hircio han muerto la cuarta legión y casi todas las de Antonio; y que

ha muerto también la legión cuarta de Hircio, al tomar el fuerte de Antonio, á manos de la legión quinta; y que allí mismo había también muerto Hircio y Poncio Aquila; y que se decía también que había muerto Octaviano. Lo cual, si (lo que Dios no permita) es verdad, pésame en el alma. Item, que Antonio levantó vilmente el cerco de Módena; pero que tenía cinco mil caballos y tres legiones bien armadas debajo bandera y una de Publio Bagieno y muchos soldados mal armados; que Ventidío se había juntado con él con las legiones séptima, octava y novena; que si en Lepido no halla alguna esperanza, vendrá al último refugio y hará levantarse no solamente las naciones, pero aun los esclavos (1); que á Parma la habían saqueado; que Lucio Antonio había tomado los pasos de los Alpes. Y si todo esto es verdad, ninguno de nosotros ha de parar ni aguardar decreto del Senado. Porque la necesidad obliga á que acudan á matar un fuego tan grande todos los que desean ver salva la República. De Bruto me dicen que tiene diez y siete compañías y dos legiones de bisoños muy faltas de soldados, que Antonio había hecho. Pero tengo por cierto que todos los que han quedado del ejército de Hircio acudirán á él. Porque en el hacer gente de nuevo yo no pongo mucha esperanza: mayormente pues el mayor peligro de todo es darle lugar á Antonio para poderse rehacer. La manera del tiempo en que estamos me da á mí mayor libertad; porque ya los panes (2) están ó en los campos ó en las alquerías. Y así por la primera carta escribiré mi última resolución. Porque ni quiero fal-

(1) Marco Antonio mandó abrir las prisiones de los esclavos y alistó á los presos en su ejército.

(2) Es decir, cosechado el trigo.

tar á la República ni vivir después de ella muerto. Lo que más pena me da es que sea tan largo y peligroso el camino hasta llegar acá, que al cabo de cuarenta días ó más que las cosas han acaecido, nos llegan acá las nuevas de ellas. Ten salud.

XXXIII.

MARCO LÉPIDO Á CICERÓN.

Año 710.

Si estás con salud, huélgome: yo salud tengo. Así como entendí que Antonio se venía para mí con todo su campo, y que enviaba delante á Lucio Antonio con parte de la caballería, marché con todo mi campo de la parte do el Rone se junta, y determiné de salirles al encuentro. Y así por mis jornadas continuas llegué á un pueblo llamado Foro Voconcio (1), y delante de él asenté mi campo contra los Antonianos junto al Río de la Plata (2). Publio Ventidio ha juntado con él sus tres legiones, y asentado campo de la otra parte del mío. Hasta ahora tenía la egión segunda y gran número de soldados de las demás legiones, pero desarmados. Caballería tiene mucha Porque toda escapó de la batalla sin dañar ninguno, de manera que tiene más de treinta mil (3)

(1) Ciudad de la Galia, hoy Vaison.

(2) Hoy el río de Argens en los Bajos Alpes, en cuya embocadura está Frejus.

(3) El número de treinta mil no se lee en los libros antiguos. Pero lo leyó Abril, y va en casi todos los impresos.

caballos. Hanse pasado á mi campo muchos de sus soldados y gente de á caballo, y de día en día se le va deshaciendo el campo. Silano y Culeón se han apartado de él. Yo, aunque me tenían muy desabrido por haberse pasado á Antonio sin mi orden, con todo eso, por mi natural benignidad y por nuestra amistad, he tenido cuenta con ampararlos. Aunque no los empleo en cosa ninguna, ni los tengo en mi campo, ni me sirvo de ellos en ningún negocio. En lo que á esta guerra toca, yo no faltaré ni al Senado ni á la República. De lo que sucediere te daré aviso largamente. Aunque es verdad que en todo el discurso de nuestra vida siempre habemos ido á porfía cuál á cuál haría más placeres por la mucha familiaridad que ha habido entre nosotros, lo cual ha sido causa de que esta afición se conservase entre nosotros con mucha diligencia; con todo eso, tengo por cierto que en una alteración de República como ésta tan grande y repentina, te habrán contado mis émulos por algunas falsas nuevas algunas cosas de mí, muy ajenas de mis prendas, que te habrán dado mucha pena por el grande amor que tienes á la República (1). Las cuales me han escrito mis procuradores que las has pasado con modestia, y parecídote siempre que no eran cosas para darles crédito así ligeramente; lo cual ha sido para mí (como era razón) una cosa muy gustosa. Acuérdomé también de las cosas de atrás, que procedieron de tu amor para lustre y aumento de mi honra; todo lo cual lo tendré yo en mi corazón asentado para siempre. Ruégote, pues, amigo Cicerón, muy encarecidamente, si en toda la vida pasada has visto bien mi manera de vivir y mi afición en el gobernar

(1) Alusión á las noticias sobre la inteligencia de Lépido con Antonio, noticias que eran ciertas.

de la República, como se debe esperar de Lépido, que en lo que me resta de vida confíes de mí lo mismo, y aun cosas más ilustres; y por esta razón huelgues de ampararme con tu autoridad, cuanto en mayor obligación ves que te estoy por tus merecimientos. Ten salud. Dada á los 21 de mayo en mi campo, junto á Puente de Plata.

XXXIV.

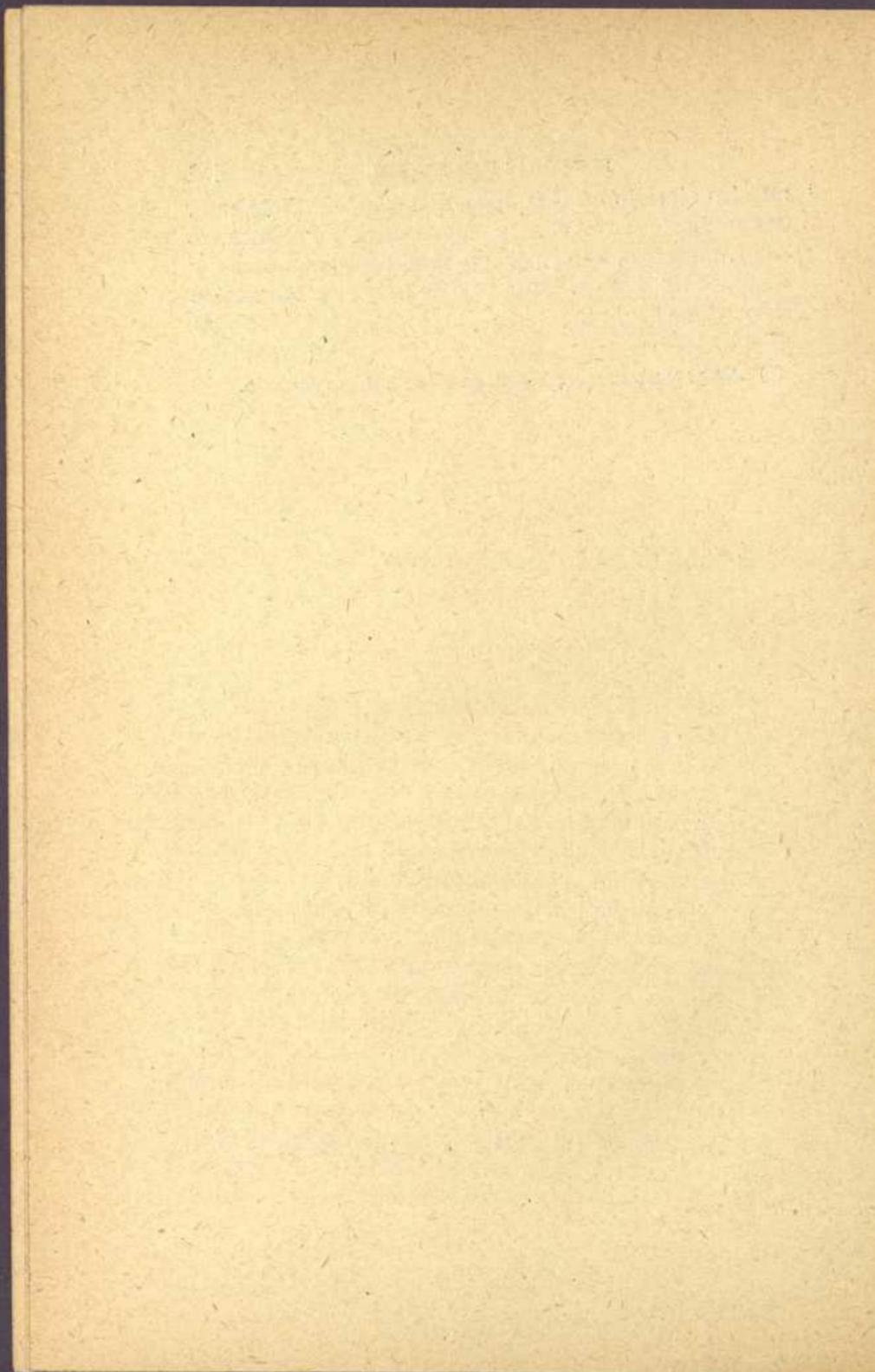
LÉPIDO AL SENADO, PUEBLO Y PLEBE ROMANA

Año 710.

Si vosotros y vuestros hijos tenéis salud, huelgo de ello: yo salud tengo. Dios y los hombres me sean testigos, padres conscriptos, del ánimo y voluntad que yo he tenido siempre á la República, y de cómo ninguna cosa he apreciado más que el bien común y libertad; lo cual en breve tiempo os lo hubiera mostrado por la obra, si la fortuna no me hubiera quitado de entre las manos mi determinación. Porque el ejército todo ha guardado su costumbre en querer conservar los ciudadanos y tratar de paces, haciendo sobre ello un motín; y á mí, en realidad de verdad, me ha forzado á que tomase á mi cargo la conservación é indemnidad de tanta multitud de ciudadanos romanos. Y así yo, padres conscriptos, os suplico y pido por merced que, dejados aparte enojos particulares, miréis por el bien común de toda la República, y no atribuyáis á maldad nuestra misericordia y la de

nuestro ejército en esta disensión civil (1). Porque si tuviéredes cuenta con la conservación y honra de todos, miraréis mejor por lo que á vosotros cumple y á toda la República. Dada á 30 de mayo en Puente de Plata. Tened salud.

(1) Así procura excusar Lépido su unión á Marco Antonio.



LIBRO ONCENO.

EPÍSTOLA I.

DÉCIMO BRUTO (1) Á MARCO BRUTO Y CAYO CASIO.

Año de la fundación de Roma 709.

Entended el peligro en que estamos. Ayer por la tarde estuvo conmigo Hircio, y me dió á entender qué tal era el intento de Antonio; malo realmente y traidor. Porque decía que ni me podía dar la provincia, y que á lo que él entendía, ninguno de nosotros podía estar con seguridad en la ciudad; tanto estaban de alterados los ánimos de los soldados y de la comunidad. Todo lo cual bien creo entendéis cuán gran mentira es (2): lo que pasa en realidad de verdad es lo que Hircio me decía, que él se temía de que si

(1) Décimo Junio Bruto Albino se distinguió en la guerra de las Galias y mandaba la escuadra de César en el famoso sitio de Marsella. Muerto César, se afilió al partido del Senado, y Cicerón le estimaba á la par que Marco Bruto y Casio como el apoyo más firme de la República en aquellas difíciles circunstancias. Todas las cartas de Décimo Bruto están escritas durante la guerra de Módena.

(2) No era tan falso como creía Bruto.

teníamos algún mediano favor para defender nuestra dignidad, serían ellos excluidos del todo del gobierno público. Viéndome puesto en estas dificultades, parecióme que sería bien que yo pidiese una embajada libre para mí y para los demás de nuestra parte, porque tuviésemos algún color honesto para salir de la ciudad. Esto prometió él de alcanzárnoslo; pero creo no lo alcanzará, según es grande el altivez de los hombres y la mala voluntad que nos muestran. Y ya que nos concedan lo que les pedimos, con todo eso sospecho que nos han de dar por rebeldes de aquí á poco, ó declararnos por enemigos de la patria. Pero diréisme: ¿qué es, pues, lo que te parece? Que demos lugar á la furia de la fortuna, y nos salgamos de Italia y nos retiremos á Rodas (1) ó algún otro lugar. Si el caso tuviere mejor suceso, volveremos á Roma; si mediano, estarnos hemos en destierro; si malo, acudiremos al último socorro. Pero ofrecérsele ha por ventura esta duda á alguno de vosotros acerca de este caso, que para qué habemos de esperar al cabo del tiempo, sino procurar luego algún remedio. Porque no tenemos donde rehacernos, sino es arrimándonos á Sexto Pompeyo (2), ó á Baso Cecilio, los cuales creo que, sabida la muerte de César, se reharán más. Tiempo tendremos para acudir á ellos cuando entendiéremos el poder que tienen. Si algo quisiéredes que yo ofrezca por tí y por Casio, ofrecerlo he; porque Hircio me pide que lo haga así. Por mi amor que me respondáis luego. Porque yo tengo por cierto que Hircio me traerá la resolución de todo esto antes de las cuatro. Avisadme en dónde nos podremos juntar ó á dó quereis que

(1) Rodas era ciudad libre donde los refugiados romanos estaban seguros.

(2) Sexto Pompeyo estaba en España.

acuda. Después que últimamente hablé con Hircio, me pareció pedir que nos diesen licencia para estar en Roma con pública guarda; lo cual yo no creo que nos lo concederán, porque esto sería hacerlos a ellos muy malquistos. Pero con todo eso me pareció pedirles cualquier partido que me pareciese justo. Tened salud.

M.

BRUTO Y CASIO Á MARCO ANTONIO.

Año 709.

No te escribiéramos esta carta si no estuviéramos bien satisfechos de tí que nos eres fiel y buen amigo; y pues ese buen propósito tienes, tomarás á la buena parte lo que en esta te escribimos. Sabemos por cartas de muchos que gran número de soldados viejos han ya acudido á Roma, y que para el 1.º de junio ha de acudir mucho mayor. Si de tí tuviésemos duda ó nos recelásemos, no seríamos quien somos. Pero pues nos pusimos en tus manos, y por tu consejo y parecer despedimos de los pueblos nuestros amigos, y esto lo hicimos no solamente por edicto, sino también por cartas, parece que merecemos que nos des parte de tu determinación, especialmente en cosa en que tanto nos va. Rogámoste, pues, nos des aviso de la voluntad que nos tienes, y si te parece que en tanta multitud de los soldados viejos estaremos seguros; los cuales entendemos que tratan de tornar en pie el altar (1).

(1) El altar y la columna elevados en honor y memoria de Julio César que hizo derribar Dolabela.

lo cual ninguno de los que desean nuestra honra y conservación puede creer que se haga con tu consentimiento. Que nuestro intento al principio fué procurar la quietud, y no otra cosa ninguna sino la libertad común, por el suceso se ve. Nadie nos puede engañar, sino tú solo, lo cual es cosa muy ajena de tu virtud y crédito; pero ningún otro tiene manera para podernos engañar, pues de ti solo nos confiamos y confiaremos. Nuestros amigos están con gran recelo de nosotros; los cuales aunque no dudan de tu fidelidad, con todo eso entienden que á cualquiera le será más fácil inducir una multitud de soldados viejos que á ti el detenerla. Rogámoste que á todo esto nos respondas. Porque lo que se dice, que tú has mandado venir á los soldados viejos, porque haces cuenta de proponer cosas tocantes á sus intereses en el mes de junio, es razón fría y de poco momento. Porque ¿quién pretendes que te lo estorbará, pues de nosotros es cosa cierta que estaremos quedos? Ninguno nos debe juzgar por demasiado deseosos de vivir, pues ningún mal nos puede á nosotros suceder, sin que todo el resto de las cosas reciba gran daño y confusión. Ten salud.

III.

BRUTO Y CASIO Á ANTONIO.

Año 709.

Si estás con salud, holgamos de ello. Leimos tu carta, muy semejante á tu edicto (1), llena de palabras

(1) No se sabe lo que este edicto decía; pero Corradus supone

injuriosas y de amenazas, y no tal cual tú nos la habías de escribir á hombres de nuestras prendas. Nosotros, Antonio, ningún agravio te hemos hecho, ni jamás creímos que te pareciese novedad que, siendo pretores y puestos en la dignidad que estamos, pidiésemos algo al cónsul por edicto. Y si cosa fuerte te parece esa, que nosotros hayamos tenido atrevimiento de hacerlo así, danos también licencia para que tengamos sentimiento de que á Bruto y Casio no hayas tú una cosa como esta concedido. Porque cuanto á lo que dices, que no te has quejado de la gente que se ha hecho, y del dinero que se ha mandado dar, y de los ejércitos que se han inducido, y de los mensajeros que de allá de la mar se han enviado, nosotros te creemos que lo has hecho con muy buena intención, pero nosotros no sabemos nada de eso; y nos maravillamos mucho de tí, que habiendo disimulado todo eso, no pudieses refrenar tu cólera, sin darnos por baldón la muerte de César. Considera también cómo se pueda esto tomar con paciencia; que no puedan dos pretores, por bien de concordia y libertad, ceder algo de su derecho por edicto, sin que el cónsul amenace luego con las armas. Con cuya esperanza no tienes para qué pensar espantarnos. Porque ni no es honesto ni útil á nosotros abatir nuestro corazón por ninguna manera de peligro. Ni es razón que Antonio pretenda mandar á aquellos por cuya industria goza él de libertad. Si á nosotros otras cosas nos movieran á levantar guerra civil, tus cartas poco ó no nada aprovecharan. Porque entre gente libre las amenazas son de muy poca autoridad. Pero bien entiendes

que amenazaba en él á los asesinos de César y á quienes pareció bien el asesinato con igual suplicio al que hizo sufrir Cicerón á los cómplices de Catilina,

tú que á nosotros ninguna cosa nos puede levantar; y por eso por ventura tratas con nosotros por manera de amenazas, para que lo que hacemos por nuestra propia deliberación, parezca que lo hacemos de miedo. Nuestra determinación es esta: que deseamos que en la República libre seas grande y muy honrado; y que contigo no queremos enemistades ningunas ni pependencias; pero con todo eso estimamos más nuestra libertad que tu amistad. Tú mira primero muy bien lo que emprendes, y qué es lo que puedes sustentar, y no consideres cuántos años vivió César, sino cuán poco le duró su reinado. Dios tenga por bien que tus consejos sean útiles para la República y para tí. Y si no, deseamos que sin perjuicio del Estado y honra de la República, te sean poco perjudiciales. Dada á 4 de agosto.

IV.

DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 709.

Si no estuviese bien satisfecho del grande amor que me tienes, rogarteía muy encarecidamente que mirases por mi honra. Pero es ello realmente así, como yo lo tengo por cierto, que tú tienes muy gran cuidado de mis cosas. Yo he llegado con mi campo hasta las faldas de los Alpes, no tanto con fin de ganar nombre de emperador, quanto con deseo de dar gusto y contento á los soldados, y fortificarles la voluntad para que defiendan nuestra parte; y paréceme que he salido con mi intento. Porque han hecho experiencia

de mi liberalidad y voluntad. He peleado con los más belicosos de todos: he tomado muchos castillos y arruinado muchos. Con justa razón he dado cuenta de todo al Senado por mi carta. Favorécenos con tu parecer; porque haciéndolo así, mirarás muy de veras por el bien público y común provecho de todos. Ten salud.

V.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Cuando nuestro amigo Lobo se partió de esa tierra, y cuando estuvo en Roma algunos días, yo estaba en aquellas partes en que me parecía estaría más libre de peligro; y esto fué la causa de que Lobo se fuese sin carta mía para tí, aunque procuró que la tuya viniese á mi poder. A Roma llegué á los 9 de diciembre; y lo primero que procuré fué verme con Pansa; el cual me dijo de tí lo que yo deseaba más oír. Y así tú no tienes necesidad de amonestaciones, pues ni en aquel hecho que hiciste, que fué el más ilustre que se ha hecho después que los hombres se acuerdan, no tuviste necesidad de quien te amonestase. Pero con todo eso me parece que debo darte cuenta de esto brevemente: que el pueblo romano aguarda de tí muy grandes cosas, y que tiene en tí puesta la esperanza de que con tu favor ha de acabar de cobrar su libertad. Tú, si de día y de noche te parares á considerar la gran hazaña que hiciste (lo cual sé de cierto que lo haces), no podrás realmente olvidarte de las grandes

cosas que aun te quedan por hacer. Porque si ese perdido (1) (al cual yo siempre le fuí amigo, hasta que entendí que no sólo al descubierto, sino con toda su voluntad movía guerra á su propia patria) se apoderase de esa provincia, no veó que nos quede ninguna esperanza de remedio. Por lo cual yo te suplico con aquel mismo encarecimiento con que lo suplica el Senado y pueblo romano, que libres la República del real yugo y servidumbre para siempre, para que los fines sean conformes á los principios. Este oficio es propio tuyo, y tuyas estas partes: esto no sólo espera de tí, sino que te lo pide por derecho la misma ciudad, ó por mejor decir todas las naciones del mundo. Aunque, pues no tienes necesidad de amonestación, como poco antes decía, no quiero servirme de ella con muchas palabras: solamente haré lo que toca á mi deber y obligación, que es hacerte oferta de todos mis cumplimientos, aficiones, cuidados y pensamientos que á tu alabanza y gloria pertenezcan. Por lo cual deseo tengas esto por cierto: que yo, así por amor de la República, que la precio más que mi propia vida, como por la particular afición que tengo de favorecerte, y de ver muy encumbrada tu honra y dignidad, acudiré en todo lugar á tus muy buenos intentos, grandezas y dignidad. Ten salud.

(1) Marco Antonio.

VI.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Nuestro amigo Lobo (1) vino á Roma desde Módena en seis días, y se vió conmigo el día siguiente por la mañana, donde me dió juntamente con tu carta muy particular cuenta de lo que tú le habías encargado me dijese. En lo que me encargas tu honra y dignidad, paréceme que al mismo tiempo me encargas la mía propia, pues no la precio ni estimo más que la tuya. Por tanto, me harás muy gran placer que tengas esto por cosa averiguada: que ni mi consejo, ni tampoco mi afición hará falta en ninguna cosa de las que pertenecieren á tu honra y alabanza. Habeindo publicado un edicto los tribunos del pueblo, para que se tuviese senado á los 20 de diciembre, con propósito de proponer que se les diese gente de guarda á los cónsules nombrados, aunque había determinado de no hallarme en el Senado ántes del 1.º de enero, con todo eso por haberse publicado un edicto el mismo día, no me pareció ser cosa lícita, que ó se tuviese el Senado de tal manera, que no se hablase palabra de los divinos beneficios que tú le has hecho á la República (lo cual fuera así, si yo no hubiera venido al Senado), ó que yo no me hallase presente, si algo se tratase de tí conforme á tu honra y dignidad. Y así vine al Senado luego por la mañana; y como esto se extendió,

(1) Rutilio Lobo era uno de los tenientes de Décimo Bruto,

acudieron muchos senadores. Lo que traté en el Senado acerca de tus cosas, y qué es lo que de tí dije en un muy gran concejo general, más quiero que lo entiendas por cartas de otras personas. Esto querría tuvieses por cierto y entendido: que todo aquello que al acrecentamiento de tu honra pertenezca, aunque ella sé es harto ilustre por sí misma, lo emprenderé y defenderé perpetuamente con toda afición y voluntad. Y aunque entiendo que en ello tendré muchos compañeros, con todo eso procuraré de tener en ello el primer lugar. Ten salud.

VII.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Por haberse visto Lobo en mi casa conmigo, y con Libón, y con tu primo Servio, creo habrás entendido de Marco Seyo qué es lo que me parece, pues se halló presente él en nuestra plática. Lo demás podrás entender de Greceyo, aunque fué luego tras de Seyo. El punto del negocio es este, el cual sobre todo querría lo entendieses bien, y lo tuvieses siempre en la memoria; que en lo que toca al estado y libertad del pueblo romano y su conservación, no aguardes el autoridad de un Senado que aun no es del todo libre; porque no parezca que condenas y repruebas tu propio hecho (pues sin aguardar público consejo pusiste la República en libertad, lo cual hace el hecho mayor y más ilustre), ni entiendas que César con ser mozo. ó por mejor decir muchacho, fué inconsiderado en en-

prender un negocio público tan grave por solo su propio parecer: ni juzgues por locos á unos hombres tan valerosos y buenos ciudadanos, aunque labradores; y sobre todo á los soldados viejos tus compañeros, y tras de ellos á la legión Marcia, y á la cuarta, los cuales juzgaron á su cónsul (1) por enemigo de la patria, y se arrimaron á defender la libertad y estado de la patria. La voluntad del Senado se ha de tener por autoridad, cuando el autoridad no puede mostrarse libremente de temor. Finalmente, ya tú has emprendido dos veces esta causa, de manera que ya no está en tu mano el dejarla, la una á los 15 de marzo, la otra ahora últimamente, cuando juntaste ejército nuevo y de gente de guerra. De manera que para todas las cosas has de estar con este ánimo y propósito, no de no hacer nada más de lo que te mandaren, sino de hacer tales cosas que todo el mundo las alabe con grande admiración, Ten salud.

VIII.

CICERON Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Tu mujer Paula me envió á decir si quería algo para tí, á tiempo que no tenía cosa de nuevo que escribirte. Porque todo estaba en calma aguardando la respuesta con los embajadores, los cuales no se sabía aún que hubiesen hecho cosa ninguna. Pero con todo eso me pareció darte aviso de esto: primeramente, que el

(1) Marco Antonio.

Senado y pueblo romano miran por tí, no solamente por su propia conservación, sino también por tu propia dignidad. Porque es realmente cosa digna de admiración ver el afición que todo el mundo te tiene, y el amor que todos los ciudadanos muestran tenerte. Porque están con esta esperanza y confianza: que así como antes libraste la República de rey, así también la has de librar ahora del reino. En Roma y en toda Italia se hace gente; si hacer gente se puede decir, cuando todos de voluntad se ofrecen á la guerra: tan encendido deseo se les ha asentado á todos de cobrar su libertad, y tan aborrecible les es tan larga servidumbre. De lo demás ya es razón que nos escribas qué es lo que tú haces, y lo que Hircio, y lo que mi querido César; los cuales confío que en breve serán tus compañeros en la comunidad de la victoria. Resta ahora escribirte lo que á mí toca, lo cual confío y quiero más que lo entiendas por carta de los tuyos; que ni yo falto ni faltaré jamás en cosa ninguna que á tu dignidad y honra pertenezca. Procura de tener salud.

IX.

DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

Cuán perjudicial ha sido para la República la muerte de Pansa, notoria cosa te es. Ahora conviene que tú con tu autoridad y prudencia mires cómo nuestros enemigos no tengan bríos para pretender esforzarse con la muerte de los cónsules. Yo procuraré que An-

tonio no pueda parar en Italia: seguirle he luego á los alcances. Yo confío que saldré con ambas á dos cosas: la una, que Ventidio no se me escape; y la otra, que Antonio no quede en Italia. Sobre todo te ruego que le escribas á aquel inconstantísimo Lepido, que haga de manera que no nos torne á refrescar la guerra juntándose con Antonio. Porque lo que toca á Asinio Polión, bien creo que entiendes desde lejos lo que él hará. Tienen Lépido y Asinio muchas legiones de gente de valor. No te escribo esto como á hombre que no entienda esto mismo, sino porque tengo por cierto que Lépido en toda su vida hará cosa buena, por si acaso de él tenéis alguna duda en esto. Ruégo-te también que animéis á Planco, el cual tengo esperanza que, desbaratado Antonio, no hará falta á la República. Si Antonio pasare los Alpes, tengo determinado de poner presidios en ellos, y de todo lo que sucediere darte aviso. Dada á 29 de abril en el fuerte de Regio.

X.

DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

No entiendo que la República me deba más á mí que lo que yo te debo á tí. Pero bien entiendes que te puedo ser yo más agradecido á tí, de lo que esos perdidos son para conmigo; pero si crees que lo digo esto por contemporizar contigo, más estimo yo tu solo parecer, que de otra parte el de todos esos. Porque tú juzgas de mí con razón y sentido desapasio-

nado; lo cual á esos se lo impide la gran malicia y envidia. Pónganme todos los impedimentos del mundo en que no se me haga honra; pero no me pongan estorbo en el administrar bien la República. La cual en cuán gran riesgo esté puesta, te contaré brevemente lo mejor que pueda. Quanto á lo primero, bien entiendes cuán gran confusión causa en las cosas de la ciudad la muerte de los cónsules, y cuánta codicia pone á los hombres el ver vacante del todo el consulado. Basta á mi parecer esto que he escrito, para lo que de cartas se puede confiar: pues sé bien á quién escribo. Vuelvo ahora á Marco Antonio, el cual habiendo huído de la batalla con harto poco poder de infantería, y aquella desarmada, dando libertad á los esclavos, y recogiendo todo género de gentes, parece que ha juntado harto grande ejército. Hase juntado con él el ejército de Ventidio, el cual marchó por detrás del Apenino por un camino harto fragoso, y llegó á los Vados Sabatios (1), y allí se juntó con Antonio. Tiene Ventidio consigo harto gran número de soldados viejos bien armados. La determinación de Antonio de necesidad ha de ser esta: de recogerse con Lépido, si lo quiere recibir (2); y si no, entretenerse en los Alpes y en el Apenino, y saquear toda aquella tierra con la caballería, que tiene mucha, ó volverse otra vez á la Toscana, por cuanto aquella parte de Italia no tiene presidios. Y si César me hubiera creído á mí (3), y pasado el Apenino, yo hubiera puesto á Antonio en tal estrecho, que por hambre más presto que por armas acabáramos con él. Pero

(1) Están cerca de Savona en la ribera de Génova.

(2) Al contrario, Lépido había empezado el movimiento para unirse con Antonio.

(3) Octavio César, apoyado por los veteranos y seguro de su fuerza, obraba ya por cuenta propia.

ni es posible regir á César, ni menos él á su ejército. Las cuales dos cosas son de harto inconveniente. Y pues todo esto pasa de esta manera, no se me da nada (como arriba dije) que los hombres pongan impedimento en lo que á mis propias cosas toca. Lo que temo es que no podremos darles á entender esto, ó cuando tú se lo dieres á entender no le pongan estorbo. Ya no tengo de qué sustentar mis soldados. Cuando emprendí de poner en libertad á la República, valía mi hacienda más de un millón y doscientos mil escudos. Y hoy no solamente no tengo cosa libre, sino que aun tengo cargados de deudas á todos mis amigos. Mantengo siete legiones: ya tú puedes entender con cuánta dificultad. Aunque tuviese los tesoros de Varrón, no podría sustentar yo tanto gasto. En saber algo de Antonio, te daré aviso. Tenme amor, con esta condición: si entendieres que te pago con lo mismo. Dada á 5 de mayo en el campo, junto á Tortona. Ten salud.

XI.

DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

Una carta tuya recibí, que era duplicada de otra que me trajeron mis criados. Entiendo que te debo tanto, cuanto apenas en mi vida bastaré á pagarte. Ya yo te di razón de lo que aquí pasaba. Antonio está en camino: va donde está Lépido, y no tiene aún pérdida la esperanza de Planco, como lo he entendido de unos memoriales suyos que han venido á mi po-

der; en los cuales venía escrito los que había enviado á Asinio, y los que á Lépido, y también los que á Planco (1). Yo lo tuve por cosa muy cierta, y así envié luego á Planco; y dentro de dos días espero embajadores de Saboya y de toda Francia, los cuales yo enviaré á sus casas bien despachados y animados. Tú considera bien lo que convendrá que ahí se haga, de manera que se haga á tu gusto y en utilidad de la República. A la mala voluntad que algunos me mostraren tener, satisfacerás si pudieres. Y si no, consolar-te has con esto: que de mi buen propósito ningunas afrentas bastarán á derribarme. Dada á los 6 de mayo del campo, en tierra de Estatiela (2).

XII.

CICERON A DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Tres cartas tuyas recibí en un mismo día: una muy corta, la cual encomendaste á Flaco Volumnio, y dos ya más largas; de las cuales la una me trajo el correo de Tito Vibio, y la otra me la envió Lobo. De tu carta y de las palabras de Greceyo se entiende que no solamente la guerra no es muerta, pero que hoy está más encendida. Bien creo entenderás por tu mucha discreción que si Antonio cobrare algunas fuerzas, todas aquellas tus esclarecidas hazañas que hiciste en

(1) Los tres mandaban ejércitos de la República, y M. Antonio quería atraerlos á su causa, como lo consiguió.

(2) Se cree sea Acqui ó Asti.

favor de la República, todas se convertirán en humo. Porque á Roma habían venido tales nuevas, y todo el mundo lo tenía así por cosa averiguada, que Antonio había huído muy arruinado, con poca gente, y aquella desarmada y muy atemorizada (1). Y si él está de manera, según entendí de las palabras de Greceyo, que no se le puede dar la batalla sin peligro, no me parece á mí que él huyó de Módena, sino que mudó de lugar para hacernos guerra. Y así, unos han perdido los bríos; otros se quejan de vosotros, porque no te fuistes luego en seguimiento. Y tienen por cierto que pudierades haberlo derribado, si hubierades puesto diligencia. Esto es realmente cosa propia del pueblo, y mayormente de este nuestro, usar de libertad contra aquellos por cuyo favor la han alcanzado. Pero con todo eso conviene mirar cómo no pueda haber ninguna razón justa de queja. El negocio es de esta manera. Quien á Antonio derribare, éste se llevará el premio de haber concluído esta guerra. A qué fin lo diga yo esto, más quiero remitirlo á tu discreción que escribírtelo más al descubierto. Ten salud

XIII.

DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

Ya no quiero darte gracias. Porque á quien con obras apenas puedo recompensar lo que le debo, no sufre el negocio que yo con él cumpla con palabras.

(1) Sabido es que, al contrario, conservó intacta su caballería.

Quiero que adviertas lo que tenemos entre manos. Porque si mis cartas con diligencia leyeres, según es tu mucha prudencia, no ignorarás cosa ninguna. Yo, Cicerón, por todas estas causas no pude ir luego á Antonio en el alcance. No tenía gente de á caballo, ni bestias de carga; no sabía que Hircio fuese muerto; de César no me fiaba, antes de verme y tratar con él (1). Este día se nos pasó de esta manera. Otro día por la mañana me envió á llamar Pansa, que me llegase á Bolonia. Yendo ya en el camino, tuve aviso como era muerto. Volvíme á mi gentecilla, que así la puedo llamar realmente. Porque están muy mal medrados, y muy necesitados de todo lo necesario. Antonio me llevaba dos días de ventaja, y caminaba mucho más huyendo que yo siguiéndole. Porque él caminaba sin orden, y yo marchaba en ordenanza. Por do quiera que pasó, dió libertad á los esclavos; cogió la gente que pudo; no paró hasta llegar á los Vados, del cual lugar te quiero dar noticia. Es un lugar entre el Apenino y los Alpes, muy trabajoso para caminar por él. Estando yo de él como diez leguas, y habiéndose ya juntado con Ventidio, me trajeron una oración que él había hecho á sus soldados, en que les comenzó de exhortar que le siguiesen y pasasen con él los Alpes; que él tenía concierto con Marco Lépido (2). Los soldados de Ventidio alzaron gran vocería (porque de los suyos tiene ya muy pocos), diciendo que ellos en Italia querían ó morir ó vencer. Y le comenzaron de rogar que marchasen la vuelta de Polencia. No pudiendo resistirles, determinó de marchar el día siguiente. Sabido yo esto, envié delante á Polencia cinco compañías, y ende-

(1) No se sabe si esta entrevista llegó á realizarse.

(2) Lo cual era cierto.

recé mi camino para allá. Mi presidio llegó á Polencia un hora antes que Trebelio (1) llegase con la caballería. Holguéme en extremo. Y en solo esto entiendo que consiste la victoria. Habían cobrado ánimos y bríos, porque pretendían que las cuatro legiones de Planco no igualarian con todo su ejército, ni creían que de Italia podría pasar ejército tan presto. Defendíanse con harta soberbia hasta entonces los mismos Saboyanos y la caballería que yo había enviado delante; y con mi venida confío que se podrán defender mejor. Y si acaso pasaren el río Isara, yo pondré diligencia muy grande en que no hagan ningún daño á la República. Yo deseo que ahí tengáis grande ánimo y muy buena esperanza de todo el resto de la República, especialmente pues nos veis á nosotros y á nuestros ejércitos unidos con muy particular concordia, y aparejados para hacer en vuestro servicio toda cosa. Pero con todo eso no habéis de aflojar ninguna cosa en el poner la diligencia posible y en procurar que estemos muy bien apercebidos de ejército y de las demás cosas para pelear por vuestra conservación contra la malvada conspiración de nuestros enemigos. Los cuales aquellos ejércitos que días ha juntaban so color de defender la República, repentinamente los han trocado para la destrucción de la patria. Ten salud.

(1) Trebelio mandaba la caballería de Antonio.

XIV.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Extrañamente me huelgo, amigo Bruto, que te parezcan bien mis pareceres y consejos en lo que toca á los diez varones, y al hacer mucha honra á César el mancebo (1). ¿Pero de qué sirve todo esto? Créeme como á hombre no nada fanfarrón, que realmente, amigo Bruto, ya me parece que no soy nadie. Porque mi instrumento era el Senado, el cual ya está deshecho. Tanta esperanza de cierta victoria nos dió aquella tu ilustre arremetida que hiciste de Módena, y la huida de Antonio arruinado su ejército, que parece que se aflojaron con esto los corazones de todos, y aquellas mis briosas altercaciones no parecen ya sino batallas dadas á la sombra. Pero volviendo al propósito, los que tienen noticia de las legiones Marcia y cuarta, dicen que de ninguna manera es posible que puedan ir á tu poder. Con el dinero que pides se puede tener cuenta y se tendrá. En lo que dices del mandar venir á Marco Bruto y hacer que César quede en Italia para su defensión, soy de tu mismo parecer. Pero tienes, como me escribes, muchos émulos, á quien yo muy fácilmente resisto, pero con todo eso siempre hacen estorbo. De África aguardamos de día en día las legiones. Pero maravillanse mucho los hombres que la guerra haya tornado ahí á levantarse

(1) Octavio César.

de nuevo. Ninguna cosa jamás ha sucedido tan fuera de opinión. Porque el día de tu nacimiento (1), venida la nueva de la victoria, parecíanos que la República quedaba libre para muchos siglos. Estos nuevos temores parece que han deslustrado algo las cosas pasadas. Por la carta que á los 15 de mayo me escribiste, me avisaste cómo entonces habías recibido una carta de Planco, en que te decía que Lépido no se juntaba con Antonio. Si ello es así, todo será fácil. Pero si no, mucho hay que hacer, de lo cual á tí te toca el hacer de manera que yo no tema el mal suceso. Yo ya no puedo hacer más de lo que he hecho. Pero deseo verte, como confío, el mayor ciudadano de todos y más esclarecido. Ten salud.

XV.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Aunque todas tus cartas son de mucho gusto para mí, con todo eso me lo dió mayor el ver que en mitad de tus tantas ocupaciones le diste cargo á tu colega Planco (2) que te excusase para conmigo por su carta, lo cual él hizo con mucha diligencia. Pero yo ninguna cosa precio ni amo más que el verte hacer tu deber, y la diligencia que muestras. El haberte juntado con tu colega y la gran concordia que hay entre vosotros,

(1) Décimo Bruto hizo su salida de Modena y derrotó a Marco Antonio en día aniversario de su nacimiento.

(2) Planco se había unido ya á Décimo Bruto.

la cual habéis mostrado en las cartas que escribistes á la señoría, ha sido muy agradable al Senado y pueblo romano. Lo que resta, amigo Bruto, es que prosigas y andes en competencia, no ya con los otros, sino contigo mismo. No hay para qué escribirte más largo, especialmente escribiendo á tí, á quien pienso tener por maestro en la brevedad del escribir. Tu carta aguardo con muy gran deseo, y tal, cual yo puedo más encarecidamente desear. Ten salud.

XVI.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

AÑO 709.

Mucho me va en que se mire en qué sazón se te dé esta carta, si cuando estés con algún cuidado ó cuando libre de toda pesadumbre. Y así le encargué al mensajero que te envié, que aguardase buena ocasión para el darte esta carta. Porque así como los que personalmente vienen á tratar de negocios con nosotros fuera de tiempo, muchas veces nos dan pena, así tambien las cartas dadas á mala sazón muchas veces nos ofenden. Pero si, como confío, no tienes alteración ninguna ni impedimento, y el hombre á quien yo lo encomendé ha sido discreto en saber aguardar buena ocasión para hablarte, confío que recabaré fácilmente de tí lo que deseo. Lucio Lamia pretende el cargo de pretor. Es uno de los más familiares amigos que yo tengo. Hay entre nosotros muy antiguo trato y gran familiaridad, y lo que de mayor importancia es, que yo gusto mucho de ella. Demás de que

le estoy en obligación de una muy buena obra. Porque en los tiempos de Clodio, siendo éste el más principal de la orden de los caballeros y habiendo altercado con mucho brío y valor por mi conservación, el cónsul Gabinio le mandó salir de Roma, lo cual hasta aquel día á ningún ciudadano romano sucedió. Y pues se acuerda de esto el pueblo romano, vergüenza grande mía sería que yo no me acordase. Por tanto, amigo Bruto, haz cuenta que yo mismo soy el que pretende la pretura. Porque aunque Lamia tiene mucho valor y es muy bienquisto (1), mayormente habiendo presentado un don de tanta magnificencia el año que fué fiel, con todo eso he yo tomado á mi cargo este negocio tan de veras, como si no hubiese nada de esto. Pues si tanto me precias, cuanto realmente me precias, pues tienes á tu mandar tantas centurias de caballeros entre las cuales tú eres el rey, dale orden á nuestro amigo Lobo que nos las haya. No te quiero cansar con más razones, sino poner por remate lo que entiendo. Aunque confío, amigo Bruto, harás por mi respeto toda cosa; con todo eso, ninguna cosa se puede ofrecer en que mayor placer me hagas. Ten salud.

XVII.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Lamia es uno de los más familiares amigos que yo tengo. Hame hecho muy grandes, no digo placeres

(1) Acaso debía decir: y ha servido con mucha magnificencia en el cargo de fiel, con todo, etc.

si no buenas obras, de que el pueblo romano tiene gran noticia. Este, después de haber servido al pueblo romano en el cargo de fiel con mucha magnificencia, pretende ahora el oficio de pretor, y todo el mundo entiende que ni le falta honra ni favor. Pero parece que anda tanto soborno, que me recelo de todo y me parece que estoy obligado á llevar en peso toda esta pretensión de Lamia. En la cual bien echo de ver lo mucho que me puedes favorecer, y también tengo por cierto deseas hacer por mi respeto toda cosa. Querria pues, amigo Bruto, tuvieses esto por cierto: que ni yo te podría pedir cosa ninguna con mayor deseo, ni tampoco tú me puedes hacer mayor placer que favorecer á Lamia con todas tus fuerzas y afición en esta empresa. Y así te ruego encarecidamente que lo hagas. Ten salud

XVIII.

CICERÓN A DECIMO BRUTO.

Año 710.

Aunque por los recados que enviaste al Senado con Galba y con Volumno sospechábamos qué era lo que te parecía que había que temer y sospechar, con todo eso parecían los recados más llenos de miedo y recelo de lo que requería la victoria que tú y el pueblo romano habiades alcanzado. El Senado, amigo Bruto, muy buenos aceros tiene y muy valerosos capitanes. Y así, siente mucho que tú, á quien él tiene en reputación del hombre más valeroso de cuantos ha habido, le tengas en reputación de flojo y de cobarde. Porque

si con estar tú cercado y Antonio en su pujanza, con todo eso tenían todos muy gran esperanza en tu valor, ¿quién será tan pusilámene que tenga temor viéndolo á él arruinado y á tí libre? Porque de Lépido ningún recelo teníamos. Porque ¿quién hubiera que lo tuviera por tan furioso, que habiendo dicho que deseaba la paz estando la guerra muy reñida, ahora que tenemos la paz tan deseada moviese guerra á la República? Yo tengo por cierto que tú debes de ver más. Pero estando aún tan fresco el agradecimiento (1) que hicimos á todos los templos de los Dioses en tu nombre, renovar ahora el temor es cosa que da pena. Por tanto yo deseo que Antonio esté, como yo confío, abatido y arruinado. Pero si acaso se rehiciere, él entenderá que ni al Senado le falta consejo, ni al pueblo romano valor, ni, viviendo tú, emperador á la República. Dada á los 19 de mayo. Ten salud.

XIX.

DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

La carta que escribo al Senado querria la leyese primero y mudares en ella lo que te pareciese. Tú mismo echarás de ver cuán forzado me fué el escribirlo. Porque teniendo por cosa llana que tendría en mi compañía las legiones cuarta y Marcia, conforme al parecer de Druso y Paulo (2), con quien os confor-

(1) Esto es, acción de gracias, como explica Grevio.

(2) Druso era un senador de la familia Livia, y se cree que padre de Livia Drusilla, esposa de Augusto.

Emilio Paulo por votar en favor de que se enviaran á Décimo

mastes todos, parecíame que no tenía ya más que pensar en lo demás. Pero ahora, viéndome con unos soldados bisonos y hambrientos, no puedo dejar de estar con mucho recelo de mi vida y de la vuestra.

Los Vicetinos (1), á mí y á Marco Bruto nos tienen mucho respeto. Suplicote que por respeto de gente vil no consentas que en el Senado se les haga ningún agravio. Tienen justicia en lo que piden, han hecho muchos servicios á la República, y sus contrarios son una gente amotinadora y de muy poco valor. Dada á 21 de mayo en Vercelas (2).

XX.

DECIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

El amor que te tengo y lo mucho que por mí haces me obligan que haga por tí lo que no hago por mí, que es estar con recelo. Porque habiéndome contado muchos una cosa que á mí me llega al alma, últimamente Labeón Segulio, hombre muy conforme á sus costumbres (3), me contó como había estado con César (4), y que habían hablado de tí muy largamente; y que César no tenía de tí otra queja, sino de un dicho que decía habias dicho, *que era él mancebo digno de ser alabado, honrado y levantado, y que él no daría lugar*

Bruto las dos citadas legiones fué proscrito por los Triunviros á pesar de ser hermano adoptivo de Lépido.

(1) Habitantes de Vicetia, hoy Vicenza.

(2) Ahora Verceli.

(3) Labeón Segulio gozaba reputación de mala lengua.

(4) Octavio César.

á que nadie lo pudiese levantar. Esto yo creo que Labeón se lo debió de contar á César, ó fingió que tú lo habías dicho y que el mancebo no se lo pondría de su casa. Demás de esto, me quería persuadir Labeón que los soldados viejos tenían muy malas conversaciones, y que pasaba peligro no te matasen; y que estaban muy alterados porque ni César ni yo éramos de los diez varones electos, y que todo os lo repartía des á vuestro albedrío. Entendido todo esto, aunque ya estaba de camino, no quise con todo eso pasar los Alpes hasta saber de cierto lo que allí pasa. Porque en lo que á tu peligro toca, créeme que con sembrar esa fama y amenazar con peligro, tienen esperanza que, atemorizándote á tí é induciendo al mancebo, podrán alcanzar muy grandes premios; y que toda su canción es procurar de sacar mucho dinero. Pero con todo eso, huelgo de que seas cauto y te guardes de peligro. Porque no hay cosa que yo más estime, ni de que más guste, que tu vida. Lo que has de procurar es no dar ocasión de haber de temer más mostrándote muy temeroso, y que en lo que pudieres les des contento á los soldados viejos. Y cuanto á lo primero, haz lo que ellos quieren en lo de los diez varones; y en lo de los premios, si te pareciere, haz que se les repartan las posesiones de los soldados viejos que siguieron á Antonio, y que nosotros dos se las repartamos. En lo del dinero, con acuerdo, y teniendo cuenta con el dinero que hay, y que el Senado verá en cuanto á esto lo que cumpla. Para las cuatro legiones, á quien fuistes de parecer se les repartiesen términos, veo que habrá manera para repartírselos de los campos de Sila (1) y del término Campano (2).

(1) Las tierras que el dictador Sila confiscó á los municipios que las recibieron de Marcio.

(2) Las tierras de Campania que quedaban por repartir.

Paréceme que conviene repartírselos ó por partes iguales, ó por suerte. Esto te escribo no presumiendo de discreto, sino por el amor que te tengo, y por deseo de ver á la República en paz, la cual sin tí no podemos tener. Yo, si no que alguna gran necesidad me obligue, no saldré de Italia. Aparejo mis legiones, y las apercibo de armas. Confío tendré un ejército no malo para contra todas las desgracias y empresas de los hombres. Del ejército que Pansa tuvo, César no me envía la legión. Respóndeme luego á esta carta; y si alguna cosa hubiera de secreto que te parezca importar que yo la sepa, envíame alguno de los tuyos. Ten salud. Dada á 25 de diciembre, en Eporodia (1).

XXI.

CICERÓN A DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Mal le haga Dios á ese Segulio, que es el más mal hombre de cuantos son, han sido y serán. ¿Piensas que eso lo trató contigo solo ni con César? No ha dejado hombre del mundo, con quien él haya podido hablar, que no le haya dicho lo mismo. Pero yo, amigo Bruto, te amo como tengo obligación, por haberme querido avisar de todo ello, aunque es cosa de aire. Porque en ello me diste muestra del grande amor que me tienes. Porque cuanto á lo que dice Segulio, que los soldados viejos se quejan porque ni tú ni César no sois de los diez varones, ¡pluguiera á Dios

(1) Colonia romana, hoy Campo Regio,

que yo tampoco lo fuera! Porque es el negocio de mayor pesadumbre del mundo. Pero siendo yo de parecer que los nombrasen de los que tenían gobierno de ejércitos, contradijéronlo á voces los mismos que suelen. Y así á pesar mío fuisteis excluidos. Dejemos, pues, á Segulio, que anda buscando cosas nuevas: no porque se haya comido las viejas (que nunca las tuvo), pero aun esta fresca y nueva que le dieron ya la ha consumido (1). Quanto á lo que me escribes, que haces por mi respeto lo que no haces por el tuyo, que es estar con algún miedo, yo, amigo Bruto de mi alma y el mejor de cuantos han nacido, te libro, por lo que á mí toca, de todo género de miedo. Porque yo en lo que á mi providencia toque, no me dejaré engañar. Lo que humanamente no se puede prevenir, no me da mucha pena. Porque harto descomedido sería yo si pidiese para mí otra suerte de la que la naturaleza le puede dar á un hombre. Quanto á lo que me aconsejas, no dé ocasión de haber de temer más mostrándome muy temeroso, tú me aconsejas como hombre muy sabio y como muy fiel amigo. Pero querría tuvieses esto por cierto: que pues tú notoriamente excedes á todos en esta manera de virtud de nunca mostrar cobardía ni manera ninguna de alteración, yo te voy en ella muy á los alcances. Y así no temeré cosa ninguna y recelarme he de todas. Pero mira, amigo Bruto, que ya será culpa tuya que yo tenga por qué temer. Porque con tu favor, y siendo tú cónsul (2), por muy cobardes que fuésemos, habíamos de despedir todo temor de nosotros; especialmente pues entiende todo el mundo, y yo más que ninguno, que

(1) Se cree que alude á dinero que Segulio recibió de Octavio César.

(2) Bruto murió antes de tomar posesión del consulado.

nos tienes un amor muy singular. En lo que me escribes de las cuatro legiones, y de que vosotros ambos seáis los que les repartáis los términos, yo me conformo muy de veras con tu parecer. Y así, chupándose ya los labios algunos de nuestros compañeros (1) en este repartimiento de los términos, yo puse estorbo en ello, y todo el negocio entero os lo remití á vosotros. Si alguna cosa hubiere más oculta, y, como tú me escribes, más secreta, enviarte he alguno de los míos, para que la carta vaya á tu poder con más seguridad. Ten salud. Dada á 4 de junio.

XXII.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Con Apio Claudio, hijo de Cayo, tengo muy estrecha amistad, fundada en muchas buenas obras que él me ha hecho, y otras que yo le he hecho á él. Ruégote muy encarecidamente por tu mucha humanidad ó por me hacer á mí merced, que huelgues de conservarlo con tu autoridad, la cual es de mucho valor. Deseo mucho que pues te has mostrado hasta aquí muy valeroso, te hagas ahora reputar por muy benigno. Muy gran honra tuya será que un mancebo tan ilustre por merced tuya se conserve. Cuya causa por esta razón parece que tiene más disculpa: que inducido por el paternal respeto, por haberle hecho alzar el destierro Antonio á su padre, se juntó con él. De manera que aunque no tengas verdadera y bastante ex-

(1) Los Decenviros encargados del reparto de las tierras.

cusa, podrás á lo menos dar alguna que sea aparente. Una sola seña tuya basta para conservar libre en la ciudad á un hombre de tan noble casta, de tanta habilidad, y tan dotado de virtud, tan amigo de hacer placeres y tan agradecido. Suplicote, pues, que lo hagas tan encarecidamente, que ni con mayor afición ni más de corazón no te lo podría suplicar. Ten salud.

XXIII.

DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

Aquí tenemos salud, y procuraremos de tenerla mejor. Lépido (1) parece que tiene buena opinión de nosotros. Dejado ya todo temor, es tiempo ya que con libertad miremos por el bien de la República. Y aunque todo nos viniese contrario, con todo eso, estando tan concordados en servicio de la República tres ejércitos tan grandes, tienes obligación de tener gran corazón, cual siempre lo has tenido, y ahora (favoreciéndonos la fortuna) lo puedes tener mayor. Lo que en la carta pasada te escribí de mi propia mano, dicenlo los hombres por atemorizarte. Si tomas el freno con los dientes, no viva yo si todos cuantos son comenzando tú de abrir la boca te osan esperar. Yo no saldré de Italia, como ya por la otra te escribí, hasta recibir carta tuya. Ten salud. Dada en Epora dia á los 25 de mayo.

(1) Soló M. Bruto tenía confianza en Lépido porque Planco y Polión, sospechando lo que éste iba á hacer, se preparaban á imitarle.

XXIV.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Confésote la verdad: hasta ahora me enojaba algo con la brevedad de tus cartas; y ahora me parece que soy muy gran parlero. Y así quiero remedarte. ¡Qué de cosas en cuán pocas razones! Que estás con salud, y que procuras de tenerla cada día mejor; que Lépido tiene buena opinión; que con tres ejércitos podemos tener toda buena confianza. Aunque yo fuera una gallina, bastaba esta tu carta para quitarme todo el miedo. Pero (como me lo amonestas) ya he tomado el freno con los dientes. Porque si estando tú cercado tenía yo en tí toda mi esperanza, ¿qué entiendes que haré ahora? Deseo ya, amigo Bruto, entregarte el oficio de centinela, pero de manera que no falte á mi constancia. Cuanto á lo que me escribes, que te estarás quedo en Italia hasta que recibas carta mía, si el enemigo te diere lugar será cosa acertada, porque muchas cosas hay que mirar en Roma. Pero si con tu ida se puede dar fin á la guerra, esto es lo principal. El dinero que había más apercibido se te ha mandado librar. Muy favorable tienes á Servio. Yo acudo á todo. Ten salud. Á los 6 de junio.

XXV.

CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

De cada día estaba aguardando tu carta, cuando nuestro amigo Lobo con gran prisa me dijo que te escribiese, si algo se me ofrecía que escribirte. Yo, pues, aunque no había cosa de nuevo que poderte escribir (pues los actos públicos sé que te los escriben, y palabras vacías en las cartas entiendo que no te dan gusto), quise ser breve como tú por tus cartas me lo enseñas. Hágote, pues, saber, que en tí y en tu colega (1) está puesta toda la esperanza. De Marcò Bruto no sabemos hasta ahora cosa cierta; pero yo no ceso, como tú me lo encargas, de inducirlo con mis cartas á que nos haga compañía en esta guerra. ¡Y pluguiese á Dios que ya estuviese aquí! porque temeríamos menos el mal que la República tiene encerrado en las entrañas. Pero ¿qué hago? ¿no imito ya tu brevedad lacónica? ya paso á la segunda plana. Vence, y ten salud. A los 18 de junio.

XXVI.

DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

En este mi tan grave sentimiento tengo este consuelo: que todo el mundo entiende con cuánta razón

(1) Planco.

yo me recelaba de lo que ahora ha sucedido. Determinense, pues, si han de hacer pasar las legiones de África y Cerdeña, ó si no; si han de hacer venir á Marco Bruto, ó si no; si á mí me han de enviar las pagas, ó si no: acábense ya de determinar. Yo he escrito al Senado. Créeme que si todo no se hace de la manera que yo escribo, todos nosotros corremos gran peligro. Ruégote que miréis bien a quién dais cargo de que me traiga las legiones, porque es menester que se haga con fidelidad y con presteza. Ten salud. Á los 3 de junio, de mi campo.

XXVII.

CICERÓN Á MACIO.

Año 709.

No sabría bien determinar si la venida de nuestro amigo Trebacio (1), persona de tantos cumplimientos, y á ambos á dos nosotros tan aficionado, me dió más pena ó más contento. Porque habiendo yo llegado á mi granja Tusculana por la tarde, el día siguiente luego por la mañana me vino á ver, no estando aún bien esforzado. Repreendiéndolo, pues, yo como á hombre que miraba mal por su salud, él me respondió al momento que le había parecido un siglo hasta poderse ver conmigo. ¡Cómo! ¿hay alguna novedad? le respondí yo. Entonces él me dió muy larga cuenta de tu queja (2); pero antes de responder á ella, quiero

(1) Trebacio Testa.

(2) La queja de Macio consistía en que Cicerón hubiese sospechado de él por haberse encargado con Postumio, á ruego de Octavio, de las fiestas que el sobrino de César quería dar en honor de su tío.

poner ciertas razones como por manera de principio. Cuanto yo puedo extender mi memoria á lo pasado, ningún amigo tengo que me sea más antiguo que tú me eres. Aunque esto de la antigüedad tiene alguna comunidad con otros muchos, la cual no tiene el amor. Améte de corazón el mismo día que te ví; y juzgué que tú me querías bien. El haberte después salido tú de Roma y el haber estado ausente tanto tiempo (1), el haberme yo entremetido en los cargos de la República y el haber los dos seguido tan diferente manera de vivir, nos estorbó el confederar nuestras voluntades con particular conversación. Pero con todo eso, conocí la voluntad que me tenías muchos años ántes de la guerra civil, cuando César estaba en Francia. Pues por parecerte que era cosa que me convenía y que al mismo César no le estaba mal, fuiste el todo para que él me amase, honrase y tuviese por uno de sus amigos. Muchas cosas paso por alto, que entonces nos dijimos, escribimos y tratamos entre nosotros con toda familiaridad. Porque lo que después sucedió, fué ya de mayores prendas de amor. Porque al principio de la guerra civil, cuando te ibas á ver con César en Bríndez, te veniste á ver conmigo á mi granja Formiapa. Esto, pues, cuanto á lo primero, ¿cuánta estima es razón tenerlo, especialmente en tales tiempos? Demás de esto, ¿piensas que tengo olvidado aquel tu consejo, aquella tu buena conservación y humanidad? en todo lo cual me acuerdo que se halló presente Trebacio. Tampoco tengo puesta en olvido la carta que me escribiste cuando me ví con César (si bien me acuerdo) en el campo Trebulano (2). Si-

(1) Macio acompañó á César durante toda la guerra de las Galias.

(2) Trebulas estaba en tierra de los Sabinos, donde hoy Montecone.

guióse el tiempo en que ó mi vergüenza, ó mi obligación, ó mi mala fortuna me obligó á juntarme con Pompeyo. ¿Qué cumplimiento dejaste de hacer, qué afición de mostrar, ó en favor mío estando yo ausente, ó en el de los míos que los tenías presentes? ¿Á quién conocieron por tan amigo como á tí, así para mí como para ellos? Vine en fin á Brindez. ¿Piensas que estoy olvidado de con cuánta presteza viniste á verme volando desde Taranto, luego que lo supiste? ¿cuán buena compañía me hiciste? ¿qué palabras me dijiste? ¿qué ánimo me diste, especialmente viéndome tan afligido del temor de aquellas comunes desventuras? Vino en fin el tiempo en que comenzamos ya de estar de asiento en Roma: ¿qué cumplimiento dejó de haber en nuestra familiaridad? En el cómo me había de tratar con César en las cosas de más peso, seguí su consejo y parecer. En los demás cumplimientos, ¿con quién (fuera de César) los usaste mayores que conmigo, viniéndome á ver á mi casa, y estándote conmigo muchas horas en muy sabrosa conversación, cuando (si bien te acuerdas) me persuadiste que escribiese esos libros de Filosofía? Después que César volvió, ¿qué cosa procuraste tú con tanta diligencia, como fué que él me tuviese por su muy familiar amigo, y saliste con ello realmente? ¿Á qué fin, pues, ha corrido este mi razonamiento más lejos de lo que yo pensaba? Porque me he maravillado mucho realmente que un hombre tan grave como tú, que todas estas cosas las habías de tener muy en la memoria, creyeses que yo hubiese hecho cosa que fuese ajena de una amistad como la nuestra. Porque además de todo esto que aquí he dicho, que son cosas muy notorias y de mucha calidad, tengo otras mucho más secretas, que apenas sabré encarecerlas con palabras. Todas tus cosas me dan muy en gusto; pero particularmente, en lo

que al amistad toca, tu muy gran fidelidad, tu consejo, tu gravedad, tu firmeza; y demás de esto tu buena gracia, tu humanidad, tus muchas letras. Por tanto vuelvo ahora á tu queja. Yo, quanto á lo primero, nunca creí que tú habías votado en favor de aquella ley (1): demás de esto, aunque lo hubiera creído, tuviera siempre por cierto que tú no lo habías hecho sin alguna causa muy bastante. Tu grande dignidad es causa que se eche mucho de ver todo lo que haces, y las malas entrañas de los hombres son parte para que en algunas cosas se digan con más aspereza de la con que tú las haces. Si de esto tú no tienes noticia, no sé qué decirte. Yo realmente, si alguna vez me dicen algo, con tanto fervor lo defendiendo, con quanto sé que tú me sueles defender contra mis reprehensores injustos. Uso en ello de dos maneras de defensión. Porque hay cosas que yo las suelo negar á pie juntillas como dicen, como es eso del voto: hay otras que defendiendo que las puedes hacer pía y humanamente, como es eso del haber tenido cargo de las fiestas. Pero tú, pues eres tan docto, bien sabes, que aunque César haya sido rey (lo cual á mí me lo parece), se puede disputar en pro y en contra de tus cumplimientos; ora en la que yo suelo defender que tu fidelidad y humanidad es digna de alabanza, pues muestras tener tanto amor á tu amigo después de su muerte, ora en la que algunos defienden, que la libertad de la patria debe ser preferida á la vida del amigo. ¡Pluguiese á Dios que á tí te hubiesen dicho las muchas disputas que yo sobre eso tengo! Pero aquellas dos cosas que son las mayores de tus alabanzas, ¿quién las publica más veces que yo, ni de mejor

(1) La ley de César en favor de los deudores que perjudicó á Macio.

gana; que tú dijiste muy grave parecer sobre que no pasase adelante la guerra civil, y también sobre que la victoria fuese moderada? en lo cual no he hallado ninguno que no fuese de mi opinión. De manera que yo se lo agradezco mucho á nuestro amigo Trebacio el haberme dado ocasión para escribirte esta carta; á la cual no darle crédito sería juzgarme por hombre falto de todo cumplimiento y de toda humanidad: que corria para mí la cosa más fuerte del mundo, y para tí la más ajena de tus partes y valor. Ten salud.

XXVIII.

MACIO Á CICERÓN.

Año 709.

Gran contento me dió tu carta, por entender tenías de mí aquel concepto y opinión que yo de tí esperaba y deseaba. Porque aunque no dudaba de ella, con todo eso, por tenerla yo en tanta estima, deseaba mucho que se conservase en su entereza y perfección. Bien satisfecho estaba yo de mí en mi conciencia, que no había hecho cosa que al ánimo de ningún bueno hubiese de ofender. Y por esto estaba bien cierto que á un hombre como tú, de tantas y tan esclarecidas letras arreado, no se te podría persuadir tan de ligero cosa alguna, especialmente habiendo yo siempre tenido, y teniendo de presente, mi voluntad tan inclinada á tu servicio. Y pues esto está como yo lo deseaba, responderé á las culpas que me cargan, á quien tu por amor de mí (como era razón, y tu bondad y nuestra amistad lo requiere) has resistido muchas veces. Porque bien entendido tengo todo

aquello de que después de la muerte de César me hacen cargo. Danme culpa porque hago tanto sentimiento de la muerte de un hombre tan familiar amigo mío, y porque siento en el alma que haya muerto á quien yo tanto amor le tuve. Porque dicen que la patria ha de ser preferida á la amistad: como si ya tuviesen probado que la muerte de César ha sido útil á la República (1). Pero no quiero tratar forradamente. Yo confieso que no he llegado á ese grado de sabiduría. Porque yo en la discordia civil no seguí á César, sino que á mi amigo, aunque la causa me daba pena, no quise faltarle: ni jamás me pareció bien la guerra civil ni la causa de ella; y procuré con todas mis fuerzas de apagarla en su principio y nacimiento. Y así, aunque alcanzó la victoria un hombre tan familiar amigo mío, ni me tomó codicia de cargos honrosos, ni menos de hacienda; de los cuales premios, otros, que eran menos cabidos con él que yo, se aprovecharon excesivamente. Y aun por la ley de César vino mi hacienda mucho á menos; habiendo quedado muchos de los que ahora se alegran con la muerte de César en la ciudad por particular merced de César. Que á los ciudadanos vencidos se les concediese perdón, lo procure como el vivir. ¿Cómo puedo yo, pues, dejar de sentir en el alma, habiendo deseado que todos fuesen salvos, el ver muerto aquel de quien esto se alcanzó, especialmente pues los mismos que le dieron la muerte fueron por quien él estaba malquisto? Pagarlo has, pues (dicen), ya que osas sentir mal de nuestro hecho. ¡Oh soberbia nunca oída! ¡que unos se jacten de tan gran maldad, y otros no puedan sentir pena de ella libremente! Pues esto aun á los esclavos siempre les

(1) En efecto, los acontecimientos probaron que no lo fué.

faé lícito, que temiesen, que se alegrasen, que se doliesen á su albedrío y voluntad, y no á la de los otros; lo cual esos que (según ellos publican) son los autores de la libertad, nos lo quieren quitar con temores y amenazas. Pero poco les aprovecha. Porque jamás por medio de ningún peligro faltará á mi deber y humanidad. Porque una honrosa muerte jamás me pareció que era cosa de renusar, y muchas veces que era digna de desear. Pero ¿por qué se quejan de mí? ¿porque deseo que algún dia se arrepientan de lo que han hecho? Porque yo deseo que la muerte de César á todos les dé pena. Pero tengo obligación como ciudadano de desear ver la República puesta en libertad. Cuán de veras lo desée yo eso, no quiero que por mi palabra se me crea, si mi pasada vida, y todas las demás esperanzas mías, sin que yo hable, no lo muestran. Por tanto, encarecidamente te suplico que tengas este negocio por más grave de lo que yo puedo encarecerlo con palabras; y si entiendes que el hacer uno lo que debe es cosa que conviene, me creas que yo con mala gente jamás podré tener contratación ninguna. ¡Bueno sería por cierto que lo que en mi mocedad hice, cuando para mi yerro podía haber alguna excusa, lo trocase ahora al cabo de mis años, y mudase ahora de costumbres! No haré tal realmente, ni haré cosa que parezca mal; demás de que siento el grave caso de un hombre tan amigo mío y tan principal varón. Y si otro propósito tuviese, nunca encubriría mi pecho, por no parecer malo en el errar, y cobarde é inconstante en el disimular. Procuré asimismo las fiestas que César el mancebo hizo por la victoria de Cesar. Eso más es cosa que toca á la particular obligación que al estado de la República. Y aquel cumplimiento tenía yo obligación de hacerlo por la memoria y honra de un hombre tan ami-

go mío; y rogándomelo César, mancebo de tan buenas esperanzas, y tan digno de su tío, no le pude decir que no. También vine muchas veces á casa del cónsul Antonio á visitarlo; á cuya casa, los que me tienen por poco aficionado á la patria, hallarás por verdad que fueron muchas veces á rogarle algo y sonsacarle. Pero ¿qué presunción es esa? ¿que lo que César nunca me estorbó, que tuviese amistad con quien yo quisiese, y aun con aquellos á quien él no tenía buena voluntad; y que los que un tan principal amigo me han quitado, pretendan murmurando de mí hacer que yo no tenga afición á quien quisiere? Pero yo no temo que ó el comedimiento de mi pasada vida no baste á defenderme de aquí adelante contra los falsos testimonios, ó que los que no me tienen afición por la firmeza que nuestro en el amor de César no deseen más tener tales amigos como yo soy, que no como son ellos. Si las cosas á mí me sucedieren como yo deseo, el resto de mi vida lo pasaré en Rodas; y si algún suceso me lo estorbare, de tal manera viviré en Roma, que desearé siempre en todo buenos hechos. A nuestro amigo Trebacio se lo agradezco mucho, por haberme descubierto tu pecho sencillo y amigo en mi favor; y también porque ha sido parte para que á quien siempre he amado de muy buena voluntad, tuviese obligación de con mayor razón honrarlo y respetarlo. Ten salud y amor para conmigo.

XXIX.

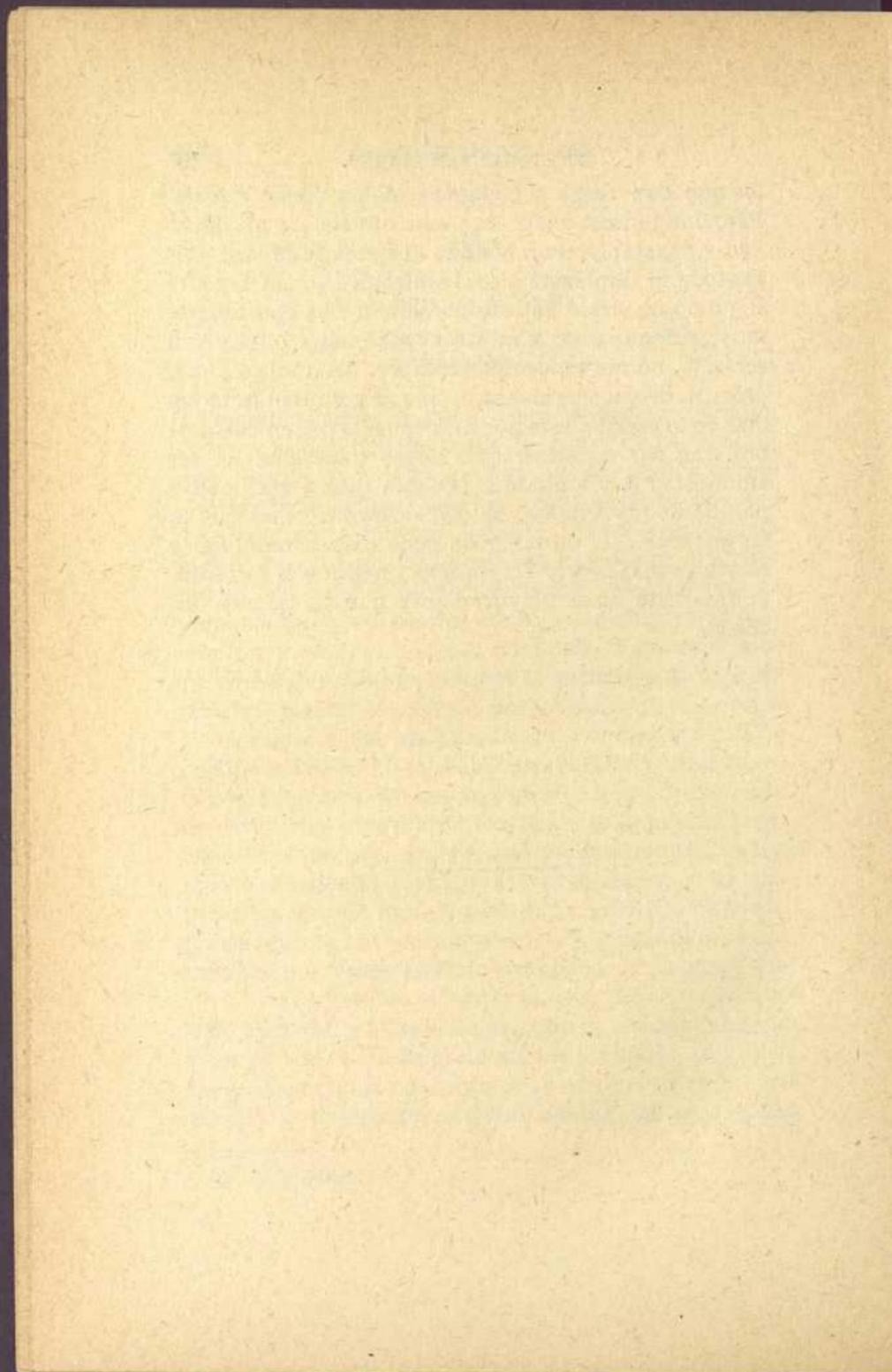
CICERÓN Á OPIO.

Año 709.

Estando yo muy perplejo (como lo sabe muy bien nuestro amigo Ático) sobre la consulta de esta mi partida, porque por la una parte y por la otra se me ofrecían muchas razones, fué gran parte tu consejo y parecer para quitarme toda mi duda y perplejidad. Porque claramente me escribiste tu parecer, y Ático me contó lo que tú le habías dicho. Siempre me ha parecido que en el tomar consejo tenías grande discreción, y en el darlo gran fidelidad. Y de esto hice yo cierta experiencia cuando al principio de la guerra civil consulté contigo por carta, qué te parecía que hiciese: si me iría con Pompeyo, ó si me estaria quedo en Italia. Tú me aconsejaste que tuviese cuenta con mi honra. De cuyas palabras entendí cuál era tu parecer, y quedé atónito viendo tu fidelidad y recato en el dar del parecer; que viendo que tu grande amigo deseaba lo contrario (1), preciaste más mi deber y obligación que su voluntad. Yo realmente antes de esto te he querido mucho, y entendido siempre que me tenías grande voluntad; y estando ausente y en grandes peligros puesto, me acuerdo que á mí ausente, y á los míos presentes, nos has honrado y amparado. Y después de mi venida, cuán familiarmente has vivido conmigo, y lo que yo de tí he entendido y publicado, nos son buenos testigos todos

(1) Julio César.

los que con cosas semejantes suelen tener cuenta. Pero donde más grave censura hiciste de mi fidelidad y constancia fué, cuando después de muerto César todo te empleaste en mi amistad. La cual censura si yo no mostrare haber sido bien hecha con tenerte muy perfecto amor y mostrar toda buena obra en tu servicio, no me tendré por hombre. Tú, amigo Opio, procura de conservar esa tu buena voluntad (aunque más te lo escribo esto por estar puesto así en costumbre, que por entender que tienes necesidad de ser amonestado), y ampara todas mis cosas; las cuales, porque no las ignores, he dado cargo á Ático que te las acuerde. Yo, en tener un poco más de quietud, te escribiré más largo. Ten mucha cuenta con tu salud. Porque este es el mayor placer que tú puedes hacerme.



LIBRO DUODÉCIMO.

EPISTOLA I.

CICERÓN A CAYO CASIO.

Año de la fundación de Roma 709.

Namás ceso (te doy mi fe, amigo Casio) de pensar en tí y en Bruto, que es pensar en toda la República, la cual en vosotros y en Décimo Bruto tiene puesta toda su esperanza. La cual ya yo la tengo mayor, habiendo hecho mi Dolabela un hecho tan ilustre. Porque el mal de la ciudad iba cundiendo mucho, y cobraba de día en día tantas fuerzas, que ya yo estaba desconfiado de la ciudad y del sosiego de ella. Pero con esto se ha refrenado tanto, que me parece que de aquel peligro, á lo menos de la gente baja, estaremos seguros para siempre. Lo que resta son cosas muchas y muy grandes; pero todas ellas dependen de vosotros. Aunque lo primero de todo nos habemos de desembarazar. Porque según van los negocios hasta ahora, no parece que nos habemos librado del reino, sino solamente del rey; pues muerto el rey, defendemos todas sus voluntades, aun las declaradas por señas. Y no para en esto el mal, sino que aun las

cosas que si César fuera vivo nunca las hiciera, nosotros como cosas ordenadas por él las aprobamos. Y no veo el fin hasta dónde esto ha de llegar. Fíjanse leyes; danse libertades; repártese una infinidad de dinero; álzanse destierros; publicanse falsas ordenaciones del Senado; de manera, que solamente parece que se ha quitado de por medio el odio de aquel mal hombre y la pena de vernos puestos en servidumbre; pero la República se está puesta en los mismos trabajos y revueltas en que él la puso. Todo esto vosotros lo habéis de desembarazar. Ni habéis de pensar que habéis hecho hartó ya por la República. Tiene ya ella recibidas de vosotros tantas buenas obras, cuantas yo jamás supiera desear; pero aun no está satisfecha, y conforme á la grandeza de vuestro corazón y beneficio, os pide aún cosas mayores. Hasta ahora con vuestro favor ha vengado sus agravios con la muerte del tirano: y acabóse. Pero de sus prendas ¿cuáles ha cobrado? ¿es por ventura el ver que obedece al muerto, al cual vivo no lo pudo sufrir, y que habiendo de anular sus leyes, defendemos sus memoriales? Pero determinámoslo así. Hicimoslo eso dando lugar al tiempo, que es el que puede mucho en la República; pero abusan excesiva y desagradecidamente de nuestra facilidad algunas gentes. Pero de esto, antes de mucho, y aun de otras muchas cosas te daré razón. Entre tanto querría tuvieses por cierto que yo, así por amor de la República, á quien yo siempre le he tenido grande amor, como también por nuestro amor, con tu honra y dignidad tengo mucha cuenta. Ten mucha cuenta con tu salud.

II.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 709.

En extremo me alegro de que mi parecer y oración te parezca bien (1); de la cual si muchas veces nos fuese lícito valernos, no habría mucho que hacer en tornar á cobrar la libertad y la república. Pero este hombre furioso y perdido, y muy peor que aquel de quien tú dijiste que había sido muerto el más mal hombre del mundo, anda buscando ocasiones para hacer algunas muertes; y no por otro fin me anda acusando de que yo fuí autor de la muerte de César, sino para que los soldados viejos se amotinen contra mí; del cual peligro yo no hago caso, solamente me toque alguna parte de gloria y alabanza de aquel vuestro hecho tan heroico. De manera, que ni Pison, que fué el primero que le hizo punta sin que ninguno le siguiese; ni yo, que hice lo mismo al cabo de treinta días; ni Publio Servilio, que siguió mi parecer, no podemos ir al Senado con seguridad; porque el esgrimidor busca ocasión para hacer algunas muertes: á las cuales pretendió dar principio, comenzando por mí á los 19 de setiembre. ¡Y cuan bien apercebido que venía, después de haberlo pensado muy bien en la granja de Metelo por espacio de muchos días! ¿Pero qué pensamiento pudo haber entre los convites y las rameras? De suerte que (como ya por otra te escribí)

(1) Se refiere á la segunda filípica.

á todos les pareció no que oraba, sino que vomitaba, conforme á su costumbre. De manera, que cuanto á lo que me escribes que tienes confianza que con mi autoridad y elocuencia se podrá concluir alguna cosa, algo se ha hecho ya, conforme á tan grandes males. Porque entiende el pueblo romano que hay tres varones consulares (1) que por haber dicho con libertad lo que les parecía convenir á la República, no pueden venir al Senado sin peligro. No tienes fuera de esto que aguardar; porque tu amigo (2) gusta mucho de la nueva afinidad. Y por esto ya no es aficionado á las fiestas, y revienta de envidia del grande aplauso que se da á tu hermano (3). El otro, que también es tu cuñado (4), parece que se ha algo ablandado con los nuevos memoriales de César. Aunque todas estas cosas parecen sufrideras. Lo que no se puede sufrir es que hay quien pretende que su hijo en vuestro año ha de ser cónsul (5); y por esta causa muestra querer dar contento á este ladrón. Porque mi familiar amigo Lucio Cota, por una desconfianza que tiene de su hado (según él dice), no viene al Senado. Lucio César, ciudadano muy bueno y valeroso, está enfermo. Servio Sulpicio, hombre de mucha autoridad y muy buen parecer, está ausente. Los demás, fuera de los consu-

(1) Estos tres varones eran Cicerón, Pisón y Servilio.

(2) En lugar de amigo, podría decirse pariente; pues Lépido, de quien habla Cicerón, y Casio eran casados con dos hermanas de Marco Bruto; y el hijo de Lépido casó después con una hija de Antonio.

(3) Lucio Casio, tribuno del pueblo, muy aplaudido en los juegos Apolinarios, sólo por ser hermano de Cayo Casio.

(4) Acaso se refiere á C. Marcelo.

(5) Parece que se refiere al antes citado Marcelo que, no contento con las gracias que le había concedido César, pretendía fuese elegido cónsul su hijo en el año que debían serlo Bruto y Casio.

les nombrados, perdóname de que no los cuento por consulares. Ya has entendido los autores del consejo público. Cuyo número aun estando las cosas en buen estado era muy pequeño; ¿qué piensas que será estando en tan perdido? De suerte, que toda la esperanza está en vosotros. Y si os habeis ausentado por poneros en salvo, tampoco la habrá en vosotros. Pero si alguna cosa digna de vuestra honra procuráis, querría fuese sin nuestra perdición. Y si esto no fuere, á lo menos la República con vuestro favor cobrará su derecho dentro de poco tiempo. Yo á los tuyos ni les falta ni les faltará; los cuales ora me den parte de sus cosas, ora no, siempre yo mostraré mi amor y mi fidelidad en tu servicio. Ten salud.

III.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 700.

De día en día le crece á tu amigo (1) la locura. Cuanto á lo primero, en la estatua que ha puesto en los rostros ha puesto este título: *Al padre y bienhechor*; de manera, que ya no os juzgan por matadores, sino aun por parricidas. Pero ¿qué digo os juzgan? mejor diría nos juzgan. Porque ese desatinado, yo dice que fuí el principal en aquel hecho vuestro tan esclarecido. ¡Ojalá yo lo hubiera sido, que no nos diera el

(1) Alude irónicamente á Marco Antonio por las falsas pruebas de amistad que dió á Bruto y Casio cuando, muerto César, bajaron del Capitolio y hospedó á éste en su casa.

ahora pesadumbre! Mas esto á vosotros tocó. Pero pues ya se pasó esta ocasión, ¡pluguiese á Dios tuviese yo algún buen consejo que poderos dar! Pero aun para mí mismo no sé qué me haga. Porque ¿qué se puede hacer sin fuerza contra la fuerza? Su pretensión de ellos es vengar la muerte de César. De suerte, que llevándolo Canucio (1), tribuno del pueblo, al concejo general antes del 2 de octubre, escapó de allí con grande afrenta; y con todo eso, dijo cosas de los conservadores de la patria que no se dijeran de unos traidores. De mí dijo determinadamente que lo que vosotros habíades hecho, y lo que Canucio hacía, todo era por mi orden y consejo. Todo lo demás cómo va, puedeslo entender de que á tu embajador le han negado el gasto para el camino (2). ¿Qué pretendes tú que entienden ellos cuando esto hacen? Que aquello es enviar dinero al enemigo. ¡Oh desventura grande! ¡al señor no pudimos sufrir, y al siervo como nosotros nos rendimos! Pero con todo eso, con esforzarlo yo más que con esperararlo, aun nos queda esperanza en tu valor. Pero ¿dónde está el ejército? En lo demás, más quiero que tomes consejo contigo mismo, que no que aguardes nuestros pareceres. Ten salud.

(1) Tiberio Canucio, tribuno del pueblo, dirigió tan violentas imprecaciones contra Marco Antonio, que éste le impidió la entrada en el Senado. Pronto le costó la vida, siendo su muerte el principio de las persecuciones como la de Cicerón el término.

(2) Casio era procónsul de Siria, y en tal concepto tenía dos tenientes. Cicerón se refiere aquí á uno de ellos.

IV.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 707.

Quisiera me hubieras convidado á cenar á los 15 de marzo: no hubieran quedado relieves ningunos (1). Ahora vuestros relieves me dan mucho en qué entender, y particularmente más á mí que á todos los demás. Aunque tenemos muy escogidos cónsules (2), pero muy infames consulares; el Senado muy valeroso, y tanto más valeroso cada uno, cuanto menos principal cargo ha tenido. El pueblo es la cosa mejor del mundo y de mayor valor, y lo mismo digo de toda Italia. Filipo y Pisón, que fueron por embajadores, han hecho la mayor lajeza y flaqueza del mundo: que habiéndolos enviado el Senado para que de su parte le dijesen á Antonio ciertas cosas sin obedecer él á ninguna de ellas, ellos de su motivo y autoridad nos trajeron de parte de él unas peticiones intolerables. De suerte, que todo el mundo acude á mí; y en negocio muy importante al bien de todos me he hecho y tornado popular. Pero de tí no sé cosa cierta, ni en qué entiendes, ni qué pretendes hacer, ni finalmente dónde estás. Decíase por muy cierto que estabas en Siria; pero autor cierto no lo había. De Bruto, cuanto más cerca de nosotros está, tanto más ciertas nos parecen

(1) Cicerón alude al asesinato de César ocurrido el 15 de marzo, sintiendo que no mataran también á Marco Antonio, de quien debía ser víctima, como en efecto lo fué.

(2) Eran Hircio y Pansa.

las cosas que de él nos cuentan. A Dolabela lo reprendían mucho ciertos hombres donairosos porque tan presto te iba á suceder, no habiendo tú aún estado en Siria treinta días. Y así determinaban que no convenía que fuese en Siria recibido. Grande honra tuya y de Bruto es que se entiende que sin pensar habéis juntado gran ejército. Más largo te escribiera, si tuviera más entera noticia del negocio. Porque lo que ahora escribo, lo escribo conforme á la opinión y vulgar fama de los hombres. Tu carta aguardo con grandísimo deseo. Ten salud.

V.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

El invierno creo ha sido la causa de que no hayamos de tí sabido cosa cierta, ni en qué entendías, ni particularmente dónde estabas. Aunque la gente decía (creo lo que deseaba) que estabas en Siria, y tenías ejército. Lo cual se creía fácilmente, porque parecía cosa muy conforme á la verdad. Nuestro amigo Marco Bruto ha ganado gran honra; porque ha hecho cosas tan grandes y tan fuera de la opinión de todos, que han sido por sí mismas muy agradables, y mucho más por la presteza con que las ha hecho. Y si tú estás apoderado de lo que creemos, grandes reparos tiene la República. Porque desde la primera costa de Grecia hasta Egipto estaremos fortificados con el gobierno y ejércitos de muy buenos ciudadanos. Aunque si yo no me engaño, el negocio está en este esta-

do: que todo el punto y riesgo de esta guerra parece que está en Décimo Bruto; el cual si (como confiamos) sale de Módena (1), no parece que nos quedarán reliquias ningunas de esta guerra. Porque ya con muy poca gente lo tenían cercado, por cuanto Antonio tiene fortificada á Bolonia con muy gran presidio. Nuestro amigo Hircio está en Claterna (2), y César junto á Foro Cornelio (3), ambos con ejército muy grande; y Pansa ha juntado grande gente en Roma de la que en Italia se había hecho. El invierno no había dado lugar de concluir el negocio. Hircio, según me escribe en muchas cartas, no hará cosa sino con muy buen acuerdo. Toda Francia tenemos muy aficionada á la República, salvo á Bolonia y Regio de Lépido, y Parma. Tus clientes también los Transpadanos (4) tenemos muy aficionados á la causa. El Senado está muy firme, salvo los cónsulares; de los cuales uno, que es Lucio César, está muy firme. La muerte de Servio Sulpicio nos ha quitado un grande amparo. Los demás, unos son flojos y otros malos. Algunos tienen envidia de las alabanzas de aquellos que ven que la República los precia. La concordia del pueblo romano y aun de toda Italia es admirable. Esto es en suma lo que yo te deseaba hacer saber. Lo que yo deseo es que de esas partes de Levante resplandezca una gran luz de tu valor. Ten salud.

(1) Salió, en efecto, y derrotó á Marco Antonio, según se ha visto en anteriores cartas.

(2) Hoy Quaderna.

(3) Hoy Imola.

(4) Esto es, los de la otra parte del Po, río de Italia.

VI.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

En qué estado estaban las cosas cuando esta te escribí, podráslo entender de Cayo Tidio Estrabón, hombre muy de bien y que en lo que á la República toca tiene muy buena opinión. No quiero decir cuán aficionado servidor tuyo es, pues ha dejado su casa y hacienda por irse á estar contigo. Y así no te lo encomiendo, pues su venida y presencia te lo encomendará bastantemente. Lo que yo quiero que entiendas y tengas por cierto, es que todo el refugio y amparo de los buenos está en tí y en Bruto, si, lo que Dios no permita, alguna desgracia sucediere. Al tiempo que esta te escribía, estaba el negocio puesto en la última aventura. Porque Bruto apenas se podía ya entretener en Módena. Y si él se conserva, vencido habemos; mas si no, lo que Dios no quiera, todos nos acogéremos á vosotros. Por tanto procura de tener tan gran corazón y aparejo, cuanto habemos menester para tornar á cobrar nuestra República. Ten salud.

VII.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

Con cuánta afición me he puesto á defender tu honra, así en el Senado como en el Concejo general, más quiero que lo entiendas por relación de los tuyos

que no por la mía (1). Y mi parecer fácilmente hubiera prevalecido en el Senado, si Pansa de propósito no me hubiera resistido. Dicho este parecer, me hizo ir al Concejo general el tribuno del pueblo Marco Servilio (2). Dije en tu favor lo que pude, con tanto fervor cuanta es toda la plaza; con tanta aclamación y aprobación de todo el pueblo, que jamás he visto cosa semejante. Esto querría me perdonases: que todo esto lo hice contra la voluntad de tu suegra (3). Como es mujer temerosa, temía no se desabriese de ello Pansa. El cual dijo en el Concejo general que ni tu madre ni tu hermano no habían venido bien en que yo dijese aquel parecer. Pero todo esto me daba poca pena; otras cosas había que yo quisiera más. Yo favorecía á la República, á quien siempre he favorecido, y también á tu honra y dignidad. En aquello de que yo traté en el Senado largamente, y también lo dije en el Concejo general, querría cumplieses mi palabra. Porque les prometí y casi aseguré que ni tú habías aguardado ni tampoco aguardarías nuestros pareceres, sino que tú, como ya tenías de costumbre, por tí mismo defenderías la República. Y aunque no teníamos nueva cierta ni de en dónde estabas ni de cuánto ejército tenías, con todo eso tenía yo por cierto que todos los favores y ejércitos que hubiese en esas partes los tendrías á tu mano; y tenía por cosa averi-

(1) Alude á la undécima filípica, en la que aconsejó se diera á Casio el gobierno de Siria y Asia, contra la opinión de Pansa de que los gobiernos se dieran por suerte. El Senado decretó conforme á lo que Cicerón pedía, encargando á Casio el castigo de Dolabela por haber asesinado á Trebonio, procónsul del Asia Menor.

(2) No ha llegado á nosotros el discurso que en esta ocasión pronunció Cicerón al pueblo.

(3) Su suegra era Servilia, hermana de Catón y madre de Marco Bruto.

gualta que tú por tí mismo habrías cobrado toda el Asia (1) en servicio de la República. Tú procura de hacerte ventaja á tí mismo en el acrecentar tu honra y dignidad. Ten salud.

VIII.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

La gran maldad y poco seso y poca constancia de tu cuña lo Lépido (2), creo la entenderás por los actos públicos, los cuales sé de cierto se te escriben. De suerte que nosotros, acabada la guerra á lo que entendíamos, la tornamos á hacer como de nuevo, y todos tenemos esperanza en Décimo Bruto y en Planco, y si quieres que te diga la verdad, en tí y en mi amigo Bruto; no solamente para el amparo de presente, sí, lo que Dios no quiera, alguna adversidad nos sucediere, sino también para el poner asiento en lo de la perpetua libertad. De Dolabela nos contaban aquí lo que deseábamos, pero no teníamos de ello nueva cierta. Yo te hago saber que estás reputado por hombre de mucha calidad, así por lo que ahora se juzga de tí, como por la esperanza que de tí se tiene en lo venidero. Presuponiéndote pues esto, procura de emprender las más graves empresas. No hay cosa tan grande que el pueblo romano no entienda que tú la puedes emprender y darle cabo. Ten salud.

(1) De Dolabela, que se había apoderado de ella.

(2) Su unión con Marco Antonio.

IX.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

La brevedad de tus cartas me hace también á mi ser breve en el escribir, y á decirte la verdad, tampoco se me ofrece cosa que escribirte. Porque nuestras determinaciones tengo por cierto que te las envían en los actos públicos, pero de tus cosas no sabemos nada. Porque como si Asia estuviese cerrada, no sabemos cosa cierta fuera de lo que se dice que habéis arruinado á Dolabela; y aunque se afirma por muy cierto, hasta ahora no tenemos de ello nueva cierta. Nosotros teniendo ya la guerra por concluída, tu cuñado Lepido nos ha puesto repentinamente en gran cuidado. Por tanto, ten esto por cierto: que la mayor esperanza la tenemos puesta en tí y en tu ejército. Tenemos los ejércitos muy valerosos, pero aunque todo, como yo confío, suceda prósperamente, con todo eso nos importa mucho tu venida. Porque de la República tenemos muy poca esperanza, y no quiero decir que ninguna; pero aquella que es, toda ella cuelga del año de tu consulado. Ten salud.

X.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

A tu cuñado y mi amigo Lepido dió por rebelde el Senado, de parecer de todos, el último de junio, y también á los demás que juntamente con él se han

declarado contra la República, aunque se les ha dado tiempo para poderse reducir hasta el 1.º de setiembre. Tenemos realmente un Senado valeroso, pero particularmente con la esperanza de tu socorro. Al tiempo que esta te escribía, había gran guerra por la maldad y poca firmeza de Lépido. De Dolabela nos cuentan aquí cada día lo que deseamos, pero hasta ahora sin cierto autor, sin cierta firmeza, sólo por el vulgar rumor. Pero aunque esto es así, con todo eso, conforme á la carta que desde tu campo nos escribiste, dada á los 7 de mayo, tenía por cierto toda la ciudad que ya él sería derribado, y que ya tú marcharías la vuelta de Italia con tu campo, para que si lo de por acá sucediese como deseamos,uviésemos espaldas en tu consejo y autoridad; y si acaso diese algún vaitén, como suele acaecer en las cosas de la guerra, las uviésemos en tu ejército. El cual yo honraré en todo cuanto pueda, para lo cual será buena ocasión cuando se comenzare de entender qué favor le hará ese ejército á la República; ó qué es el que le ha hecho. Porque hasta ahora sólo se han entendido sus empresas, muy buenas realmente y muy ilustres, pero espéranse los hechos, los cuales confío yo que ó habrá ya algunos ó que estarán muy cerca. Lo que ahora más nombre y fama tiene es tu grandeza de ánimo y valor. Y así, lo que más deseamos es verte en Italia brevemente. Entonces entenderemos que tenemos República, cuando os viéremos aquí. Ilustre victoria habíamos alcanzado si Lépido no hubiera recogido á Antonio despojado, desarmado y desbaratado. Y así, jamás la ciudad tuvo tanto odio á Antonio cuanto ahora tiene á Lépido. Porque Antonio nos movió guerra estando la República revuelta, pero Lépido estando quieta ya y victoriosa. Contra éste tenemos como por muralla los dos cónsules electos, en

quien tenemos muy grande esperanza, pero también muy gran congoja por los inciertos sucesos de la guerra. Ten, pues, esto por cierto: que todo cuelga de tí y de tu amigo Bruto, y que á vosotros aguardamos, y á Bruto de día en día. Y si, como confío, viniéredes vencidos ya nuestros enemigos, con todo eso la República cobrará vida y aliento con vuestra venida y tomará algún asiento tolerable. Porque aun hay muchas cosas á quien convendrá dar remedio, aunque parezca que la República quede bien libre de las maldades de sus enemigos. Ten salud.

XI.

CAYO CASIO A CICERÓN.

Año 710.

Si tienes salud, huélgome: yo salud tengo. Hágote saber como yo pasé á Siria, donde estaban Lucio Murco y Quinto Crispo, emperadores. Los cuales, como hombres de valor y muy buenos ciudadanos, cuando entendieron lo que pasaba en Roma me entregaron los ejércitos, y juntamente conmigo con muy valerosos corazones gobiernan la República. También te hago saber como se ha venido para mí la legión que Quinto Cecilio Baso tuvo; y las cuatro legiones que Aulo Alieno (1) trajo de Egipto, te hago también saber como él mismo me las ha entregado. No entiendo que has menester que yo te encargue que en ausencia nos defiendas juntamente con la

(1) Alieno era teniente de Trebonio, y al saber el asesinato éste por Dolabela, llevó las cuatro legiones á Casio.

República, como lo pide la necesidad. Lo que quiero que entiendas es que á vosotros y al Senado no le faltan fuerza y presidios muy seguros, para que con muy buena esperanza y valeroso corazón defiendas la República. De todo lo demás, mi amigo Lucio Carteyo te dará muy larga cuenta. Ten salud. Dada á los 7 de marzo en el campo Tariqueo.

XII.

CAYO CASIO A CICERÓN.

Año 710.

Si estás con salud, huélgome: yo salud tengo. Tu carta leí, en la cual reconocí el amor grande que me tienes. Porque mostrabas no solamente favorecerme, lo cual siempre has hecho por mi respeto y por el de la República, sino también tener muy gran cuidado y estar con gran congoja por mi causa. Y así, en haber recibido las legiones que Alieno trajo de Egipto, te escribí lo que yo tenía por cierto que tú creías: que mientras la República no estuviese en libertad, yo no podría estar quieto; y también por quitarte del cuidado y congoja que creía tenías de mí y de la República, sospechando que yo emprendía alguna grave empresa, y envié asimismo muchos correos á Roma. También escribí una carta al Senado, la cual mandé que no se diese sin que tú primero la leyeses, si los míos han querido guardar la orden que les dí. Y si estas cartas no han llegado allá, yo tengo por cierto que Dolabela, el cual, habiendo muerto malamente á Trebonio, se ha alzado con Asia, habrá prendido mis correos y tomado á su mano las cartas. Yo tengo á

mi mano todos los ejércitos que en Siria había. He tenido un poco de estorbo en procurar se pagase lo que les había prometido á los soldados. Ahora ya estoy desembarazado. Ruégote mires por mi honra, si tienes entendido de mí que á ningún peligro ni trabajo me he dejado de poner por amor de la patria, y si por tu autoridad y consejo tomé las armas contra esos ladrones tan crueles, y si no solamente he juntado ejército para defender la libertad y la República, sino que también se lo he quitado á esos cruelísimos tiranos. Porque si de estos ejércitos se apoderara Delabela, hubiera fortificado á Antonio no solamente con su venida, sino aun también con la opinión y esperanza de su ejército. Por tanto, procura de honrar y amparar estos soldados, pues ves cuán bien se han empleado en servicio de la República; y haz de manera que ninguno se arrepienta de haber querido más seguir la República que la esperanza de presas y de robos. Procura también cuanto puedas de amparar la honra de Murco y Crispo, emperadores. Porque Baso procuró extrañamente de no entregarme su legión. Y si los soldados á pesar de él no me hubieran enviado embajadores, me hubiera tenido cerrada á Apamea hasta que por fuerza de armas la hubiera entrado. Esto te ruego, no solamente por amor de la República, á quien siempre tú has tenido mucho amor, sino también por respeto de nuestra amistad, la cual confío que para contigo puede mucho. Ten esto por cierto: que todo este ejército que tengo, está muy á servicio del Senado y de cualquier bueno, y particularmente al tuyo. Porque como cada día oye decir muchas cosas de tu buena voluntad, tiénete un amor extraño y te precia mucho. Y si él viene á entender que tú tienes cuenta con sus provechos é intereses, entenderá que te está en toda obligación. Después de escrita

esta carta, he tenido nueva que Dolabela ha llegado á Cilicia con su campo. Yo marcharé la vuelta de Cilicia. Y de lo que me sucediere, procuraré luego darte aviso. Querría que tuviésemos el suceso cual es nuestra voluntad en favor de la República. Procura tener salud y quererme mucho. Dada en mi campo á los 7 de mayo.

XIII.

CASIO (1) A CICERÓN.

Año 710.

Si tienes salud, huélgome: yo salud tengo. Grande alegría tenemos, así por el bien y victoria de la República, como por el nuevo refresco de tus alabanzas; pues siendo un muy grande consular, has sobrepujado á tí mismo cuando fuiste muy gran cónsul; de lo cual nos alegramos mucho, y estamos maravillados en extremo. Tu valor tiene no sé qué de buen hado, como ya por la experiencia lo habemos visto muchas veces. Porque tu paz es realmente más dichosa que las armas de todos los demás, pues nos ha librado ahora la República, casi ya rendida y vencida, de manos de sus enemigos, y restituídola en su libertad. Ahora, pues, viviremos en libertad; ahora á tí, que eres el mejor de los ciudadanos y más querido mío como en los más tristes tiempos de la República lo viste por la obra, te tendremos por testigo del amor que á tí te tenemos, y juntamente á la República que tanto la precias; y aquello que tú tantas veces me

(1) Este Casio no es Cayo Casio, debe ser un pariente suyo.

prometiste que de mí lo callarías mientras estuviésemos en servidumbre y lo publicarías cuando entendieses que había de aprovechar, ahora no tanto preciaré yo que tú le publiques de mí, cuanto que lo entiendas así. Porque no precio yo tanto ser de tí encomendado á juicio y parecer de todos, cuanto ser de tí dignamente y conforme á mis merecimientos encomendado; de manerá que tú juzgues que estos mis últimos hechos no han sido acaso ni desconformes, sino antes conformes á aquellos pensamientos de que tú me eres buen testigo, y te parezca que en alguna manera soy digno de ser levantado para alguna buena esperanza de la patria. Hijos y parientes tienes, Marco Tulio, dignos de nombrarse tuyos, y de tí con mucha razón amados y preciados; pero tras de estos tienes obligación de amar y preciar mucho á aquellos que en lo que pueden procuran de imitar tus buenos deseos, de los cuáles deseo yo que tengas gran número. Pero entre ese gran número pretendo que merezco ser contado por uno, y empleado en lo que tú quisieres y mejor te pareciere. De mi voluntad bien creo estás muy satisfecho: la tan larga servidumbre no ha dado lugar á que mi condición, tal cual es, se mostrase tal cual era. Yo he recogido de toda la costa de Asia y de las islas todas las galeras que he podido. Junté copia de remeros con la mayor presteza que pude, aunque á pesar de las ciudades. Fui en seguimiento del armada de Dolabela, cuyo general era Lucio, el cual, dándonos muchas veces esperanza de que pasaba, y tornándosenos muchas veces á retirar, al cabo se acogió á Corico (1), y cerrado el puerto, comenzó de hacerse fuerte en él. Yo, dejándolo allí (por tener por mejor llegar al campo, y porque venía otra

(1) Ciudad de la Cilicia.

armada que Tilio Cimbro había juntado el año pasado en Bitinia, cuyo tesorero era Turulio), me fuí á Chipre. De donde quise con brevedad escribiros las nuevas que aquí he entendido. Los de Tarso, malos amigos; y los de Laodicea, muy más locos, enviaron á llamar de su voluntad á Dolabela: y de estas dos ciudades hizo una muestra de ejército con el número de soldados griegos. Tiene asentado su campo delante del mismo pueblo de Laodicea: ha derribado parte de la muralla, y juntado su campo con el pueblo. Nuestro amigo Casio, con diez legiones, veinte compañías de socorro y cuatro mil caballos, tiene asentado su campo á seis leguas y media, en Palto, y tiene por cierto que podrá vencer sin batalla. Porque ya en el campo de Dolabela vale un medimno de trigo doce reales. Si con las naves de los de Laodicea no trae algún bastimento, de necesidad morirá presto de hambre (1). Y el traerlo se lo estorbarán fácilmente el armada de Casio, que es bien grande, y cuyo general es Sextilio Rufo, y las tres que nosotros habemos traído, yo, Turulio y Patisco. Deseo, pues, que tengáis buena esperanza, y que confiéis que, así como por esa parte habéis dado asiento á la República, así también por esta nuestra se lo podremos dar con brevedad. Ten salud. Dada en Cromiacride (2) de Chipre á los 13 de junio.

(1) No murió de hambre, pero se suicidó.

(2) Nombre de un promontorio de la isla de Chipre, que se cree sea hoy el cabo Cornachietto.

XIV.

LÉNTULO (1) Á CICERÓN.

Año 710.

Cuando me ví con nuestro amigo Bruto y entendí que tardaría mucho de pasar en Asia, volvíme á ella por recoger la resta de mis cargos y enviar á Roma el dinero lo más presto que pudiese. En este medio entendí que el armada de Dolabela estaba en Licia, y más de cien navíos de alto borde, en que se podía embarcar todo su ejército; y que Dolabela los había juntado con intento de, si la esperanza de Siria no le sucediese bien, embarcarse en ellos y navegar la vuelta de Italia, y allí juntarse con los Antonios y con los demás ladrones. Lo cual me puso tanto temor, que pospuestas todas las demás cosas, procuré de acometerlos con menos naves y menores. Y si los de Rodas no me lo estorbaran (2), fuera posible que yo hubiera arruinádolos del todo; aunque lo más de ello se ha hecho, pues el armada se esparció, los soldados y capitanes huyeron de temor de mi venida, y todas las naves de carga tomé sin faltar ninguna. Y á lo menos salí con lo que más temor me daba: que Dolabela no pudiese pasar á Italia con armada, ni daros

(1) Este Léntulo es hijo de Publio Léntulo Spínter, á quien Cicerón escribe muchas cartas. Cuestor de Trebonio en Asia, cuando supo el asesinato de éste por Dolabela tomó el título de propretor bajo pretexto de que así tendría más autoridad á los ojos de los aliados. Esperaba ser procónsul, como lo indica esta carta.

(2) Los Rodios eran partidarios de Antonio, y por consiguiente de Dolabela.

más que hacer fortificando á sus amigos. Cuán desconfiados estén los de Rodas de nosotros y de nuestra República, entenderlo has por la carta que he escrito á la ciudad. Aunque realmente he escrito el negocio harto más moderadamente de lo que me obligaba su locura. Y no te maravilles que los haya tocado algo en mi carta: están extrañamente desatinados. A mí jamás me han hecho ningún particular agravio. Pero parecióme que no se podía sufrir su mala voluntad en desear nuestra conservación, el afición que tienen á la parcialidad contraria, y el perseverar en tener en poco á cualquier bueno. Aunque no creo que todos estén tan estragados. Sino que por desgracia, aquellos mismos que no quisieron recoger á mi padre cuando iba huyendo, ni á Lucio Léntulo, ni á Pompeyo (1), ni á los demás varones esclarecidos; estos mismos ó están ahora con cargos públicos, ó tienen de su mano á los que los administran. Y así muestran la misma soberbia en su maldad. La cual reprimirla algún día y no dejarla tanto crecer con dilatarle el castigo, no solamente es cosa provechosa á la República, pero aun en todas maneras necesaria. Con mi honra deseo tengas cuenta, como siempre la has tenido, y que siempre que tuvieres ocasión, así en el Senado como en los demás lugares y negocios, desfavor á mi alabanza. Y pues á los cónsules se les ha concedido la provincia de Asia (2), y dado poder que mientras ellos vayan dispongan del gobierno de ella, ruégote que les pidas me hagan esta honra á mí en particular, y me den orden de que mientras cualquier

(1) Después de la derrota de Farsalia, Pompeyo, Publio y Lucio Léntulo pensaron refugiarse en Rodas, pero los Rodios no les recibieron.

(2) Léntulo no sabía aún, por lo visto, la muerte de los cónsules Hircio y Pansa.

de ellos venga, yo tenga el gobierno de Asia. Porque no hay necesidad de que ellos vengan acá durante el año de su consulado, ni menos de que envíen ejército. Porque Dolabela está en Siria, y (como tú con divino entendimiento lo pronosticaste y lo dijiste) entre tanto que ellos vienen, Casio lo arruinará. Porque Dolabela, echado de Antioquía, y aun malparado en la batería que le dió, no fiándose de otra ciudad ninguna, se fué á Laodicea, la cual está en Siria á la costa de la mar. Allí confío que antes de muchos días tendrá el castigo que merece. Porque ni tiene dónde huir, ni podrá tampoco sufrir allí mucho tiempo tan grande ejército como Casio tiene. Y aun confío que á la hora de ahora ya el negocio será acabado, y Dolabela derribado. Y así no entiendo qué habrá para que Pansa é Hircio se den prisa á salir á sus provincias el año de su consulado, sino que gobernarán en Romá sus oficios. De manera que si les pidieres que entre tanto me encomienden el gobierno de Asia, confío lo recabarás de ellos. Demás de que Pansa é Hircio me prometieron en presencia, y me lo escribieron en ausencia, y Pansa se lo certificó así á nuestro amigo Verrio, que él procuraría que en su consulado no se me enviase sucesor. Yo realmente no deseo que se me prorrogue el tiempo por codicia de la provincia, porque antes esta provincia me ha sido causa de muchos trabajos, peligros y graves daños. Y la causa porque yo procuro tanto se me prorrogue el tiempo, es por no haberlos padecido en balde, y porque no me obliguen á pedirme antes de cobrar lo que me resta de mi trabajo. Porque si yo hubiera podido enviar todo el dinero que he cobrado, yo mismo rogara que me enviaran sucesor. Pero querría cobrar y reparar lo que dí á Casio, lo que perdimos por la muerte de Trebonio, y lo que también por la crueldad

le Dolabela ó por quiebra de los que faltaron en la fidelidad á mí y á la República. Lo cual no puedo hacer si no tengo tiempo. Querría, pues, que procurases que yo alcance esto por tu intercesión, como sueles procurar todo lo demás. Yo pretendo haber hecho tales servicios á la República, que no sólo he de tener esperanza de alcanzar esta merced de la prorrogación de la provincia, sino tanto quanto Casio y los Brutos, no solamente por la compañía de aquel hecho y peligro, sino también por el afición y obras de este tiempo. Porque yo fuí el primero que rompí con las leyes de Antonio (1); el primero que reduje la caballería de Dolabela al servicio de la República, y la entregué en las manos de Casio; el primero que hice gente por la conservación de todos contra la conjuración de los malvados: yo solo confedere con Casio y con la República la provincia de Siria y los ejércitos que había en ella. Porque si yo no le hubiera dado á Casio tanto dinero y tantos presidios, y tan de presto, no hubiera osado Casio ni aun pasar en Siria, y tuviéramos hoy no menor peligro en la República de parte de Dolabela, que de la de Antonio. Y todo esto he hecho siendo muy familiar compañero de Dolabela, y muy pariente de los Antonios (2), por cuyo favor yo tenía esta provincia. Pero preciando más mi patria que todo lo demás, yo fuí el primero que contra los míos propios levanté bandera. Y aunque todo esto hasta ahora no veo que me haya acarreado ningún fruto, con todo eso no tengo perdida la esperanza, ni me cansaré jamás de perseverar no solamente en el afición de la libertad, sino también en los trabajos y peligros. Pero con todo eso, si el Senado y cualquier bueno me dic-

(1) Esto no lo hizo Léntulo, sino el cónsul Pansa.

(2) Se ignora cual fuese este parentesco.

re ánimo con darme favor en alguna honra justa y merecida, tendré mayor autoridad para con los demás, con que podré más servir y favorecer á la República. Cuando me fui á ver con Bruto no pude ver á tu hijo, porque había ido á los alojamientos con la gente de á caballo. Pero realmente que me alegro de que tenga tan buen nombre y reputación, así por tu respeto como por el suyo, y sobre todo por el mío. Porque yo tengo en lugar de hermano al que es tu hijo y se muestra digno de tal padre. Ten salud. Dada en Perga (1) á 29 de mayo.

XV.

P. LÉNTULO PARA LOS CÓNSULES,
PRETORES, TRIBUNOS DEL PUEBLO, Y PARA EL SENADO,
PUEBLO Y COMÚN DE ROMA.

Año 710

Si vosotros y vuestros hijos tenéis salud, huelgo mucho de ello: yo salud tengo. Viendo á Asia tiranizada por la maldad de Dolabela, me retiré á Macedonia, que es la más cercana provincia, y á los presidios que en servicio de la República tiene Marco Bruto, varón muy esclarecido; y procuré que los que más fácilmente lo podían hacer, volviesen á vuestro poder la provincia de Asia con sus rentas públicas. Recelándose de esto Dolabela, después de haber arruinado la provincia y robado todo el dinero público, y despojado con toda crueldad á los ciudadanos romanos, y vendiéndoles sus haciendas, se salió de Asia antes que

(1) Ciudad de Panfilia.

allí pudiese arribar ejército; y así no tuve necesidad de detenerme más, ni aguardar socorro, sino que me pareció convenir que yo pusiese luego en ejecución mi oficio; y cogiese las demás rentas públicas, y juntase el dinero que había dejado en depósito, é hiciese inquisición de la cantidad que de ello habían robado, y por cuya culpa ello había sucedido, para poderos avisar de todo. En esto, navegando yo la vuelta de Asia por las islas, tuve nueva que el armada de Dolabela estaba en Licia, y que los de Rodas tenían muchas galeras aparejadas y puestas ya á punto en el agua; y así con las galeras que yo había traído conmigo, y con las que había juntado el tesorero Patisco (1). hombre muy familiar amigo mío, y en lo que á la República toca muy conforme con mi parecer, me volví á Rodas confiado de vuestra autoridad y de aquella ordenacion en que á Dolabela lo habíades declarado por rebelde; y también de la liga que con ellos habíades renovado, siendo cónsules Marco Marcelo y Servio Sulpicio, en la cual habían jurado los de Rodas de tener por enemigos á los que el Senado y pueblo Romano por tales declarase. En lo cual me engañé mucho. Porque no solamente no me dieron favor para fortificar mi armada, sino que nos prohibieron la entrada en la ciudad y el estar en el puerto, y en aquel alojamiento que está fuera de la ciudad, y hasta el tomar agua y bastimentos los soldados: y á nosotros apenas nos quisieron recoger en sendos esquifes. Esta afrenta y perjuicio de la majestad no solamente de nuestro derecho, sino también del imperio y pueblo romano, la disimulamos por haber entendido de ciertas cartas que cogimos que si Dolabela per-

(1) Patisco era procuestor de Léntulo y tenía el mando de la escuadra que formaba parte de su ejército.

día la esperanza de Siria y de Egipto (lo cual de necesidad había de suceder), tenía determinado de embarcarse en las galeras con todos sus ladrones y con todo el dinero, y volverse á Italia, para lo cual tenía en Licia sitiadas con sus galeras ciertas naves de alto borde, que la menor de ellas era de dos mil xalmas. Por temor de esto, padres conscriptos, determiné de tolerar este agravio, y aunque fuese con afrenta mía probarlo primero y tentar el vado. Habiendo, pues, entrado en la ciudad de la manera que á ellos les pareció, y habiéndome dado auditorio el ayuntamiento, traté lo mejor que pude la causa de la República, y les dí á entender el gran peligro que corría si aquel saltador con su compañía se embarcase. Hallé á los de Rodas tan perdidos y estragados de maldad, que á cualquier tenían por más bien apercebido que á los buenos: ni creían que todas las órdenes habían hecho esta concordia y conspiración para defender con toda prontitud la libertad; y se persuadían que el Senado y todos los buenos se tenían aún aquella su antigua paciencia, y que no habría habido quien osase dar á Dolabela por rebelde; finalmente, daban más crédito á lo que la gente ruin fingía, que á lo que en realidad de verdad pasaba y yo les declaraba. Y con este propósito, antes que yo allí llegase, y después de la cruel muerte de Trebonio y de las demás tan feas y atroces maldades, le habían echo á Dolabela dos embajadas, sin autoridad ni ejemplo de sus pasados, contra sus propias leyes, y resistiéndolo los que entonces se hallaban con público gobierno. Esto, ora lo hiciesen (según ellos dicen) de temor por las posesiones que en la tierra firme tienen, ora de locura por el poder de ciertos de ellos (que ya otra vez habían hecho la misma afrenta á ciudadanos muy esclarecidos, y ahora á los que se hallan con los mayores cargos) sin ejemplo

ninguno, ni por vuestra parte ni por la de los que allí nos hallamos presentes, ni por el peligro que á toda Italia y á nuestra ciudad se le ofrecía si aquel matorador, echado de Asia y de Siria con sus salteadores, navegase la vuelta de Italia, pudiendo fácilmente hacerlo, no lo quisieron remediar. Y aun sospechaban algunos que los mismos gobernadores nos habían entretenido y hecho aguardar hasta dar aviso de nuestra venida al armada de Dolabela. Y esta sospecha la hicieron creíble algunas cosas que tras de esto sucedieron, y particularmente el ver que Sexto Mario y Cayo Ticio, embajadores de Dolabela, se retiraron luego de Licia y desampararon el armada, huyendo en una galera y desamparando los navíos de carga, que les habían costado mucho tiempo y trabajo de recoger. Nosotros, pues, nos partimos de Rodas con las galeras que teníamos, y llegando á Licia cogimos los navíos de carga y los volvimos á sus dueños: y nos aseguramos de que Dolabela con sus salteadores no pudiese volver la vuelta de Italia, que era lo que más pena nos daba. Dimos caza al armada que iba huyendo hasta Sida, que es el postrer lugar de mi provincia. Allí tuvimos nueva que parte del armada de Dolabela había huído, y parte había navegado la vuelta de Siria y Chipre. Viéndolos, pues, ya á estos deshechos, y entendiendo que el armada de Cayo Casio, esclarecido ciudadano y capitán, estaba á punto en Siria y muy bien apercibida, volvíme á entender en mi cargo; en que procuraré, padres conscriptos, de hacer mi deber en vuestro servicio y de la República con toda afición y diligencia, y juntar con la mayor presteza que pueda todo el dinero que posible fuere, y enviároslo con todas las cuentas. Cuándo habré dado vuelta por toda la provincia y habré entendido quiénes son los que nos han sido fieles á nosotros y á

la República en el guardar del dinero que yo dejé en depósito, y quiénes los que voluntariamente y con gran maldad lo dieron, y con esto hicieron liga con Dolabela en sus maldades, daros he aviso de todo. Y si así de los unos como de los otros os pareciere determinar que se les dé el galardón conforme á sus merecimientos, y dar calor y favor á mis hechos con vuestra autoridad, podré yo con mayor facilidad cobrar las rentas que me quedan, y conservar las que están cobradas. Para que entre tanto pudiese mejor conservar vuestras rentas y defender de agravios la provincia, heme apercibido de presidio forzoso y también de voluntario. Después de escrita esta carta, llegaron á Panfilia obra de treinta soldados de los que Dolabela había hecho en Asia, que venían huyendo de Siria. Los cuales nos contaron como Dolabela había arribado á Antioquía, la que está en Siria, y que no habiendo querido recogerlo los de la ciudad, había procurado darle algunos asaltos, y que siempre le habían hecho retirar con muy gran daño suyo. Y que habiendo perdido en esto casi cien soldados, y dejando enfermos otros muchos, había huído de noche de Antioquía la vuelta de Laodicea; y que aquella noche se le habían ido casi todos los soldados de Asia, de los cuales se habían vuelto á Antioquía obra de ochocientos y se habían entregado en manos de los que por orden de Casio defendían la ciudad; y que los demás habían bajado por el monte Amano la vuelta de Cilicia, de los cuales eran ellos; y que se decía que Casio estaba con todo su campo á cuatro jornadas de Laodicea, al tiempo que Dolabela marchaba para allá. Y así tengo por cierto que aquel ladrón malvado, más presto que pensamos, ha de recibir el castigo de sus maleficios. Dada en Perga á 2 de junio.

XVI.

TREBONIO Á CICERÓN.

Año 706.

Si salud tienes, huelgo de ello. Yo llegué á Atenas á los 22 de mayo, donde ví á tu hijo muy bien empleado en sus estudios, y con fama de hombre muy modesto, que era lo que yo más deseaba. De lo cual cuán gran contento yo haya recibido, sin que yo te lo diga lo puedes entender. Pues sabes lo mucho que yo te precio, y cuán gran contento me dan, por razón de aquel muy antiguo y verdadero amor que entre nosotros se atraviesa, aun tus muy pequeños bienes, cuanto más este tan grande. No entiendas, amigo Cicerón, que yo lo digo esto por ganarte la voluntad; yo te certifico que de cuantos mancebos hay en Atenas, no hay ninguno más digno de ser amado de todos los que en aquella ciudad moran, ni más aficionado á las letras que tú tanto precias, quiero decir á las mejores, que tu mancebo, ó por mejor decir, nuestro: porque entre nosotros no puede haber cosa partida. Por lo cual, pues con tanta razón lo puedo hacer, doyte de ello de buena gana el parabién, y no menos á mí mismo; pues al que de necesidad tal cual fuese lo habíamos de amar, sale tal, que lo amaremos de muy buena voluntad. Díjome en conversación que tenía deseo de ver á Asia, á lo cual no solamente yo lo convidé, pero aun se lo rogué que gustase de verla mientras yo tenía el gobierno. En lo cual ten por cierto que en el amor y afición yo haré con él el mismo oficio que tú mismo hicieras. Procuraré también que vaya jun-

tamente con él su maestro Cratipo (1); porque no entiendo que aun en este tiempo haya de tener vacaciones en aquellos estudios en que por tu exhortación corre tan bien. Porque, pues lo veo tan bien apercebido y que ya á paso muy tirado camina por ellos, no dejaré yo de animarlo á que, ejercitándose más y aprendiendo más de cada día, salga muy provecho. Qué tal sea el estado de la República al tiempo que esta escribo, no lo sé. Cuéntanme novedades muy revoltosas, las cuales deseo sean mentira, para que acabemos ya de gozar de una quieta libertad; cosa que yo hasta hoy no he podido gustarla. Con todo eso, hallándome en la mar algo desocupado, concerté un pequeñuelo presente que enviarte (2), conforme á mi designio, en que encajé un dicho que tú de mí dijiste con muy gran honra mía, y al pie te lo intitulé de tu nombre. Si en aquellos renglones te pareciere que he hablado con demasiada libertad, la infamia de la persona contra quien usé de aquella libertad me disculpará. Y perdonarás á mi demasiada cólera; la cual contra tales hombres y tan malos ciudadanos se enciende justamente. Demás, ¿qué razón hay, porque á Lucilio le fuese más lícito que á mí usar de semejante libertad? pues aunque él tuvo igual odio á aquellos á quien ofendió, á lo menos no tuvo personas que tanto mereciesen, que contra ellos se usase de semejante libertad. Tú procura lo más brevemente que puedas engerirme en tus escritos, como me lo tienes ofrecido. Porque tengo por cierto que si sobre la muerte de César escribieses algo, no consentirás

(1) Filósofo peripatético, el primero de esta secta á quien oyó Cicerón y de cuyos escritos habla repetidas veces.

(2) Refiérese sin duda á la colección que hizo de las frases y dichos ingeniosos de Cicerón. Tirón hizo otra colección más fidedigna de estos dichos.

que en semejante argumento goce yo de la menor parte, así del hecho como de tu amor. Ten salud, y mira por mi madre y por toda mi familia. Dada en Atenas á los 25 de mayo.

XVII.

CICERÓN Á CORNIFICIO (1).

Año 708.

Muy gran gusto me da la memoria que siempre de mí tienes, como por tu carta me lo has significado; la cual te ruego conserves, no porque de tu firmeza no tenga entera confianza, sino por estar ya en costumbre usar de ruegos semejantes. De Siria tenemos nuevas de alborotos (2); los cuales por estar más cerca de tí que no de mí, me dan más pena por tu respeto que por mí. En Roma hay mucha quietud; pero de tal manera, que más es de desear algún negocio en esto y saludable, lo cual confío será, pues ves que César lo procura. Hágote saber que después que tú estás fuera, por hallarme desocupado, he tenido atrevimiento de ponerme á escribir aún otras cosas que tú por ventura aprobarías; pero ahora últimamente he escrito de la más perfecta manera de elocuencia

(1) Cornificio era colega de Cicerón como augur, y cuando le escribió esta carta pretor en Africa.

(2) Estos alborotos los promovió el pompeyano Quinto Cecilio Baso, que seduciendo algunos soldados del gobernador de aquella provincia Sexto Julio, y con otros de su propio partido se apoderó de Tiro, marchando en seguida contra Sexto. Derrotado y herido, envió emisarios secretos á los soldados de Sexto, logrando que éstos le mataran.

en lo cual muchas veces me he sospechado que tú eres de diferente parecer del mío, de la manera que lo suele ser un hombre docto (1) del de otro que no es del todo rudo ni ignorante. Este libro querría me lo favorecieses de buena voluntad, y si de ésta no, á lo menos por amor de mí. Yo les diré á los tuyos que (si quisieren) lo hagan trasladar, y te lo envíen. Porque tengo por cierto que aunque el argumento no te parezca bien, con todo eso en tanta soledad como esa, cualquier cosa que de mi mano salga te parecerá bien. En lo que toca al encomendarme tu honra y dignidad, sigues en eso la costumbre de todos; pero esto quiero que entiendas: que yo precio mucho aquel común amor que entiendo se atraviesa de por medio entre nosotros, y demás de esto hago tal censura de tu singular habilidad y graves estudios, y de la esperanza que tengo de tu esclarecida dignidad, que á ninguno precio más que á tí, é igualo contigo muy poquitos. Ten salud.

XVIII.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 703.

Responderé primero á lo que tú al fin de tu carta me escribiste. Porque así he visto que lo sois hacer á veces los que sois grandes abogados. Quéjaste de mí que no te escribo. No me acuerdo que vez ninguna me avisasen los tuyos que había mensajero, que yo haya dejado de escribirte. Cuando á lo que por tu carta

(1) Cornificio había escrito de retórica.

entiendo, que no pondrás en riesgo cosa ninguna ni te determinarás á nada hasta entender á qué parte se derribaba ese no conocido Cecilio Base, así lo confiaba yo asegurado de tu mucha prudencia, y tu muy grave carta me ha asegurado también de ello. Ruegote lo hagas eso muchas veces, para que yo pueda entender qué es lo que tú haces y qué es lo que ahí pasa, y también qué tales sean tus designios. Y aunque sentía en el alma verte apartar de mí, consolábame con considerar que entonces entendía ibas á una provincia muy quieta, y que te librabas de muy grandes pesadumbres que se esperaban suceder. Lo uno y lo otro veo que me ha salido al revés. Porque ahí se ha movido guerra, y aquí tenemos muy gran paz y quietud, aunque tal, que si aquí estuvieras, muchas cosas no te dieran gusto, pues son tales, que ni aun dan gusto al mismo César. Porque los fines de las guerras civiles siempre son de manera que no solamente se hace lo que quiere el vencedor, sino que también se ha de contemporizar con aquellos que fueron parte para que se alcanzase la victoria. Yo tengo ya en esto hechos tantos callos, que he tenido paciencia en las fiestas de nuestro amigo César (1) para ver á Tito Planco (2) y oír las poesías de Publio y de Laberio. Y te hago saber que no me falta otra cosa tanto, cuanto un amigo con quien poder reirme de esto libre y doctamente. El cual serás tú, si vinieres luego. Lo cual entiendo ser cosa que no solamente á mí sino á tí también te importa mucho. Ten salud.

(1) Estas fiestas se dieron con motivo de la vuelta á Roma de César después de la guerra en España.

(2) Planco había sido condenado á destierro por crimen de violencia y perdonado por César.

XIX.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 709.

Tu carta leí con muy gran gusto, en la cual me dió muy gran contento el entender que habías recibido la mía. Porque yo tenía por cierto que la leerías con muy gran gusto; lo que temía era no se perdiese sin llegar á tus manos. Por la misma carta he entendido como César te ha encomendado la guerra que en Siria (1) se ha movido, con el gobierno también de la misma provincia. Lo cual deseo te salga bien y con todo próspero suceso. Lo cual tengo por cierto que será, confiado de tu mucha prudencia y diligencia. Aunque lo que me escribes de la sospecha de la guerra de los Partos me ha dado alguna pena. Porque cuán apercebido estabas de ejército, demás de que yo me lo sospechaba, tú me lo declaraste por tu carta. Y así deseo que aquella gente no se mueva por ahora, mientras llegan á tu poder esas legiones que entiendo se te envían. Si acaso no tuvieres bastante ejército para darles la batalla, acuérdate de aprovecharte del consejo de Marco Bibulo, el cual, mientras en la provincia los Partos estuvieron, se estuvo retirado en el más fuerte pueblo y más bien proveído. Pero esto, conforme al tiempo y al negocio, tú lo determinarás mejor. Yo siempre estaré con cuidado de tus cosas, hasta que me des aviso de ellas. Yo te he escrito siempre que he hallado mensajero. Ruégote hagas tú lo mismo, y particularmente que les escribas á los tuyos que entiendan que yo soy todo tuyo. Ten salud.

(1) La guerra que promovió Cecilio Baso.



XX.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

No consta el año.

En todo me dió gusto tu carta, salvo en el no haberte querido servir de aquel pobre mesón de Sinuesa (1). Esta afrenta, aquella pequeñuela granja no la podrá sufrir con paciencia, si no nos enmiendas todas esas faltas en las granjas Cumana y Pompeyana. Hazlo, pues, así, y ámame y obligame á escribir con alguna obra de tu mano. Porque yo más pronto soy para responder que para desafiar. Aunque, si según eres de perezoso te detienes de hacerlo, yo te desafiaré, porque con esa tu pereza no te tornes rudo. Cuando más lugar tenga, te escribiré más largo. Porque esto poco te he escrito estando en el Senado. Ten salud.

XXI.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 709.

A mi amigo Cayo Anicio, persona de mucho valor, se le ha concedido licencia de ir con una embajada libre á tratar sus propios negocios á la provincia de África. Querría le dieses todo favor en todos sus ne-

(1) Ciudad de Campania en Nápoles, al presente derruida.

negocios, y que hicieses de manera que negociase bien. Y particularmente te encomiendo la cosa que él más precia, que es su dignidad; y ruégote hagas con él lo que yo he acostumbrado hacer en mi provincia con otros senadores sin que lo rogasen, que es darles alguaciles, porque entendía y sabía que muchos hombres de valor lo habían hecho así. Esto, pues, amigo Cornificio, has de hacer por mi amor, y en todo lo demás has de mirar por su honra é intereses, si me quieres bien. Porque en ninguna cosa me puedes dar mayor contento. Mira por tu salud.

XXII.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 709.

Aquí tenemos guerra con un hombre esgrimidor (1), el peor de cuantos son, que es nuestro colegial (2) Marco Antonio; pero con muy desiguales fuerzas, pues él pelea con armas y nosotros con palabras. Y aun en los concejos habla contra tí; pero no se irá sin pago, sino que verá quién son á los que ha ofendido. Los actos del Senado creo te los escriben otros; de mí has de entender las cosas venideras, las cuales son de buen conjeturar. Porque todas las cosas están muy oprimidas: á los buenos les falta capitán, y nuestros amigos los que mataron al tirano están muy lejos de aquí. Pansa tiene buen parecer y habla como

(1) Gladiador le llama Cicerón, y debió gustarle este calificativo, porque lo emplea en diferentes ocasiones.

(2) Porque era augur, como Cicerón y Cornificio.

hombre de valor; nuestro amigo Hircio tarda en convalecer (1). No sé realmente lo que sucederá. Sea una esperanza tengo: que algún día el pueblo romano ha de corresponder al valor de sus pasados. Yo á lo menos jamás faltaré á la República; y todo lo que sucediere, en que yo ninguna culpa tenga, lo pasaré con valeroso corazón. A lo menos tu honra y dignidad, mientras las fuerzas me basten, las defenderé. A los 20 de diciembre casi todo el Senado fué de mi parecer, así en las demás cosas graves é importantes como también en esta, que los que tenían cargo de provincias las tuviesen en su poder y no las entregasen á persona ninguna, salvo á los que conforme á la ordenación del Senado les sucediesen. Esto lo aconsejé, lo uno por el bien de la República, y lo otro particularmente por conservar tu honra y dignidad. Por tanto, cuanto á lo que es de mi parte te lo ruego, y en cuanto á lo que á la República toca te lo encargo, que no permitas que en tu provincia ninguno tenga ni aun sombra de jurisdicción, y que todo lo regles conforme á tu valor y dignidad, que es la mayor que puede ser. Trato contigo de veras, como nuestra amistad lo pide y lo requiere. Si en lo que á Sempronio tocaba hubieras hecho lo que yo te aconsejé por carta, hubieras ganado al parecer de todos muy gran honra. Pero, en fin, ya aquello pasó y fué cosa de poco momento. Pero este es negocio de importancia. Procura de conservar la provincia en poder de la República. Más largo te escribiera si los tuyos no se dieran prisa. Y así, querría me disculpases con Queripo. Ten salud.

(1) En efecto, murió á causa de las heridas poco tiempo después.

XXIII.

CÆCERÓN Á CORNIFICIO.

Año 709.

De boca de Estratorio he entendido toda la manera de tu gobierno y el estado de esa provincia (1). ¡Oh qué de cosas intolerables suceden en todas partes! Pero cuanto mayor es tu dignidad, tanto menos se debe sufrir lo que á tí te ha sucedido. Porque puesto que tú todo eso por la grandeza de tu ánimo y buen entendimiento lo pasas moderadamente, no por eso lo has de dejar de castigar, aunque no te dé pena en el alma. Pero de esto trataré después. Los actos de las cosas de Roma sé cierto que te los envían. Y si así no lo entendiese, yo mismo te los escribiría de mi mano; y particularmente la empresa de Cesar Octaviano (2), contra el cual el pueblo cree que Antonio ha fingido aquel delito (3) por tener otro achaque para alzarse con la hacienda del mancebo; pero los buenos y discretos ciudadanos lo tienen por cosa cierta y les parece bien. ¿Qué quieres que te diga? tenemos en él grande esperanza. Y se pretende que hará toda cosa por ganar honra y alabanza. Nuestro amigo Antonio se ve tan aborrecido de todos, que habiendo hallado en su casa á los que le iban á ma-

(1) La de África, de que era gobernador y donde venció y mató á Tito Sextio que gobernaba la Numidia.

(2) Alusión al apresuramiento con que Octavio reunió á los veteranos y á las legiones puestas á sus órdenes.

(3) Marco Antonio hizo correr el rumor de que Octavio había querido asesinarle en su propia casa.

tar (1) no osa poner en público el negocio. A los 9 de octubre había salido hasta Bríndez á recibir las cuatro legiones que venían de Macedonia, con fin de granjearlas con dinero y traerlas á la ciudad para asentarlas sobre nuestros cuellos. Ya has entendido la manera de nuestra República, si República puede haber en medio de las armas; en lo cual siento en el alma tu desgracia, que por tus pocos años no has aún podido gustar bocado de República libre y bien compuesta. Porque hasta aquí podíamos á lo menos tener alguna esperanza, pero ahora ni aun esto no podemos. Porque ¿qué esperanza se puede tener, pues osó Antonio decir en un ayuntamiento general, que Canucio procuraba congraciarse con aquellos (2), los cuales ó no habían de tener lugar en la ciudad, ó él se había de perder? Yo realmente esto y todo lo demás que á un hombre le puede suceder, pásolo de manera, que tengo mucho que agradecer á la filosofía, la cual no solamente me libra de congoja, sino que me fortifica también contra todos los encuentros de fortuna, y lo mismo soy de parecer que hagas tú, y que ninguna cosa tengas por mala donde ninguna culpa se cometa. Aunque esto mejor que yo lo considerarás tú mismo. Siempre me pareció bien nuestro amigo Estratorio, pero particularmente en tus cosas me ha satisfecho mucho su fidelidad, diligencia y discreción. Mira por tu salud. Este será el mayor placer que hacerme puedes.

(1) Hubo la sospecha de que Octavio envió los asesinos, y también de que de igual modo intentó Marco Antonio desembarazarse de Octavio, pero ninguna prueba existe.

(2) Aquellos debían ser los decididos partidarios de la República

XXIV.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 710.

Yo jamás dejo pasar punto (ni es razón tampoco que lo deje) en que se ofrezca poder no solamente alabarte, pero también honrarte. Aunque el amor y afición que yo te tengo, y lo que por tu servicio hago, más quiero que lo entiendas por cartas de los tuyos, que no por las mías. Pero encarecidamente te encargo que con todo cuidado y diligencia te emplees en defender la República. Esto es lo que de tu ánimo, lo que de tu singular entendimiento se espera, y de aquella esperanza que has de tener de acrecentar tu dignidad. Pero de esto otra vez te escribiré más largo. Porque al tiempo que esto te escribía todo estaba suspenso. Aun no habían vuelto los embajadores, los cuales el Senado había enviado no á rogarle por la paz, sino á intimarle la guerra si no obedecía á la embajada. Aunque yo, luego que se me ofreció ocasión, conforme á mi antigua costumbre me puse á defender la República, y al Senado y pueblo romano me les ofrecí por capitán; y después que tomé á mi cargo el negocio de la libertad, no he perdido punto en el defender el Estado y libertad común. Pero todo esto más quiero que de otros lo entiendas. A Tito Pinario, mi familiar amigo, con todo el encarecimiento posible te lo encomiendo, porque lo amo extrañamente, así por sus muchas virtudes, como por nuestros estudios comunes de las letras. Él trata ahí las cuentas y negocios de nuestro amigo Dionisio, á

quien tú le tienes afición muy grande, y yo como el que más. Yo no tengo necesidad de encomendarte tus negocios; pero con todo eso te los encomiendo. Haz, pues, de manera que por carta de Pinarlo, varón muy agradecido, entendamos el amor que á él y á Dionisio tienes. Ten salud.

XXV.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 710.

Por fiestas de Baco (1) recibí tu carta, la cual me dió Cornificio á los 22 días, según él me dijo (2). Aquel día ni el siguiente no hubo Senado. El día de la fiesta de Minerva traté tu negocio en un copioso senado con gran favor de la misma Minerva. Porque este mismo día determinó el Senado que aquella mi Minerva, guarda de la ciudad, que la había derribado un torbellino se tornase á levantar. Pansa leyó tu carta, con grande aprobación y aplauso del Senado y con muy gran gozo; aunque con mucho disgusto del Minotau-ro, quiero decir, de Calvisio y Tauro (3). Se hizo en tu favor un muy honroso decreto del Senado. Pedíase también que aquellos fuesen notados; pero Pansa fue más benigno. Yo, amigo Cornificio, el día que co-

(1) Celebrábanse el día 17 de marzo.

(2) El hijo de Cornificio.

(3) Calvisio, á quien Marco Antonio había dado el gobierno de África, quería forzar á Cornificio, nombrado por César, á que se lo cediera, gobernándolo por medio de sus tenientes mientras él permanecía en Roma, y esto fué lo que combatió Cicerón y des-
cprobó el Senado.

mencé á tener esperanza de la libertad, y que estando los demás muy perplejos, á los 20 de diciembre eché los cimientos de la República, aquel mismo día consideré muchas cosas, y tuve mucha cuenta con tu dignidad. Porque en lo del detenerse las provincias, el Senado fué de mi parecer. Y después aca jamás he dejado de picar al que en ausencia (1), con grande agravio tuyo y afrenta de la Republica, estaba apoderado de la provincia. Y así, no pudiendo sufrir mis espesas, ó por mejor decir ordinarias pesadumbres de palabras, contra su voluntad se entró en la ciudad; y está derribado no solamente de su esperanza, sino de negocio ya cierto y de una declarada posesión. Alégrome en extremo de que tú por mis justas y honestas pesadumbres hayas conservado tu dignidad con muy gran valor tuyo, y que la provincia con tan particulares honras te haya honrado. En cuanto á lo que de Sempronio te me disculpas, yo acepto la excusa; porque fué aquel un tiempo ciego de servidumbre. Yo, que soy el autor de tus consejos y el valedor de tu dignidad, enfadado de estos tiempos, con todo mi seso me iba á Grecia desconfiado de la libertad (2), cuando los ciezos, como buenos ciudadanos, no me quisieron seguir, pues desamparaba la República, y un sud contrario con gran fuerza me hizo volver á tus parroquianos los de Regio, de donde á remo y á vela me volví á la ciudad con muy gran prisa, y el día siguiente, estando todos con un temor servil, yo solo fuí libre, y de tal manera las hube con Antonio, que no me pudo

(1) Calvisio.

(2) Porque muerto César, el cónsul Marco Antonio gobernaba á su capricho la República. Sin esperanza Cicerón de que se restableciera la libertad, se embarcó para Grecia, y arrojado por el viento á la costa de Leucopatra, recibió allí noticias de Roma que le obligaron á volver á Italia.

sufrir, y descargó contra mí toda aquella su furia de borracho, y quisome hacer salir para tener ocasión de matarme, y probó de hacerlo parándome celadas; pero yo así como él estaba regoldando y vomitando, lo eché en las redes de César Octaviano. Porque el esclarecido mancebo se había apercebido de presidio, primero para sí y para nosotros, y después para la República; porque si así no lo hubiera hecho, la vuelta que Antonio hizo de Bríndez hubiera sido total perdición de la República. Lo que después acá ha sucedido, ya creo lo tienes entendido. Pero volvamos al punto de que nos habemos divertido. Yo admito la disculpa en lo de Sempronio; porque en tan gran confusión de la República, no podías tener cosa determinada. *Pero ya este tiempo trae otra vida, y pide otra manera de costumbres*, como dice Terencio. Por tanto, amigo Quinto, embárcate con nosotros, y aun en la popa. Ya todos los buenos están en un mismo navío; el cual nosotros procuramos gobernar con próspero viaje. Plega á Dios sea con buen suceso. Pero corran los vientos que corrieren, á lo menos nuestra arte no faltará. Que es lo que la virtud puede prometer. Tú procura tener un ánimo grande y generoso, y considera que es razón que tu dignidad vaya ingerida con la de la República. En encomendarme á Luceyo, haz cuenta que me encomiendas cosa mía, y que en todo lo que pudiere lo ampararé con toda diligencia. Á Hircio y á Pansa, nuestros colegiales y cónsules muy favorables á la República, habemos perdido á muy mala coyuntura, libre ya la República de Antonio y sus salteadores, pero no asentada del todo; la cual yo, si pudiere, defenderé como tengo de costumbre; aunque realmente me toma ya muy sobre cansado. Aunque ningún cansancio ha de ser parte para estorbar á nadie que no haga su deber y cumpla con su cré-

dito. Pero baste cuanto á esto. Porque de mis cosas más quiero que te informes de los otros, que de mí mismo. De ti tenemos aquí las nuevas que deseamos. De Cneo Minucio, á quien tú en cierta carta tuya lo encumbrabas con alabanzas hasta el cielo, no sonaba buena fama. La verdad de ello, y finalmente todo lo que en esa provincia pasa, querría me escribieses largamente. Ten salud.

XXV!

CICERÓN A CORNIFICIO.

Año 709.

Quinto Turio, el cual tuvo sus tratos y negocios en África, hombre de mucha bondad y honra, dejó por sus herederos á Cneo Saturnino, Sexto Aufidio, Cayo Aneyo, Quinto Considio Galo, Lucio Servilio Postumo, y Cayo Rubelio, personas de las mismas prendas y valor de Turio. De cuyas palabras he entendido que tenían más necesidad para contigo de agradecimiento de palabra, que de carta de favor. Porque se alababan tanto de la liberalidad de que habías usado con ellos, que entendía les habías hecho más merced de la que yo osara rogarte. Pero con todo eso me atreveré á rogarte; pues entiendo que mi favor será para contigo de algún peso y momento. Ruégote, pues, que aquella liberalidad de que con ellos has usado antes de recibir mi carta, ahora por respeto de ella la sabas más de punto. La suma de este mi ruego es, que no permitas que Herote Turio, liberto de Quinto Turio, haga fraude á la herencia, como la ha hecho hasta aquí; y que en todo lo demás los mires como á

personas encomendadas de mi parte. Porque no sacarás pequeño fruto de su mucho valor y gran respeto. Esto te ruego muy encarecidamente que lo hagas. Ten salud.

XXVII.

CICERÓN A QUINTO CORNIFICIO.

Año 709.

Sexto Aufidio es uno de los que más respeto me tienen, y un caballero romano de los de mayor valor y lustre. Es tan comedido y moderado en sus costumbres, que sin perjuicio de su gravedad sabe usar de muy gran humanidad. Encomiéndote, pues, los negocios que en Africa á éste se le ofrecen, tan encarecidamente que ningunos te podría encomendar más de corazón ni más de veras. Gran merced me harás en que procures que él vea por la obra que esta mi carta ha sido para contigo de grandísima importancia. Esto te lo ruego, amigo Cornificio, muy encarecidamente. Ten salud.

XXVIII.

CICERÓN Á QUINTO CORNIFICIO.

Año 710.

Soy de tu parecer en lo que dices, que esos que amenazan á Lilibeo (1) fuera razón que recibieran su

(1) El promontorio de Lilibeo en Sicilia. Se cree que Cicerón alude á alguna conspiración para entregarlo á Marco Antonio.

pago ahí mismo en tu provincia; pero (como dices) temiste no te juzgasen por demasiadamente libre en el castigar. Temiste, pues, no te juzgasen por muy grave ciudadano, por muy valeroso y por muy digno en fin de tu nombre y de tus prendas. Gran contento me das en refrescar aquel buen deseo, heredado de tu padre, que tienes de hacer compañía conmigo en la conservación de la República, la cual compañía, amigo Cornificio, durará entre nosotros para siempre. También me da muy gran gusto aquello que me escribes, que no te parece que hay necesidad de que se me den las gracias de tu parte, porque entre nosotros no hay para qué usar de semejantes cumplimientos. Por lo que á tu honra y dignidad toca, rogaría yo muchas veces al Senado, pero en ausencia de los cónsules jamás se junta sino por alguna novedad. De manera que ni de las sesenta mil coronas, ni de las veintiun mil, no se puede tratar con el Senado cosa ninguna por ahora. Parece que conforme á la ordenación del Senado, ó las hagas coger, ó las tomes prestadas. Lo que hay de nuevo en la República creo lo debes de entender por cartas de los que tienen obligación de escribirte los actos públicos. Yo tengo buena esperanza; trabajo todo lo posible con mi consejo, cuidado y aun trabajo: de todos los enemigos de la República me declaro por enemigo capital. El negocio, á lo que yo entiendo, no tiene ahora mucha dificultad, y si algunos hicieran lo que debían, no tuviera ninguna. Ten salud.

XXIX.

CICERÓN A QUINTO CORNIFICIO.

Año 710.

No solamente á tí que de todas mis cosas tienes gran noticia, pero creo que á cuantos ciudadanos romanos hay, les es notoria la familiaridad que entre mí y Lucio Lamia se atraviesa. Porque se echó de ver en un muy público espectáculo, cuando el cónsul Gabinio lo desterró, no por más de porque habló en mi favor como hombre libre y de valor. Y no nació de aquello este amor que hay entre nosotros, sino que por ser él tan grande y tan antiguo, por eso se determinó de ponerse á todo riesgo y peligro por mi causa. Concorre con estos cumplimientos, ó por mejor decir merecimientos, el haber de por medio entre nosotros trato de conversación muy apacible, de tal manera que no hay hombre de cuyo trato yo más guste. No creo estarás aguardando con qué términos te lo encomendaré, pues entiendes cuán bastantes causas tengo para tenerle tanto amor. Haz, pues, cuenta que he usado de todos aquellos encarecimientos que un tan grande amor requiere. Esto quiero que entiendas: que si en todo lo que se les ofreciere, amparares los negocios de Lamia, sus procuradores, libertos y familia, me darás mayor contento en ello que si de esa liberalidad usases en favor de mi hacienda. Y aun tengo por cierto (según es tu mucha prudencia en el conocer los hombres) que por respeto del mismo Lamia, sin atravesarse de por medio mi favor, harás toda cosa con mucha diligencia, aunque

me habían dicho que tenías sospecha que Lamia se había hallado en firmar cierta ordenación del Senado que se había hecho en perjuicio de tu dignidad; el cual realmente en todo aquel consulado no se halló en firmar ninguna ordenación: demás de que entonces todas las ordenaciones se publicaban falsamente. Si no que acaso tú te persuadas que yo me hallé en firmar aquella ordenación Semproniana: pues entonces ni aun estuve presente en Roma, como ya acerca de ello te escribí estando fresco el negocio. Pero cuanto á esto no hay más que tratar. Yo, amigo Cornificio, te ruego muy encarecidamente que hagas cuenta que todos los negocios de Lamia son negocios propios míos, y que hagas de manera que él entienda que esta mi intercesión le ha sido de grandísima importancia. En ninguna otra cosa me puedes dar mayor contento. Mira por tu salud

XXX.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 710.

¿Tan á la clara me lo dices, que ninguno te da carta de mi parte, salvo los que llevan pleitos? Yo confieso que te escribo muchas de ese género; porque tú les has hecho tantas mercedes por respeto mío, que ninguno sin carta mía se tiene por bastantemente encomendado. Pero ¿quien de los tuyos me ha avisado jamás que había mensajero para tí, que no le haya dado carta? ¿Ó (pues en presencia no puedo gozar de tu conversación) qué otra cosa puede haber de mayor gusto para mí, que ó escribirte, ó leer alguna tuya?

Lo que más yo algunas veces siento es verme tan embarazado de negocios que no tenga lugar de escribirte como yo querría. Porque te provocaría no con cartas, sino con libros enteros; aunque tú me habías de provocar á mí con ellos. Porque por muy ocupado que estés, estás á lo menos más desocupado que yo. Y si á tí no te vaga, no quieras ser descomedido, ni darme pena importunándome que te escriba muchas veces, pues tú me escribes á mí tan de tarde en tarde. Porque si hasta aquí yo estaba muy ocupado por tener empleados todos mis cuidados en la defensa de la República, ahora realmente lo estoy muy más de veras. Porque así como enferman con mayor peligro aquellos que, pareciendo que iban ya convaleciendo, tornan de nuevo á recaer en la misma enfermedad; así también ahora nosotros nos vemos en muy mayor trabajo, pues habiendo ya concluido la guerra y casi acabádola del todo, nos es forzoso tornarla á hacer como de nueva (1). Pero baste cuanto á esto. Tú, amigo Cornificio, ten por cierto, que no soy yo de tan flaco corazón, por no decir tan ajeno de humanidad, que pueda sufrir que tú me hagas ventaja ni en el hacer mi deber ni en el amarte. Porque yo estaba bien satisfecho del amor y voluntad que me tienes; pero con todo eso, Queripo me la ha descubierto más de veras. ¡Oh qué hombre tan á propósito siempre para mí, pero al presente realmente muy gustoso! Hasta tu propio semblante realmente me lo ha representado muy al vivo, no contentándose con declararme solamente tu voluntad y tus palabras. No tienes, pues, de qué recelarte de que yo tenga de tí queja por haberme tú á mí escrito de la misma manera que á los demás. Bien quisiera

(1) Por la traición de Lépido al unirse á Antonio.

realmente que me hubieras escrito á mí en particular; pero esto deseélo moderadamente y con amor. En lo que toca al gasto que dices que haces y has hecho en sustentar la gente de guerra, no puedo favorecerte en nada; porque el Senado está como huérfano, muertos ambos los cónsules, y el Tesoro público está muy necesitado de dinero, y lo andamos tomando do do quiera, para darles el galardón á los soldados que tan bien lo han merecido; lo cual creo que no se podrá hacer sin echar algún tributo. Lo de Atio Dionisio creo debe ser todo aire, pues Estratorio no me ha dicho nada. En lo que á Publio Lucceyo toca, no te conozco ventaja en que tú le tengas más afición que yo le tengo, porque es muy familiar amigo mío. Pero rogándoles yo muy encarecidamente á los que tienen las almonedas á su cargo que las dilatasen por algunos días, me mostraron claramente como no lo podían hacer, así por el compromiso, como también por atravesarse juramento de por medio. Y así entiendo que Lucceyo habrá de venir forzosamente. Aunque si él ha hecho lo que le aconsejé por carta, cuando tú ésta recibas ya él estará de necesidad en Roma. En todo lo demás, y particularmente en lo que toca al dinero, por no saber la muerte de Pansa, escribiste lo que entendías que podías alcanzar de él por medio nuestro. Y si él viviera, no hubiera sido vana tu esperanza, porque te tenía mucho amor. Pero siendo él muerto, yo no entiendo que se pueda tratar ninguna cosa. Muy bien me parece lo que hiciste en lo que tocaba á Venuleyo, Latino y Horacio. Lo que yo no quisiera es lo que me escribes, que porque ellos tomasen el caso con paciencia, les quitaste también los alguaciles á tus embajadores. Porque no era razón igualar á los que merecían honra con los que eran dignos de afrenta; antes soy de parecer que si ellos no salen de

la provincia, debes compelerlos á que salgan conforme al estatuto del Senado. Esto te he respondido á la carta que de tí he recibido duplicada. Cuanto á lo demás, quiero que entiendas que tu honra y dignidad la precio y amo yo no menos que la mía. Ten salud.

LIBRO DÉCIMOTERCERO.

EPISTOLA I.

Año de la fundación de Roma 702.

CICERÓN Á CAYO MEMIO (1).

No me sabría determinar á decir cuál hubiera sido mayor, la pesadumbre ó el contento que yo de haberte visto en Atenas hubiera recibido; porque el grande agravio que se te hizo (2) me hubiera dado mucha pena, y tu mucho saber y discreción con que lo pasas me hubiera sido causa de muy gran alegría; pero con todo eso quisiera más haberte visto. Porque la pena que de tu daño siento no me la alivia mucho

(1) El nombre de Cayo Memio lo ha perpetuado el poeta Lucrecio, y no merecia ciertamente tanto honor, porque su vida fué escandalosa. Avaro y desdeñoso de la literatura, tenia más de disoluto que de epicúreo á la manera Epicuro y Lucrecio. Fué tribuno del pueblo en el año 688, y pretor en el 696. Acusador primero de los Lúculos, y después de César, le acusaron al fin por sus intrigas, y vivia en Atenas cuando Cicerón, de paso para la Ciliacia, le escribe para reconciliarle con un tal Patrón, filósofo epicúreo. Memio fué, como tantos otros, perdonado por César victorioso.

(2) Esto es una adulación, porque Memio fué condenado justamente á causa de los escandalosos sobornos para demandar el consulado, sobornos que Cicerón detalla en otra carta.

el no verte. Y el contento que yo de verte recibiera, si te hubiera visto, hubiera sido muy mayor. Y así yo procuraré de verme contigo cuando tuviere lugar y manera para ello. Entre tanto no dejaré de tratar contigo por carta lo que se podrá tratar y aun (á lo que entiendo) recabar. Quanto á lo primero, lo que yo te ruego es que no hagas cosa ninguna contra tu voluntad por mi respeto, sino que aquello que entendiere, importarme mucho á mí y á tí no serte cosa de ningún momento, de tal manera me lo otorgues, que primero estes persuadido que lo haces con mucha voluntad. Entre mí y Patrón, filósofo de la secta de Epicuro, hay toda obligación y trato de amistad, salvo que, en lo que á la filosofía toca, soy de muy diferente opinión y parecer (1). Pero al principio en Roma cuando á tí también y á todos los tuyos tenía respeto, me lo tuvo á mí muy grande; y ahora últimamente, cuando en lo que te daba á sus premios é intereses alcanzó todo lo que quiso, yo fui el que más lo amparé y más amigo le fui. Demás de que Fedro (á quien yo, siendo mozo, antes de conocer á Filón (2), lo preciaba mucho como filósofo y después como á hombre de bien, dulce y de muchos cumplimientos) me lo dió en las manos y me lo encomendó. Éste, pues, aunque me escribió á Roma rogándome que yo te volviese en gracia con él y que te rogase le hicieses merced de dejarle aquellas paredillas viejas de Epicuro (3), con todo eso no te escribí nada acerca de

(1) Porque Cicerón era académico, y Patrón epicúreo.

(2) Otro filósofo académico.

(3) Memio fué autorizado por el Areópago para edificar en los famosos jardines de Epicuro, y Patrón como epicúreo pretendía á nombre de los de la secta librar de profano destino el sitio donde enseñó el maestro. Cicerón se burla de este fanatismo, pero disimuladamente para no enfadar á Memio y que atienda su recomendación.

ello porque no quería yo ser parte con mi intercesión para que tú dejases de proseguir tu intento en tu edificio. Pero después que he llegado á Atenas y él me ha tornado á rogar que te escribiese sobre ello, héselo otorgado, porque todos tus amigos me certificaban que habías mudado ya de parecer en lo del edificio. Lo cual, si es así y si el negocio no es ya cosa que te importa mucho, quería que, si algún desabrimiento has tenido en el alma por maldad de algunos (porque yo conozco bien la condición de aquella gente), te apliques á la mansedumbre, ora por tu mucha humanidad, ora por honrarme á mí con ello. Yo realmente, si mi parecer quieres que te diga, ni hallo razón porque él tan encarecidamente te lo pida, ni porque tú se lo niegues, sino que á tí te está menos bien que á él el fatigarte por cosa de nonada. Aunque bien creo tendrás ya entendidas las palabras y causas de Patrón. El cual dice que tiene mucha obligación de defender su honra, su deber, el derecho de los testamentos, el autoridad de Epicuro, lo que tan encarecidamente le dejó encargado Fedro, el asiento, la morada, aquellos pasos de hombres tan esclarecidos. De toda la manera de vivir del hombre y de toda la orden de filosofía que él sigue nos podemos burlar si queremos reprender esta su porfía. Pero pues no estamos muy mal ni con él ni con los demás que de aquella manera de filosofía se agradan, pareceme que éste es digno de perdón en este su tan ahincado deseo, pues si en ello yerra, más yerra de necio que de malicioso. Pero por no cansarte (y acabar ya de concluir) yo quiero tanto á Pomponio Ático como si él me fuese otro segundo hermano. No hay persona á quien yo más ame ni de quien más guste. Éste, pues (no porque sea del número de esos, porque es un hombre muy bien enseñado en toda doctrina liberal).

sino porque quiere mucho á Patrón y le tuvo muy particular amor á Fedro), con no ser hombre nada ambicioso ni importuno en el pedir, me lo ruega tan encarecidamente, cuanto nunca jamás cosa me ha rogado; y está persuadido que yo lo puedo recabar esto de tí, aun con solo un ceño, aunque tuvieras intención de edificar. Y si ahora él entiende que has mudado de propósito en lo del edificio y que yo no he recabado de tí esto, no se persuadirá que tú para conmigo has sido corto, sino que yo he sido en lo que él me rogó muy negligente. Por tanto, yo te ruego que escribas á los tuyos, que con tu voluntad pueden permitir se anule aquella ordenación de los Areopagitas, que ellos llaman *Hypomnematismo*. Pero vuélveme á lo del principio. Primero deseo que te persuadas que esto lo haces muy voluntariamente por amor de mí, que no á que lo hagas. Pero esto quiero que entiendas: que si hicieres esto que te ruego, me harás en ello gran placer. Ten salud.

II.

CICERÓN Á MEMIO.

Año 702.

Cayo Aviano Evandro, que al presente mora en tu oratorio (1), es muy familiar amigo mío, y mucho más lo es su patrón Marco Emilio. Ruégote, pues, muy encarecidamente que si es cosa que la puedes hacer sin pesadumbre, lo acomodes en alquilarle la casa. Por-

(1) Se cree que este Aviano Evandro era escultor y tenía su estudio ó taller en el terreno de Esicuro cedido á Memio.

que por tener obras de muchos comenzadas le es forzoso volverse el 1.º de julio. Vergüenza tengo de rogártelo más encarecidamente. Pero tengo por cierto que si ello es cosa que no te importa nada, ó á lo menos no mucho, tendrás en ello la misma voluntad que yo tendría si tú algo me rogases. A mí realmente me harás en ello gran placer. Ten salud.

III.

CICERÓN A CAYO MEMIO.

Año 702.

A Aulo Fusio, que es uno de mis más familiares amigos y de los que más respeto y mayor amor me tienen, varón muy docto y humano y que merece muy bien que tú lo tengas por amigo, querría le hicieses tal tratamiento cual cara á cara me ofreciste. Harásme en ello tanto placer cuanto en lo que mayor jamas me has hecho. Demás de que obligarás á tu servicio para siempre una persona de tanto cumplimiento y que tan de veras sabe respetar á sus amigos. Ten salud.

IV.

CICERÓN Á Q. VALERIO ORCA (1).

AÑO 708.

Yo tengo muy particular amistad con los vecinos de Volterra (2). Porque habiendo recibido de mí una muy buena obra, me la galardonaron muy cumplidamente (3), pues ni en mis pretensiones ni en mis trabajos jamás me hicieron falta. Pero, puesto que yo con ellos no tuviese ningún trato de amistad, con todo eso, porque te quiero mucho y porque entiendo que tú me precias mucho, te advertiría y encargaría que mires por los bienes de aquel pueblo, especialmente pues tienen tan bastantes razones para alcanzar justicia. Primeramente, por haberse escapado de aquel rigor del tiempo de Sila por particular merced de los Dioses inmortales; demás de esto, por haberlos yo defendido el año de mi consulado con toda afición y voluntad del Senado y pueblo romano. Porque habiendo promulgado los tribunos del pueblo una muy injusta ley acerca del repartimiento de sus términos, persuadí con mucha facilidad al Senado y pueblo romano que tuviesen por bien de conservar aquellos

(1) Quinto Valerio Orca fué teniente de César, y encargado, con el título de propretor, de presidir el reparto de tierras de Italia entre los veteranos.

(2) Ciudad antiquísima en Toscana, patria del poeta Aulo Persio.

(3) Cicerón explica más adelante cuál fué esta buena obra y la especie de patronato que ejercía sobre los Volterranos, como casi todos los Romanos influentes sobre las ciudades á quienes habían prestado servicios.

ciudadanos á quien la fortuna había conservado. Este mi decreto lo aprobó César en su primer consulado, y libró á los términos y pueblo de Volterra de todo peligro para siempre: y así, tengo por cosa llana que pues César procura nuevas amistades, gustará mucho de que sus mercedes antiguas se conserven. Por tanto, toca á tu discreción, ó seguir la autoridad de César, pues seguiste su parte y su gobierno con mucha honra tuya, ó á lo menos reservar el negocio en el estado en que se está hasta su venida. Lo que me parece debes determinadamente procurar es obligar un pueblo de tanta autoridad, tan seguro, tan principal, á tu servicio para siempre con esta merced tan señalada. Pero todo cuanto hasta aquí te he dicho, todo va encaminado á encargarte y aconsejarte. Lo que ahora me resta es lo que toca al haberte de rogar, porque no pretendas que sólo te doy consejo por lo que te conviene, sino que también te pido y ruego cosa que en recabarla me va mucho. Hacerme has, pues, el mayor placer del mundo en que procures que los de Volterra en todas sus cosas queden libres de todo daño y perjuicio. Yo entrego en las manos de tu fidelidad, de tu justicia y de tu bondad las casas, los asientos, la hacienda y los bienes de los de Volterra, pues los Dioses inmortales y ciudadanos muy principales de la República romana los han conservado con gran voluntad y afición del Senado y pueblo romano. Si conforme á mis antiguas fuerzas el negocio me diera al presente facultad para poder defender á los de Volterra, como yo solía defender á mis amigos, á cualquiera obligación y á cualquiera contienda me pusiera en que pretendiera poder aprovechar. Pero pues pretendo que el día de hoy no soy de menor valor para contigo que he sido siempre para con todos, por nuestra muy estrecha amistad y por

aquel igual y común amor que ha habido siempre entre nosotros, te ruego y pido por merced que te trates con los de Volterra de manera que entiendan haber sido divina providencia que tuviese cargo de ese repartimiento persona con quien los que habemos sido sus perpetuos defensores pudiésemos muy mucho aprovecharles. Ten salud.

V.

CICERÓN Á Q. VALERIO ORCA.

Año 708.

No me pesa de que la familiaridad que yo contigo tengo sea notoria á muchas gentes. Pero no por eso te estorbo (como tú muy bien lo puedes ver) que no hagas, conforme á tu fidelidad y diligencia, á voluntad de César, ese negocio de que te has encargado; aunque realmente él te ha encomendado un negoció odioso y de mala digestión. Porque, aunque muchos me importunan por negocios diferentes, por estar bien asegurados del amor y voluntad que me tienes, con todo eso, yo no quiero ser parte con mis muchas importunaciones para que tú hagas falta á lo que debes. Con Cayo Curcio tengo mucha familiaridad desde mis tiernos años. Cuya desgracia y de aquellos tiempos de Sila la sentí en el alma. Y cuando á todos aquellos que semejante agravio habían recibido, después de haber perdido sus haciendas, de voluntad de todos parece que se les concedió libertad para volver á la patria, yo le favorecí en que volviese á su estado. Este tiene en el campo de Volterra una posesión, en la cual empleó lo que le quedó de hacienda, como

quien lo salva de un naufragio. Y al presente, César lo ha hecho Senador, la cual dignidad él, perdiendo esa posesión, apenas la puede conservar. Será cosa muy fuerte que habiéndolo acrecentado en dignidad le hagan venir á menos en la hacienda; y no parece que cuadra que del término que por mandado de César se reparte, sea echado aquel á quien César le ha hecho merced de hacerlo Senador. Pero no quiero ser largo en el escribirte acerca de la justicia de la causa, porque no parezca que he valido más para contigo por la bondad de ella que no por el favor. Por lo cual te ruego muy encarecidamente que el negocio de Cayo Curcio lo tengas por negocio mío, y que todo cuanto por amor de mí hicieras, cuando por amor de Curcio lo hayas hecho, hagas cuenta que lo has hecho por mí. Todo cuanto él de tí alcanzare por mi intercesión, teulo en la misma cuenta que si yo de tí lo hubiese recabado para mí. Esto con todo el posible encarecimiento te lo ruego. Ten salud.

VI.

CICERÓN Á Q. VALERIO ORCA.

Año 708.

Si tienes salud, huelgo de ello: yo salud tengo. Bien creo que se te acuerda de lo que traté contigo cara á cara en presencia de Publio Cuspio (1), cuando yendo tú ya en traje de gobernador, yo te salía á acompañar: y después lo he tratado contigo de pala-

(1) Caballero romano, amigo de Cicerón y jefe de alguna compañía de publicanos en Africa.

bra muchas veces, que cualesquier amigos de Cuspío que yo te encomendase los tuvieses en la misma cuenta que si fuesen mis amigos. Lo cual tú, conforme á aquel tan gran amor y perpetuo respeto que me tienes, muy ahidalgada y benignamente me lo prometiste. Cuspío, pues, que es muy amigo de hacer por sus amigos, ampara muy de veras y quiere mucho á ciertos hombres de esa provincia, por haber estado en África dos veces y haber tenido á su cargo los más graves negocios de esa compañía. Y así, esa buena voluntad que muestra tener de hacer por ellos, acostumbro yo favorecerla con mis fuerzas y favor todo cuanto puedo. Por esto me ha parecido declararte en esta carta la causa que yo tengo para encomendarte todos los amigos de Cuspío. En las demás, solamente pondré la cifra que entre tí y mí tenemos de concierto, y te declararé cómo el tal es del número de los amigos de Cuspío. Aunque el favor que en ésta he querido escribirte, yo te hago saber que es el más encarecido de todos. Porque Publio Cuspío con el mayor encarecimiento del mundo me ha rogado que te encomendase la persona de Lucio Julio muy encarecidamente. Y no me parece que podré satisfacer á su deseo usando de aquellos términos de que solemos usar cuando encomendamos alguna persona muy encarecidamente. Me pide unos términos nuevos, y cree que yo tengo esta manera de artificio. Y así, yo le he prometido sacar de los más secretos tesoros de nuestra arte una muy exquisita manera de favor. Y pues no puedo salir con ello, querría hicieses de manera por la obra que él entienda que con este increíble género de mi carta de favor se ha negociado mucha cosa. Lo cual será así, si tú le mostrares al hombre toda aquella manera de benignidad que conforme á tu humanidad y cargo le podrás mostrar, no

solamente en las obras, sino en las palabras también y en el amor del rostro: lo cual bien quisiera tuvieras ya experiencia de cuánto puede en una provincia. Aunque tengo por cierto que el hombre en cuyo favor te escribo debe ser tal, que merece bien que lo tengas por amigo: lo cual creo no solamente porque me lo certifica así Publio Cuspido (aunque bien debía bastar esto), sino porque conozco de él cuán buen juicio tiene en el saber hacer elección de hombres y de amigos. Dentro de poco tiempo entenderé de cuánto fruto ha sido esta mi carta, y, según confío, te daré de ello las gracias muy cumplidas. Yo todo cuanto entendiere que tú desees y que fuere cosa que te toque, tratarlo he con toda afición y diligencia. Mira por tu salud.

Publio Cornelio, que es el que te ha dado esa mi carta, es uno de los que ha encomendado Publio Cuspido; por cuyo respeto cuán de veras desee yo hacer toda cosa, ya de mí lo tienes entendido llanamente. Ruégote, pues, y muy de veras, que hagas de manera que Cuspido por razón de esta mi carta de favor me dé muy cumplidas gracias luego, y muchas veces. Ten salud.

VII.

CICERÓN A CLUVIO (1).

Año 708.

Cuando estando de partida para Francia te viniste á despedir de mí por nuestra muy estrecha amistad

(1) Cluvio es un personaje desconocido. César le encargó de designar las tierras que debían darse á los veteranos de la Galia Cisalpina.

y por aquel gran respeto que me tienes, hablé contigo acerca de aquel término que los vecinos de Atelas tienen en Francia, en que está fundada la renta de aquel pueblo; y te signifiqué lo mucho que yo deseaba hacer por aquel pueblo. Después de tu partida, viendo cuán gran interese, y de un pueblo tan principal y tan aficionado á mí, se atravesaba, y cómo me iba en ello todo mi deber; acordándome de aquella singular afición que tú me tienes, me pareció que convenía escribirte sobre ello más encarecidamente; aunque bien entiendo qué manera de tiempos corren y hasta qué se extiende tu poder: y también veo claramente que César te ha puesto ahí no por juez, sino por mero ejecutor. Por lo cual solamente te pido lo que entiendo que puedes hacer, y que lo harás por mí de buena gana. Quanto á lo primero querría te persuadieses una cosa, que es la pura verdad: que todo el bien de aquel pueblo consiste en esa renta, y que al presente este pueblo está muy cargado de deudas, y puesto en muy grandes trabajos. Lo cual, aunque parece que le es común con otros muchos pueblos, con todo eso me puedes dar crédito en esto: que á este pueblo le han sucedido desgracias muy particulares, las cuales no las quiero relatar, porque no parezca que quejándome de las miserias de mis amigos ofendo á gentes que no querría disgustar (1). De manera que si yo no tuviese grande esperanza que he de persuadir á César el negocio de este pueblo, no había para qué al presente cansarte con demandas. Sino porque confío y tengo por muy cierto que él tendrá cuenta con el valor del pueblo y con la razón, y también con la voluntad y amor que le tie-

(1) Sin duda algunos agentes de César que habian impuesto á Atela nuevos tributos.

nen, por esto me he determinado de rogarte que reserves en ser el negocio hasta su venida. Y aunque esto así como así te lo había de rogar aunque no hubiera entendido que por otro habías hecho cosa semejante, con todo eso he cobrado mayor esperanza de poderlo recabar de tí, después que he entendido que has hecho lo mismo por amor de los de Regio. Porque aunque éstos son tus familiares, con todo eso el amor que me tienes me da ánimo para confiar de tí que lo que por tus amigos has hecho, harás asimismo por los míos; especialmente pues que no te ruego sino por solos éstos, aunque tengo otros muchos que están en este mismo trabajo y menester. Y aunque creo entiendes que no lo hago esto sin causa, ni que inducido por vanidad de ambición te pido esta merced, con todo eso deseo me des crédito en esto que te certifico: que á este pueblo le estoy en muy grande obligación, y que jamás se me ha ofrecido ocasión ninguna, ni de pretensiones ni de trabajos, en que él no haya mostrado singular afición para conmigo. Por lo cual, con todo el posible encarecimiento te ruego y pido, por aquella nuestra tan estrecha amistad, y por aquel perpetuo y singular amor que me has tenido siempre, que pués ves que en esto le van á aquel pueblo, con quien yo tan particular amistad, tantas obligaciones y causas de amor tengo, todas sus rentas y hacienda, me otorgués esta merced. La cual será de esta manera: que si recabáremos de César lo que confiamos, entenderemos que por tu mano lo habemos recabado. Y si no, que te quedaremos en la misma obligación que si lo recabáramos, pues tú ya hiciste lo que fué en tu mano para que lo recabásemos. En esto me darás muy gran contento á mí, y demás de esto, obligarás para siempre á tu servicio y al de los tuyos unos muy hombres de

bien y gente de mucho valor, y muy agradecidos y merecedores de que tú los tengas por amigos. Ten salud.

VIII.

CÍCERÓN Á MARCO RUTILIO.

Año 708.

Por estar de mí bien satisfecho que te precio mucho, y por tener bien visto por la experiencia cuán grande amor me tienes, me he determinado á rogarte una cosa que de necesidad se me ofrece haberte de rogar. Cuánto caso yo hago de Publio Sextio, sólo yo muy bien; y cuánto es razón que haga, sábeslo tú, y también lo sabe todo el mundo. Él, pues, entendiendo de otros muchos que tú eres muy aficionado amigo mío, hame rogado que te escribiese muy encarecidamente acerca de un negocio de Cayo Albino, senador; de cuya hija ha nacido Lucio Sextio, mancebo muy de bien, hijo de Publio Sextio. Lo cual te he escrito para que entendieses como no solamente tengo yo obligación de apasionarme por Sextio, sino también Sextio por Albino. El negocio, pues, pasa de esta manera. Cayo Albino compró de Marco Laberio ciertas granjas en lo que se tasasen (1), las cuales Laberio había comprado de César de los bienes que vendió de Plocio (2). Si yo te dijese que no conviene á la República hacer repartimiento de estas granjas, parece que sería más enseñarte que rogarte. Pero pues César da

(1) En lo que valian antes de la guerra civil, conforme á la ley de César.

(2) De Plocio sólo se sabe que era un pompeyano cuyos bienes, puestos en venta, compró César.

por firmes las ventas y repartimientos hechos por Sila, para que los suyos sean tenidos por más válidos y firmes; si las granjas que el mismo César ha vendido se reparten, ¿qué seguridad podrá haber en las ventas que él ha hecho? Pero de cuánto peso sea esta razón, tú conforme á tu mucha discreción lo considerarás. Yo te ruego tan llana y encarecidamente, que no te pudiera rogar otra cosa ninguna ni con mayor afición, ni con más justas causas, ni más de corazón, que disimules con Albino, y no toques en las granjas de Laberio. Darne has no solamente gran contento, sino también en cierta manera me harás gran honra, en que por medio mío Publio Sextio cumpla con lo que debe á un hombre tan pariente suyo, especialmente pues yo á Sextio le soy en tanta obligación. Ruégote, pues, muy encarecidamente que lo hagas así. Porque esta es la mayor merced que tú puedes hacerme. La cual entenderás haberme caído muy en gracia. Ten salud.

IX.

CICERÓN Á CRASIPEDES (1).

Año 702.

Aunque ya en presencia te encomendé, lo más encarecidamente que pude, la compañía de Bitinia (2),

(1) Crasipedes fué prometido esposo de Tulia, la hija de Cicerón, antes de ir éste á la Cilicia; pero por mutua voluntad no se realizó el casamiento. Ardiente partidario de César, era procuador en Bitinia, cuando Cicerón le escribe recomendándole la compañía de publicanos.

(2) La compañía ó sociedad de publicanos. Cicerón les recomendaba porque eran caballeros y fué siempre muy agradecido á esta clase.

y entendí de tí que así por mi intercesión, como también de tu propio motivo deseabas favorecer á aquella compañía; con todo eso, por parecerles á los que en ella les van grandes intereses que les importaba mucho que yo te declarase por carta el amor y voluntad que yo les tengo, determiné escribirte estos renglones. Porque quiero que entiendas que siempre he favorecido mucho á toda la orden de los arrendadores con mucha voluntad; y esto por las muchas buenas obras que aquella orden siempre me ha hecho, tengo mucha obligación para haberlo de hacer, pero particularmente le tengo afición á esa compañía de Bitinia, porque en su orden y en la manera de hombres que en ella se encierran, es la mayor parte de la ciudad. Porque ésta abarca las demás compañías; y ha sucedido así la suerte, que en ella hay muchos que son mis amigos muy familiares, y particularmente el que tiene ahora toda la masa de la compañía, que es Publio Rupilio, hijo de Publio, de la parroquia Menenia, que es el gobernador de ella. Y pues esto es así, ruégote muy encarecidamente que á Cneo Pupio, que es uno de los que tratan las cosas de esa compañía, con todos los cumplimientos y liberalidad que puedas me lo ampares, y hagas por él una cosa que á tí te será muy fácil de hacer: que procures que sus cosas caigan en mucho gusto á los de la compañía, y hagas de manera que conserves y acrecientes la hacienda y provechos de ella, pues ya yo sé cuánta parte es para ello el poder del tesorero. Porque demás de hacerme á mí en ello gran placer, yo, como experimentado, te prometo y ofrezco que si favorecieses á la compañía de Bitinia, conocerás que son gente ni olvidada ni desagradecida. Ten salud.

X.

CICERÓN Á BRUTO.

Año 707.

Yendo á tu provincia Marco Varrón, tu tesorero, no me parecía que tendría necesidad de carta de favor. Pues entendía que la misma costumbre de nuestros pasados harto bastante te lo encomendaba; pues como tú muy bien sabes, ellos fueron siempre de parecer que el amistad entre el pretor y el tesorero fuese muy semejante á la del padre con el hijo. Pero por parecerle á él que escribirte yo encarecidamente en su favor le importaría mucho para contigo, y por haberme él rogado que te escribiese con grande encarecimiento, me determiné á hacer lo que á mi familiar amigo le pareció que le importaba mucho. Para que entiendas, pues, la mucha obligación que para hacer esto tengo, te hago saber que Marco Terencio, luego que se dió á seguir la plaza, procuró trabar conmigo muy gran amistad. Y después que ya en la plática de ella estuvo muy adelante, se ofrecieron dos causas por donde yo le cobré mayor amor y voluntad. La una fué el estar él muy puesto en estos estudios, que aun ahora nos dan muy gran contento, y esto con mucha habilidad (como tú muy bien sabes) y no sin mucha diligencia. Y la otra, por haberse puesto él muy temprano en las compañías de los arrendadores, lo cual yo no quisiera: porque perdió en ello mucha parte de hacienda. Pero con todo eso, la causa de la orden común que yo tanto

preciaba, hizo ser mucho mayor nuestra amistad. Después habiéndose empleado en ambas las diferencias de audiencias con mucha fidelidad y buena fama, antes de esta mudanza de república, se dió á pretender cargos, pareciéndole que el más honesto premio de sus trabajos era la honra. Y en estos tiempos yo desde Bríndez lo envié á César con cartas y recados; en lo cual conocí su grande amor en el encargarse del negocio, y su mucha fidelidad en el tratarlo y traerme de él la resolución. Aunque estaba obligado á tratar en particular de su bondad y costumbres, con todo eso me ha parecido que declarándote primero las causas por que yo lo quiero tanto, en esta misma declaración te habré mostrado bastante cuánta es su bondad. Pero con todo eso, en particular te prometo y ofrezco que es hombre que te dará contento y te será muy útil. Porque conocerás un hombre de grandísima modestia y de mucha discreción, y muy libre de toda manera de codicia; y demás de esto hombre para mucho, y de mucha industria. Ni hay para qué yo te ofrezca esto, pues tú mismo, cuando lo conozcas bien, lo juzgarás por la experiencia. Pero con todo eso, en el tomar de nuevas amistades importa mucho qué tal es la primera entrada, y con qué encarecimiento se abren las puertas al amistad! Y esto sólo he yo querido hacer por esta carta: aunque la misma familiaridad del cargo de la tesorería lo habría ya de haber hecho; pero no por eso será menor aquella causa por añadirle esta. Procura, pues, si me estimas en tanto cuanto Varrón cree, y yo lo entiendo, que dentro poco tiempo eniéndola yo que este mi favor le ha sido á él tan importante cuanto él ha confiado y yo tenido por cierto. Ten salud.

XI.

CICERÓN Á BRUTO.

Año 707.

Por haber siempre entendido que procurabas con mucha diligencia saber todas mis cosas por el cabo, tengo por cierto debes de saber no solamente de qué pueblo soy natural, sino también cuán de veras suelo yo amparar á mis convecinos los de Arpino. Estos, pues, todos aquellos intereses y hacienda con que pueden sustentar sus sacrificios y reparar los edificios de sus templos y lugares públicos, todos los tienen fundados en aquellas rentas que tienen en la provincia de Francia. Para reconocerlas, pues, y cobrar el dinero que los renteros deben, y entender y administrar todo el negocio, habemos enviado por embajadores ciertos caballeros romanos, que son Quinto Fufidio, hijo de Quinto; Marco Faucio, hijo de Marco; Quinto Mamerco, hijo de Quinto. Yo te ruego con todo el encarecimiento posible, por nuestra estrecha amistad, que tengas con este negocio mucha cuenta, y procures que con tu favor se haga muy bien el negocio de mi pueblo y se concluya presto; y á los mismos que arriba te he nombrado les haga bueno y honroso tratamiento conforme á quien tú eres. Ganarás por amigos unos hombres muy de bien, y echarás en obligación á tu servicio un pueblo muy honrado con merced tan singular. A mí realmente por esta razón me harás mayor placer, porque habiendo yo siempre acostumbrado de amparar á mis convecinos, particularmente este año toca á mi cargo y oficio el tene

cuenta con esto. Porque por dar algún asiento á las cosas de aquel pueblo, he querido que este año nombrasen por fieles (1) á mi hijo, y al de mi hermano, y á Marco Cesio, amigo mio muy familiar (porque en nuestro pueblo sólo este oficio público se elige, y no otro ninguno); á todos los cuales y á mí muy en particular me harás mucha honra si con tu favor y diligencia la república de este pueblo fuere bien administrada. Y que así lo hagas, te lo ruego cuan encarecidamente puedo. Ten salud.

XII.

CICERÓN Á BRUTO.

Año 707.

Por la carta pasada te encomendé así en general los embajadores de Arpino con el mayor encarecimiento que pude; por esta te encomiendo en particular y con mayor encarecimiento á Quinto Fufidio, con quien yo tengo amistad muy particular; no por disminuir nada de la carta pasada, sino por añadir algo con la presente. Porque es agnado de Marco Cesio, mi muy familiar amigo y pariente, y en Cilicia fué en mi campo tribuno de soldados, en el cual cargo se trató tan bien, que más parece haber sido yo el que gané en el darle el cargo, que él en aceptarlo. Es demás de esto muy aficionado á estas nuestras letras, cosa que tú sueles preciar mucho. Por esto querría lo tratases

(1) Los principales magistrados de Arpino llamábanse ediles. Cada ciudad tenía su forma especial de administración. Unas tenían un dictador, otras un consejo municipal, ó un *duvirato*, ó un *cuatuorvirato* ó un *cuestor*.

con toda benignidad, y que procurases que en ese cargo de embajador que él ha aceptado con harto daño de sus intereses, sólo por conformarse con mi voluntad, él diese muy buena muestra de su diligencia. Porque él querría salir con lo que naturalmente todos los buenos desean, que es ganar honra y nombre, así con los que lo pusimos en ello, como también con todo el pueblo; lo cual él llanamente alcanzará si por intercesión mía alcanzare tu amor y voluntad para consigo. Ten salud.

XIII.

CICERÓN A BRUTO.

Año 707.

Lucio Castronio Peto, el más principal del pueblo de Luca, es un hombre muy honrado y de autoridad, y dotado de todos cumplimientos; finalmente, hombre de bien á las derechas: demás de esto, tan familiar amigo mío, que á ninguno de toda nuestra orden tiene más respeto. Encomiéndotelo, pues, como á hombre amigo mío y digno de tu amistad. Gustarás mucho de haber hecho por él en cualquiera cosa, y á mí me harás en ello gran placer. Ten salud.

XIV.

CICERÓN Á BRUTO.

Año 708.

Lucio Ticio Estrabón, caballero romano muy principal y de mucho valor, es muy familiar amigo mío. Y entre nosotros hay todas las condiciones de una muy familiar amistad y muy estrecha. Á éste le debe cierto dinero Publio Cornelio en tu provincia, cuya cobranza Volcacio, que es el que ahora es juez de pleitos en Roma, la ha remitido para Francia. Yo te ruego tanto más encarecidamente que si fuese cosa mía, cuanto es más honesta cosa procurar intereses de amigos que los propios, que procures que el negocio se concluya y que te encargues de él y lo echés á un cabo, y hagas de manera, cuanto la razón y justicia del negocio te diere lugar, que un liberto de Estrabón, que ha ido ahí sólo por este negocio, lo concluya con muy buen partido y cobre su dinero. En ello me harás á mí muy gran placer; y tú mismo conocerás á Lucio Ticio cuán digno es de tu amistad. Ruégote, pues, muy encarecidamente que lo procures como sueles procurar todo lo que sabes que deseo. Ten salud.

XV.

CICERÓN Á CAYO CÉSAR.

Año 708.

Encomiéndote muy en particular á Precilio, hijo de Precilio muy familiar tuyo, y muy grande amigo mío, y hombre muy de bien: por cuanto demás de que al mismo mancebo por su modestia y humanidad, y por el amor y voluntad que muestra tenerme, lo amo muy de veras, he también entendido por la experiencia, y vístolo muy á la clara, que su padre me ha sido siempre muy amigo. Este es uno de los que más se solian burlar y mofar de mí porque no me juntaba contigo, especialmente convidándome tú con partidos tan honrosos.

Más nunca allá en el alma persuadirme
pudo, ni con razones convencerme.

Porque siempre me estaban soplando á los oídos
nuestros principales:

Muéstrate ser valiente, que algún día
Los que vendrán encumbrarán tus hechos.
Cubrióme la ignorancia mi buen seso,
Como una niebla espesa muy oscura.

Pero ya este mismo me consuela; los otros á un
hombre como yo, ya asado. me quieren aun hoy día
encender con bríos de gloria, diciéndome siempre
aquellos metros:

No muera infamemente cual vil hombre,
Sino que me señale en tales hechos,
Que alcance en otros siglos gran renombre.

Pero ya no me alteran tanto, como tú claramente lo puedes entender. Y así, ya dejo estar los entonados dichos de Homero y me mudo á los sanos consejos de Eurípides:

Mal haya el sabio que en sus mismas cosas
No muestra el fruto de su entendimiento.

El cual dicho alaba mucho el viejo Precilio, y dice que bien puede un hombre juntamente

Tener ojos atrás, y aun adelante;

y con todo eso,

Siempre hacer cosas dignas de alabanza,
Y sobre cuantos haya señalarse.

Pero volviendo al caso de que me he divertido, el mayor contento del mundo me darásen abrazar á este mancebo con tu humanidad, que es singular; y á lo que tú por amor de los Precilios entiendo deseas hacer, añadir un gran colmo por amor de este mi favor. He querido escribirte en esta nueva manera de estilo, para que entiendas que este mi favor no es de los favores ordinarios (1). Ten salud.

XVI.

CICERÓN Á CAYO CÉSAR.

Año 738.

De todos los mancebos nobles á quien yo más afición y amor le tuve, fué Publio Craso: tuve siempre de

(1) No era en efecto habitual en Cicerón recomendar por escrito á César las personas por quienes se interesaba, encargando á los amigos íntimos de César que lo hiciesen de palabra.

él desde sus tiernos años muy buena esperanza, y comencé de tener de él muy buena opinión, viendo salir verdaderos los juicios que yo de él había hecho. A cuyo liberto Apolonio, aun en vida de Craso, lo preciaba yo mucho, y tenía de él muy buen concepto. Porque le tenía á Craso muy grande afición, y le era muy útil para sus estudios. Y así realmente lo quería mucho. Después de muerto Craso, por esta razón me pareció más digno de que yo le recibiese debajo de mi fe, amparo y amistad: porque mostraba tener particular respeto y reverencia á todos aquellos á quien Craso había tenido amor y había sido de ellos muy bienquisto. Y así estando yo en Cilicia se vino á mi casa y en muchas cosas me valí mucho de su fidelidad y su prudencia, y (si no me engaño) á tí también en la guerra Alejandrina, cuanto á su afición y fidelidad le fué posible, no te hizo falta. Satisfecho, pues, que tú tienes de él este buen concepto, ha ido á ofrecérsete á España, particularmente de su propio motivo y voluntad, y también de mi consejo y parecer. A este, pues, yo no le he ofrecido carta de favor; no porque yo no entienda que por mi respeto le harás toda merced, sino porque no me parecía que tenía necesidad de mi favor hombre que en la guerra había estado en tu servicio, y por la memoria de Craso (1) era uno de tus más familiares; y ya que de algunos favores él quisiese valerse, entendía yo que los podía alcanzar por medio de otros. Hele dado de buena voluntad un testimonio de la opinión en que yo le tengo, el cual él estimaba en mucho, y yo tenía experiencia que tú hacías mucho caso de él. Yo, pues, entiendo de él que es hombre docto y dado á muy buenos estudios, y

(1) El abuelo de este Publio Craso formó con César y Pompeyo el primer triunvirato.

esto desde su niñez. Porque en mi propia casa trató mucho desde que era niño con Diodoto, filósofo estoico, varón muy docto á mi parecer. Y ahora aficionado mucho á tus cosas, desea escribirlas en lengua griega. Entiendo que es apto para ello: es agudo; está muy ejercitado; ha mucho que se emplea en ese género de letras; tiene extraño deseo de encomendar á la eternidad tus alabanzas. Dichote he la opinión y concepto que de él tengo, aunque tú esto, conforme á tu singular prudencia, lo juzgarás más fácilmente. Y aunque te he dicho que no, con todo eso te lo encomiendo mucho. Cualquier bien y merced que le hicieres, será para mí de mucho contento. Ten salud.

XVII.

CICERÓN Á SERVIO.

Año 707.

Aunque á nuestro amigo Ático lo he visto muy alegre con tu carta escrita con toda humanidad y suavidad, con todo eso yo no le conozco ventaja en que él haya gustado de ella más que yo. Porque puesto que á los dos nos alegró igualmente, con todo eso yo quedé más maravillado de ver que escribiéndole tú de tu propio motivo y ofreciéndole, sin él pensar en ello, por tu carta tanta voluntad, le escribieses con tanta liberalidad como si él te lo hubiera rogado, ó á lo menos avisado; aunque bien tenemos por cierto que si ello hubiera sido así, de la misma manera lo hubieras hecho. Por lo cual no solamente no hay para que yo te ruegue que por amor de mí lo hagas con mayor afición y voluntad (pues hasta allí podía llegar la oferta)

que le hiciste), pero ni aun para que te dé las gracias de lo que tú por amor de él has hecho, y de tu propio motivo y voluntad. Pero esto te certifico; que ello me ha sido á mi muy agradable. Porque una censura como la que tú haces de un hombre á quien yo le tengo un singular amor, no puede dejar de serme muy gustosa, y por la misma razón caerme muy en gracia. Pero pues nuestra muy estrecha amistad me da licencia para poder errar contigo en el escribir, ambas á dos cosas, que dije no haber para qué hacerlas, las haré. Porque á lo que prometiste de hacer por amor de Ático, querría acrecentases todo aquello que por nuestro amor se pueda acrecentar. Y lo que rehusaba del darte las gracias poco ha, ahora te las doy, y quiero que entiendas que todas las buenas obras que á Ático le hicieres, asi en los negocios de Epiro (1) como en todos los demás, las pondré yo en la misma cuenta que si se hubiesen hecho por mí mismo. Ten salud.

XVIII.

CICERÓN Á SERVIO SULPICIO.

Año 707.

Lisón, vecino de Patraso, es antiguo huésped mío; la cual amistad entiendo yo cuán religiosamente se ha de tratar y conservar: pero esta causa esle común á él con otros muchos; mas tan particular amistad yo no la tengo con otro ningún huésped, porque ha cre-

(1) Ático tenía en el Epiro la mayor parte de sus bienes, y el Epiro pertenecía a la provincia gobernada por Sulpicio.

cido tanto con muchos placeres que él me ha hecho, y también con nuestro trato y conversación muy ordinaria, que hasta allí puede llegar. Después de haber estado éste en Roma un año de tal manera que siempre estaba en mi casa y compañía; aunque estábamos muy confiados que tú por mi carta y favor harías con mucha diligencia aquello que hiciste, que fué mirar en su ausencia por sus bienes y hacienda, con todo eso, por ver que todo estaba en poder de uno y que Lisón había sido de nuestra parcialidad y bando y había estado en nuestro campo, cada día teníamos alguna novedad. Pero ya por su mucho valor, y con mi favor y el de los demás huéspedes que tiene, habemos recabado de César todo lo que deseábamos: como lo entenderás por la carta que César te ha escrito. Ahora no solamente no aflojamos nada de nuestro favor, presumiendo ya de haberlo alcanzado todo, sino que tanto con mayor encarecimiento te rogamos que á Lisón lo tomes debajo de tu fe, y lo pongas en el número de los tuyos. Mientras estuvo en balanza su fortuna, tratábamos contigo recatadamente, temiendo no sucediese algo de tan mala digestión que ni aun tú mismo no lo pudieses remediar; pero ahora que ya tenemos alcanzado su perdón, ruégote con todo el encarecimiento posible le muestres todo amor y voluntad. Y por no cansarte poniendo cada cosa por menudo, encomiéndote toda su familia, y particularmente un hijo suyo mancebo, á quien mi cliente Cayo Memio el mellizo (1) adoptó por hijo, conforme á las leyes de los de Patraso, cuando en la desventura de su destierro se acercó en aquella ciudad; de manera que ampare la causa y derecho de

(1) Algunos manuscritos dicen Memio Gemelo, que, según Mommsen, es lo más verosímil.

aquella herencia. La suma en fin de todo ello es, que á Lisón, al cual yo lo he conocido por muy hombre de bien y muy agradecido, lo tengas por amigo. Porque si así lo hicieras, yo tengo por cierto que así en el amarlo, como en el encomendarlo á todos los demás, tendrás el mismo parecer y voluntad que yo. Deseo en extremo lo hagas como te lo ruego; y también tengo temor que si no le mostrares el favor muy cumplido en sus negocios, pensará que yo he sido remiso en el encomendártelo, y no tú descuidado en el hacerme á mí merced. Porque la estima en que me tienes hala podido muy bien entender, así por lo que de tí en las familiares conversaciones me ha oído cada día, como también por las cartas que me escribes. Ten salud.

XIX.

CICERÓN Á SERVIO.

Año 707.

Asclapón, médico de Patraso (1), es muy familiar amigo mío; de cuyo buen trato y habilidad en su profesión yo he gustado mucho, por haber hecho experiencia de ella en enfermedades de los míos; en las que, así con su doctrina, como también con su voluntad y fidelidad, me ha satisfecho muy de veras. Yo, pues, te lo encomiendo; y te ruego que hagas de manera que él entienda cómo yo te lo he encomendado

(1) Fué el médico que asistió á Tirón durante una grave enfermedad que tuvo en Patraso y que alarmó mucho á Cicerón.

con muy gran encarecimiento, y que este mi favor le ha sido de grandísima importancia. Porque en ello me harás el mayor placer del mundo. Ten salud.

XX.

CICERÓN Á SERVIO SÚLPICIO.

Año 707.

Marco Emilio Aviano desde sus tiernos años me ha tenido gran respeto, y siempre me ha querido bien, y es hombre muy de bien, muy humano y de muchos cumplimientos. El cual, si yo entendiese que está en Sición (1), y no tuviese relación que aun se está en Cibira, do yo mismo lo dejé, no habría para qué yo te escribiese en su favor. Porque él con sus buenas costumbres y su mucha humanidad haría de manera que sin favor de nadie lo amases tú, como yo lo amo, y como lo aman todos los otros sus amigos. Pero porque entiendo que está ausente, te encomiendo con el encarecimiento posible la familia y hacienda que tiene en Sición, y particularmente á Cayo Aviano Harmonio su liberto, al cual también te lo encomiendo de su parte. Porque tengo de él muy buen concepto, lo uno porque á su patrón lo sirve con singular afición y fidelidad, y lo otro porque á mí mismo me ha hecho muchos placeres, y al tiempo de mis trabajos lo tuve tan á la mano con tanta fidelidad y amor como si él fuera mi liberto. Ruégote, pues, que á este

(1) Ciudad del Peloponeso, según Facciolato; ó de Morea, como dice el *Vocab. Taurin*, patria del poeta Arato, y de la poetisa Praxilla.

Harmonio de tal manera lo ampare en los negocios de su patrón, como á procurador de aquel que tan encarecidamente te encomiendo; y que al mismo por su propio respeto lo quieras mucho, y lo pongas en la cuenta de los tuyos. Conocerás en él un hombre de vergüenza, y amigo de hacer todo placer, y que merece que tú lo quieras mucho. Ten salud.

XXI.

CICERÓN Á SERVIO.

Año 797.

A Tito Manlio, que en Tespias tiene negocios, le tengo un amor muy particular. Porque me ha perpetuamente honrado y respetado con mucha diligencia, y es un hombre á estos nuestros estudios muy aficionado. Demás de esto, Varrón Murena desea hacer toda cosa por su amor; al cual, aunque está muy confiado de aquella carta con que te encomendó la persona de Manlio, con todo eso, le ha parecido que siempre se ganaría algo más con esta mi carta de favor. Hame obligado á haberte de escribir con muy grande encarecimiento, lo uno la mucha amistad que yo con Manlio tengo, y lo otro el afición grande de Varrón. Hacerme has, pues, el mayor placer del mundo en que á esta mi carta le des tanto favor quanto á la que mas has dado; quiero decir, que á Tito Manlio me lo favorezcas y honres en todo quanto puedas sin perjuicio de tu honra y dignidad. Porque te prometo y certifico que de sus muy agradables y humanas costumbres sacarás todo aquel provecho que de los cumplimientos de cualquier hombre honrado sueles esperar. Ten salud.

XXII.

CICERÓN A SERVIO.

Año 707.

Tu amigo y parroquiano Lucio Cosinio es muy familiar amigo mío. Porque el trato que hay entre nosotros es de muy antiguo, y nuestro amigo Ático ha hecho nuestra conversación muy más estrecha. De manera que toda la familia de Cosinio me tiene buena voluntad, y sobre todo Lucio Cosinio Anquialo su liberto, persona muy bien acreditada, así con su mismo patrón como con sus amigos más familiares, del cual número yo soy uno. Encomiéndotelo, pues, con tanto encarecimiento, que si él fuese mi liberto y tan cabido amigo como lo es con su patrón, no podría con mayor encomendártelo. Hacerme has muy gran placer en que lo tengas por amigo, y en lo que hubiere menester, como no sea cosa que te dé pena, le favorezcas. Esto será para mí muy gran placer, y el haberlo hecho te dará á tí algún día gran contento. Porque conocerás en él un hombre de muy entera bondad, humanidad y respeto. Ten salud

XXIII.

CICERÓN A SERVIO.

Año 707.

Hasta ahora, siempre que me acordaba cuán encarecidamente te había encomendado á mi huésped y amigo familiar Lisón, recibía gran contento de haber

hecho en ello mi deber; pero ahora que por su carta he entendido que habías hallado por verdad haber sido falsa la sospecha que de él habías tenido, heme holgado en extremo de habértelo encomendado con tanta diligencia. Porque él me ha escrito por este propio término que le había dado la vida mi carta de favor, porque, según el me escribe, te habían dicho que él en Roma había hablado algunas veces en perjuicio de tu honra. En lo cual, aunque, según él me escribe, tú con toda facilidad y humanidad le has admitido su disculpa y satisfacción, con todo eso, primeramente te doy de ello las gracias, como tengo obligación, pues fué mi carta de tanta eficacia, que en leerla perdiste toda la sospecha de desabrimiento que habías tenido contra él; tras de esto querría me dieses crédito en esto que te certifico á ley de bueno, lo cual no te escribo más por Lisón que por todos los del mundo: que no hay hombre que hable de tí sino con muy gran honra tuya y alabanza. Y que Lisón, por estar y vivir conmigo de ordinario, de tus dichos y hechos me ha dicho maravillas, no sólo porque entendía que me daba gusto en ello, sino tambien porque él lo decía de muy buena voluntad. Por tanto, aunque tú le haces tan buena amistad que ya no tiene necesidad de mi favor, y con sola aquella mi carta pretende haber alcanzado de tí todo lo posible, con todo eso te ruego con muy gran encarecimiento que con todo tu deber y benignidad lo abracés muy de veras. Te escribiría cuán principal hombre es y de cuán buenas partes, como ya lo hice por la otra, si no entendiese que ya por sí mismo te es muy notorio su valor. Ten salud.

XXIV.

CICERÓN Á SERVIO.

Año 707.

Hagesareto, vecino de Larisa, á quien yo en mi consulado hice algunas buenas obras, siempre se ha acordado de ellas y me las ha agradecido, y después acá me ha tenido siempre en gran veneración. Encomiéndotelo, pues, como á huésped y familiar amigo mío, y hombre agradecido y de bien, y el más principal de su ciudad, y muy digno de que lo tengas por amigo. Hacerme has el mayor placer del mundo en que lo trates de manera que él entienda que este mi favor ha sido para contigo de muy gran peso y eficacia. Ten salud.

XXV.

CICERÓN Á SERVIO.

Año 707.

Lucio Mescinio es muy familiar amigo mío, por razón de haber sido mi tesorero. La cual causa, con ser muy grave, según yo tengo entendido de nuestros pasados, él con su virtud y humanidad la ha hecho muy más justa. De suerte que lo tengo por amigo tan familiar, que con ningún otro trato mayor familiaridad ni de mejor gana. Él, pues, aunque parece estar muy confiado de que también por su respeto harías

cón mucha voluntad todo lo que pudieses hacer sin detrimento de tu honra, con todo eso está con grande esperanza de que esta mi carta ha de ser para contigo de muy gran eficacia. Porque demás de que él ya por sí mismo lo tenía así por cierto, por nuestro trato tan familiar había entendido de mí muy muchas veces cuán sabrosa y cuán estrecha amistad hay entre nosotros. Ruégote, pues, con to lo aquél encarecimiento con que entiendes que estoy obligado á encomendar un hombre tan familiar mío y tan amigo, que le saques en limpio y claro los negocios que él tiene en Acaya, como heredero que es de su hermano Marco Mindio, el cual tenía en Elida toda su negociación, y que esto lo hagas con todo el derecho y poder que tienes, y también con tu autoridad y buen consejo. Porque esta orden les habemos dado á los que les habemos cometido toda esa cobranza: que en todos los negocios sobre que se ofreciere algún pleito, te tomen á ti por árbitro y juez, con tal que ello sea sin tu perjuicio. Ruégote, pues, cuan encarecidamente puedo, que lo aceptes por me hacer á mí merced. En esto también me harás muy gran placer, si no te pareciero cosa ajea de tu autoridad: que si algunos hubiere tan porfiados que no quieran hacer llaneza sin pleito, los remitas á Roma, pues el negocio es de senador. Y para que más fácilmente te puedas determinar á ello, habemos procurado que el cónsul Marco Lépidio te escribiese una carta, no mandándote en ella cosa ninguna (porque eso no nos parecía cosa que tu dignidad lo permitiese), sino que fuese como una manera de carta de favor. Te escribiría cuán agradecido te será Mescinio y cuán bien emplearás en él esta merced, si no entendiese que tú te lo sabes muy bien, y también si no la pidiese para mí. Porque deseo que entiendas que este su negocio lo procuro yo con la

misma diligencia con que él mismo puede procurarlo. Y deseo mucho que él cobre su hacienda sin dificultad ninguna, y procuro que él se persuada que este mi favor le ha sido de no pequeño momento é importancia. Ten salud.

XXVI.

CICERÓN Á SERVIDO.

Año 707.

- Esme forzoso escribirte muchas cartas de una misma manera cuando son de este género que te las escribo, dándote las gracias por la mucha cuenta que tienes con mis cartas de favor, como ya por otras lo he hecho, y lo haré (á lo que entiendo) muchas veces: pero no perdonaré á mi trabajo, sino que como vosotros los juriconsultos lo soléis hacer en vuestros formularios, así yo también en mis cartas escribiré de una misma cosa por estilo diferente. Viniendo, pues, á lo que hace al caso, Cayo Aviano Hamonio me ha dado muy grandes gracias por carta de su parte y de la de Emilio Aviano su patrón, diciéndome lo habías tratado tan abidalgadamente y con tanta honra, así á él como á la hacienda de su patron, que hasta allí podía llegar. Hame dado esto grandísimo contento, así por amor de ellos, los cuales yo inducido por una muy estrecha familiaridad y trato te los había encomendado, por ser Marco Emilio uno de mis más familiares amigos y de los con quien yo tengo más particular trato, y hombre á quien yo he hecho muchas buenas obras, y el más agradecido de todos cuantos pretenden que me están en alguna obligación, como

también, y aun muy más de veras, por ver que tú me tienes tanta voluntad que les haces más bien y más merced á mis amigos que yo les hiciera si estuviera en tu lugar; lo cual creo es porque yo me pusiera más á pensar que era bien hacer yo por amor de ellos que tú por amor de mí. Lo cual bien creo entiendes cuánto gusto me da y cuán gran contento. Lo que te suplico es que también á ellos los tengas por hombres de mucho agradecimiento, lo cual llanamente te ofrezco ser así, y te lo certifico. Por lo cual gustaré mucho de que procures que todos los negocios que allí tienen los concluyan mientras durare tu gobierno, como sea cosa que se pueda hacer sin darte pesadumbre. Yo paso muy sabrosos ratos y con mucha familiaridad con tu hijo Servio, y me da el mayor contento del mundo así su singular habilidad y doctrina como su virtud y bondad muy acabada. Ten salud.

XXVII.

CICERÓN Á SERVIO.

Año 707.

Aunque de muy buena gana acostumbro yo pedirte cuando á alguno de mis amigos se le ofrece alguna cosa, con todo eso, de mejor gana te suelo dar las gracias cuando por mi carta nas hecho algo, como lo haces de ordinario. Porque apenas lo podrías creer cuan grandes gracias me dan, aun los que te he encomendado así ligera y vulgarmente. Todo lo cual me da mucho gusto; pero aun más en particular lo que has hecho por Mescinio. Porque de él á mí me dijo de esta manera: que en haber leído mi carta les

habías hecho á sus procuradores una muy cumplida oferta, y que por la obra había sido aún mucho más cumplida. Y (aunque te canse en decirlo tantas veces) yo te certifico que me has dado en ello grandísimo contento. Y particularmente me alegro mucho de esto: que entiendo lo has tú de recibir muy grande de haber hecho por Mescinio. Porque es un hombre de mucha virtud y bondad, muy cumplido y de mucho respeto, y demás de esto muy dado á aquellos estudios que hasta aquí nos daban contento, y ahora la vida totalmente. Lo que ahora me queda que rogarte es que, en todo aquello que honestamente pudieres, y sin perjuicio de tu dignidad, perseveres en hacerle merced. Pero particularmente en estas dos cosas que aquí te declaro expresamente. La primera, que en lo que se ofreciere ser menester dar seguridad que sobre aquel caso jamás se pedirá cosa ninguna, la des debajo mi palabra. La segunda, que pues casi toda la herencia consiste en aquellas cosas que Opia, mujer que fué de Mindio, ha escondido y apartado, nos favorezcas y busques manera como aquella mujer venga á dar razón á Roma de ello. Porque tenemos por entendido que, si ella tal entiende, haremos mucho mejor nuestro negocio. Ruégote, pues, muy encarecidamente lo hagas como te lo ruego. Lo que arriba te he escrito, te torno á decir y certificar debajo mi palabra: que todo cuanto has hecho ó hicieres por Mescinio, lo pondrás en tan buen lugar que tú mismo juzgues haber hecho merced á un hombre muy agradecido, y amigo de dar gusto á sus amigos. Porque quiero que entiendas que demás de haberme hecho á mí merced en ello, se ha ganado esto.

Bien creo entienden los de Lacedemonia que por su propia autoridad y por la de sus pasados los tienes

tu por bastantemente encomendados para mantenerlos debajo la protección de tu fe y de tu justicia; y yo también, pues te conozco bien, tengo por cierto que son muy notorios los derechos y méritos de cada pueblo. De manera que, rogandome Filipo, natural de Lacedemonia, que te escribiese en favor de su ciudad, aunque se me acordaba en cuánta obligación yo le estoy á aquella ciudad, con todo eso le respondí que los Lacedemonios no tenían necesidad de favor para contigo. Y así quiero que entiendas que á todas las ciudades de Acaya, conforme á los males de estos tiempos, las tengo yo por dichosas por estar debajo tu gobierno, y que también tengo por cierto que pues eres tan leído en las cosas antiguas, no solamente de nuestra ciudad, sino también en las de toda Grecia, de tu propio motivo eres y serás muy amigo de los Lacedemonios. Por tanto, sola una cosa te pido: que cuando hicieres por los Lacedemonios lo que tu fe, grandeza y justicia te obliga, si te pareciere, les des á entender que gustas de entender que lo que por ellos haces me es á mí también muy agradable. Porque es cosa que toca á mí deber que ellos entiendan que yo tengo mucho cuidado de sus cosas. Esto te lo ruego muy encarecidamente. Ten salud.

XXVIII.

CICERÓN Á LUCIO PLANCO (1).

Año 707.

Bien creo que entiendes que entre todos los amigos que heredaste de tu padre, yo soy el más cerca-

(1) Lucio Munacio Planco fué teniente de César en las Galias
TOMO VIII.

no, no solamente por aquellas causas que tienen muestra de gran amistad, sino también por aquellas que atan las voluntades con trato familiar y conversación; la cual bien sabes tú cuán apacible y cuán grande la tuve con tu padre. Como el amor que yo te tengo nació de tales principios, hizo ya mayor el paternal trato y amistad; y particularmente porque entendí de tí que desde que la edad te dió lugar para poder echar juicio de cuánto caso habías de hacer de cada uno, comenzaste á respetarme, honrarme y aun amarme. Había, demás de esto, de por medio una muy estrecha obligación generalmente de las letras, y particularmente de estas letras y artes que de suyo á los que ya se tienen voluntad los atan con particular familiaridad. Bien creo estarás suspenso aguardando á dó irán á parar principios tomados tan de atrás. Ten, pues, cuanto á lo primero, por cierto que no sin grave y muy bastante causa he hecho yo mención de todo esto. Cayo Ateyo Capitón es muy familiar amigo mío. Ya tú sabes los altos y bajos de mis tiempos. En todas mis pretensiones y en todos mis trabajos, jamás Capitón dejó de valerme con voluntad, con su persona, con su autoridad y favor, y también con su hacienda; y se puso á valerme en todos mis tiempos y fortuna. Pariente de este fué Tito Antistio, el cual siendo tesorero de Macedonia, y no habiéndole enviado sucesor, Pompeyo acaso vino á

y fundó á Lyon. Muerto el dictador, mandaba allí un ejército, y fué elegido cónsul con Decio Bruto. Dudabase en Roma si en la guerra del Serado contra Marco Antonio defendería ó no al partido aristócrata, y por ello la continuada correspondencia entre Cicerón y Planco. Favoreció al partido aristócrata, pero adulando a Octavio, en quien preveía el heredero de César. Durante el imperio gozó de grande influencia y a él debió Horacio su bella oda *Laudabunt alti*.

aquella provincia con ejército. De manera que no estuvo en mano de Antistio hacer lo que quisiera. Porque si lo estuviera, ninguna cosa hiciera él de mejor gana que volverse á la compañía de Capitón, á quien él amaba como padre, especialmente pues él sabía cuánto preciaba Capitón á César y cuánto lo habíapreciado siempre. Pero oprimido hizo solamente aquello que no pudo rehusar. Cuando se batió la moneda (1) en Apolonia, no puedo decir que él presidió en ello, ni tampoco negar que se halló presente, pero no más de dos ó tres meses. Después se ausentó del campo y se quitó de todos los negocios. En lo cual quería que, como á testigo de vista, me dieses muy gran crédito. Porque él veía la gran tristeza mía en aquella guerra, y conmigo trataba todas sus cosas. Y así se encerró allá en lo más interior de Macedonia, lo más lejos del campo que pudo, no solamente por no encargarse de cosa ninguna, sino por ni aun hallarse. Este después de la batalla fué á Bitinia á casa de su muy grande amigo Aulo Plancio. Donde cuando César lo vió, no le dijo la menor pesadumbre del mundo. Solamente le mandó volver á Roma. Luego tras de esto cayó enfermo, de la cual enfermedad murió. Vinose enfermo hasta Corfú, y allí acabó la vida. Por el testamento que éste hizo en Roma siendo cónsules Paulo y Marcelo, es su heredero Capitón en la mitad y el tercio de sus bienes. En la sexta lo son aquellos cuya parte y porción se puede confiscar sin hacer agravio á nadie (2); la cual será cosa de noventa mil escudos. Pero de esto César se dará recado. Yo, amigo Planco, te ruego por la

(1) Esta moneda se acuñaba por cuenta de Pompeyo.

(2) Legada la sexta parte á los Pompeyanos, podía confiscarla César por derecho de guerra.

paternal amistad, por nuestro común amor, por nuestras letras y por todo el curso de nuestra vida muy conforme, y te lo pido tan encarecidamente, que ni con mayor cuidado ni con más afición no te podría rogar cosa ninguna, que tomes á tu cargo este negocio, y hagas cuenta que es cosa mía; y que procures, ostribes y hagas de manera que por mis ruegos, por tu amor y por merced de César, Cayo Capitón alcance la herencia de su deudo. Todo cuanto podrías hacer por mí con todo ese favor en que estás puesto y con todo cuanto poder tienes, si te lo rogase, hare cuenta que tú mismo me lo has ofrecido de tu propia voluntad, si de tí esto recábare. Esto también entiendo te ayudará mucho para ello: de que César mismo puede ser muy buen juez que siempre Capitón ha amado y honrado mucho á Cesar. Pero de esto él mismo puede ser muy buen testigo, pues ya yo sé cuán grande es su memoria. No quiero, pues, persuadirte otra cosa, sino que hagas tanto por Capitón para con César, cuanto entendieres que César tiene de él memoria. Yo solamente te diré aquello de que yo en mí tengo hecha experiencia; de cuánto momento el o sea, tú lo juzgaras mejor. Ya tú sabes qué parcialidad me puse á defender en la República, en favor de qué órdenes y de qué hombres me declaré, y de cuyas armas me amparé. En esto querría me dieses muy gran crédito: que si algo he yo hecho en esta guerra que no fuese muy conforme á la voluntad de César, lo cual bien creo entiende Cesar cuán contra mi voluntad lo hice, todo ello lo hice de parecer, consejo y autoridad de otros; pero el haber yo sido más comedido y refrenado que otro ninguno de aquel bando, todo esto lo hice particularmente por autoridad de Capitón; y si yo tuviera todos los demás amigos tales como él, hubiera por ventura aprovechado algo á la

República, á mí á lo menos sin ninguna duda mucho más. Si esta merced, amigo Planco, me hicieres, asegurarás mucho más la esperanza que tengo de que me quieres bien; y con una merced tan grande obligarás á Capitón, hombre muy agradecido y de muchos cumplimientos, y hombre de bien á las derechas, á tu servicio para siempre. Ten salud.

XXIX.

CICERÓN A ACILIO (1).

Año 707.

Lucio Manlio es Sosis (2). Fué primero vecino de Catania, pero después fué hecho ciudadano romano junto con los demás Napolitanos, y fué asimismo regidor de Nápoles. Porque estaba vecindado en aquel pueblo antes que se les concediese el derecho de ciudadano romano á los confederados y á los Latinos. Un hermano suyo ha muerto en Catania poco ha. No pretendemos que nadie le moverá sobre esta herencia ningún pleito, y hoy día ya está puesto en posesión de ella. Pero pues tiene otros negocios antiguos en Sicilia suyos propios demás de éstos, así la herencia de su hermano, como todo lo demás que ahí se le ofreciere, te lo encomiendo, y particularmente al mismo Manlio, que es un hombre muy de bien y muy familiar amigo mío y muy ejercitado en aquellos es-

(1) Manlio Acilio Glabrio fué uno de los tenientes de César, y después procónsul en Sicilia y Acaya. Cicerón le defendió en dos causas, y salió absuelto.

(2) Sosis parece fue el nombre que Lucio Manlio tenía en Sicilia antes de haber adquirido el derecho de ciudadano romano.

tudios y doctrinas que á mí me dan gran gusto. Ruegote, pues, que, ora él pase á Sicilia, ora no pase, entiendas que es uno de mis amigos más familiares, y que lo trates de manera que entienda que mi carta de favor te ha importado mucho. Ten salud.

XXX.

CICERÓN Á ACILIO.

Año 707.

Cayo Flavio, caballero romano muy valido y principal, es muy familiar amigo mío. Porque fué muy familiar de mi yerno Cayo Pisón, y á mí me tiene gran respeto así él como su hermano Lucio Flavio. Por tanto, querría que, por me hacer á mí merced en todo aquello que honestamente y sin perjuicio de tu autoridad puedas, trates con tanta honra y liberalidad á Cayo Flavio. Será esto para mí tan gran contento como el que mayor. Y demás de esto te certifico, no movido realmente de ambición, sino lo uno por amistad y gran familiaridad y lo otro por decir verdad, que los muchos cumplimientos y gran respeto de Cayo Flavio, y demás de esto su mucho lustre y estima en que todos los de su nación lo tienen, te dará muy gran contento. Ten salud.

XXXI.

CICERÓN A ACILIO.

Año 707.

En Ales, ciudad muy ilustre y muy antigua (1), tengo dos amigos huéspedes y muy familiares míos, Marco Clodio Arcagato y Cayo Clodio Filón. Pero por ser muchos los que te encomiendo, tengo recelo de que parecerá que por manera de ambición excedo los límites de las cartas de favor. Aunque eres tú muy cumplido en hacer merced á mí y á todos mis amigos. Pero deseo que entiendas que todo ese linaje, y particularmente esos dos, me tienen muy obligado á sí, por antigüedad de amistad, por muchos placeres que me han hecho y por su mucha voluntad. Por lo cual te ruego con el encarecimiento posible que cuanto tu dignidad y fe te diere lugar, les aproveches en todo lo que puedas. En hacerlo así me harás todo el placer del mundo. Ten salud.

XXXII.

CICERÓN A ACILIO.

Año 707.

Cneo Otacilio Nasón es muy familiar amigo mío, tanto que de su estofa y calidad ninguno lo es más.

(1) Las ruinas de Ales se ven aún junto á un riachuelo del mismo nombre en Sicilia.

Porque en nuestras conversaciones ordinarias me da mucho gusto su mucha bondad y humanidad. No tienes que aguardar con qué términos te encomiende un hombre tan familiar amigo mío cuanto te he dicho. Éste tiene tratos en esa tu provincia, los cuales los llevan entre manos tres libertos suyos, Hilario, Antígono y Demostrato, los cuales, con todos los negocios de Nasón, te los encomiendo con aquel propio encarecimiento que si fuesen cosas mías. Hacerme has el mayor placer del mundo en que yo entienda que esta mi carta de favor ha sido para contigo de muy gran eficacia. Ten salud.

XXXIII.

CICERÓN A ACILIO.

AÑO 708.

La casa de Lisón, hijo de Lisón y vecino de Lilibeo, es posada mía antigua desde su padre y abuelo, y él me tiene gran respeto, y yo lo he conocido por digno de tal padre y tal abuelo. Porque es de muy noble casa y muy antigua. Por tanto, yo te encomiendo muy encarecidamente su hacienda y toda su familia, y te ruego en extremo que hagas de manera que él entienda que esta mi carta de favor le ha hecho mucha honra y favor para contigo. Ten salud.

XXXIV.

CICERÓN Á ACILIO.

Año 707.

Cayo Aviano Filoxeno es antiguo huésped mío, y demás de ser mi huésped, es también mi muy familiar amigo, al cual Cesar, por me hacer á mi merced, lo avecindó entre los vecinos de Novocomo (1) Tomó el nombre de Aviano porque con ninguno tuvo tan particular amistad como con Flaco Aviano, mi gran amigo, como creo te es notorio. Todo esto lo he dicho para que entiendas que esta mi carta de favor no es de las vulgares y ordinarias. Ruégote, pues, que en todo aquello que pudieres le favorezcas y valgas, como haya de ser sin pesadumbre tuya, y que lo tengas por uno de tus muy familiares, y hagas de manera que él entienda que esta mi carta le ha sido de grandísima importancia. Harásme en esto el mayor placer del mundo. Ten salud.

XXXV.

CICERÓN Á ACILIO.

Año 707.

Demetrio Mega es muy antiguo huésped mío, y demás de esto, tan familiar amigo, que con ningún Si-

(1) Hoy la ciudad de Como.

ciliano tengo amistad tan particular. Dolabela, por mi intercesión, le recabó de César privilegio de ciudadano romano, en lo qual yo me hallé presente. Y así ahora se llama Publio Cornelio (1). Cuando César mandó quitar la tabla en que estaban escritos los nombres de los que habían alcanzado privilegio de ciudadanos romanos, porque ciertos hombres viles ponían en almoredá las mercedes de Cesar, le dijo á Dolabela en mi presencia que no le diese pena, que en lo que tocaba á Demetrio daba por bueno el privilegio. Hete querido dar aviso de esto para que lo tengas por ciudadano romano, y en todo lo demás te lo encomiendo tan encarecidamente, que á ningún otro te podía encomendar con mayor encarecimiento. Harárame muy gran placer en que lo trates de manera que él entienda que esta mi carta de favor le ha hecho mucha honra. Ten salud.

XXXVI.

CICERÓN Á ACILIO.

Año 707.

Encomiéndote muy encarecidamente á Hípia, hijo de Filojeno, natural de Calacta (2), huésped y amigo mío muy familiar. Sus bienes (según me han dicho) se los tiene usurpados la ciudad con título de tercero, contra las leyes y estatutos de los Calactinos. Si ello pasa así, sin mi carta de favor es razón que el mismo

(1) Este es un ejemplo de que los extranjeros, al adquirir el derecho de ciudadanos romanos, tenían facultad de mudar su nombre por uno romano.

(2) Ciudad de Sicilia, hoy Caronia, cerca de Ales.

negocio alcance de tu mucha justicia que lo ampa-
res. Pero como quiera que ello sea, yo te ruego que
por me hacer á mí merced lo echés á un cabo, y que
así en este negocio como en todos los demás le favo-
rezcas en todo aquello que tu fe y tu dignidad lo per-
mitiere. Hacerme has en esto el mayor placer del
mundo. Tén salud.

XXXVII.

CICERÓN Á ACILIO.

Año 707.

Lucio Brutio, caballero romano, mancebo de muy
principales partes, es uno de mis amigos muy fami-
liares y de los que me tienen más respeto: tuve yo
con su padre muy estrecha amistad desde que fui
en Sicilia tesorero. Brutio al presente se halla aquí
conmigo en Roma; pero con todo eso te encomiendo
tan encarecidamente su familia, hacienda y procura-
dores, cuanto te podría encomendar al que más. Ha-
cerme has el mayor placer del mundo en que procu-
res que él halle por verdad una cosa que yo le pro-
metí: que está mi carta de favor le había de ser de
gran momento. Ten salud.

XXXVIII.

CICERÓN Á ACILIO.

Año 707.

Con el linaje de los Titurnios tengo yo muy antiguo trato y amistad, del cual sólo ha quedado ya Marco Titurnio Rufo, al cual yo tengo muy grande obligación de amparar con toda diligencia y con todo mi deber. En tu mano, pues, está el hacer de manera que él entienda que en mí tiene amparo muy bastante. Por tanto, yo te lo encomiendo con todo el encarecimiento que puedo; y te ruego que hagas de manera que él entienda que esta mi carta de favor le ha sido grande amparo. Hacerme has en ello el mayor placer del mundo. Ten salud.

XXXIX.

CICERÓN Á QUINTO ANCARIO (1).

No consta el año.

Encomiéndote muy encarecidamente á Lucio y Cayo Aurelios, hijos de Lucio, con los cuales, y con su padre, hombre muy de bien, yo tengo amistad particular, por cuanto son unos mancebos instruidos

(1) Quinto Ancario fue tribuno del pueblo en el año 695, y sucedió a Pison en el mando de la provincia de Macedonia, que es á donde le escribe Cicerón.

en todas buenas artes, muy familiares míos y muy dignos de tu amistad. Si por alguna carta mía has hecho algo, pues sé que por muchas has hecho muy mucho, yo te ruego lo hagas por amor de esta. Porque si los tratas con toda honra y liberalidad, obligarás á tu servicio unos mancebos muy agradecidos y muy hombres de bien, y á mí me harás muy gran placer. Ten salud.

XL.

CICERÓN Á CULEOLO (1).

No consta el año.

En haber favorecido á Luceyo, quiero que entiendas que has hecho bien á un hombre muy agradecido, y demás de que él te agradece mucho todo cuanto por él has hecho, Pompeyo todas las veces que me ve, lo cual es muy ordinario, te da gracias singulares. Digo más una cosa, la cual bien cierto sé que te da muy grande gusto: que yo también de la mucha liberalidad de que has usado para con Luceyo, recibo gran contento. Lo que ahora me resta por rogarte es, que aunque yo tengo por cierto que pues hasta aquí te has mostrado liberal para con Luceyo por nuestro respeto, ya de aquí adelante por tu constancia perseverarás en la misma liberalidad para con él, con todo eso te ruego muy encarecidamente que lo que desde el principio nos has prometido y después cumplido por la obra, huelgues de acrecentarlo y llevarlo al cabo por tu propia mano; lo cual te certifico y pro-

1) Se ignora quién sea. Probablemente fué consul en Iliria.

meto será á Luceyo y á Pompeyo cosa muy gustosa, y que esta buena obra la emplearás muy bien en ellos. Lo que á la República toca y todos mis negocios y trazas, pocos días ha que te lo escribí muy largo, y dí la carta á tus criados. Ten salud.

XLI.

CICERÓN Á CULEOLO

No consta el año.

Mi Lucio Luceyo, hombre el más agradecido de cuantos son, te ha dado en mi presencia las gracias muy cumplidas, diciendo como tú á sus procuradores les habías hecho muy largas ofertas con toda liberalidad. Y pues sola la oferta de palabra él te la agradece tan de veras, ¿que tan agradable pretendes le será la misma obra, cuando, como confío, cumplieres lo que le tienes prometido? Los Buliones han ofrecido que satisfarán á Luceyo a voluntad y gusto de Pompeyo. Pero impórtanos mucho que tu voluntad, autoridad y poder se declare en nuestra parte; lo cual te ruego muy encarecidamente que lo hagas. Lo que á mí me da gran gasto, es que saben esta verdad los procuradores de Luceyo, y así la tiene entendida el mismo Luceyo por la carta que le has escrito: que no hay hombre en el mundo cuya autoridad ó ruegos valgan más para contigo que los míos. Y así te ruego una y muchas veces que hagas de manera que Luceyo vea por la obra cuan gran verdad es esa. Ten salud,



XL'I.

CICERÓN Á QUINTO GALO (1).

No consta el año.

Aunque tengo esperanza de que se han de ofrecer muchas cosas en que yo entienda lo que de muchos días ha tengo entendido, que es el grande amor que me tienes; con todo eso se te ofrece ahora un negocio en que podras fácilmente dar muestras del amor y voluntad con que me amas. Lucio Opio, hijo de Marco, tiene sus negocios y tratos en Filomelo (2), hombre muy familiar amigo mío. Encomiéndotelo, pues, muy particularmente, y en especial porque demás de que yo le quiero mucho, trata también los negocios de Lucio Egnacio Rufo, que es uno de los caballeros romanos con quien yo más familiaridad y trato tengo; y así por familiar conversación ordinaria, como también por muchos placeres que me ha hecho, le estoy en toda obligación. Ruego, pues, con el mismo encarecimiento que si fuese cosa mía, que quieras mucho á Opio, que estará ahí presente, y ampare los negocios de Egnacio en su ausencia. Y querría que para acuerdo tuyo le diceses algún memorial de tu mano, para que allá en la provincia te lo den, y que lo escribas de manera que cuando allá lo leas te puedas facilmente acordar de cuan encarecida-

(1) Se ignora quién sea. Supónese que fuera prefecto de Quinto Filipo, procónsul de Asia.

(2) Filomelo, ó como otros leen, Filomelio, es ciudad en la Frigia grande ó mayor.

mente te encomendé yo este negocio. Lo cual te ruego una y muchas veces con grandísima eficacia. Ten salud.

XLIII.

CICERÓN Á GALO.

No consta el año.

Aunque por tu carta y por la de mi amigo Opio he entendido la mucha cuenta que con mi carta de favor habías tenido, de que entiendo el grande amor que me tienes y la estrecha amistad que hay entre nosotros, no me he maravillado; con todo eso te torno á refrescar este favor, y te ruego tengas por muy encomendado á Opio, que está ahí presente, y los negocios de Lucio Egnacio, muy familiar amigo mío, que está ausente. Es tan estrecha el amistad que entre él y mí se atraviesa de por medio, que no lo podría procurar más si ello fuese cosa mía. Por tanto me harás el mayor placer del mundo en que hagas de manera que el entienda que me tienes tanto amor cuanto yo tengo por muy cierto. En cosa ninguna no me puedes hacer mayor placer. Y así te lo ruego muy encarecidamente que lo hagas. Ten salud.

X IV.

CICERÓN Á APULEYO.

No consta el año.

Lucio Egnacio, caballero romano, es uno de los con quien yo más familiaridad y trato tengo. Encomiéndote, pues, con el mismo encarecimiento que te encomendara una cosa propia mía, un criado suyo que se dice Anquialo, y todos los negocios que en Asia se le ofrecen. Y quiero que entiendas que entre él y mí hay de por medio no solamente trato y conversación ordinaria muy estrecha, sino también muchas buenas obras que el uno al otro nos habemos hecho. Por tanto, te pido muy encarecidamente que hagas por él de manera que él entienda que yo te he escrito muy encarecidamente en su favor. Porque en que tú me tengas mucha voluntad, él ninguna duda pone. Ruégote, pues, una y muchas veces que lo hagas. Ten salud.

XLV.

CICERÓN Á APULEYO (1).

No consta el año,

Lucio Nostio Zoilo es compañero mío en una herencia, y heredero de su patrón. Hete escrito lo uno y lo otro para que entiendas cuán justas causas de amis-

(1) Propretor de Bitinia y del Ponto.

tad hay entre nosotros, y para que lo tengas en posesión de hombre de bien, pues su patrón lo tuvo por digno de hacerle aquella honra. Encomiéndotelo, pues, como á uno de mi casa. Darne has muy gran contento en que procures que él entienda lo mucho que le ha importado esta mi carta de favor. Ten salud.

XLVI.

CICERÓN A SILIO.

Año 702.

No tengo para que encomendarte un hombre á quien tú le tienes tanto amor. Pero con todo eso, he querido escribirte estos renglones, para que entiendas que no solamente yo le tengo afición, sino que lo amo muy de veras. De todas cuantas cosas has hecho por mí, que realmente son muchas y de mucho peso, será la que me dará muy mayor gusto que le hagas tal tratamiento á Egnacio, que entienda que yo le tengo mucho amor á él y tú á mí. Ruégotelo esto con el encarecimiento posible una y muchas veces. Ya mi tiempo florido se pasó. Pero valgámonos de aquel consuelo vulgar y muy común: *quizá por mejor*. Pero de esto trataremos cara á cara. Tú persevera en amarme, como ya lo haces; y ten por cierto que te correspondo con lo mismo. Ten salud.

XLVII.

CICERÓN Á CAYO SEXTILIO RUFO (1).

Año 698.

Todos los vecinos de Chipre te encomiendo, y particularmente los de Pafo; á quien si tú les aprovechares en todo cuanto puedas, me harás el mayor placer del mundo. Oblígame á hacer esto con mayor voluntad, digo á haber de encomendártelos, el ver que pues tú eres el primer tesorero que ha ido á esa isla, me parece ser cosa que conviene mucho á tu honra y alabanza, la cual yo siempre he procurado de favorecer, poner tal orden en las cosas, que los que vinieren huelguen de seguirla; con lo cual confio saldrás muy fácilmente, si quisieres seguirla ley de tu familiar amigo Publio Léntulo, y también lo que yo sobre eso deje estatuido y ordenado. Y confio que de hacerlo así te redundará muy grande honra y alabanza. Ten salud.

XLVIII.

CICERÓN Á CURIO (2).

No consta el año.

Entre mí y Quinto Pompeyo, hijo de Sexto, se atraviesan muchas y muy antiguas causas de amistad.

(1) El primer cuestor que enviaron á Chipre los Romanos probablemente en el año 704.

(2) Amigo de Cicerón y de Ático. Quando volvió César á Italia después de la batalla de Farsalia, se fué Curio á Grecia, por lo cual le felicitó mucho Cicerón.

El cual hasta aquí siempre ha conservado su hacienda, favor y autoridad con mis cartas de favor; y particularmente ahora siendo tú el gobernador de esa provincia, es mucha razón realmente que alcance de tí esta merced: que entienda nunca haber él sido tan favorecido con ninguno. Por tanto te ruego muy encarecidamente que, pues tienes obligación de tener tanta cuenta con todos mis amigos como con los tuyos propios por amor de nuestra amistad tan particular, recibas á este debajo de tu amparo muy particularmente, de tal manera que él entienda que ninguna cosa pudo haber de mayor importancia para su provecho, y también para su honra, que habértelo yo encomendado. Ten salud.

XLIX.

CICERÓN Á PUBLIO CESIO (1).

No consta el año.

Á Publio Mesieno, caballero romano, hombre de muy grandes partes y muy particular amigo mío, te lo encomiendo con todo aquel encarecimiento que es posible. Y por nuestra amistad, y también por la paternal, te ruego que lo tomes debajo de tu amparo, y mires por su hacienda y por su fama. Obligarás con ello á tu servicio un hombre muy de bien y digno de que lo tengas por amigo, y en ello me harás á mí muy gran placer. Ten salud.

(1) Era de Rávena. Pompeyo le hizo ciudadano romano, y después fué hecho caballero.

L.

CICERÓN Á REY (1).

No costa el año.

Aulo Licinio Aristóteles, natural de Malta, es muy antiguo huésped mío, y demás de esto amigo muy familiar. Y pues esto es así, bien tengo por cierto lo tendrás por muy encomendado. Pues tengo entendido de muchos que haces mucho caso de mis cartas de favor. Yo le he alcanzado ya perdón de César. Porque había estado mucho tiempo en nuestro bando, y aun perseveró mucho más tiempo que yo en aquella causa; por lo cual creo tendrás mejor concepto de él. Haz, pues, Rey mío, de manera que él entienda que esta mi carta le ha sido de grandísima importancia. Ten salud.

LI.

CICERÓN Á TERMO (2).

Año 702.

Lucio Genucilio Curvo ha mucho tiempo que es amigo mío muy familiar, hombre realmente de bien

1) Rey era sobrenombre ó apellido de la gente Marcia, como lo hacen constar Salustio, Valerio, Suetonio y otros. Es, pues, manifiesta equivocación pensar que esta carta fué escrita al rey Deyotaro.

(2) Propretor de la provincia de Asia. Muerto César, fué uno de los tenientes de Lépido.

y muy agradecido. Yo, pues, te lo encomiendo y entrego todo en tus manos. Primeramente, para que te conformes con él en todas aquellas cosas en que tu fe y dignidad lo permitiere, y creo lo permitirá en todas, porque jamás te rogará ni pedirá cosa que sea ajena de tus costumbres y asimismo de la tuyas. Pero particularmente te encomiendo los tratos y negocios que tiene en Helesponto: primeramente, que en los campos pueda él gozar de aquel derecho y libertad que la ciudad de Pario (1) le ha otorgado y concedido, de que él hasta ahora ha gozado pacíficamente y sin contradicción: demás de esto, que si algún pleito se le ofreciere con algún vecino de Helesponto, lo remitas á aquella audiencia. Pero pues te he encomendado generalmente todo el hombre, no me parece que tengo necesidad de escribirte especificadamente todos sus negocios. La suma de todo ello es: que cualquier buena obra y merced y honra que á Genucilio le hicieses, la tendré yo en la misma cuenta que si por mí mismo y en mi propio negocio la hubieses hecho. Ten salud.

Lii.

CICERÓN Á TERMO.

Año 703.

Todo cuanto tú has hecho, inducido por mis cartas de favor, lo cual es mucho, me ha dado mucho gusto; y particularmente el haber hecho tan buen trata-

(1) Ciudad en el Helesponto, que es región del Asia y parte de la Misia, entre Bitinia y Frigia.

miento á Marco Marcilio, hijo de mi amigo é intérprete Marcelo (1). El cual vino á Laodicea, y en mi presencia te dió las gracias muy cumplidas, y á mí también por habértelo rogado. Por tanto, lo que ahora me resta es, rogarte que pues ves que haces merced á personas tan agradecidas, por la misma razón con mayor voluntad se la hagas, y que procures (cuanto tu fe y obligación te lo permita) que no se le haga proceso á la suegra del mancebo. Yo hasta aquí te encomendaba á Marcilio con grande encarecimiento, y ahora con mucho mayor, por cuanto en todo este largo tiempo en que su padre Marcelo me ha servido de alguacil, he conocido en él una singular y casi increíble fidelidad, abstinencia y comedimiento. Ten salud.

LIII.

CICERÓN Á TERMO.

Año 702.

Aunque cuando hablé contigo en Efeso sobre el negocio de mi embajador Marco Aneyo (2), me parece haber entendido de tí que deseabas hacerle toda buena obra, con todo eso, por lo mucho que yo á Marco Aneyo quiero, me parece que en ninguna cosa que á él le importe es razón que muestre yo descuido: y también pretendo que tú me precias tanto, que tengo por muy averiguado que al buen propósito que tienes, añadirás mucho por respeto de mi carta. Porque yo á Marco Aneyo ya había muchos días que lo que-

(2) Intérprete de Cicerón en Cilicia.

(1) Otros comúnmente leen: Marco Anicio.

ría mucho, y tenía de él aquella opinión que se ha visto por la obra, pues le dí de mi propia voluntad el cargo de embajador, con haberlo negado á muchos que me lo pedían; pero particularmente después que lo he tenido conmigo en la guerra y en las cosas de su administración, he hallado en él tanto valor, tanta discreción, tanta fidelidad y tanta voluntad para conmigo, que no hay hombre del mundo á quien yo en más estime. Ya sabes, pues, como este tiene cierto pleito con los Sardonios, cuya justicia ya yo te la declararé en Efeso, y tú en presencia te informarás mejor y con más facilidad. En lo demás yo he estado realmente muchos días perplejo, pensando qué te podría escribir. Porque cuán recto juez eres en el administrar de la justicia, es cosa muy pública y notoria con grande alabanza y honra tuya. Y nosotros en este negocio no tenemos menester otro favor más, de que tú guardes justicia conforme á tu costumbre. Pero pues entiendo cuán grande es el autoridad de tu pretor, mayormente cuando tiene aquella bondad, gravedad y clemencia que todo el mundo sabe que tú tienes, yo te ruego por aquella muy estrecha amistad nuestra, y por aquellos muchos placeres iguales y comunes que el uno del otro habemos recibido, que con tu voluntad, autoridad y afición hagas de manera que Marco Aneyo entienda que tú le eres amigo (aunque, según de lo que le he oído tratando conmigo muchas veces, en eso él ninguna duda tiene); y que por respeto de esta mi carta te le has hecho mucho más amigo. En toda tu jurisdicción y provincia no se puede ofrecer cosa ninguna en que mayor placer me puedas hacer que en esta. También creo tienes muy bien por entendido cuán bien emplearás tu amor y beneficio en un hombre tan de bien y tan agradecido. Ten salud.

LIV.

CICERÓN Á TERMO.

Año 702.

Cluvio, vecino de Puzol, es hombre que me tiene muy gran respeto, y muy familiar amigo mío (1). El cual tiene por cierto que si los negocios que él tiene en tu provincia no los concluye con mi favor mientras dura tu gobierno, los puede contar entre las cosas perdidas y que no tienen remedio. Y pues un amigo tan amigo de hacer placer á sus amigos me carga tanta carga á costas, yo también, por los muy grandes placeres que me has hecho, quiero cargarte parte de ella; pero querría que fuese sin darte pesadumbre. Los de Milasa y los de Alabanda (2) le deben á Cluvio cierta suma de dinero. Dijome Eutidemo, estando en Efeso, que él procuraría que los de Milasa enviasen á Roma pagadores. Lo cual ellos no han hecho. Entiendo que han enviado embajadores; pero más querría enviasen pagadores para que se pudiese concluir alguna cosa. Ruégote, pues, que mandes que ellos y los Alabandeses envíen á Roma pagadores. Demás de esto, Filotes Alabandés le ha dado á Cluvio ciertas hipotecas; las cuales ya han caído en comiso. Querría, pues, hicieses que ó Filotes aparte mano de de las hipotecas y las entregue á los procuradores de Cluvio, ó le pague su dinero. Asimismo los Heracleotas y los Bargiletas (3), que también le deben, ó le

(1) Fué uno de los herederos de Ciceron y de Terencia.

(2) Dos ciudades de la Caria en el Asia Menor.

(3) Pueblos ó ciudades de Caria, no menos que la de Cauno

¡aguen su dinero, ó le satisfagan con los frutos que han cogido. También le deben los de Cauno; pero dicen que han puesto en depósito el dinero. Holgaría lo averiguases; y si entendieres que no han hecho el depósito, ni conforme al edicto, ni según el estatuto, hagas de manera que se le paguen á Cluvio las usuras conforme á tu decreto. Todo esto lo deseo aún más porque es también interese de Cneo Pompeyo, nuestro amigo; y me parece que le da más pena aún á él que al mismo Cluvio, y querría mucho le diésemos contento. Ruégotelo, pues, esto una y muchas veces con muy gran encarecimiento. Ten salud.

LV.

CICERÓN Á TERMO.

Año 768.

Cuanto más cierto aviso tengo cada día por cartas y correos de que en Siria hay gran guerra, con tanto mayor encarecimiento te ruego por nuestra muy estrecha amistad que me despaches luego en la hora á Marco Aneyo, mi embajador. Porque su industria, consejo y experiencia en las cosas de la guerra, entiendo muy de veras que me será muy útil á mí y á la República. Y si no fuera de tanta importancia su negocio, ni él se pudiera persuadir de dejarme, ni yo de darle licencia para ir. Yo pienso irme á Cilicia para los primeros de mayo. Para este día conviene que Aneyo esté conmigo. Lo que cara á cara te rogué, y después por cartas lo he tratado contigo con mucha diligencia, lo mismo también te torno á rogar ahora con muy gran encarecimiento: que hagas de

manera que él concluya el negocio que tiene con los Sardonios conforme á la verdad de la causa y á su dignidad. Cuando en Efeso nos vimos, entendí de tus palabras que deseabas hacerle á Aneyo toda buena obra. Pero con todo eso deseo que entiendas que ningún contento mayor me puedes dar que es entender yo que con tu favor ha concluído él su negocio muy á su contento. Lo cual te ruego una y muchas veces que lo hagas muy en breve. Ten salud.

LVI.

CICERÓN Á CAYO CURCIO PEDUCEANO.

Año 703.

Lucio Custidio es de mi misma parroquia y de mi mismo pueblo, y amigo mío muy familiar. Éste tiene un pleito, de que él te dará razón. Encomiéndotelo, pues, tanto, cuanto tu fidelidad y mi comedimiento te lo pide: sólo te ruego que le des fácil audiencia, y que en lo que pidiere justicia, la alcance con tu gracia: y que entienda que, aunque estoy tan lejos, con todo eso le es útil mi amistad, especialmente para contigo. Ten salud.

LVII.

CICERÓN Á CAYO CURCIO PEDUCEANO.

Año 703.

Á Marco Fabio le tengo un amor muy particular; y entre él y mí hay mucho trato y amistad muy particular y muy antigua. No te especifico yo que es lo

que has de sentenciar en sus pleitos y procesos (guardarás en ellos el tenor de tu edicto y tu constitución, como tu fe y dignidad lo pide); lo que te ruego es, que le des fácil audiencia, y que lo que fuere justo, lo alcance con tu gracia; para que entienda que, aunque estoy lejos, con todo eso le es útil mi amistad, especialmente para contigo. Esto te lo ruego con gran encarecimiento una y muchas veces. Ten salud.

LVIII.

CICERÓN Á MUNACIO (1).

No consta el número.

Lucio Livineyo Trifón es liberto de mi muy familiar amigo Lucio Régulo (2), cuya desventura me obliga á tener mayor deseo de hacer por él; porque en el amor no se lo puedo tener mayor del que siempre le he tenido. Pero á este su liberto quíerolo yo mucho por su propio merecimiento; porque me ha hecho muchos placeres en aquellos mis tiempos en que yo pude entender fácilmente quién me tenía de veras amor y me era fiel amigo. Encomiéndotelo, pues, con aquel encarecimiento con que los hombres agradecidos y no olvidados están obligados á enco-

(1) Cneo Munacio Planco, hermano de Lucio, pero menos conocido que éste. (Véase la nota 1.ª a la epístola XXVIII de este libro.) Estuvo empleado en las Galias por Lucio. Esta carta hace creer que tenía algún mando en Macedonia. Pereció en la guerra civil, unos dicen que entregado y otros que abandonado por su hermano.

(2) Parece ser que este Régulo gobernó una provincia, y acusado después de concusionario le condenaron á destierro.

mendar á quien les ha hecho buenas obras. Hacerme has el mayor placer del mundo en que él entienda que el haberse él puesto en peligros muchas veces por salvar mi vida, y haber navegado en el corazón del invierno por mi respeto, por el grande amor que me tienes lo haspreciado mucho. Ten salud.

LIX.

CICERÓN Á PUBLIO SILIO.

Año 702.

Bien creo te es notoria la familiaridad que yo tuve con Tito Pinio; lo cual él mostró bien por su testamento, pues me nombró por tutor de su hijo, y me substituyó en la herencia. Éste dejó un hijo muy virtuoso, y docto y modesto en sus costumbres, al cual los de Nicea le deben una muy gran suma de dinero, que son doscientos y cuarenta mil escudos: y á lo que me dicen, tienen muy grande gana de pagarle. Hacerme has, pues, muy grande placer, pues no solamente los demás tutores, los cuales saben cuánto caso haces de mí, sino aun también el mismo mancebo tiene por cierto que has de hacer toda cosa por respeto mío, que procures, cuanto tu fe y autoridad lo permitiere, que los de Nicea den orden de pagarle luego en la hora á Pinio su dinero. Ten salud.

LX.

CICERÓN Á PUBLIO SILIO.

Año 702.

En gran cargo te he quedado por el negocio de Atilio; pues con haber venido tarde, con todo eso con la merced que me hiciste fuí parte para conservar un caballero romano tan principal; y siempre realmente me he persuadido que por el amistad y muy estrecha familiaridad de nuestro amigo Lamia tenias obligación de hacerme toda merced. Cuanto á lo primero, pues, yo te doy las gracias, porque me libras de toda pesadumbre; después uso contigo de descomedimiento, pero yo lo enmendaré. Porque te serviré y ampararé para siempre tanto como al que más. Si bien me quieres, procura tener á mi hermano Quinto en la misma cuenta que á mí. Acrecentarás con esto excesivamente las grandes mercedes que me has hecho. Ten salud.

LXI.

CICERÓN A PUBLIO SILIO.

Año 702.

Jamás creí que fuese posible faltarme las palabras, pero realmente me faltan para encomendarte á Marco Lenio. Y así no haré más de contarte el caso brevemente, pero de manera que puedas llanamente en-

tender mi voluntad. No podrías creer lo mucho en que yo y mi hermano Quinto, á quien yo amo todo lo posible, preciamos á Marco Lenio; y esto, así por las muchas buenas obras que él nos ha hecho, como por su mucha bondad y comedimiento singular. Helo dejado yo ir de aquí muy contra mi voluntad, lo uno por nuestra muy estrecha amistad y sabrosa conversación, y lo otro porque me aprovechaba de muy buena gana de su bueno y fiel consejo. Pero temo que te parecerá que ya me sobran las palabras, las cuales dije me faltaban. Encomiéndotelo, pues, çon aquel encarecimiento con que entiendes estoy obligado á encomendar un hombre de quien te he escrito lo de arriba; y te ruego con muy gran encarecimiento una y muchas veces que le saques en limpio los negocios que tiene en tu provincia, y le aconsejes lo que mejor y más justo te parezca. Conocerás en él un hombre de muy buen trato y de mucha liberalidad. Rúegote, pues, que me lo despaches, y me lo tornes á enviar con toda la brevedad posible, quieto y libre de negocios, y con tu favor bien despachado. En esto á mí y á mi hermano nos harás el mayor placer del mundo. Ten salud.

LXII.

CICERÓN Á PUBLIO SILIO.

Año 702.

Mi Nerón en mi presencia te ha dado tan cumplidamente las gracias, que no lo creerías, diciendo que no se podía hacer honra ninguna á ningún hombre que tú no le hayas hecho. Muy útil te será su amistad,

porque es un mancebo el más agradecido del mundo. Pero á mí también realmente me has hecho muy gran placer. Porque de todos los mancebos nobles, no hay ninguno á quien yo tenga en más estima. Por tanto, si tú hicieres por él todo aquello que él me ha dado cargo te rogase, me harás en ello el mayor placer del mundo. Primeramente, que entretengas el negocio de Pausanias, vecino de Alabanda, hasta que Nerón vaya allá. Porque tengo entendido de él que desea hacerle toda buena obra. Y así, te lo ruego muy encarecidamente. Lo segundo, que tengas por muy encomendados á los de Nisa (1), á quien Nerón tiene por muy familiares amigos y los ampara y defiende con todas sus fuerzas y favor, para que entienda aquella ciudad cuán gran favor tiene en el amparo de Nerón. A Estrabón Servilio ya te lo he encomendado muchas veces, y ahora te lo torno á encomendar con mayor encarecimiento, porque Nerón ha tomado á su cargo su negocio. Solamente te rogamos que eches á un cabo aquel negocio, y no permitas que un hombre tan de bien quede á peligro de que lo coheche alguno de diferentes costumbres de las tuyas. Porque demás de hacerme á mí en ello gran merced, entenderé que has usado de tu humanidad acostumbrada. La suma de esta mi carta es, que en cuanto puedas honres á Nerón, como propusiste de hacerlo y lo has hecho hasta aquí. En esa provincia se echará de ver mucho más que en esta nuestra el favor y gloria de un mancebo noble, discreto y comedido, como quien la mira en un muy gran teatro. Y así, si tú le dieras la mano, como entiendo realmente que se la darás y sé que se la has dado hasta aquí, podrá entretener en su amor y obligar á sí con buenas obras unos tan ilustres

(1) Ciudad de Capadocia.

clientes heredados de sus pasados. Si en esto le valieres con aquella afición que le mostraste, emplearás en él muy bien esta buena obra, y á mí me harás en ello el mayor placer del mundo. Ten salud.

LXIII.

CICERÓN Á PUBLIO SILIO.

Año 702.

Yo tengo muy gran familiaridad y trato con Publio Terencio Hispón, el cual tiene el gobierno de los libros de las aduanas. Hay entre nosotros de por medio muchas y grandes obligaciones de buenas obras que igualmente ha hecho el uno por el otro. Vale muy gran honra y reputación en esto: que los demás pueblos se convengan con él. Bien se me acuerda que yo en Efeso dí ya un tiento en esto, y que jamás lo pude recabar con los de Efeso. Pero pues (como todo el mundo lo tiene por cierto, y yo también lo entiendo así) tú, con tu tan entera bondad y singular benignidad y mansedumbre has alcanzado tanto de los Griegos, que con solo un ceño alcanzas de ellos voluntariamente cuanto quieres, yo te ruego muy encarecidamente que por me hacer á mí merced huelgues de hacerle esta honra á Hispón. Asimismo tengo también mucha familiaridad con toda la compañía de todas esas aduanas, no solamente por razón de que toda esa compañía está debajo de mi amparo y confianza, sino también porque los más de los arrendadores de ella son mis amigos muy familiares. De manera que en hacerme esta merced honrarás á mi amigo

Hispón y acrecentarás el amor y afición que me tiene toda aquella compañía, y á ti también te redundará gran fruto del respeto que Hispón, que es un hombre muy agradecido, te tendrá, y del amor que te cobrarán todos los de aquella compañía, que son personas muy ilustres, y á mí me harás merced muy particular. Porque quiero que entiendas que en toda tu provincia y en todo ese señorío no hay cosa ninguna en que me puedas hacer mayor placer. Ten salud.

LXIV.

CICERÓN Á PUBLIO SERVILIO.

Año 707.

No tenía yo para qué encomendarte la persona de Aulo Cecina, pues es tan propio cliente de vuestra casa y linaje, mayormente pues sé bien cuán fiel suelen ser para con los tuyos y cuán misericordioso para con los que están puestos en trabajos, si la memoria de su padre, con quien yo tuve familiaridad particular, y la desgracia de éste no me moviese á ello, cuanto es razón que me mueva la memoria de un hombre tan mi amigo, así por la conformidad de todos mis estudios, como por muchas buenas obras que hay entre nosotros de por medio. Lo que yo con todo el encarecimiento posible te pido y ruego tanto, que ni con mayor cuidado ni con más apasionada voluntad no te podría rogar cosa ninguna, es que á lo que tú de tu propia voluntad y sin favor de nadie estabas determinado de hacer por un hombre de tanto valor y de tales partes y puesto en tantos trabajos, añadas algo

por respeto de mi carta, para que con mayor afición le favorezcas en todo lo que puedas. Y si tú estuvieras presente en Roma en esta sazón, hubiéramos con tu favor, á lo que entiendo, alcanzado remedio para Aulo Cecina. Aunque confiados de la clemencia de tu colega (1) no tenemos perdida la esperanza. Pero por ahora, pues le ha parecido que esa tu provincia le será un muy seguro puerto, valiéndose del amparo de tu justicia, yo te ruego y suplico muy encarecidamente que lo ampires en el cobrar los rezagos de su contratación antigua, y en todo lo demás lo defiendas y conserves. Esta es la mayor merced que de tí yo puedo recibir. Ten salud,

LXV.

CICERON Á PUBLIO SERVILIO.

Año 707.

En toda mi provincia de Cilicia, á la cual sabes le fueron anejas otras tres jurisdicciones de Asia, no tuve mayor amigo que Andrón, hijo de Artemón, natural de Laodicea, al cual tuve yo en aquella ciudad por mi huésped, y demás de esto por amigo muy á mi propósito para mi manera y costumbre de vivir. Y aun despues que me despedí de mi provincia comencé á tenerlo en mucho más, por haberlo conocido por hombre muy agradecido y que tiene mucha memoria de mí en muy muchos negocios. Y así, cuando lo ví

(1) De César, que fué cónsul la segunda vez juntamente con Servilio.

en Roma me holgué mucho de verlo. Porque, pues les has hecho á muchos mucho bien en esa provincia, ya podrás entender cuántos hay en ella que sean agradecidos. Todo esto te he escrito para que entiendas cuán bastante causa tengo para favorecerle, y para que tú también lo juzgues por digno de tenerlo por tu huésped. Hacerme has, pues, el mayor placer del mundo en que le des á entender lo mucho que me precias, quiero decir, en que lo tomes debajo de tu amparo y le favorezcas en todo lo que pudieres honestamente favorecerle, y sin ninguna pesadumbre tuya. Será este para mí un grandísimo contento, y así, te lo ruego que lo hagas cuan encarecidamente puedo. Ten salud.

LXVI.

CICERÓN Á PUBLIO SERVILIO ISAURICO.

Año 707.

Con tu carta recibí grandísimo contento, de la cual entendí cuán buen viaje habías tenido en tu navegación. Porque me mostrabas en ella cuán en la memoria tienes nuestra muy estrecha amistad, que es la cosa que á mí me puede dar mayor contento. Lo que ahora te resta me lo dará mucho mayor, si me escribieres llana y familiarmente de lo que toca á la República, quiero decir, del estado de tu provincia (1) y de tus decretos. Porque aunque muchos me dan noticia de ello por ser tú persona tan ilustre, con todo eso,

(1) La provincia de Asia, de la cual era gobernador Servilio.

será muy mayor contento para mí el entenderlo por tu carta. Yo no te escribiré muchas veces lo que de la República siento, por el peligro á que se pone quien escribe cartas semejantes. Pero escribirte he á menudo lo que pasa. Aunque me parece que tengo alguna esperanza que nuestro colegial César (1) ha de tener cuidado, y aun que lo tiene ya, de que tengamos alguna manera de República, importara mucho que tú te hallaras presente en sus consultas. Pero si á tí te es más provechoso, quiero decir, más honroso, tener el gobierno de Asia y amparar ese miembro de la República que está tan malparado, obligación tengo yo también de desear más lo que á tí y á tu honra ha de ser más provechoso. Yo, todo aquello que entendiere que toca á tu dignidad, lo trataré con toda afición y diligencia, y particularmente miraré con todo respeto por tu padre, varón muy esclarecido, como tengo obligación de hacerlo por nuestra muy antigua amistad y por las muchas mercedes que me habéis hecho, y por lo que á su dignidad y honra se le debe. Ten saúd.

LXVII.

CICERÓN Á PUBLIO SERVILIO.

Año 767.

Cayo Curcio Mitres es (como tú muy bien sabes) liberto de mi muy familiar amigo Postumio; pero tiéneme á mí tanta reverencia y respeto, como á su mi-

(1) Colegial o colega en el augurado, lo cual no impedía que César fuese también pontífice máximo.

mo patrón. Todas cuantas veces yo estuve en Efeso, estuve en su casa de la misma manera que estuviera en la mía propia; y hánseme ofrecido muchas cosas en que yo he hecho muy clara experiencia del amor que me tiene y de su fidelidad. Y así siempre que en Asia se me ofrece alguna necesidad, ó á mí ó á alguno de los míos, se la suelo encomendar á éste, y valerme de su diligencia y fidelidad, y asimismo de su casa y hacienda, como de la mía propia. Todo esto te he escrito largamente para que entiendas que te escribo, no así volanderamente ni con ambición, sino como en favor de un hombre muy intrínseco amigo mío y muy de mi casa. Ruégote, pues, que en aquel pleito que tiene con un vecino de Colofonia sobre cierta granja, y en todos los demás negocios, le favorezcas por me hacer á mí merced y honra, tanto cuanto tu dignidad te lo permita, y cuanto sin perjuicio tuyo le podrás aprovechar; aunque, según yo sé que es de comedido, en cosa ninguna te será importuno. Si por mi intercesión y su mucha bondad alcanzare de tí que lo tengas en buena posesión, hará cuenta que he alcanzado todo lo posible. Ruégote, pues, muy encarecidamente una y muchas veces que lo tomes debajo de tu amparo y lo pongas en el número de tus familiares. Yo todo lo que entendiere que tú lo quieres, ó que toca á tu servicio, todo lo trataré con mucha afición y diligencia. Ten salud.

LXVIII.

CICERÓN Á PUBLIO SERVILIO.

Año 707.

Por ser el amor que me tienes tan notorio á todo el mundo, sucede que muchos desean que yo te escriba en su favor. Unas veces, pues, te escribo por modo de cumplimiento, y otras, lo más ordinario, lo hago por favorecer á mis amigos, como lo hago en la presente. Porque yo tengo muy gran familiaridad y amistad muy estrecha con Tito Ampio Balbo. Y así, te encomiendo muy encarecidamente la persona de su libertito Tito Ampio Menandro, que es hombre de bien y muy modesto, y con su patrón y conmigo muy bien reputado. Harásme el mayor placer del mundo en que le favorezcas en todo cuanto pudieres, como haya de ser sin pesadumbre tuya. Y así te ruego que lo hagas cuan encarecidamente puedo. Ten salud.

LXIX.

CICERÓN Á PUBLIO SERVILIO.

Año 707.

No puedo dejar de encomendarte muchas gentes, pues nuestra amistad y el amor que me tienes es á todo el mundo tan notorio. Pero aunque tengo obligación de desear el bien de todos cuantos te enco-

miendo, con todo eso no les tengo á todos una misma obligación. Tito Agusio me fué fiel compañero en aquellos mis trabajos, y me acompañó en todos mis caminos, navegaciones, fatigas y peligros, y aun hoy día no se hubiera apartado de mí si yo no le hubiera dado licencia. Por tanto yo te lo encomiendo como á uno de mis más familiares y más particulares amigos. Hacerme has el mayor placer del mundo en que lo trates de manera que entienda que esta mi carta de favor le ha valido mucho y le ha sido de grandísima importancia. Ten salud.

LXX.

CICERÓN Á PUBLIO SERVILIO.

Año 707.

Yá yo en presencia estando en tu huerta te encomendé con el mayor encarecimiento que pude la hacienda, cédulas y posesiones que mi conocida y familiar Cerelia (1) tiene en Asia; y tú, conforme á tu costumbre y á los grandes placeres que siempre me has hecho, me prometiste con toda liberalidad que harías todo lo posible. Confío que lo tienes en memoria, pues sé que siempre lo sueles tener así. Pero hanme escrito los procuradores de Cerelia, que por ser tan grande la provincia, y colgar de tí tantos negocios, convenía hacerte memoria de ello algunas veces.

(1) Esta dama, muy aficionada á la filosofía, era amiga íntima, y según algunos algo más que amiga, de Cicerón, á pesar de contar diez años más de edad que el célebre orador.

Suplícote, pues, que te acuerdes, como me prometiste muy largamente, de hacer todo aquello que tu fe te permitiese. Yo realmente entiendo que puedes hacer mucho por Cerelia, conforme á la ordenación que el Senado hizo contra los herederos de Cayo Venonio; pero eso déjolo yo á tu juicio y discreción. Tú interpretarás aquella ordenación conforme á tu sabiduría. Pues sé yo bien que tú siempre has estimado en mucho el autoridad de aquella orden. Lo que me resta es rogarte que tengas esto por cosa muy averiguada: que en todo cuanto hicieres por Cerelia, me harás á mí muy gran merced. Ten salud.

LXXI.

CICERÓN Á QUINTO FILIPO (1).

No consta el año.

Sea para bien el haber vuelto de la provincia á tu casa salvo y con tan buen nombre y con paz de la República. Si te hubiera visto en Roma, hubiérate dado expresivas gracias por el cuidado que habías tenido de favorecer en ausencia á mi familiar amigo Lucio Egnacio, y en presencia á Lucio Opio. Entre mí y Antipatro, natural de Derbe (2), no solamente hay conocimiento por haber sido mi huésped, sino demás de esto también muy gran familiaridad. Ten-

(1) Sólo se sabe de Quinto Filipo que era procónsul en Asia cuando Cicerón le escribió esta carta y la siguiente.

(2) Ciudad de la Isauria según unos, y según otros de la Liconia en Asia.

go entendido que estás con él muy disgustado, de que yo he recibido gran pesar. No sé qué decirme del caso, sino que yo tengo por cierto que una persona tan grave como tú no se habrá desabrido sin gran causa. Lo que yo por nuestra muy antigua familiaridad te ruego muy encarecidamente es, que me entregues sus hijos que están en tu poder, si ya no pretendes que el hacerlo es en perjuicio de tu buena reputación. Lo cual si yo entendiese, no te lo rogaría, y estimaría yo mucho más tu fama que el amistad que con él tengo. Pero yo tengo por cierto (bien puede ser que me engañe) que de ello más de verás te redundará muy grande alabanza, que reprehensión ninguna. Querría, si puede ser sin que recibas de ello pesadumbre, me escribieses qué es lo que se puede hacer en ello y qué merced es la que me podrías hacer; que de el querer ninguna duda tengo. Ten salud.

LXXII.

CICERÓN Á QUINTO FILIPO.

No consta el año.

Aunque tengo por cierto que por el respeto que me tienes y por nuestra amistad muy familiar tendrás lo que te rogé muy en la memoria, con todo eso te encomiendo muy encarecidamente al mismo Lucio Opio, mi familiar amigo, que está ahí presente, y los negocios de mi grande amigo Lucio Egnacio, que está ausente. Hay entre él y mí tanta y tan estrecha familiaridad, que no lo desearía más si mi interese propio fuese. Por tanto, me harás el mayor placer del mundo en que hagas de manera que él entienda

como me tienes tanto amor, cuanto yo tengo por cierto. Este es el mayor placer que tú puedes hacerme, y así te lo ruego muy encarecidamente que lo hagas. Ten salud.

LXXIII.

CICERÓN Á TITO TICIO.

Año 701.

Aunque estoy bien satisfecho de que mi primera carta de favor ha sido para contigo de bastante momento y eficacia, con todo eso he habido de dar contento á Cayo Aviano Flaco, mi tan familiar amigo; por cuyo amor yo deseo, y tengo obligación de hacer todo lo posible. De cuyo negocio ya yo hablé contigo en presencia largamente, cuando tú me diste muy benigna respuesta; y también después te he escrito sobre ello con muy gran encarecimiento. Pero parecele á Aviano que es cosa que le importa mucho que yo te escriba muchas veces. Por tanto yo te suplico me perdones, si por complacerle á él te pareciere que no me acuerdo bien de tu constancia. Ruégote, pues, lo mismo que por la otra carta te rogué, que le valgas en lo del lugar donde ha de dar puestos los pánnes y del tiempo para cuándo; porque ambas estas dos cosas alcanzó por tiempo de tres años por medio y favor mío, cuando Pompeyo tuvo á su cargo ese negocio. El punto de todo el placer y contento que tú me puedes dar es, que procures que Aviano entienda, cuán grande amor me tienes, pues tiene por cierto que yo á él lo quiero mucho. Será esto para mí un grandísimo contento. Ten salud.

LXXIV.

CICERÓN A LOS CUATRO VARONES,
Y A TODO EL CONSEJO.

Año 701.

Quinto Hipo es tan familiar amigo mío, que no puede haber familiaridad entre dos amigos más estrecha que la que hay entre nosotros. Y si ello no fuera así, siguiera mi costumbre ordinaria, no dándoo en cosa ninguna pesadumbre. Porque vosotros mismos me podéis ser buenos testigos de cómo teniendo yo por cosa llana y muy averiguada, que no habría cosa que yo no pudiese recabarla de vosotros, con todo eso jamás he querido daros pena en nada. Ru goos, pues, muy encarecidamente que por me hacer a mí merced tratéis con toda humanidad á Cayo Valgio Hipiano, y echeis á un cabo el negocio que tenéis con él, de tal manera que la posesión que tiene en el termino de Fregelas (1), que vosotros le vendistis, la pueda poseer libre y exenta. Si esta merced me hicieredes, entenderé que os soy en cargo de una muy grande buena obra. Tened salud.

(1) Hoy Ponto Corvo en Campania, cerca de la ciudad de Aquino.



LXXV.

CICERÓN Á PUBLIO SULPICIO (1).

Año 702.

Aunque muy de tarde en tarde acostumbro ir al Senado en estos tiempos, con todo eso, en haber leído tu carta me pareció que no podía dejar de asistir donde se trataba de tu honra, sin hacer agravio á nuestra antigua amistad y á las muchas obligaciones que hay de por medio entre nosotros. Y así me hallé presente en ello, y con mucha voluntad voté que se te concediesen las suplicaciones; y de aquí adelante, en todo lo que tocare á tus intereses, reputación y dignidad, no faltaré á tu servicio. Y así, para que los tuyos entiendan cómo para en tu servicio tengo este propósito, querria les escribieses que si algo se ofreciere que toque á tu servicio, no pongan duda en encargármelo con toda libertad. Á Marco Bolano, que es muy hombre de bien y valeroso, y de muy principales partes y muy antiguo amigo mío, te lo encomiendo muy encarecidamente. Hacerme has muy gran placer que hagas de manera que él entienda que este mi favor le ha sido de muy gran importancia. Conocerás en él un hombre muy de bien y muy agradecido. De su amistad yo te ofrezco que recibirás muy gran contento. Demás de esto, te ruego muy encarecidamente por nuestra amistad, y por aquella afición que siempre me has tenido, que pongas en esto mucha dili-

(1) Esta carta, según unos la escribió Cicero á P. Sulpicio Rufo, teniente de César en Iliria, y según otros á Vettio.

gencia. Mi siervo Dionisio, el cual tenía cargo de m. librería que me ha costado muy largos reales, por haberme robado muchos libros, temiéndose que yo lo había de castigar por ello, se me ha ido. Él está ahora en tu provincia. Marco Bolano mi amigo y otros muchos lo han visto en Narona. Sino que como él les dijo que yo lo había hecho libre, diéronle crédito. Si tú dieres orden como este esclavo vuelva á mi poder, apenas te podría decir cuán gran contento me darás. El negocio es de poca importancia, pero siéntolo mucho en el alma. Dónde está y qué modo se podrá tener en el haberlo, Bolano te lo dirá. Yo si con tu favor tornare á cobrar mi esclavo, entenderé que he recibido de tí una muy grande merced. Ten salud.

LXXVI.

CICERÓN Á ALIENO (1).

Año 707.

Demócrito, natural de Sición, no solamente es mi huésped, sino tambien amigo muy familiar, lo cual no han alcanzado de mí muchos, especialmente Griegos. Porque es hombre de muy entera bondad y de muy acabada virtud, muy liberal para con sus huéspedes, y de muy gran respeto; y tieneme á mí un particular amor, afición y respeto sobre todos los demás. Conocerlo has por hombre el más principal no solamente de su pueblo, sino aun de casi toda la Aca-

(1) De Alieno sólo se sabe que fué teniente de Quinto Cicerón en la provincia de Asia en el año 694, pretor en 705, propretor en Sicilia en 706, y procónsul en esta provincia en 708.

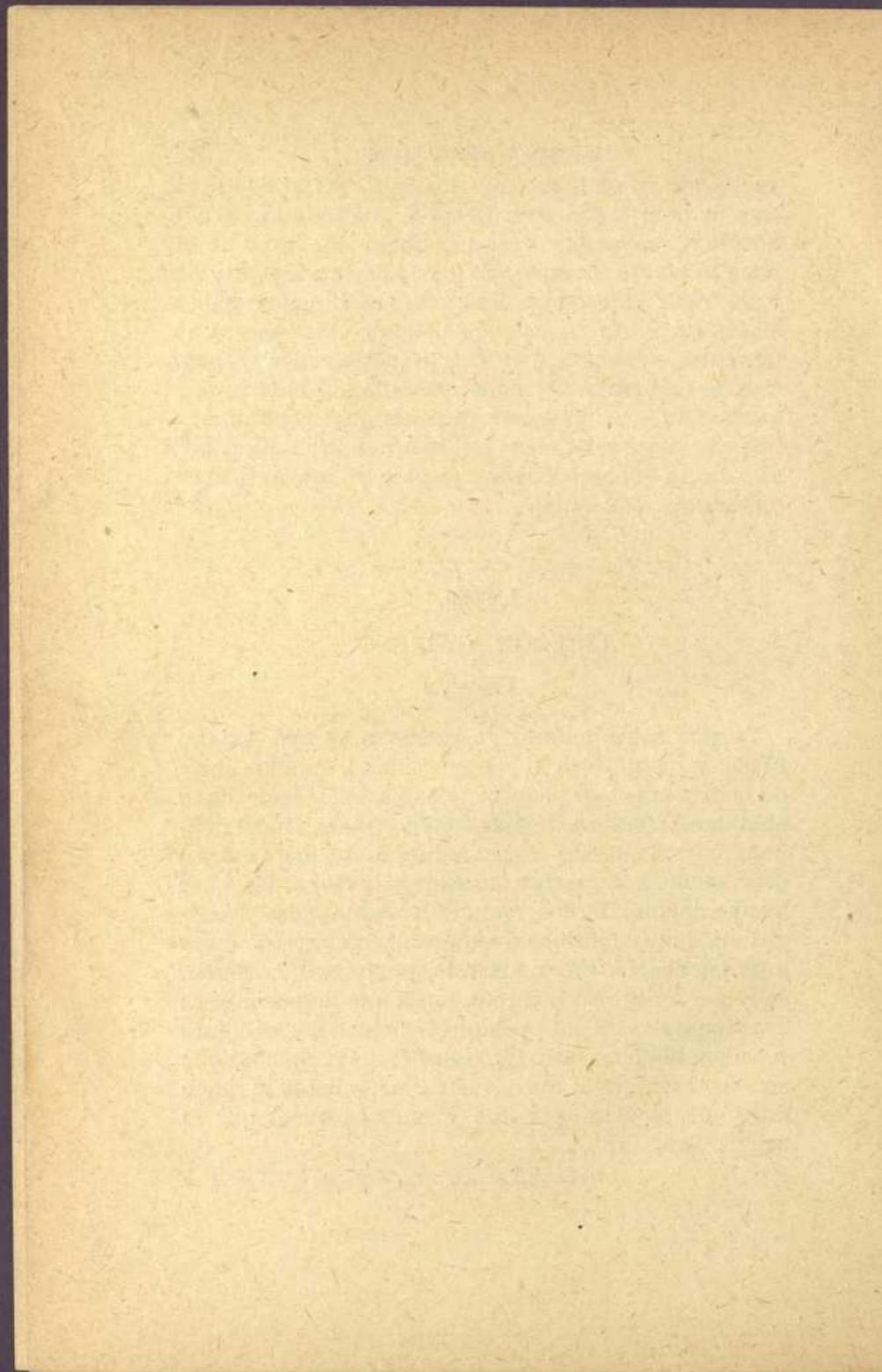
ya. A este yo no hago más de abrirle y fortificarle el camino para tu amistad. Después que tú lo hayas conocido por tí mismo, según es bueno el natural de tu buen juicio, lo tendrás por digno de tu amistad y de tenerlo por tu huésped. Ruégote, pues, que en haber leído esta carta lo recibas debajo de tu amparo, y le prometas de hacer por él todo lo posible por respeto mío. En lo demás, si (como yo confío que será) lo juzgares por digno de tenerlo por amigo y por tu huésped, te ruego que lo abracés, lo ames y lo tengas por uno de los tuyos. Harásme en esto el mayor placer del mundo. Ten salud.

LXXVII.

CICERÓN A ALIENO.

Año 707.

Ya creo sabes cuánto yo preciaba á Cayo Aviano Flaco, y yo también al mismo Aviano, hombre muy de bien y muy agradecido, le había oído decir cuán ahidalgadamente te habías tratado con él. Encomiéndote, pues, con todo el encarecimiento con que te podría encomendar á otra cualquier persona, los hijos que ha dejado, dignos realmente de tal padre y amigos míos muy familiares á quien yo tengo un amor muy particular. Cayo Aviano está en Sicilia; Marco, aquí con nosotros. Ruégote, pues, que hagas mucha honra al que está ahí presente y defiendas los bienes y hacienda de los dos. Este será el mayor placer que en esa provincia tú puedes hacerme; y así te lo ruego muy encarecidamente una y muchas veces que lo hagas. Ten salud.



LIBRO DÉCIMOCUARTO.

EPÍSTOLA I.

CICERÓN Á SU QUERIDA TERCENCIA,
Y Á SU AMADA TULIA, Y Á SU DESEADO CICERÓN.

Año de la fundación de Roma 695.

Por cartas de muchos y por la común fama tengo noticia de tu increíble valor y esfuerzo, y de cómo ni te faltan las fuerzas del cuerpo ni las del corazón. ¡Oh desdichado de mí! ¡que una mujer como tú de tanto valor, fe, bondad y humanidad haya caído en tantas desgracias por mi causa! ¡Y que nuestra hija Tulia se vea en tantos duelos por causa de aquel padre de quien ella solía recibir tantos contentos! ¡Pues qué te diré del niño Cicerón (1), el cual en saberse reconocer ha comenzado á gustar de muy amargos dolores y fuertes desventuras! Todo lo cual si yo creyese que ha sucedido por algún mal hado (como tú me escribes), lo tomaría con algún poco de paciencia; pero todo ello ha sucedido por mi culpa, por haberme dado yo á entender que me amaban los que me tenían en-

(1) El hijo de Cicerón debía tener entonces ocho años.

vidia, y por no haber querido seguir á los que me deseaban. Y si yo hubiera seguido mi consejo y no me hubiera tanto dejado regir por consejos de amigos, ó indiscretos ó forrados, hoy viviera en toda mi prosperidad. Pero, pues los amigos me dicen que tenga buena esperanza, yo procuraré de hacer de manera que la falta de mi salud no ponga estorbo á tu diligencia. Bien entiendo cuán dificultoso es el negocio, y cuánto más fácil cosa fuera el estarme yo quedo en mi casa, que el volver á ella. Pero si tenemos de nuestra parte á todos los tribunos del pueblo, si á Léntulo tan aficionado como se muestra, y si tenemos también el favor de Pompeyo y el de César, no hay por que perdamos la esperanza. En lo que á la familia toca, hacerlo hemos como me escribes que les parece á los amigos. Quanto al lugar, ya aqui ha cesado la pestilencia; y mientras duró, á mí no me tocó. Plancio, que es hombre muy cumplido, desea que me esté con él, y hasta ahora me tiene en su compañía. Yo querría estarme en Epiro, que es tierra más solitaria, donde ni Hispón (1) viniese, ni menos soldados; pero Plancio me hace aún estar consigo. Y tiene confianza que ambos nos habemos de ir juntos de aquí á Italia. Y si yo un día como este viere, y si allegare á poder daros mil abrazos, y si yo tornare á cobraros juntamente conmigo, parecerme ha que he cogido harto gran fruto del amor que me tenéis y del que os tengo. La humanidad de Pisón (2) y su virtud, y el amor que á todos nos tiene es tan grande, que hasta allí puede llegar. Plega á Dios que de ello le redunde contento, que honra bien sé que le redundará. En lo

(1) Según Ernesti, debió ser algún centurión enviado por Pisón y Gabinio para perseguir á Cicerón.

(2) Yerno de Cicerón y pariente del cónsul de este nombre.

de mi hermano Quinto yo no te reprendí en nada, sino que, pues sois tan pocos, deseé que estuviédeses muy unidos. A todos cuantos te pareció que les diese las gracias, se las he dado, y les he escrito como tú me habías avisado de ello. Cuanto á lo que me escribes, amada Terencia, que quieres vender el aldea, ¿qué será por tu vida, ¡oh miserable de mí! qué será? Y si la misma fortuna nos corre, ¿qué le quedará al pobre muchacho? No tengo ánimo para escribir todo lo demás (según son muchas las lágrimas que vierto), por no provocarte á tí al mismo lloro. Esto te escribo solamente: que si los amigos hicieren su deber, no faltará dinero; y si no, tú no bastarás á remediar este mal con tu dinero. Ruégote por nuestra afligida fortuna que mires que á ese muchacho perdido no lo acabemos de perder. Porque si le quedare algo, de manera que no muera de hambre, bastarle ha una mediana virtud y una mediana fortuna para alcanzar todo lo demás. Mira por tu salud y envíame correos para que sepa yo lo que pasa, y cómo estáis todos vosotros. A mí ya en poco tiempo me va toda mi esperanza. Encomiéndame á Tulia y á Cicerón. Tened salud. Dada á los 26 de noviembre en Durazo. Heme venido á Durazo por ser ciudad libre, y que en ella se me hace todo placer, y está cerca de Italia. Si la frecuencia del lugar me diere en rostro, pasarme he á otra parte y darte he aviso de ello.

II.

CICERÓN A SUS AMADOS TERENCEA,
TULIA Y CICERÓN.

AÑO 695.

No entiendas que yo á nadie escribo más largas cartas que á tí, sino es cuando alguno me escribe muy largo y me parece que conviene responderle también largo. Porque ni tengo que escribir, ni hoy día hay cosa que yo haga con más pena. Y particularmente á tí y á nuestra Tulia no os puedo escribir sin muchas lágrimas. Porque os veo estar puestas en toda desventura, habiendo yo siempre deseado veros en toda prosperidad; lo cual yo había de cumplir, y lo hubiera realmente cumplido, si yo no hubiera sido tan cobarde. A nuestro yerno Pisón quiero mucho por sus merecimientos. Al cual ya yo por carta lo he animado cuanto he podido, y dádole las gracias como tenía obligación. En los nuevos tribunos del pueblo entiendo tienes puesta tu esperanza, la cual será segura si la voluntad de Pompeyo con ellos se conforma, aunque le tengo miedo á Craso. Tú ya yo veo que todo lo haces con muy grande esfuerzo y voluntad, de que no me maravillo; pero rásgaseme el corazón de ver que el caso sea de manera que tan á costa de tus trabajos hayas tú de sustentar mis desventuras. Porque Publio Valerio, hombre muy amigo de hacer por sus amigos, me ha escrito una cosa, la cual yo leí reventando en lágrimas: cómo te habían llevado des-

de el templo de Vesta hasta la tabla Valeria (1). ¡Oh luz mía y amor mío, á quien otro tiempo solían todos pedir favor y ayuda! ¡Y que ahora, amada Terencia, estés tan perseguida, tan derribada en lágrimas y en miserias! ¡y que esto haya sido por mi culpa, pues libré á los demás para que nosotros acabásemos! Cuanto á lo que me escribes de la casa, quiero decir del solar (2), yo entonces me tendré por restituído si ella se me restituyere. Pero esto no está en nuestra mano. Lo que yo en el alma siento es que te haya á tí de tocar parte de los gastos que se hacen, habiendo tú quedado tan despojada y miserable. Pero si el negocio se concluye, todo lo alcanzaremos; mas si la misma fortuna nos corre, ¿por qué has de acabar tú, cuitada, con lo poco que te queda? Vida mía, yo te ruego que en lo que á los gastos toca los dejes sustentar á los que pueden, si acaso quieren, y si bien me quieres, no fatigues tu salud tan corta. Porque realmente que de día y noche te tengo delante de mis ojos. Veo que todos los trabajos cargan sobre tí. Temo que no podrás durarlo. Por otra parte, veo que todo cuelga de tí. Mira, pues, por tu salud, para que podamos alcanzar lo que tú esperas y lo tratas. Yo no sé á quién escribirme, sino ó á los que me escriben ó á los que vosotros me advertís que les escriba. No me apartaré muy lejos, pues á vosotros os parece así, pero querría me escribiédeses á menudo, especialmente si hubiere al-

(1) La tabla Valeria era un sitio del foro donde acostumbraban á reunirse los tribunos del pueblo, y que probablemente debía este nombre á una tabla mandada pintar por M. Valerio Messala, colocándola en el lado de la curia Hostilia, y que representaba la batalla que ganó en Sicilia contra los Cartagineses y Hierón.

(2) Al ser Cicerón condenado á destierro arrasaron su casa del monte Palatino, quedando reducida á un solar. Se lo devolvieron indemnizándole los daños y perjuicios.

guna cosa segura de que tengamos confianza. Esforzaos, amores míos, esforzaos. Dada en Salónica á los 5 de octubre.

III.

CICERÓN Á SUS AMADOS TERENCIA,
TULIA Y CICERÓN.

Año 695.

Tres cartas recibí de mano de Aristócrito, las cuales yo casi las borré con lágrimas. Porque reviento casi de pura tristeza, amada Terencia, y no me dan más pena mis desventuras que las tuyas y las de todos vosotros. Aunque yo en esto soy más miserable que tú, que lo eres por extremo, que la misma desventura es común á ambos á dos, pero la culpa de ella es propia mía. Porque yo tenía obligación de ó huirle el cuerpo al peligro aceptando la embajada, ó resistirle con diligencia y fuerzas, ó morir en él como valiente. Lo que hice fué lo más miserable, infame y más indigno de mí de cuanto yo pude hacer. Y así, estoy que reviento, no solamente de dolor, sino también de vergüenza y corrimiento. Porque estoy realmente corrido de ver el poco valor y diligencia que mostré en amparar una mujer de tanto valor y unos hijos tan dulces y sabrosos. Porque de día y de noche se me representa delante de mis ojos vuestro duelo y gran tristeza y las pocas fuerzas de tu salud, y veo cuán flaca es la esperanza de remedio que se muestra. Tenemos muchos enemigos, envidiosos casi todos. En echarnos hubo mucho que hacer, pero el impedir la vuelta es cosa fácil. Però en fin, mientras vosotros tuviéredes espe-

ranza yo no perderé el ánimo, porque no parezca que todo se pierde por mi culpa. Cuanto á lo que me encargas que me ponga en salvo, eso ya ahora muy fácil cosa es, pues aun mis propios enemigos huelgan de verme vivir en tantas desventuras. Pero con todo eso, yo haré lo que me aconsejas. A todos los amigos á quien me dijiste les he dado las gracias, y las cartas las he dado á Dexipo (1) y escrito en ellas como tú me habías dado aviso de ello. El grande amor que nuestro Pisón nos tiene y lo mucho que por nosotros hace, demás de que yo me lo veo, todo el mundo me lo dice. Dios quiera que yo en tu compañía y en la de nuestros hijos pueda gozar de un tan principal yerno. Ahora todo el resto de nuestra esperanza está en los nuevos tribunos del pueblo y en el calor de los primeros días (2), porque si el negocio se resfría, es acabado. Por esto te he enviado luego á Aristócrito, para que me pudieses escribir luego el principio que tenía el negocio y toda su manera, y también se lo mandé á Dexipo que volviese luego volando; y á mi hermano le encargué que me enviase correos á menudo. Porque yo al presente sólo por esto me detengo en Durazo, por poder entender de presto lo que pasa y estar en lugar seguro. Porque yo siempre he sido defensor de esta ciudad. Cuando se entienda que vienen nuestros enemigos,irme he á Epiro. Cuanto á lo que me escribes que si quiero te vendrás conmigo, yo, porque entiendo que la mayor parte de este negocio cuelga de tí, deseo mucho te estés queda. Porque si salís con lo que pretendéis, yo he de ir do estáis vosotros, y si no... pero no hay para qué escriba lo demás. Por tu

(1) Un esclavo de Cicerón.

(2) A partir del 10 de diciembre, día en que los tribunos tomaban posesión de su cargo.

primera carta, ó á lo menos por la segunda, podré determinar lo que tengo de hacer. Solo querría pusieses mucha diligencia en escribirme todo lo que pasa, aunque ya más razón es que aguarde conclusión del negocio que no carta. Mira por tu salud, y ten por cierto que no hay cosa más amada de mí que tú lo eres, ni jamás la ha habido. Ten salud, querida mía Terencia, á quien me parece que la tengo delante de mis ojos, y así, todo me derrito en lágrimas y llanto. Ten salud. Dada en Durazo el último de noviembre.

IV.

CICERÓN Á SUS QUERIDOS TERENCIA,
TULIA Y CICERÓN.

Año 695.

Yo os escribo menos veces de las que podría, porque demás de que todos los tiempos son miserables para mí, particularmente cuando ú os escribo ó leo vuestras cartas, de tal manera me derrito en lágrimas que no puedo sufrirlo. Y pluguiera á Dios que yo nunca hubiera sido tan deseoso de vivir, que realmente no hubiéramos visto mal ninguno en la vida, ó á lo menos muy poquito. Y si nos ha guardado la fortuna para alguna esperanza de algún bien que lo cobremos algún día, será no tan notable nuestro yerro. Pero si estos males están firmes, yo, vida mía, deseo verte luego y acabar la vida en tus brazos; pues ni los Dioses á quien tú reverenciaste con tanta castidad, ni los hombres á quien yo libré de mal, nos han dado de ello el galardón. Yo estuve en Bríndez en sa de Marco Lenio Flaco trece días, hombre real-

mente muy de bien, el cual no hizo caso del peligro en que ponía su hacienda y su persona por mirar por mí, ni fué parte la pena puesta en aquella malvada ley (1) para que él dejase de hacer por mí lo que debía hacer mi huésped y mi verdadero amigo. ¡Plega á Dios pueda yo algún día darle el galardón! que de agradecérselo, toda mi vida se lo agradeceré. De Bríndez me partí á los 27 de abril. Voy caminando la vuelta de Cicico por la vía de Macedonia. ¡Oh perdido de mí! ¡oh hombre afligido! ¿cómo te podré yo rogar que vengas, una mujer enferma, debilitada en el cuerpo y en el alma? ¿Y pues no te lo he de rogar? ¿Sin tí, pues, he de vivir? Entiendo que lo habré de hacer así. Si tenemos esperanza de volver, que la esfuerces y des calor al negocio. Mas si (como me temo) el negocio es acabado, procura de venirme conmigo de cualquier manera que puedas. Esto ten por cierto: que si en mi compañía te tuviere, no me parecerá que del todo soy perdido. Pero ¿qué haremos de mi querida Tulia? (2) Miradlo vosotros, que á mí se me acaba el juicio. Pero como quiera que ello sea, razón es mirar por el matrimonio y fama de la cuitadilla. ¿Y mi Cicerón? ¿Qué será de él? Este lo tendré yo para siempre en mi seno y en mis brazos. La gran tristeza no me da lugar de escribir más largo. Lo que por tí ha pasado no lo sé: si te han dejado algo ó si quedas, como lo temo, del todo despojada. De Pisón tengo esperanza, como me lo escribes, que ha de ser siempre en nuestro favor. Del haber puesto en libertad nuestros criados, no tienes de qué recibir pena (3). Porque

(1) Es á saber: que nadie á quinientos mil pasos de Roma pudiese hospedar á Cicerón.

(2) Tulia estaba casada hacia poco tiempo con Pisón Frugi, que falleció durante el destierro de su suegro.

(3) Temeroso Cicerón de que le confiscaran todos sus bienes,

cuanto á lo primero, á los tuyos se les ha hecho esta manera de oferta: que tú lo harías con cada uno como lo mereciesen sus servicios. Hasta ahora sólo Orfeo ha hecho su deber, todos los demás no mucho. El trato de los demás es de esta manera: que si perdiésemos el derecho de nuestra hacienda, sean nuestros libertos, si pudieren alcanzarlo; pero si la cobráremos, queden por nuestros siervos, salvo algunos muy pocos. Pero todo esto importa poco. Cuanto á lo que me encargas que tenga buen ánimo y muy grande esperanza de cobrar mi estado, plega á Dios sea de manera que podamos tener esperanza con razón. Pero triste de mí, ¿cuándo recibiré yo ya carta tuya? ¿quién me la traerá? yo realmente la hubiera aguardado en Bríndez si los marineros me hubieran dado lugar, los cuales no han querido dejar pasar el buen tiempo. Lo que me resta ahora, amor mío Terencia, es rogarte que te entretengas de la mejor manera que pudieres. Con mucha honra habemos vivido; florida fortuna habemos tenido. No nos han afligido nuestros delitos, sino nuestra virtud. No habemos caído en falta ninguna, salvo en no haber acabado la vida con la honra. Pero si esto fué más agradable á nuestros hijos, que nosotros viviésemos, suframos todo lo demás, aunque no son cosas de sufrir. Aunque yo mismo que te doy ánimo no puedo tomarlo para mí. A Clodio Filetero, hombre de muy gran fidelidad, no lo he dejado venir

emancipó á sus esclavos para que al menos le debieran la libertad, pero con la condición de que si la ley Clodia le permitía conservarlos seguirían sirviendo á su amo como antes, á excepción de unos pocos que por su abnegación y fidelidad quedaron completamente libres. Los esclavos de su esposa Terencia no los emancipó, primero porque no eran suyos, y además porque la misma Terencia les había prometido la libertad según sus merecimientos.

conmigo porque tenía mal de ojos. Salustio en hacer su deber excederá á cualquier grande esperanza. Pescenio nos tiene muy grande voluntad, y confio te tendrá siempre gran respeto. Sica me habia dicho que vendria conmigo, pero en Brindez se despidió de mí. Mira por tu salud con todo el cuidado y solicitud posible, y ten por cierto que me dan muy mayor pena tus trabajos que los míos. Terencia, alma mía, mi buena y muy leal mujer, y Tulia, mi tan amada hija, y Cicerón, último refugio de mi consuelo, tened salud. Dada en Brindez el último de abril.

V.

CICERÓN Á SUS AMADAS TERENCIA Y TULIA.

Año 705.

Si tú y Tulia nuestra luz, tenéis salud, yo y el muy dulce Cicerón también la tenemos. Yo llegué á Atenas á los 14 de octubre, después de haber tenido vientos muy contrarios, y perezosa y aun peligrosa navegación. A la que nos desembarcábamos estuvo luego con nosotros Acasto con tu carta, dada veintiun días antes, realmente presto. Recibí tu carta por la cual entendí estabas con recelo de que yo no habría recibido las pasadas. Todas las he recibido, y todo me lo has escrito muy por el cabo, en lo cual me has hecho muy grande placer. No me he maravillado de que la carta que Acasto me ha traído haya sido tan corta. Porque ya decía en día me aguardas, ó por mejor decir, á todos nos aguardas, que venimos con muy gran deseo de llegar muy presto á vuestras casas, aunque bien entiendo á qué manera de república ve-

nimos. Porque tengo entendido por cartas de muchos amigos que Acasto me ha traído, que todo el negocio se encamina á guerra; de manera que cuando yo llegue no podré dejar de declararme. Pero, pues nos habemos de aventurar á esta fortuna, tanto con mayor presteza procuraremos de llegar para poder mejor determinar lo que más nos convenga en el negocio. Querría, si lo puedes hacer sin poner en riesgo tu salud, que me salieses á recibir lo más lejos que pudieses. En lo de la herencia de Precio, la cual me da mucha tristeza realmente (porque lo quería mucho), querría dices orden en que si el almoneda se hiciera antes que yo llegue, procure Pomponio, ó si él no pudiere, Camilo, lo que toca á nuestra parte. Todo lo demás cuando yo llegue lo trataré personalmente. Y si acaso ya tú estuvieres en camino, con todo eso procurarás que se haga como digo. Nosotros, con el favor de Dios, confiamos ser en Italia para los 13 ó 14 de noviembre. Vosotras, mi dulce y muy deseada Terencia y Tulia, si bien nos queréis, mirad por vuestra salud. Dada en Atenas á los 18 de octubre.

VI.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCEIA.

Año 705.

Ni se me ofrece muchas veces con quién escribirte, ni tampoco particular negocio que desear escribir. Por la postrera carta que de tí he recibido tengo entendido cómo no se ha podido vender ninguna de las granjas. Por tanto ved de qué manera se podrá cumplir con aquella persona con quien sabéis que

yo deseo que se cumpla. Cuanto á las gracias que nuestra hija (1) te da, no es cosa nueva para mí el merecerlo tú que te dé las gracias ella. Si Polices no es partido aún, procura despacharlo luego. Mira por tu salud. A los 15 de julio.

VII.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCIA.

Año 704.

Todas aquellas ansias y congojas mías que te tenían tan afligida, que era lo que yo más sentía, y también á nuestra Tulia, que la quiero más que á mi propia vida, todas las he ya sacudido de mí y despedido. La causa de todas ellas la vine á entender al otro día después que de vosotras me partí. Vomité de parte de noche gran copia de cólera pura. Tras de esto quedé tan descausado, que me parece que algún Dios me dió remedio. Procura de hacerle á este Dios, quiero decir, á Apolo y á Esculapio, religiosa y santamente sacrificio como sueles. Tengo por cierto que he habido muy buena galera. En haberme embarcado en ella, te escribí esta carta. Después escribiré muchas á los amigos, por las cuales les encomendaré mucho tu persona y la de nuestra hija Tulia. Os esforzaría á que tuviédeses muy valeroso corazón, si no os conociese por más valerosas que á ningún varón. Pero confío que el negocio será de manera que vosotras podréis estar muy bien ahí, y que yo algún día con los de

(1) El texto latino solo dice *nuestra*, y algunos comentadores entienden que Cicerón no se refiere á su hija, sino á Volunia.

nuestra calidad defenderé la República. Yo deseo sobre todo que tú mires por tu salud, y tras de esto, si te pareciere, te retires á las granjas que más apartadas estén de los soldados. Si hubiere carestía, podráste retirar á la granja de Arpino con toda la familia de la ciudad. El muy sabroso Cicerón te besa muchas veces las manos. Mira muy de veras por tu salud. Dada á los 11 (1) de junio.

VIII.

CICERÓN A SU AMADA TERENCIA.

Año 705.

Si tienes salud, huelgo de ello: yo salud tengo. Por tu salud querría que mirases con mucha diligencia. Porque á mí me han escrito, y aun contado, que te había tomado una calentura repentina. Muy gran placer me hiciste en avisarme tan presto de la carta de Cesar. Si de aquí adelante se ofreciere algo, ó hubiere alguna novedad, darásme de ello aviso. Mira por tu salud. Queda en buen hora. Dada el 2 de junio.

IX.

CICERÓN A SU AMADA TERENCIA.

Año 705.

Sobre los demás trabajos míos, me ha cargado el dolor y sentimiento de la enfermedad de Dolabela y de

(1) Abril pone la fecha á los 7 de junio, siguiendo los ejemplares latinos, que dicen: VII id. Iun.

la de Tulia. Realmente que en todo estoy tan perplejo, que ni sé qué consejo me tome, ni qué me haga. Por tu vida que mires por tu salud y por la de Tulia. Ten salud.

X.

CICERÓN Á SU AMADA TERCENCIA.

Año 706.

A Pomponio le he escrito lo que me parecía se hiciese (1), aunque algo más tarde de lo que convenía. Si con él te vieres, entenderás qué es lo que yo quiero que se haga. Por haberle escrito á él, no hay necesidad de escribirte más clara y descubiertamente. Así de eso, como de todo lo demás, quería me escribieses luego. Mira por tu salud con mucha diligencia. Queda en buen hora. A los 9 de julio.

XI.

CICERÓN Á SU AMADA TERCENCIA.

Año 706.

Si tienes salud, huelgo de ello: yo salud tengo. Nuestra hija Tulia llegó aquí á los 12 de junio, cuya acabada virtud y singular humanidad me dió aún más pena de la que ya yo me tenía, viendo que por mi poca consideración estaba ella en menor prosperidad de la que merecía su respeto y dignidad. Yo tenía in-

(1) Relativamente al testamento de Terencia,

tento de enviar nuestro hijo Cicerón á César en compañía de Cneo Salustio Si fuere, yo te daré aviso de ello. Mira por tu salud con mucha diligencia. Queda en buen hora. A los 15 de junio.

XII.

CICERÓN Á SU AMADA TERCENCIA.

Año 705.

El gozo que muestras de haber yo llegado á Italia sano y salvo, deseo que sea gozo que te dure (1). Pero témome que, alterado de la pasión del alma y de muy grandes agravios, he seguido un consejo de que no me sabré así fácilmente desembarazar. Por tanto favoreceme en cuanto puedas. Aunque yo no puedo pensar en qué me puedes tú favorecer. No me parece que hay para qué tú te pongas en camino por ahora. El camino es largo, y no nada seguro; y no entiendo en qué me puede aprovechar tu venida, ya qué vengas. Ten salud. Dada en Brindez á los 4 de noviembre.

XIII.

CICERÓN Á TERCENCIA.

Año 707.

Lo que te escribí en la carta pasada acerca del divorcio, yo no sé qué furia se traerá ese (2) al presente,

(1) Esta carta la escribió Cicerón al llegar á Brindis, después de la derrota de Farsalia. Terencia queria unirse á él en Brindis.

(2) Su yerno Dolabela, que amenazaba divorciarse de Tulia.

ni qué motín será el de la comunidad. Ya que nos haga estar con temor su ira, por ventura nacerá de él mismo la paz y sosiego. Tú misma verás qué manera lleva el negocio, y harás aquello que en cosas tan miserables menos miserable te parezca. Ten salud. A los 10 de julio.

XIV.

CICERÓN A TERCENCIA, Y DEL PADRE Á TULIA,
DOS ALMAS SUYAS; Y DE CICERÓN Á SU BUENA MADRE Y Á
SU SABROSA HERMANA.

Año 74.

Si vosotras tenéis salud, nosotros acá salud tenemos. A vosotras toca ya, y no solamente á mí, el considerar lo que conviene que se haga. Si la venida de Cesar á Roma ha de ser con modestia, paréceme que por ahora os podéis estar quedas en Roma; pero si el hombre con su furia da la ciudad á saco á los soldados, temo que ni aun Dolabela (1) no será poderoso para defenderos de peligro. Recérome también no os tomen el paso de manera que cuando os quisiéredes salir, ya no seáis á tiempo. Lo que se me ofrece deciros es, que miréis lo que vosotras podéis muy bien considerar, si quedan en Roma mujeres de vuestra calidad. Porque si no quedan, habéis de mirar de qué manera podáis estar salvo vuestro honor. Estando el negocio en el estado en que ahora está, muy bien podeis estaros en mi compañía (2), ó en nuestras granjas, solamente

(1) Dolabela, yerno de Cicerón, era del partido de César.

(2) En las plazas que ocupaba Cicerón en la Campania por virtud del mando que allí ejercía.

podamos conservar estos lugares que tenemos. Pasa también peligro de haber hambre en Roma dentro de poco tiempo. Querría lo consultádeses esto con Pomponio ó con Camilo, ó con quien mejor os pareciere. El punto de ello es, que tengáis muy gran corazón. La venida de Labieno ha reparado un poco nuestra parte. También nos es favorable Pisón (1), pues el salirse él de Roma es condenar á su yerno por mal hombre. Vosotras, almas mías queridas, escribidme muy de ordinario en qué entendéis, y qué es lo que pasa en la ciudad. Quinto padre é hijo, y asimismo Rufo, se os encomiendan mucho. Tened salud. Dada en Minturnas (2) á los 24 de junio.

XV.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCIA.

Año 706.

Si salud tienes, huelgo de ello. Ya te escribí como tenía determinado de enviar nuestro hijo Cicerón á César: pero he mudado de parecer, porque de su venida no sabíamos cosa cierta. En lo demás, aunque no se ofrece cosa ninguna de nuevo, pero con todo eso de Sica entenderás qué es lo que yo quiero y lo que me parece que por ahora es menester. Tulia se está aún en mi compañía. Mira por tu salud con mucha diligencia. Queda en buen hora. Dada á los 20 de junio.

(1) Pisón era suegro de César.

(2) Minturno, en tierra de Labor ó Campania, á la derecha del Garellano, entre Formia y Sinoesa.

XVI.

CICERÓN A SU AMADA TERENCIA.

Año 705.

Si salud tienes, huelgo de ello; yo salud tengo. Aunque nuestras cosas están de manera que ni tengo de qué aguardar carta tuya ni tampoco qué escribirte, pero con todo eso no sé de qué manera gusto de aguardar vuestras cartas, y asimismo de escribiros siempre que se me ofrece mensajero. Bien pudiera Volumnia (1) tenerte un poco más respeto que el que te tuvo; y aun lo que hizo pudiera hacerlo con mayor diligencia y más recato. Aunque otras cosas hay que nos ponen en mayor cuidado y nos dan más pena, las cuales me tienen tan consumido, cuanto han querido los que me volcaron mi buen seso. Mira por tu salud. Dada á los 4 de enero.

XVII.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCIA.

Año 705.

Si cosa cierta se me ofreciese que escribirte, lo haría yo más largamente y á menudo. Pero ya tú ves los negocios que se ofrecen. De mi disposición Lepta y Trebacio te darán noticia. Mira por tu salud y por la de Tulia. Queda en buen hora.

(1) Una hermana de Publio y Lucio Volumnio, amigos de Cicéron.

XVIII.

CICERÓN Á SU AMADA TERCENCIA, Y DEL PADRE
Á SU MUY SABROSA HIJA TULIA; Y DE CICERÓN Á SU MADRE
Y Á SU HERMANA.

AÑO 701.

Paréceme, almas mías, que debéis muy bien considerar una y muchas veces qué es lo que conviene que hagáis: si conviene que os estéis quedas en Roma, ó conmigo en alguna parte bien segura. Esto no toca solamente á mí el consultarlo, sino también á vosotras. Lo que á mí al presente se me representa en mi consideración es esto: que con el favor de Dolabela podéis estaros en Roma á buen seguro, y que él nos podrá ser buen amparo, si acaso se comenzare alguna fuerza ó se diere saco. Pero por otra parte me da pena el ver que todos los buenos se han salido de Roma y tienen consigo sus mujeres. Y esta tierra (1) do yo estoy es tierra donde tenemos muchos pueblos amigos y asimismo nuestras granjas; de manera que podéis estaros en mi compañía mucho tiempo, y cuando de mí os partiéredes, os podéis muy bien retirar á nuestras granjas. Yo realmente hasta ahora no sé determinar qué es lo que más conviene. Vosotras mismas considerad qué es lo que hacen otras mujeres de vuestra calidad, y que cuando querréis salir, ya por ventura no seréis á tiempo. Esto querría lo consultádes muy bien, así entre vosotras como con los ami-

(1) La Campania.

gos. Diréis á Filotimo (1), que en la casa ponga reparos y gente de presidio. También querría que ordenáseis ciertos correos, para que yo pueda recibir cada día cartas de vosotras. Sobre todo procurad en todas maneras de tener salud, si queréis que nosotros la tengamos. Dada en Formias á los 24 de enero.

XIX.

CICERÓN Á TERCENCIA.

Año 705.

Sobre todas mis graves congojas me da grandísimo tormento la enfermedad de Tulia. Acerca de la cual yo no tengo para qué encargarte nada, pues sé muy cierto que te da á tí tanto cuidado como á mí. Cuanto á lo que queréis que yo me llegue más cerca, veo que me será forzado hacerlo así. Y ya lo hubiera hecho, sino que he tenido cien estorbos de que no estoy aún del todo desembarazado. aguardo carta de Pomponio, la cual querría procurases que se me envíe luego. Mira por tu salud.

(1) Un liberto de Terencia. El encargo de Cicéron de que fortificaran y guarnecieran su casa era inútil, pues nadie pensaba en Roma resistir á César.

XX.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCIA.

Año 736.

En la granja Tusculana entiendo seremos á los 7 ó á los 8 de este (1). Procura que haya allí todo lo necesario. Porque entiendo vendrán muchos en mi compañía, y creo nos detendremos allí algunos días. Si en el baño no hay vaso de lavar, da orden que lo haya, con todo lo demás que es menester para el mantenimiento y la salud. Ten salud. Dada en Venosa (2) el 1.º de octubre.

XXI.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCIA.

No consta el año.

Si salud tienes, huelgo de ello: yo salud tengo. Procura de convalecer, y de aparejar y ordenar todo lo que fuere menester, como el negocio y tiempo lo requiere, y escíbeme á menudo de todo. Ten salud.

(1) Esta carta la escribió Cicerón al saber que César volvía á Italia, y como se ve, el orador no quiso esperarle en Brindis, dirigiéndose á su granja de Túsculo.

(2) Venosa, patria del poeta Horacio, entre Apulia y Lucania, en el reino de Nápoles, etc.

XXII.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCIA.

No consta el año.

Si salud tienes, huelgo de ello: yo salud tengo. Yo estoy de día en día aguardando vuestros mensajeros; porque si vienen, tendré por ventura aviso de lo que tengo de hacer; y darte he aviso de ello en la misma hora. Mira por tu salud con mucha diligencia. Queda en buen hora. A 1.º de setiembre.

XXIII.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCIA.

Año 706.

Si salud tienes, huelgo de ello: yo salud tengo. Yo hasta ahora ninguna cosa cierta sé, ni de la venida de César ni de la carta (1) que dicen que Filotimo me trae. En saber cosa cierta, yo te daré luego aviso. Procura de mirar por tu salud. Queda en buen hora. A los 11 de agosto.

(1) Una carta de César.

XXIV.

CICERÓN Á SU AMADA TERENCEIA.

Año 706.

Si salud tienes, huelgo de ello: yo salud tengo. Yo en fin he recibido una carta de César con muchos cumplimientos; y él se dice que vendrá más presto que las gentes piensan. Al cual si lo salga á recibir o si me lo aguarde aquí, cuando me haya resuelto te daré aviso. Los mensajeros querría me tornases luego á enviar. Mira por tu salud con mucha diligencia. Queda en buen hora. A los 12 de agosto.

LIBRO DÉCIMOQUINTO

EPÍSTOLA I.

CICERÓN HIJÓ DE MARCO,
PARA LOS CÓNSELES, PRETORES, TRIBUNOS DEL PUEBLO
Y PARA TODO EL SENADO.

Año de la fundación de Roma 702.

Si vosotros tenéis salud, huelgo de ello: yo salud tengo. Aunque contaban por nueva cierta que los Partos habían ya pasado el río Eufrates con todo su campo; con todo eso, por entender que el procónsul Marco Bibulo os daría de todo esto nuevas muy más ciertas, parecióme que no tenía yo para qué escribir públicamente lo que se decía de provincia ajena. Pero después que por relación de personas dignas de fe, por embajadores, por correos, por cartas tuve certísimo aviso, parecióme escribiros las nuevas que tenía, así por ser el negocio tan grave, como por no tener nueva cierta de que Bibulo hubiese ya llegado á Siria, y también porque el gobierno de esta guerra casi es común entre mí y Bibulo. Los primeros que á mí me dieron nuevas de cómo grande ejército de Partos había ya comenzado de pasar el río Eufrates, fue-

ron los embajadores del rey Antíoco Comageno (1). Traídas estas nuevas, por haber algunos que les parecía que no se le había de dar á aquel rey así ligeramente crédito, determiné de aguardar hasta ver si tendríamos alguna nueva más cierta. A los 19 de setiembre, marchando yo con mi campo la vuelta de Cilicia, en los mojones de Licaonia y Capadocia recibí cartas de Tarcondimoto (2), que es el que de los que moran de allá del monte Tauro es tenido por el más fiel amigo y más aficionado al pueblo romano, de cómo Pacoro, hijo de Orodes, rey de los Partos, había pasado el río Eufrates con gran número de caballería Pártica, y que había asentado el campo en Tiba; y que había grandísimas novedades en Siria. Este mismo día recibí cartas de Tamblico filarco (3), de los Alárabes, del cual se tiene muy buena opinión entre los hombres de que tiene buen concepto de nosotros y que es amigo de nuestra República, en que me contaba lo mismo acerca de esta guerra. Sabidas estas nuevas, aunque entendía que los de la liga estaban como acobardados y suspensos con el temor de las novedades, con todo eso tenía esperanza que aquellos adonde yo ya había arribado, y que tenían experiencia de mi trato y equidad, habían cobrado mayor afición al pueblo romano; y que á Cilicia la tendríamos más segura si gustase algo de nuestra equidad. Así por todo esto, como también por allanar á los que entre la gente de Cilicia estaban puestos en

(1) Dicho así, de Comageno, hoy Azar ó Kaunberg.

(2) Tetrarca de una parte de la Cilicia. Combatió por Pompeyo contra César en la guerra civil. Cesar, vencedor, le perdonó. Después unió sus tropas á las de Cayo Casio, y cuando éste se suicidó, siguió el partido de Antonio contra Octavio y fué muerto por Agripa en un combate naval.

(3) Esto es, tribuno ó cabeza de tribu.

armas, y para que el enemigo que en Siria estaba entendiese que el ejército del pueblo romano no solamente no se retiraba con estas nuevas, sino que antes se les allegaba más cerca, determiné marchar con mi campo hacia el monte Tauro. Pero si mi autoridad vale algo para con vosotros, mayormente en aquellas cosas que vosotros las habéis oído y yo las tengo casi delante de mis ojos, encarecidamente os encargo y amonesto que, aunque ya más tarde de lo que fuera bien, pero en fin acabéis ya de mirar por lo que conviene á estas provincias. Ya sabéis cuán bien apercebidos y de qué presidios fortificados nos enviastes á la esperanza de una tan gran guerra. Y cómo yo no ciego de codicia, sino empachado de vergüenza me encargué de este negocio. Porque jamás tuve peligro ninguno por tan grande, que quisiese yo más huirle el cuerpo que obedecer á vuestra autoridad. Pero al presente el negocio está en tal estado, que si no enviáis con tiempo á estas provincias un ejército tan grande cuanto lo soléis enviar á las mayores guerras, pasan muy gran peligro de perderse todas estas provincias, en que el pueblo romano tiene fundadas las mejores de sus rentas. Ni hay para qué tengáis esperanza ninguna en la misma gente que en las mismas provincias se puede recoger. Porque hay muy poca; y la que hay, al primer peligro luego vuelve las espaldas. Qué manera de gente sea ésta, lo mostró muy bien aquel valerosísimo varón Marco Bibulo en Asia; pues habiéndole vosotros dado licencia que hiciese gente allí, no quiso usar de ella. Porque los socorros de los confederados, por el demasiado rigor y agravios de nuestra señoría (1), ó están tan flacos que

(1) Alude especialmente á la dureza é injusticia con que gobernó Apio Clodio.

no nos pueden favorecer mucho, ó tan mal con nosotros que ni se puede aguardar de ellos cosa de momento, ni menos se les puede confiar. La voluntad y el ejército del rey Deyotaro, por poco que es, todo entiendo que está en nuestro favor. Capadocia esta vacía. Los demás reyes y tiranos, ni tienen mucha fuerza ni muy segura voluntad. A mí, aunque estoy tan falto de ejército, con todo eso no me faltará á lo menos corazón; y entiendo que ni consejo tampoco. Lo que sucederá, no lo sé. Plega á Dios que podamos mirar por nuestras vidas; que por la honra y dignidad sin duda ninguna miraremos. Tened salud.

II.

CICERÓN HIJO DE MARCO, Á LOS CONSULES,
PRETORES, TRIBUNOS DEL PUEBLO Y Á TODO EL SENADO.

AÑO 702.

Si vosotros tenéis salud, huelgo de ello: yo salud tengo. Habiendo llegado á mi provincia el último de julio, y no pudiendo llegar antes por la dificultad de los caminos y pasajes, parecióme que en llegando tocaba á mi oficio, é importaba á la República poner á punto lo que tocaba al ejército y al ministerio de la guerra. Cuando ya todo esto lo hube puesto en orden, más con cuidado y diligencia que con fuerzas ni número de gente, y teniendo cada día nuevas ciertas y cartas de la guerra que los Partos hacían contra Siria, parecióme marchar por Licaonia, Isauria y Capadocia. Porque se tenía gran sospecha que si los Partos determinaban de salir de Siria y hacer corridas en mi provincia, marcharían por Capadocia, porque

es tierra llana y sin ninguna defensión. Así marché con mi campo por aquella parte de Capadocia que confina con Cilicia, y asenté mi campo junto de Cibistra (1), que es un pueblo junto al monte Tauro, para que Artuades, rey de Armenia, con cualquier intento que tuviese, entendiese que el ejército del pueblo romano no estaba lejos de su reino; y también por tener muy cerca de mí á Deyotaro, rey muy fiel y muy amigo de nuestra República, por ser hombre que con su consejo y fuerzas podía favorecer mucho á la República. Cuando ya tuve allí asentado mi campo y hubé enviado á Cilicia toda la caballería para que, teniendo noticia de mi venida las ciudades que estaban en aquella parte, cobrase mayor ánimo la gente y yo con tiempo pudiese saber lo que pasaba en Siria; parecióme emplear aquellos tres días que allí me había de detener con el ejército en hacer una cosa que tocaba mucho á mi obligación y me era muy necesaria. Porque habiéndome encargado vuestra autoridad que amparase al rey Ariobarzanes, *por ser tan buen rey y tan aficionado al nombre de Romanos*, y que defendiese su vida y el estado de aquel reino, y lo tuviese debajo mi presidio; y diciéndome que el Senado y pueblo romano tenía mucha cuenta con la conservación del estado de aquel Rey, el cual decreto jamás nuestra orden había hecho por otro rey ninguno; parecióme darle noticia al mismo Rey de vuestra determinación, y hacerle oferta de mi favor, fidelidad y diligencia, para que, pues vosotros me habiades encargado tan de veras su vida y la conservación de aquel reino, me dijese si quería alguna cosa. Después que yo hubé tratado esto con el Rey delante mi Consejo, el Rey al principio de su razonamiento os dió

(1) Hoy Arminaca en Armenia.

muy cumplidas gracias (como tenía obligación), y después también á mí, diciendo que á él le parecía que se le hacía mucha honra en que el Senado y pueblo romano tuviese tanto cuidado de su conservación y de que yo pusiese tanta diligencia en que mi fidelidad y el autoridad de vuestro favor se mostrase tan de veras. Él, pues, luego al principio de su razonamiento me dijo (lo cual á mí me dió gran alegría) que ni el entendía, ni menos sospechaba, que nadie le urdiese traición ni á su persona ni á su reino. Dile yo de esto la enhorabuena, y mostréle lo mucho que de ello me holgaba, amonestándole que se acordase de cómo su padre había muerto (1), y que pusiese mucha diligencia en la guarda de su persona, y mirase por su conservación conforme al aviso del Senado; y de esta manera se despidió de mí, y se fué á Cibistra. El día siguiente volvió á mi campo con su hermano Ariarates, y con los amigos de su padre, y con la gente más anciana; y todo alterado y llorando, y su hermano de la misma manera con todos los amigos, comienza de encomendarse á mi fe y á vuestro favor. Quedé muy maravillado, y preguntándole qué novedad era aquella, me contó como había descubierto unos muy ciertos indicios de una traición, los cuales habían estado muy encubiertos hasta mi venida, por haber callado de temor los que los podían descubrir; y que entonces con la esperanza de mi favor habían tenido muchos ánimo de descubrir lo que sabían; y que uno de ellos era su hermano, que le amaba por extremo y le tenía respeto como á padre, el cual decía lo que dijo allí en mi presencia, que lo habían intentado de

(1) Expulsado el padre de Ariobarzanes de sus estados por Mitridates, le restabieció Pompeyo en el trono, pero á poco murió víctima de una conspiración de sus súbditos.

nducir á que se alzase con el reino, lo cual no podía ser sin la muerte de su hermano; pero que él hasta aquel punto por el peligro no lo había descubierto. Cuando todo esto hubo dicho, yo le encargué al Rey que pusiese toda diligencia en poner buena guarda en su persona, y encargué á los amigos que en el haber tenido fidelidad con el padre habian probado bien, que defendiesen la vida de su rey con todo cuidado y buena guarda, escarmentando en la desastrada muerte de su padre. Pidiéndome el Rey parte de mi gente de á caballo y algunas compañías de mi ejército, aunque entendía que conforme á vuestra ordenación no solamente lo podía hacer, sino que tenía aún obligación para haberlo de hacer, con todo eso, por cuanto el bien y utilidad de la República me obligaba á marchar luego con mi campo la vuelta de Cilicia, por las nuevas que de Siria cada día me venían; y pareciéndome que ya el Rey, descubierta la traición, no tenía necesidad del ejército del pueblo romano, sino que con sus propias fuerzas se podía defender, encarguéle sobre todo que aprendiese á ser rey en el conservar su propia vida; que usase de su real potestad contra aquellos que entendiese habían consentido en la traición; que castigase á los que fuese menester, y á los demás los perdonase libremente sin dejarlos con temor, y que del favor de mi ejército se valiese más para poner terror á los que tuviesen culpa que no para andar en contiendas; y que pues la ordenación les era á todos notoria, todo el mundo entendería que si fuese menester yo no dejaria de favorecer al Rey conforme á vuestra autoridad. Dejandolo, pues, fortificado y animado de esta suerte, levanté de allí mi campo, y comencé de marchar la vuelta de Cilicia, partiéndome de Capadocia con esta opinión: que por vuestro consejo, por un increíble caso y casi divino

había librado esta mi venida de una traición presente á aquel Rey á quien vosotros con tanta honra lo habíades intitulado rey sin pedíroslo nadie, y me lo habíades encomendado debajo de mi fe y mostrado cuánto cuidado teníades de su conservación. Esto me ha parecido escribiros, para que por lo sucedido entendáis cuánto antes tuvisteis vosotros providencia de que tal no sucediese; y háseme acrecentado el deseo de daros de ello aviso, porque en el rey Ariobarzanes me parece que he visto tales indicios de virtud, habilidad, fidelidad y amor para con vosotros, que parece que con mucha razón habéis puesto tanto cuidado y diligencia en la conservación de su estado y de su vida. Quedad en buen hora.

III.

CICERÓN Á MARCO CATÓN.

Año 702.

Habiendo llegado á mi campo junto de Iconio los embajadores del rey Antíoco Comageno á los 3 de setiembre, y contado cómo un hijo del Rey de los Partos, que está casado con una hermana del Rey de los Armenios, había llegado á la ribera del Eufrates (1) con un grande ejército de Partos, y con gran poder de otras muchas naciones, y que había ya comenzado á pasar el río, y que se decía que el Rey de Armenia correría toda la Capadocia; hame parecido darte razón de esto por el amistad que hay entre nosotros. A la

(1) El Eufrates era entonces límite por aquella parte del imperio romano.

ciudad no le he escrito nada por dos razones: la primera, porque decían los mismos embajadores que el mismo Comageno había despachado luego al Senado cartas y correos; y la otra, porque yo tenía por cierto que el procónsul Marco Bibulo, el cual se había embarcado en Efeso para Siria á los 12 ó 13 de agosto, por haber tenido vientos prósperos, habría ya arribado á su provincia, y creía que él por sus cartas escribiría de todo nuevas más ciertas al Senado. Yo, como en cosa semejante y en una tan gran guerra, procuro con toda diligencia de conservar con mansedumbre y templanza, por la fidelidad de los amigos, lo que con ejércitos y fuerzas apenas podemos conservar. Yo deseo mucho que en ausencia me ames y defiendas como ya tienes de costumbre. Ten salud.

IV.

CICERÓN Á MARCO CATÓN.

Año 703.

Tu muy grande autoridad (1), y aquel perpetuo juicio que yo he siempre hecho de tu singular virtud, ha sido parte para que yo me persuadiese que era cosa que me importaba que tú tuvieses noticia de mis hechos, y que entendieses tambien con cuánta justicia y templanza defiendo nuestros confederados y administro mi provincia. Porque si tú una vez esto lo entendieses, parecíame que te podría persuadir más fácilmente lo que quiero. Habiendo llegado á mi pro-

(1) Era tan grande, en efecto, que sus opiniones casi se consideraban leyes.

vincia el último de julio, y pareciéndome que por ser el tiempo que era me convenia llegar luego al ejército, detúveme dos días en Laodicea, después cuatro en Apamea, tres en Sínicas, otros tantos en Filomelo. En los cuales pueblos habiéndose juntado grandes cortes, libré muchas ciudades de muy fuertes tributos, de muy pesadas usuras y de muchas deudas hechas falsamente. Y como antes que yo llegase estaba el ejército esparcido por un cierto motín, habían hecho alto junto de Filomelo cinco compañías sin embajador, sin tribuno militar, finalmente sin centurión ninguno, y todo el demás campo estaba en Licaonia; yo le di orden á Marco Aneyo, embajador, que juntase aquellas cinco compañías con el demás ejército, y que juntando el ejército todo en un lugar, asentase el campo en Licaonia junto de Iconio. Cuando él ya tuvo hecho esto con mucha diligencia, yo llegué al campo á los 26 de agosto; habiéndome apercebido los días pasados, conforme á la ordenación del Senado, de firme ejército de los llamados (1), y de bastante número de gente de á caballo, y de socorros voluntarios de pueblos libres y de reyes nuestros confederados. En esto, habiendo ya hecho reseña, y comenzado de marchar la vuelta de Cilicia, el 1.º de setiembre unos embajadores que el rey Comageno me envió, me contaron con gran alboroto, aunque con mucha verdad, que los Partos habían pasado sobre Siria. Entendida esta nueva, alteréme mucho, así por lo que á Siria tocaba, como también por lo de mi provincia, y, finalmente, por todo el resto de Asia. Por esto me pareció marchar con mi ejército por aquella parte de

(1) Estos eran soldados ya retirados; pero que en las necesidades de la República se les llamaba para tomar las armas en su defensa.

Capadocia que confina con Cilicia. Porque si yo me hubiera echado á la parte de Cilicia, fácilmente hubiera defendido la misma Cilicia por el asiento natural del monte Amanó (porque de Siria para Cilicia hay solos dos pasos, y ambos se pueden fácilmente cerrar con presidios, por la mucha estrechura, ni hay cosa más fuerte que Cilicia por la parte que confina con Siria); pero dábame mucha pena Capadocia, la cual por la parte de Siria no tiene defensión ninguna, y confina con reyes que, aunque son nuestros amigos, con todo eso no se osan declarar por enemigos de los Partos. Y así, asenté mi campo en la raya de Capadocia, cerca del monte Tauro, junto á un pueblo que se llama Cibistra, por defender desde allí á Cilicia, y estando apoderado de Capadocia, estorbar los nuevos consejos de los comarcanos. En este medio, en una conmoción tan grande y en un recelo de una guerra tan peligrosa, el rey Deyotaro, á quien con mucha razón de mi voto y del tuyo, y de todo el Senado, siempre se le ha hecho toda honra, persona de singular amor y fe para con el pueblo romano, y de gran presencia y grandeza de ánimo y consejo, me envió á decir con sus embajadores que se vendría á mi campo con toda la gente de guerra que tenía. Yo, pues, satisfecho mucho de su afición y oferta, le dí de ello las gracias, y le encargué que lo pusiese luego por la obra con mucha diligencia. Deteniéndome, pues, cinco días junto de Cibistra por la manera y disposición de aquella guerra, libré al rey Ariobarzanes (cuya vida por tu autoridad el Senado me la había encargado) de una traición que ya le tenían urdida sin él pensar en ello; y no solamente le dí la vida, sino que procuré también que tuviese el reino con autoridad. Puse en dignidad y en mucha gracia con el Rey á Metra, y á aquel Ateneo que tú

me encomendaste, los cuales por pura importunación de Atenayde (1) estaban desterrados. Y esperándose gran guerra en Capadocia si el sacertote (2) se pudiese á defenderse por armas, lo cual se creía que haría por ser mozo bien apercebido de gente de á caballo y de infantería, y aun también de dinero, y, en fin, de gentes que gustaban de que en el reino hubiese novedades, yo fui parte para que él se ausentase del reino, y para que el Rey, sin ningún alboroto y sin guerra, fortificándole su corte con toda autoridad, poseyese su reino con toda dignidad. En este medio supe, por cartas y correos de muchos, que habían arribado grandes gentes de Partos y de Alárabes al pueblo de Antioquía, y que mis compañías de á caballo y la gente de mi guarda, que estaba puesta en presidio en Epifanea, habían degollado gran número de caballería de ellos, que había pasado á Cilicia. Viendo, pues, que el ejército de los Partos, retirado del camino de Capadocia, estaba cerca de Cilicia, con la mayor presteza que pude marché con mi campo la vuelta del monte Amano. Cuando allí llegué, supe que ya el enemigo se había retirado de Antioquía, y que Bíbulo ya estaba dentro en ella; y avisé luego á Deyotaro, que ya se venía á mi campo con mucha y muy valerosa gente de á caballo y de infantería, y con todo su ejército, que ya no me parecía que había necesidad de que él se ausentase de su reino, y que si cosa de nuevo se ofreciese, yo le daría luego aviso con cartas y correos. Viniendo, pues, yo con intento de socorrer á ambas las provincias, si acaso se ofreciese tal necesidad, determiné de poner por la obra

(1) Madre ó mujer de Ariobarzanes.

(2) El pontífice de Comana, donde se encontraba el templo de Belona. Este sacerdote de la Diosa era, después de rey, el de mayor majestad y autoridad en el reino.

lo que antes me había parecido ser cosa que importaba mucho á ambas las provincias, que era quietar el monte Amano y quitar de allí aquellos perpetuos enemigos. Y así, fingiendo que me retiraba de aquel monte, y que me iba á las otras partes de Cilicia, estando á una jornada de aquella sierra y habiendo asentado campo junto de Epifanea; á los 12 de octubre, á la que se hacía ya tarde, hice poner á punto el ejército, y marché con tanta presteza toda aquella noche, que á los 13, á la que amanecía, ya subía la sierra del Amano; y repartiendo las compañías y socorros, de que di cargo de unos á mi hermano Quinto, mi embajador, juntamente conmigo, y de otros á Cayo Pontinio, embajador, y de los demás á Marco Aneyo y Lucio Tulio, embajadores; á los más los cogimos desapercibidos y descuidados, todos los cuales fueron muertos ó presos, porque no pudieron huir. Tomamos un pueblo que se dice Erana, y tiene más manera de ciudad que de pueblo, el cual era la cabeza de todo el monte Amano, y asimismo á Sepira y Comorin, que se nos defendieron valerosamente y muy gran rato, teniendo Pontinio á su cargo aquella parte del Amano desde antes que amaneciese hasta las cuatro de la tarde, en que murió gran número de los enemigos: tomamos asimismo seis castillos y quemamos otros muchos. Concluido todo esto, asentamos nuestro campo en las faldas del Amano, junto á los altares de Alejandro (1) por espacio de cuatro días, los cuales empleamos en arruinar lo que quedaba del Amano, y talarles los términos en la parte de aquel monte que toca á mi provincia. Hecho todo esto, vine con todo mi campo sobre un pueblo de Cilices libres:

(1) En la ribera del Iso, de quien habla Estrab. lib. xiv, Curcio, lib. iii, y Cicerón, lib. ii, de las famil., carta x.

llamado Pindeniso, el cual, por estar en un puesto muy alto y muy fuerte, y por morar en él gentes que ni aun á los reyes jamás habían sido sujetos, y que recogían á los fugitivos y aguardaban con gran deseo la venida de los Partos, parecióme ser cosa que convenía á la reputación de nuestra señoría bajarles aquellos bríos, para que con esto más fácilmente desmayasen los que no tenían afición á nuestra señoría. Rodeélo de cava y baluarte; cerquelo con seis castillos y con un muy gran fuerte; batilo con caballero y tablados y torreones; valíme de muchos trabucos y de muchos ballesteros, y así, con gran trabajo mío, sin ninguna pesadumbre ni gasto de los confederados, concluí mi negocio dentro de cincuenta y siete días; de tal manera, que habiéndoles arruinado y abrasado las más partes de la ciudad, de pura necesidad se me rindieron. Eran comarcanos de éstos los Tibaranos (1), tan grandes bellacos como éstos y tan atrevidos: éstos, tomado Pindeniso, me dieron rehenes: repartí todo el campo á sus alojamientos, de lo cual dí cargo á mi hermano Quinto de que asentase el ejército en los pueblos tomados ó que no estaban bien asesegados. Ahora yo querría tuvieses por cierto que si todo esto se propusiere en el Senado, entenderé que se me ha hecho mucha honra, si tú la aprobaras con tu autoridad y parecer. De lo cual, aunque sé que en cosas semejantes hombres muy graves suelen rogar y ser rogados, con todo eso me parece que debo más advertirte que rogarte. Porque tú eres aquel que con tus pareceres me has honrado muy muchas veces, y el que en tus oraciones, en tus conversaciones, en el Senado, en los ayuntamientos generales,

(1) Gente poco conocida de los geógrafos, por ser únicamente ladrones del monte Amano. *Ex manu.*

me has encumbrado con alabanzas hasta el cielo, cuyas palabras siempre yo las he juzgado por de tanto valor y tanto peso, que con solo que tú dijese una palabra en mi alabanza, me parecía que ya yo había alcanzado todo lo posible. Acuérdomé también que te oí decir un día, no queriendo conceder las suplicasiones á un hombre de mucho valor y muy esclarecido (1), que tú las concedieras si se propusieran por las cosas que el Cónsul había hecho en la ciudad. Tú mismo me concediste con tu voto las suplicasiones estando yo de paz, y no con aquel título con que se suelen conceder á muchos, que es con título de haber bien gobernado la República, sino con aquel con que nunca á nadie se concedieron, que es con título de haberla conservado. Dejo aparte el haberte tú puesto en enemistades, en peligros, en todos mis trabajos, y si yo lo hubiera permitido, te hubieras puesto más de veras, y el haber tenido á mi enemigo (2) por tu enemigo propio, cuya muerte diste por bien hecha, defendiendo en el Senado la causa de Milón de tal manera, que pude fácilmente echar de ver lo mucho que me precias. Pues de mi parte ha procedido todo esto, lo cual yo no lo pongo en lugar de beneficio, sino de verdadero testimonio y parecer: no trato del estimar yo y preciar mucho en mi pensamiento tus tan principales virtudes (porque eso quienquiera lo hace), sino del preferirte yo en todas mis oraciones, en todos mis pareceres, en todas las causas que he tratado, en todo cuanto he escrito, así en griego como en latín; finalmente, en toda la diversidad de mis estudios, no solamente á cuantos hubiésemos visto, sino aun á todos aquellos también de quien tuviésemos

(1) Alude á Léntulo Spintker,

(2) Publio Clodio.

noticia. Preguntarme has, por ventura, que por qué hago tanto caso de este poquillo de parabién y de esa honra del Senado. Tratarlo he contigo llana y familiarmente, como nuestros estudios y comunes obligaciones y nuestra muy estrecha amistad lo pide, y la mucha familiaridad que yo tuve con tu padre. Si hombre ha habido jamás ajeno de vanas alabanzas y de estos vulgares aplausos, no solamente de su natural condición, sino aun muy más de veras por buena razón y buenas letras, lo soy yo, si no me engaño. De esto es buen testigo mi consulado, en el cual, así como en todo el demás discurso de mi vida, yo confieso que he procurado con toda afición hacer todo aquello de que me pudiese procedér verdadera gloria; pero la misma gloria nunca me parecía cosa digna de haberla de desear por su respeto. Y así, no hice caso de una provincia muy honrosa y de una cierta esperanza de alcanzar triunfo. Y el sacerdocio, pudiéndolo alcanzar fácilmente (como creo lo tienes entendido), no lo procuré. Yo mismo, después que recibí aquel agravio (el cual tú siempre lo llamas la calamidad de la República, pero mía no solamente no calamidad, sino antes muy gran gloria), siempre he deseado que el Senado y pueblo romano me honrase con decretos muy honrosos. Y así, después gusté de ser nombrado agorero, de que antes no había hecho caso; y aquella honra que el Senado suele hacer á las cosas de guerra, aunque otro tiempo no hice caso de ella, ahora me parece que la debo desear. A esta mi voluntad (en la cual hay cierta fuerza de deseo para sanar las heridas de mis agravios), aunque te dije arriba que no te lo rogaba, yo te ruego muy encarecidamente que le des todo el favor y calor que tú pudieres, si todo esto que yo he hecho no te pareciere cosa de poco momento y digna de que se tenga

con ella poca cuenta, sino antes tal y tan grande que muchos, con harto menores hechos, han alcanzado grandes honras del Senado. También me parece que he notado en tí una cosa (pues ya tú sabes con cuánta atención suelo yo escucharte): que en el conceder ó negar las honras públicas no tanto sueles tú considerar los hechos, cuanto las costumbres, ordenaciones y vida de los emperadores. Lo cual si to pusieres á considerar en este mi negocio, hallarás por verdad que yo con un tan flaco ejército contra un terror de una tan gran guerra, las mayores fuerzas y presidio he fundado en el guardar justicia y vivir recatadamente. Con estas fuerzas he yo conquistado lo que no pudiera conquistar con ningún número de ejército; que ha sido hacer los confederados de extraños muy amigos, y de muy infieles muy seguros; y dar orden cómo las voluntades que estaban perplejas con el temor de cosas nuevas, tornasen á cobrar amor á la antigua señoría. Pero ya soy demasiado en tratar de mí especialmente contigo, pues solo tú eres el que das oídos á las quejas de todos los confederados. Informarte has, pues, de aquéllos, los cuales entienden que mis ordenaciones les han sido su total conservación. Todos ellos, pues, á una boca dirán de mí delante de tí lo que yo deseo que digan; y particularmente tus dos clientes, la isla de Chipre y el reino de Capadocia (1), tratarán de mí contigo largamente; y

(1) Catón fué enviado á Chipre después de la muerte de Ptolemeo. Tomó posesión de la isla; hizo vender en subasta los bienes del difunto Rey y entregó al tesoro de Roma la mayor parte de la suma recaudada. Era costumbre que quien adquiría para el pueblo romano una nueva nación conservara la clientela durante su vida, y Catón tenía en tal concepto la de Chipre. También tenía la de Capadocia por lo mucho que estimaba al rey Ariobarzanes y por lograr que el Senado le pusiera al amparo de Cicerón.

lo mismo entiendo que hará el rey Deyotaro, que te es muy familiar y muy particular amigo. Y pues todas estas son cosas de mayor ser y calidad, y en todos los siglos se han hallado menos hombres que supiesen vencer sus desordenados apetitos, que no los ejércitos de los enemigos, toca realmente á quien tú eres, juntando estas maneras de virtudes, que son más raras y más dificultosas de hallar, con las cosas de la guerra, mostrar las mismas cosas de la guerra ser muy más ilustres y mayores. El último refugio es, como desconfiado de mis ruegos, ponerte por tercera la filosofía, la cual es la cosa que yo más he amado en esta vida, y el mayor don que Dios ha dado al linaje de los hombres. Esta compañía, pues, de nuestros estudios y de nuestras letras, que entre mí y tí es común medianera (pues casi solos nosotros, habiéndonos empleado en ellas desde nuestros tiernos años, introdujimos en las audiencias y república, y en la misma batalla de los negocios aquella verdadera y antigua filosofía, la cual á muchos les parecía cosa de vida ociosa y de gente retirada de negocios), esta misma, pues, te encomienda mi honor muy encarecidamente; á la cual no me parece que es lícito que le niegue Catón cosa ninguna. Por lo cual deseo tengas esto por cosa muy averiguada: que si de tu voto y parecer se me concediere la honra conforme á como lo pido por mi carta, tendré por casa llana que por tu autoridad y por el grande amor que me tienes, habré alcanzado lo que mucho deseaba (1). Ten salud.

(1) Esta carta no influyó en la opinión de Catón, contraria á los honores que Cicerón pretendía.

V.

MARCO CATÓN Á CICERÓN.

AÑO 703.

Yo hago en tu servicio con mucha voluntad todo aquello á que me obliga la República, y también nuestra amistad, que es alegrarme de que tu virtud, inocencia y diligencia, la cual en el estado de la paz ha dado de sí tan buena muestra en negocios de tanta importancia y calidad, no menos resplandezca fuera en las cosas de la guerra. Y así, hice todo lo que pude hacer con mi voto y parecer, que fué alabarte de que con tu inocencia y consejo habías defendido la provincia, conservado el reino de Ariobarzanes con la vida del mismo rey é inducido la voluntad de nuestros confederados al amor y afición de nuestra señoría. De que se te hayan concedido las suplicaciones me alegro mucho, si en lo que tú no has hecho por fortuna cosa ninguna, sino todo con muy gran consejo y continencia en servicio y favor de la República, con todo eso quieres más que lo agradezcamos á los Dioses inmortales, que no que confesemos que de ello te somos á tí en cargo. Pero si pretendes que las suplicaciones son víspera (1) del triunfo, y por eso quieres que alabemos más á la fortuna que no á tí, ni siempre se concede el triunfo tras de las suplicaciones, y es cosa mucho más honrosa que no el triunfo, que el Senado determine que la provincia se ha defendido y conservado más por la mansedumbre é

(1) Esto es, anticipada y cierta señal del triunfo.

inocencia del emperador, que por la fuerza de los soldados, ni por particular permisión de los Dioses inmortales, que es lo que yo determinaba por mi voto. Esto te he querido escribir más largamente de lo que yo tengo de costumbre, para que tengas por cosa averiguada (que es lo que yo mucho deseo) que procuro de persuadirte que en el negocio de tu honra y dignidad yo determiné lo que á mí me pareció ser mucho mayor honra, y también que me alegro de que se haya hecho lo que tú más deseabas. Ten salud, y ámanos; y prosigue por ese camino por donde has comenzado en mostrar severidad y diligencia en favor de los confederados y de la República.

VI.

CICERÓN Á MARCO CATÓN.

Año 703.

Héctor en una tragedia de Nevio (si bien me acuerdo) dice estas palabras: *Mucho me alegro, padre, de ver que tú me alabes, varón tan alabado.* Porque aquella alabanza da realmente gran contento que nace de boca de personas que han vivido siempre con honra y alabanza. Yo realmente entiendo que he alcanzado todo lo posible, así por el parabién que tú por tu carta me das, como también por el testimonio del parecer que dijiste en mi favor. Y esto es para mí mucha honra y muy grande contento: que tú hayas dado de buena gana á nuestra amistad aquel favor que llanamente mostrabas decirlo por decir verdad. Y si en nuestra ciudad no hubiera sólo un Catón, sino muchos, en la cual aun es gran maravilla cómo ha habido uno, ¿que

carro triunfal ni qué laureles comparara yo con tu alabanza? Porque reglando la cosa con mi perfecto parecer, con aquel más puro y perfecto juicio, no pudo haber mayor alabanza para mí que la que me diste en aquella tu oración que los míos me han escrito. Pero ya en la carta pasada te declaré la causa de mi voluntad (porque no quiero decir de mi deseo), la cual, aunque á ti no te haya parecido muy justa, con todo eso, tiene en sí esta manera: que esta honra no es en sí muy de desear, pero si el Senado la concede no se debe despreciar. Y yo tengo esperanza que el Senado, atendidos los trabajos que yo he padecido por amor de la República, no me tendrá por indigno de esta honra, mayormente siendo ya tan común y tan usada. Y si ello fuere así, sólo esto te ruego (que es lo que tú me escribes como amigo): que cuando tú con tu voto y parecer me hubieres concedido lo que te pareciere ser mayor honra para mí, si se me concediere lo que yo más quiero, recibas de ello contento. Porque así veo que lo has hecho, sentido, y aun escrito, y por la obra se ve que gustaste mucho de que se me concediese la honra de las suplicaciones, pues te hallaste en el firmarlas. Porque ya yo sé que estas ordenaciones las suelen firmar los mayores amigos de aquel de cuya honra se trata. Yo espero verme presto contigo, y plega á Dios que con mejor estado de la República del que yo me temo. Ten salud.

VII.

CICERÓN Á CAYO MARCELO.

Año 702.

Cuando entendí que habías sido electo cónsul, recibí grandísima alegría; la cual honra deseo yo mucho que los Díoses la prosperen, y que tú puedas administrar el cargo conforme á tu dignidad y á la de tu padre. Porque demás del haberte yo tenido afición y grande amor, por haber yo conocido en tí muy grande amor para conmigo en todas las diversidades de mis cosas, y por haberme hecho tu padre tantas mercedes, ora defendiéndome en los tiempos de mis trabajos, ora honrándome en mi prosperidad; he de ser de necesidad todo vuestro, como tengo obligación, especialmente habiendo yo conocido en tu madre, matrona de tanta virtud y dignidad, mayor afición á mi estado y dignidad de la que se podía pedir á una mujer. Por lo cual te ruego muy encarecidamente que en ausencia me ames y defiendas. Ten salud.

VIII.

CICERÓN Á CAYO MARCELO.

Año 702.

En extremo me alegro de ver electo cónsul á tu hijo Marcelo, y de que tú hayas visto de él aquella alegría que tanto deseabas: y esto, así por amor del

mismo Marcelo, como también porque te tengo por muy digno de toda buena fortuna y próspero suceso, cuya singular afición para conmigo la tengo yo bien vista y experimentada así en mis trabajos como en mis pretensiones; siempre, finalmente, he entendido que toda vuestra familia y linaje ha mostrado grandísima afición á la conservación y aumento de mi estado y dignidad. Por tanto, recibiré muy gran merced en que á tu mujer Junia, matrona de muy gran virtud y dignidad, le des también de mi parte el parabién. Lo que á tí yo te ruego es lo que ya tú te lo tienes de costumbre: que en ausencia me ames y defiendas. Ten salud.

IX.

CICERÓN Á MARCO MARCELO.

Año 702.

En extremo me alegro de que hayas cogido tan buen fruto del amor que tienes á los tuyos y de la voluntad que muestras en favor de la República, y asimismo del haber administrado tan bien y tan esclarecidamente el consulado, cuanto ha sido ver electo cónsul á Cayo Marcelo. De cuya elección bien tengo por cierto que es lo que los presentes sentirán: á lo menos los que estamos acá tan apartados, á quien enviaste acá al cabo del mundo, te encumbramos hasta el cielo con muy verdaderas y muy justas alabanzas. Porque desde tu niñez te he tenido un singular amor, y tú en todo siempre has procurado de sublimar mis cosas y juzgarlas por tales; y particularmente ahora, ó con este tu tan esclarecido hecho ó

con la buena opinión que ha mostrado tener de tí el pueblo romano, te he cobrado un amor y afición de mucha mayor fuerza; y recibo grandísima alegría cuando personas muy prudentes y hombres muy de bien me dicen que en todos los dichos, en los hechos, en los estudios, en toda nuestra manera de vivir, ó yo soy semejante á tí, ó tú á mí. Y si á los muy ilustres hechos de tu consulado añadieses este: que ó procures que alguno me suceda luego, ó que no se me prorogue tiempo ninguno al que tú por la ordenación del Senado y por la ley me señalaste, haré cuenta que por tu favor habré alcanzado todo lo posible. Procura de mirar por tu salud, y de amarme en ausencia y defenderme. Las nuevas que tengo de los Partos, porque no me parecía aún tiempo de dar de ellas noticia á la ciudad, por esto no he querido escribirte-las como parece que lo requería nuestra amistad tan familiar; porque escribiendo al cónsul, parecería que escribía públicamente á la ciudad. Ten salud.

X.

CICERÓN Á CAYO MARCELO.

Año 703.

Pues ha sucedido lo que yo siempre he mucho deseado, que tu consulado, por haber incurrido en él mis hechos en la guerra y toda el alabanza y honra de ellos, pudiese satisfacer á la voluntad y afición de todos los Marcelos y de los Marcelinos (porque todo vuestro linaje y apellido ha mostrado siempre una extraña afición en mi favor), pues esto ha sucedido en fin así, yo te ruego una cosa, que creo será muy fácil

de hacer, pues el Senado (confío) vendrá muy bien en ella: que leídas mis cartas, procures que se haga una ordenación del Senado con mucha honra mía. Si entre mí y tí hubiese mejores prendas de amor que las hay con todos los tuyos, los pondría á ellos por mis intercesores para contigo en este mi negocio, pues entiendes cuán particular amor me tienen. Las mercedes que tu padre me ha hecho son muy esclarecidas; porque ni en mis trabajos, ni en mis pretensiones no he tenido amigo que se pudiese decir mayor amigo que él. Pues tu primo en cuánta estima me tiene y me ha tenido siempre, no creo que haya hombre que lo ignore. Finalmente, toda tu casa y linaje siempre me ha hecho todo placer y buena obra muy cumplidamente. Pues tú en el amarme jamás has dado la ventaja á ninguno de los tuyos. Por tanto, te ruego muy encarecidamente que procures que yo por medio y favor tuyo quede muy honrado, y que te persuadas que mi honra y reputación, así en el concedérseme las suplicaciones como en todo lo demas, te ha sido bastantemente encomendada. Ten salud.

XI.

CICERÓN Á CAYO MARCELO.

Año 703.

Aunque la misma verdad del caso me mostraba claramente el mucho cuidado que tuviste de mi honra, y cómo siendo cónsul te mostraste ser aquel mismo en el honrarme y engrandecerme que habías sido siempre juntamente con tus padres y con tu linaje; con todo eso lo he entendido también por cartas de

los míos. Y así no hay cosa, por grave que sea, que yo no entienda que tengo obligación de hacerla por amor de tí, y que la haré con toda afición y voluntad. Porque mucho importa la calidad de la persona á quien hombre tiene obligación, y ningún hombre hay en el mundo á quien yo más haya deseado estar en obligación que á tí; con quien ya antes de ahora me tenían muy confederado nuestros estudios comunes, las muchas mercedes que tu padre me ha hecho, y las que tú; á lo cual se ha juntado una muy grande obligación (á mi parecer), que es gobernar tú y haber gobernado de tal manera la República (que es laprenda que yo más quiero), que gusto yo solo de estarte en tanta obligación en cuanta te están todos los buenos. Por lo cual deseo tengas en ello tan buen suceso cual mereces, lo cual fio en Dios que será así. Yo, si la navegación no me lo estorba, la cual venía á ser en el tiempo de los cierzos, tengo confianza que nos veremos presto. Ten salud.

XII.

CICERÓN A LUCIO PAULO

Año 702.

Aunque siempre tuve por cosa llana que el pueblo romano, teniendo cuenta con los grandes servicios que has hecho á la República y con la grande dignidad de tu linaje, te había de elegir por cónsul con toda afición y de voto común de todos; con todo eso cuando me dieron las nuevas de ello recibí un increíble contento y alegría; la cual honra yo descomucho que los Dioses te la acrecienten y prosperen, y

que tú puedas administrar el cargo conforme á tu dignidad y á la de tus pasados. Y pluguiera á Dios que yo pudiera ver en presencia aquel día para mí tan deseado, y emplear en tu servicio todo mi trabajo y afición, como yo lo debo á la mucha afición que tú siempre en mis cosas has mostrado y á las grandes mercedes que me has hecho. Y pues este negocio, no pensado é improviso, del cargo de la provincia me ha privado de este bien, á lo menos para que yo te pueda ver cónsul y regir la República conforme á tu valor y dignidad, yo te ruego muy encarecidamente que procures y hagas de manera que ningún agravio se me haga, ni se me prorrogue tiempo ninguno á la obligación de mi año entero. Lo cual si hicieres, acrecentarás mucho aquella tu antigua afición que siempre me has mostrado. Ten salud.

XIII.

CICERÓN Á LUCIO PAULO.

Año 703.

Por muchas causas quisiera mucho haber estado en Roma en tu consulado, pero particularmente por hacer de manera que así en la pretensión como en la administración de tu consulado pudieses echar de ver aquella afición entera que te debo. Porque aunque siempre me fué á mí muy notoria la traza y manera de tu pretensión, con todo eso, deseaba yo emplear en ella mi trabajo. En lo que toca á la administración, deseo no tengas mucho que hacer; pero en el alma lo siento que yo en mi consulado hiciese expe-

riencia del amor y afición que me tenías siendo tú mancebo, y que tú, siendo yo ya de los años y edad que soy, no puedas hacerla de la mía. Y así parece que por no sé qué hado sucede siempre así: que siempre tengas tú manera para poder hourarme, y que á mí para remunerártelo no se me ofrezca otra cosa más de una buena voluntad. Honrásteme en el consulado, honrásteme en mi restitución. Ha venido á caer el tiempo de mis hechos en tu consulado. Y así, aunque tu suprema autoridad y dignidad, y la grandeza de la honra que pretendo, y la mucha reputación que me va en ella, parece que requieren que te pida y suplique muy encarecidamente que procures que en mis cosas se haga una ordenación del Senado muy honrosa; con todo eso, no te lo oso pedir con muy gran encarecimiento, porque no parezca que ó yo estoy olvidado de tu perpetua costumbre en el hacerme á mí merced, ó que doy á entender que tú lo estás. Hacerlo he, pues, de la manera que entiendo quieres que lo haga, que será pedirlo con pocas palabras á persona de quien todo el mundo entiende las buenas obras que me ha hecho. Si fueran otros los cónsules, Paulo, á tí te había de enviar á rogar que me les ganases la voluntad. Pero ahora, pues tienes en tu mano el poder supremo y la suprema autoridad, y nuestra muy estrecha amistad es á todos muy notoria, ruégote muy encarecidamente que procures que de mis cosas se haga una muy honrosa ordenación, y con mucha brevedad. Por la carta que á tí, y á tu colega y al Senado públicamente he escrito, entenderás ser cosas dignas de honra y de que por ellas se me dé el parabien; y deseo tomes á tu cargo todos los negocios míos, y particularmente mi reputación. Y sobre todo que tengas cuidado de lo que también por la carta pasada te rogué: que no se me prorrogue ningún tiempo. De-

soo verte cónsul, y alcanzar en tu año todo lo que espero en presencia, no menos que en ausencia. Ten salud.

XIV.

CICERÓN A CAYO CASIO.

Año 703.

En darme por amigo con tu carta de favor á Marco Fabio ninguna nueva ganancia me acarreas, porque ya ha muchos años que él me está en alguna obligación, y yo lo quiero mucho por su mucha humanidad y gran respeto; pero porque he entendido de él que te tiene un amor muy particular, le he cobrado una afición mucho mayor; y así, aunque tu carta le ha sido de importancia, con todo eso ha importado algo más para que yo lo tenga por encomendado la mucha voluntad que yo en él he visto y entendido en lo que toca á tu servicio. Pero cuanto á lo que á Fabio toca, yo haré con toda afición y voluntad lo que me ruegas.

Por muchas razones hubiera estimado en mucho que nos pudiéramos haber comunicado; la primera, por poderte ver á cabo de tanto tiempo, pues de tantos años acá te precio mucho; la segunda, por poderte dar el parabién en presencia, como te lo di por carta; la tercera, para que pudiéramos tratar y comunicar entre nosotros lo que nos diera gusto, tú de tus negocios, y yo asimismo de los míos; finalmente, para hacer nuestra amistad muy más firme y más estrecha, la cual aunque la hemos conservado haciendo el uno por el otro todo lo posible, con

todo eso habemos interrumpido aquel nuestro trato y conversación muy familiar por algunos años. Pero, pues esto no ha sido posible, aprovecharnos hemos del uso de las cartas, con que gozaremos casi de los mismos bienes de que gozáramos si nos hubiéramos visto. Sólo aquel provecho que es gozar de tu presencia, es el que por carta no puede gozarse. El segundo, que es el darte el parabién, no es tan colmado cómo si te lo diera mirándote á la cara. Pero ya antes lo hice y ahora también lo hago, y te doy el parabién así de las grandes cosas que has hecho, como también de la buena coyuntura, pues te despedes de tu provincia con mucha honra y alabanza y con gran amor y gracia de todos. Lo tercero es, que lo que acerca de nuestras cosas habíamos de comunicar entre nosotros, lo comuniquemos por carta. A mí me parece que por todo lo demás te conviene mucho con toda la presteza posible irte á Roma. Porque cuando yo de Roma me partí, todo lo que á tí tocaba lo dejé en toda paz y quietud; y con esta tu victoria tan fresca y tan esclarecida (1), entiendo será tu recibimiento muy ilustre. Pero si á alguno de los tuyos algún cargo se le hiciere, si fuere tal que tú lo puedas defender, camina; porque será eso para tí una cosa muy ilustre y muy honrosa. Pero si mayor fuera, mira no sea tu entrada á muy mala coyuntura. En esto ninguno te puede tan bien aconsejar como tú mismo, pues sabes tú muy bien qué es lo que puedes defender. Si pudieres, honrosa cosa es y favorable para con el pueblo. Pero si no, menos tendrán que decir de tí las gentes en ausencia.

Cuanto a lo que á mis cosas toca, te pido lo mismo

(1) La que alcanzó sobre los Partos obligándoles á levantar el sitio de Antioquía y derrotándoles después.

por esta que te pedí por la pasada, que echés todo el resto de tus fuerzas en procurar que no se me prorrogue tiempo ninguno en este cargo, el cual el Senado y el pueblo no quiso que se diese más de por un año. Esto te lo pido con tanto encarecimiento, que entiendo que me va en ello todo el resto de mi estado. Ahí tienes á nuestro amigo Paulo, muy aficionado á mi: tienes á Curión: tienes á Furnio. Querría lo procurases de la misma manera que si en ello me fuese la vida y todo mi sér. Lo último de todo lo que propuse es aquello del hacer nuestra amistad más firme y más estrecha, en lo cual no hay para qué gastar muchas razones. Tú desde tu mocedad deseaste mi amistad; y yo siempre entendí que tu persona había de ser muy honrosa para mí. Valístemme asimismo mucho en el tiempo de mis fatigas y trabajos. Hase ofrecido después de tu partida el tener yo muy estrecha familiaridad con tu cuñado Bruto (1). De manera, que en vuestra habilidad é industria entiendo que tengo yo asegurado mucho contento y mucha dignidad. Y así te ruego muy encarecidamente que fortifiques mucho este mi parecer, mostrando tenerme mucho amor y voluntad; y escribiéndome luego, y después de haber llegado á Roma, muchas veces. Ten salud.

XV.

CICERÓN A CASIO.

Año 707.

Aunque ambos á dos, por la esperanza de la paz, y el odio de ver derramar sangre de Romanos, quisimos

(1) Marco Bruto, el jefe de la conspiración contra César

no ser porfiados en el proseguir la guerra; con todo eso, por haber sido yo el principal en esta determinación y parecer, más obligación tengo por ventura de darte parecer á tí que de pedírtelo. Aunque (según muchas veces se me suele refrescar en la memoria) la familiar conversación y plática que yo contigo tuve, y tú conmigo, nos indujo á seguir este consejo: que en una batalla entendiésemos qué se había de determinar, si no toda la causa, á lo menos nuestra opinión y parecer. El cual ninguno jamás lo ha reprendido de veras, sino aquellos que les parece que es mejor acabar del todo con la república que dejarla vivir flaca y debilitada. Yo realmentē ninguna esperanza tenía de verla morir y acabar del todo; pero de quedar algunas reliquias de ella, grande. Pero después acá han sucedido cosas que más es de maravillar que ellas hayan sucedido, que no que nosotros no las hayamos advertido, ni que, pues éramos hombres, no las hayamos adivinado. Yo confieso que fué esta mi conjetura: que después de dada aquella mal dada batalla (1), los vencedores gustarían mucho de mirar por el bien público, y los vencidos por el propio. Y lo uno y lo otro entendía que estaba puesto en la presteza y prontitud del vencedor. La cual si se hubiera puesto (2) hubiera sentido África la misma clemencia que Asia había visto por sus ojos, y la misma que Acaya; y (á lo que entiendo) fuera embajador y rogador de esto el mismo vencedor. Pero perdidas estas ocasiones, que en las guerras son de grandísima importan-

(1) La de Farsalia.

(2) En efecto, de no detenerse César nueve meses en Alejandría y de perseguir á los pompeyanos después de la victoria de Farsalia, éstos no se hubieran reorganizado en África para continuar la guerra.

cia, y mayormente en las civiles, el haberse puesto un año de por medio ha sido parte para inducir á unos á tener esperanza de la victoria, y á otros á no estimar en nada el ser vencidos. De todos estos males tiene la culpa solamente la fortuna. Porque ¿quién creyera que la guerra de Alejandria habia de poner tanta dilación á esta guerra, ó que un hombre casi no conocido como Farnaces (1) habia de poner terror á toda el Asia? Aunque nosotros dos, en el seguir de un mismo consejo, tuvimos el suceso muy diverso. Porque tú te allegaste tanto á aquella parte, que fuiste de los admitidos en consejo, y puedes fácilmente entender lo que ha de ser, que es lo que más alivia los cuidados. Pero yo, que me dí tanta prisa por ver á César en Italia (que así lo teniamos por cierto) y en la vuelta, después de haber él conservado á muchos y muy principales ciudadanos, inducirlo á la paz, á la cual él mismo (como dicen) se correría de su peso, estoy y he estado muy apartado de él. Y ando entre los suspiros de Italia, y en las miserables quejas de la ciudad; á las cuales yo por mi parte, tú por la tuya, y cada uno por la suya les pudiéramos dar algún remedio, si aquí estuviera el capitán (2). Por tanto, deseo que por aquel amor que siempre me has tenido, me escribas qué es lo que ves, lo que sientes, y qué es lo que te parece que aguarde ó lo que haga. Porque yo estimaré en mucho una carta tuya. Y pluguiera á Dios que yo hubiera seguido el parecer de aquella tu

(1) Aprovechando Farnaces, hijo de Mitridates, el apuro de César en el sitio de Alejandria, invadió los Estados amigos y aliados de Roma en Asia. César envió contra Farnaces á Domicio, y después fué él mismo, derrotándole en Zela. Expresó César la rapidez de esta campaña, en la que le acompañó Casio, con las tres célebres palabras *veni, vidi vici*.

(2) Esto es, César.

primera carta (1) que desde Luceria me escribiste: porque hubiera yo conservado mi autoridad y dignidad sin ninguna pesadumbre. Ten salud.

XVI.

CICERÓN A CAYO CASIO.

Año 708.

Creo debes ya de estar corrido de ver que ya tienes tres mías sin haberme respondido un renglón, ni aun una letra. Pero no quiero darte prisa. Porque con esto aguardaré tus cartas muy largas, ó por mejor te las pediré por justicia. Yo si hallase á quien encomendarlas, cada hora te escribiría tres. Porque no sé de qué manera, cuando te escribo algo se me representa que estoy en tu presencia; y esto no conforme á las representaciones y apariencias de las figuras, como tus amigos nuevos (2) dicen; los cuales son de opinión que con aquellas fantasmas que Casio llama espectros, se mueven en el alma noticias del entendimiento. Porque quiero que sepas que Casio Insu-bro (3), filósofo epicúreo, el cual ha muerto poco ha, llama espectros á los que Epicuro y antes que él Demócrito llamaron ídolos. Estas fantasmas ó espectros, ya que pudiesen alterar la vista, porque siempre que uno quiere se le representan, á lo ménos al alma yo no veo cómo la puedan alterar. Tú, cuando con bien

(1) Casio le aconsejaba en ella que no se mezclara en la guerra civil.

(2) Los Epicúreos, de cuyas opiniones era Casio hacia dos años.

(3) Este Casio escribió cuatro libros sobre la naturaleza de las cosas y el soberano bien.

vengas, me habrás de enseñar si está en mi mano tu imagen, de tal manera que siempre que á mí me diere gusto el pensar en tí luego se me represente: y no solo en tí, á quien yo tengo atravesado en mi corazón; pero si me pusiere á pensar en la isla de Inglaterra, ¿vendráseme luego al pensamiento su figura? Pero esto quede para otra vez. Porque ahora no hago más de probarte cómo lo tomas todo esto. Porque si te enfadares y te diere pena, te tengo de escribir más largo, y pedirte por justicia que te vuelvas á la secta de la cual te han despojado *por fuerza y con gente armada* (1). En esta manera de inhibición no se suelen añadir aquellas palabras: *por todo este año*. Por tanto, aunque haya ya dos ni tres años que hayas hecho divorcio con la virtud, cebado de los halagos del deleite; con todo eso nos tendremos aún todo nuestro derecho á salvo. Aunque ¿con quién las he yo, sino con el más valeroso hombre del mundo, y que después que te has empleado en los negocios de las audiencias no has hecho cosa que no resplandeciese en toda dignidad? Y si tú dieres por buena esa secta, temo que vendrá á tener más fuerzas de las que yo pensaba. Pero dirásme; ¿qué antojo te ha tomado de escribirme cosas como esas? Porque no se me ofrecía otro que escribirte. Porque de la República no te puedo escribir palabra, pues no quiero escribirte lo que siento. Ten salud.

(1) Esta es una fórmula de jurisconsulto, con la cual quiero decir Cicerón: «Pediré más que vuelvas á tu antigua secta, la estoica, es decir, á la virtud de que has desertado.»

XVII.

CICERON A CAYO CASIO.

Año 703.

Unos correos tienes mal mirados, aunque á mí no me dan desabrimiento ninguno; pero siempre que de aquí van me importunan que les dé cartas, y cuando acá vienen no me traen ninguna. Y aun esto lo harían mejor si me diesen algún tiempo para poderte escribir; pero vienen ya con las espuelas calzadas (1). y dicen que la compañía los aguarda á la puerta de la ciudad. Y así me habrás de perdonar de que tendrás esta segunda asimismo muy corta; pero esperarás otra en que te dé cuenta de todo largamente. ¿Pero para qué me disculpo yo contigo, pues tus correos vienen aquí sin cartas y vuelven á ti con ellas? Pero (por tener algo que escribirte) aquí teníamos nuevas de cómo Publio Sila, el padre, era muerto. Unos decían que lo habían muerto ladrones, otros que de indigestión. Al pueblo se le daba poco, porque no torio era ya que lo habían enterrado. El caso tú, pues eres tan sabio, tomarlo has con paciencia. Aunque habemos perdido una de las personas de esta ciudad. Creíase que César sentiría mucho su muerte, de temor que se resfriarían sus almonedas (2). Mindio Marcelo y Atio el buhonero dicen que se han alegrado

(1) Petasati, que dice el texto latino, significa los que llevan sombrero de camino contra el sol. Es decir, que vienen ya al tiempo de partir, sin poderse detener más.

(2) Este Sila era muy aficionado á comprar bienes en subasta, y muerto, disminuía la concurrencia en estas ventas.

de ver muerto tal competidor (1). De España no se sabe cosa cierta; pero espéranse grandes cosas: había nuevas tristes, pero sin autor cierto. Nuestro amigo Pansa salió de Roma con hábito militar á los 30 de diciembre (2), de donde puede entender quienquiera ser verdad lo que tú poco ha has comenzado de ponerlo en duda, que lo honesto por sí mismo es de desear. Porque por haber librado á muchos de trabajos, y por haberse mostrado hombre de valor en estas desventuras, todos los buenos lo salieron á acompañar con una extraña afición y voluntad. El haberte tú detenido hasta ahora en Bríndez me parece muy bien y me alegro de ello; y creo realmente que lo harás como muy cuerdo, si no fueres muy curioso en saber novedades. Los que bien te queremos gustaremos mucho de ello. Por amor de mí, que de aquí adelante siempre que escribieses algo á los tuyos te acuerdes también de mí. Yo con ninguno, que sepa que va donde tú estás, dejaré de escribirte. Ten salud.

XVIII.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 708.

Más larga hubiera sido ésta si no me la pidiera el correo al tiempo que ya se partía para tí; y también lo hubiera sido si tuviera el autor amigo de gastar palabras en el aire. Porque cosas de peso no se pue-

(1) Otros dos compradores de los bienes de los proscritos que se vendían en subasta.

(2) Para tomar el mando de la Galia cisalpina, donde sucedió á Marco Bruto.

den tratar sin gran peligro. Pero dirásme: á lo menos reirnos bien se sufre. No realmente con facilidad; pero, en fin, no tenemos otro remedio con que divertirnos de tantas pesadumbres. Bien sé que me replicarás: ¿dónde está, pues, la filosofía? La tuya en las cocinas; la mía me carga mucho la mano. Porque me corro de verme siervo. Y así hago del sordo, por no oír las palabras pesadas de Platón. De España, hasta hoy no tenemos cosa cierta ni novedad ninguna (1). De que estés ausente, por lo que á mí toca, me pesa; por lo que á tí, me alegro. Pero el mensajero me da prisa. Mira, pues, por tu salud, y ámame, como siempre lo has hecho desde mozo.

XIX.

CAYO CASIO Á CICERÓN.

Año 708.

En toda esta mi peregrinación no hago cosa de que más realmente guste que del escribirte. Porque me parece que estoy tratando contigo y diciéndote donaires. Y no sucede esto por lo de los espectros ó fantasmas de Cacio; en cuyo parangón yo te representaré en la primera que te escriba tantos Estoicos groseros, que te parezca que Cacio es las mismas Atenas. De que nuestro amigo Pansa haya salido en traje militar de Roma con tanto amor de todos, me alegro mucho, así por amor del mismo Pansa, como también realmente por todos nosotros. Porque confío que

(1) En España estaba entonces César guerreando contra el hijo de Pompeyo.

han de entender los hombres cuán aborrecible cosa es á todos la crueldad, y cuán anable la bondad y la clemencia; y como lo que los malos tanto desean y procuran, se les viene á los buenos de su peso. Porque es cosa dificultosa de persuadir al vulgo de los hombres que lo honesto es digno de preciarse y estimarse por sí mismo; pero que el verdadero deleite y sosiego del alma se alcanza con poseer virtud, con guardar justicia, con lo honesto, es la misma verdad, y fácil cosa de creer. Porque el mismo Epicuro, de cuya escuela han salido todos esos Cacios y Amafinios, malos intérpretes de las palabras, dice de esta manera: «No puede vivirse con contento sino es viviendo honesta y justamente.» Y así Pansa, con seguir la filosofía del deleite, con todo eso ama la virtud y la posee; y los que vosotros llamáis amigos del deleite, lo son también de lo honesto y de lo justo, y precian toda manera de virtud y la poseen. Y así Sila cuyo parecer nos debe servir de regla en el vivir (1), viendo que había tanta disensión acerca del verdadero bien entre los filósofos, no quiso ponerse á disputar cuál era el verdadero bien; sino púsose á comprar los bienes de todos: cuya muerte yo realmente he tomado con paciencia. Aunque César no permitirá que lo echemos menos mucho tiempo; porque muchos condenados tiene (2) que nos los tornará en pie en cuenta de él; y cuando César vea el hijo, no entenderá que hay falta de mercaderes. Pero volviendo á lo de la República, escíbeme lo que en España pasa. No viva yo, si no me da mucho cuidado, y si no querría más conservar el señor antiguo y piadoso

(1) Aquí habla Casio por ironía, como advirtió Manucio.

(2) Personas condenadas por las leyes de Pompeyo á quien César restablecía en sus derechos.

que hacer experiencia del bisoño y muy cruel. Ya tú sabes cuán tonto es Cneo (1); y también sabes cómo tiene por virtud el ser cruel; y sabes cómo siempre le ha parecido que mofábamos de él. Temo no quiera en pago de esto mofar villanamente de nosotros con la espada. Si bien me quieres, escíbeme lo que pasa. ¡Oh, cómo deseo saber si lees esto con el ánimo alterado ó relajado! Porque juntamente con esto sabré lo que conviene que yo haga (2). Pero por no cansarte, ten salud, y ámame como lo haces. Si César ha vencido, luégo soy contigo.

XX.

CICERÓN A TREBONIO.

Año 709.

Mi Orador (que este título le he puesto) lo encomendé á tu amigo Sabino. La nación del hombre me persuadió á que creyese que era de fiar: si ya no hace como los que pretenden cargos públicos, que se haya querido honrar de ese buen nombre. Aunque realmente que su rostro comedido y su constancia de palabras parece tener algo de los Cures. Pero basta esto en cuanto á lo de Sabino. Tú, amado Trebonio, pues á la partida acrecentaste algo más el amor que yo antes te tenía, procura de regalarme á menudo con tus cartas, para que con este entretenimiento podamos sufrir con menos pena el daño de tu ausencia;

(1) Cneo, hijo de Pompeyo el grande.

(2) Casio, que se habia pasado a César con su ejército, temía, con razón, el triunfo de Pompeyo.

pero con esta condición: si vieres que yo te correspondo con lo mismo. Aunque por dos razones estás tú obligado á hacer más veces ese oficio: la una, porque en otro tiempo los que estaban en Roma solían escribir á sus amigos, cuando estaban en las provincias, lo que pasaba en la República; pero ahora tú nos lo has de escribir á nosotros; pues la República está allá en vuestro poder. La otra, porque nosotros te podremos servir en tu ausencia en otras cosas; pero tú, yo no entiendo que en otras cosas nos puedas hacer placer, sino en escribirnos. Pero de los demás escribirnos has por otras. Ahora lo que yo más saber deseo es cómo te ha ido en el camino; dónde te viste con nuestro amigo Bruto; cuánto tiempo estuviste con él: después, cuando ya más tiempo hubieres caminado, de las cosas de la guerra y de toda la suma del negocio, para que podamos entender en qué estado estamos. Yo solo aquélllo entenderé que sé, lo que entendiere por tus cartas. Mira por tu salud, y ámame con aquel tu amor tan singular.

XXI.

CICERÓN Á TREBONIO.

Año 706.

Tu carta leí de buena gana y tu libro de mejor; pero en medio de este contento sentí este dolor: que te nos vas al tiempo que más habías encendido aquel mi deseo de acrecentar nuestro trato y familiar conversación (porque en el amor ya no hay pasar de allí), y me dejas con tanto deseo y afición de verte, que sólo un consuelo me entretiene: que confío que este

deseo que ambos tenemos de tratarnos se mitigará con escribarnos largo y á menudo. Lo cual no solamente lo ofrezco á tí por mi parte, sino también á mí mismo por la tuya. Porque he quedado del todo persuadido que me quieres mucho. Porque dejando aparte todo aquello que hiciste por mí, de que es testigo toda la ciudad, cuando quisiste tomar parte de mis enemistades, cuando me defendiste en las oraciones que hiciste al pueblo, cuando en mi negocio y de la República, siendo tesorero, tomaste voz de cónsul, cuando siendo tesorero no obedeciste al tribuno del pueblo, especialmente obedeciéndole tu colega: y ya que me olvide de estas más frescas buenas obras, de que me acordaré para siempre, ¿cuánta congoja tuviste en la guerra por mí, cuánta alegría mostraste en mi vuelta, qué cuidado y qué sentimiento cuando llegaron á tu noticia mis sentimientos y cuidados, y cómo me escribiste que me vinieras á ver á Brindez, si no te fuera forzoso partirte luego para España? Aunque no considere, pues, yo todo esto, lo cual lo debo yo estimar en tanto en cuanto estimo mi vida y mi conservación, ese libro que me enviaste (1), ¿cuánta muestra da del amor que me tienes? Primeramente, por cuanto te parece que todos mis dichos tienen gracia, lo cual por ventura, á otros no les parece así; demás de esto, porque aquellos dichos, ora sean gratiosos, ora no tanto, contándolos tú suenan muy gratiosos; y aun antes que se venga á tratar de mí, casi se acaba toda la risa. Y si en el colegir de esos donaires no hubieras mostrado otro fin sino el emplear tanto tiempo en mí tu pensamiento, lo cual no podía ser menos, tuviera yo un corazón de acero

(1) El de los dichos y frases ingeniosas de Cicerón coleccionadas por Trebonio.

si no te amara mucho. Y pues todo aquello que escribiste no lo pudiste pensar sin un muy perfecto amor, no puedo creer que nadie se quiera más á sí mismo de lo que tú á mí me quieres. Al cual amor pluguiese á Dios que yo pudiese corresponder con lo demás, pero corresponderé á lo menos con amor; con lo cual confío de tí que te tendrás por satisfecho. Pero vengo ya á tu carta, á la cual, con estar escrita con elocuencia y suavidad, no hay con todo eso para qué yo sea prolijo en responderte. Porque cuanto á lo primero, yo aquella carta se la escribí á Calvo (1) no entendiendo que se había de divulgar más que la presente que ahora lees, porque de una manera escribimos lo que entendemos, que lo han de leer solos aquellos á quien se escribe, y de otra lo que muchos. Demás de esto, yo dije de su habilidad mayores alabanzas de las que tú con razón entiendes que se podían decir. Primeramente, lo cual yo así lo juzgaba, tenía dichos agudos: seguía una manera de estilo que, aunque erraba en el hacer juicio, el cual tenía bueno, con todo eso salía con algo que pareciese bien. Era hombre de muchas y muy secretas letras; faltábale vehemencia, y así lo animaba para que la procurase. Y para incitar á uno y animarlo, importa mucho alabar al que animamos. Yo te he dicho, en lo que á Calvo tocaba, mi parecer y mi consejo: mi consejo en que lo alabé por animarlo; mi parecer, porque hice muy buena censura de su ingenio. Lo que me resta es tenerte amor en esa tu partida, aguardar con esperanza tu venida, tenerte siempre en mi memoria en tu ausencia, mitigar este mi deseo con escribirte y recibir cartas de tí. Yo gustaré mu-

(1) C. Licinio Calvo, amigo de Cátulo, poeta como él, que escribió sangrientos epigramas contra César y Pompeyo.

cho de que tengas siempre en la memoria la mucha voluntad que me has mostrado y todo lo que por mí has hecho; porque, pues á tí te es lícito el olvidarte de ello y á mí no, sé que me tendrás en posesión no sólo de hombre de bien, sino también de persona que te tiene mucho amor. Ten salud.

LIBRO DÉCIMOSEXTO.

EPISTOLA I.

CICERÓN, SU HIJO Y Q. A TIRÓN (1).

Año de la fundación de Roma 703.

Mira cuán sabrosa y cuán dulce es tu conversación, solas dos horas nos detuvimos en Tiro. El huésped Genomenes te quiere tanto como si se hubiera criado en tu compañía. El cual me ha prometido de hacer por tí todo lo que hubieses menester, y creo lo hará. Yo era de parecer que si estás más esforzado te hicieses llevar á Leucade para convalecer allí del todo. Seguirás el parecer de Curio y de Lisón, y también del médico. Yo querría tornarte á enviar á Marión, para que cuando estuvieses mejor, me lo enviases; pero consideré que Marión no me podía traer más de una carta, y yo espero de tí muchas. Podrás, pues, y, si bien me quieres, harás que Acasto esté todos los días en el puerto: que muchos habrá á quien puedas seguramente darles cartas para mí, que me las traerán de

(1) Cicerón, que había dejado á Tirón enfermo en Patras, le escribe ocho afectuosas cartas á su nombre, el de su hijo y el de su hermano Quinto.

buena gana. Yo, á todos cuantos vayan á Patraso les daré cartas para tí. Yo, toda la esperanza de ser tú bien curado la tengo puesta en Curio. Es hombre el más humano del mundo, y que mayor amor me tiene. Ponte todo en sus manos. Más quiero yo verte sano de aquí á algunos días, que no luégo y debilitado. No pienses, pues, en otra cosa sino en convalecer, que lo demás yo lo proveeré. Queda en buen hora, y mira muy bien por tu salud. Dada en Leucade á la partida á 7 de noviembre.

II.

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 703.

Ya había siete días que estábamos detenidos en Corfú, y Quinto, padre é hijo, en Butrote (1). Estábamos con mucho cuidado de tu salud, aunque no nos maravillábamos de que no recibiésemos carta tuya. Porque si los vientos con que de ahí se navega corriesen, no estaríamos nosotros detenidos en Corfú. Mira pues, por tu salud y esfuérzate, y cuando tu salud y el tiempo te dieren lugar, vente con nosotros, que te queremos mucho. Todos cuantos á mí me tienen amor, te quieren bien á tí. Vendrás muy amado y muy deseado de todos. Mira muy de veras por tu salud, amigo mío Tirón. Queda en buen hora. Dada en Corfú á los 17 de noviembre.

(1) Hoy *Butrintó*, ciudad del Epiro ó de Albania.

III.

M. T. CICERÓN Y QUINTO Y SUS HIJOS,

Á TIRÓN.

Año 703.

Nunca pensé que tanto había de sentir tu ausencia: pero realmente que no la puedo sufrir, y realmente que, aunque para el negocio de mi honra me importa mucho llegar presto á la ciudad, con todo eso, me parece que he hecho muy mal en dejarte. Sino que como tu determinación, á lo que parecía, era de no embarcarte sino ya muy esforzado, parecióme bueno tu consejo, y aun hoy día me estoy en lo mismo, si á tí otra cosa no te pareciere. Pero si después que has entrado en comer te parece que me puedes bien seguir, á tu parecer lo dejo. A Marión te he enviado para que, ó se venga luego contigo, ó si tú le detuvieres se vuelva luego acá. Tú, pues, ten esto por averiguado: que si ello es cosa que sin daño de tu salud se puede hacer, lo que yo más deseo es tenerte en mi compañía. Pero que si entiendes que conviene detenerte un poco más en Patraso para mejor convalecer, lo que yo más deseo es que tú estés bueno. Si luego te embarcas, alcanzarnos has en Leucade. Pero si quieres esforzarte más, procura de tener buena compañía y buen tiempo y nave bien segura. Lo que te ruego, amigo Tirón, es que, si bien me quieres, no te altere la ida de Marión ni mi carta. Si lo que más á tu salud cumple hicieres, en ello me darás á mi mayor contento. Y pues eres discreto, considéralo de esta manera. Yo de tal manera te

deseo ver, que te quiero mucho: el amor me obliga á que desee verte sano, y el deseo, que presto. Pues luego lo primero es lo mejor. No tengas, pues, cuidado de otra cosa, sino de cobrar salud. De los innumerables servicios que me has hecho será este el más gustoso para mí. Ten salud. Dada á los 3 de noviembre.

IV.

CICERÓN Á SU AMADO TIRÓN.

Año 703.

Ni puedo ni quiero escribirte cuán apasionado estoy: sólo te escribo que para mí y para tí será un muy gran contento si te viere esforzado dentro de pocos días. Al tercer día, después que de tí nos partimos, llegamos á Alicia. Es este un lugar de esa parte de Leucade, obra de cinco leguas. En Leucade creía hallarte ó á tí ó á Marión con tu carta. Cuanto amor me tienes, tanta diligencia has de poner en cobrar salud, ó á lo menos cuanto sabes que te tengo. Dada en Alicia á los 5 de noviembre.

V.

M. T. CICERÓN Y QUINTO Y SUS HIJOS
PARA SU AMADO TIRÓN.

Año 703.

Nosotros nos detuvimos un día en Alicia, desde donde te escribimos la pasada, porque no nos había alcanzado aún mi hermano Quinto. Este día fué á los

5 de noviembre. Partiéndonos de allí antes que amaneciese, te escribí esta carta antes del día 6. Tú, si nos quieres bien á todos, y particularmente á mí que te soy maestro, esfuérate. Yo aguardo con mucho cuidado, primeramente á tí, y si no á Marión con tu carta. Todos deseamos, y yo más que todos, verte presto; pero, Tirón mío, sano y esforzado. Por tanto no te me apresures; harto te veré presto, si te viere sano. Del servicio que me haces, bien puedo sufrirme; pero el verte sano, deséolo, amigo Tiron, así por tu provecho como por el mio. Ten salud.

VI.

CICERÓN Y QUINTO Y SU HIJO
PARA EL AMADO TIRÓN.

Año 703.

Tu carta me dió diferente alteración: la primera llana me alteró mucho; la segunda ya me consoló algo. Con eso me determino á que ni te embarques ni pongas en camino hasta que estés esforzado ya del todo. Harto con tiempo te veré, si te viere ya bien esforzado. Del médico tú me escribes que tiene buena opinión, y yo también lo entiendo así; pero no me agrada realmente su manera de curar. Porque estando tú con tan mal estómago, no te había de dar caldo; pero ya yo escribo largo, así á él como á Lisón. También he escrito largamente á Curio, que es hombre muy gustoso y de mucho cumplimiento y singular humanidad; y entre otras cosas le he escrito que si te pareciese, te pasase á su casa. Porque nuestro amigo Lisón temo que es algo descuidado: primeramen-

to, porque lo son así todos los Griegos; demás de esto, porque habiéndole yo escrito, no me ha respondido. Pero tú le haces buena relación. Tú, pues, verás lo que más conviene. Lo que yo, amigo Tirón, te ruego es, que no te duela el gastar en todo aquello que sea menester para tu salud. Ya yo le he escrito á Curio que te dé cuanto le pidas. También me parece que convendrá untarle las manos al médico con algo para que sea más solícito. Infinitas son las cosas en que tengo necesidad de tu ayuda, en las de casa, en las audiencias, en las de la ciudad, en las de la provincia, para mis negocios particulares, para los públicos, para mis estudios y para nuestras letras. Pero más que todo esto será si, como confío, te viere yo muy esforzado. Si estuvieres para ello, yo entiendo que te podrás muy bien embarcar con el tesorero Mescinio. Porque es hombre afable, y te tiene amor, á lo que entiendo. Y después que hubieres hecho con diligencia todo lo que conviene á tu salud, también cuenta, amado Tirón, con lo de tu navegación. No quiero ya que te apresures en nada. Ninguna cosa tanto deseo como verte salvo. Ten esto por cierto, amigo Tirón: que no hay ninguno que á mí me tenga amor que no te lo tenga á tí también; y demás de que tu salud te importa á tí y á mí muy mucho, veo que muchos la procuran. Hasta ahora, por no hacerme falta en nada, no has podido esforzarte bien del todo: ahora no hay cosa que te lo estorbe: échalo todo atrás, y mira por tu persona. Cuanta diligencia pusieres en cobrar salud, tanto amor entenderé que me tienes. Adiós, adiós, amigo Tirón, adiós, queda enhorabuena. Lepta y todos los demás se te encomiendan mucho. Ten salud. Dada en Leucade á los 7 de noviembre.

VII.

M. T. CICERON Y QUINTO Y SUS HIJOS,
Á TIRÓN.

Año 703.

Esta tercera carta te escribí el mismo día, más por guardar mi costumbre, porque hallé á quien darla. que por tener cosa de nuevo que escribirte. Escribamos, pues, lo ordinario: pon en tu salud tanta diligencia cuanto me tienes de amor. Sobre todos los placeres que me has hecho, que son infinitos, hazme este ahora, que me será el más gustoso de todos. Cuando hubieres tenido cuenta con tu salud, como confío, la tendrás también con tu navegación. Escríbeme con todos cuantos vengan para Italia, que yo asimismo te escribiré con todos cuantos vayan á Patraso. Mira, mira por tí, amado Tirón. Pues no fué Dios servido que vinieses conmigo, no hay para qué darte prisa, ni tener cuidado de otra cosa sino de tu salud. Queda en buen hora. Dada en Accio á los 7 de noviembre por la tarde.

VIII.

QUINTO CICERÓN Á TIRON.

Año 704.

En mucho cuidado nos tiene tu salud. Porque aunque los que vienen nos dicen *que tu enfermedad es más perezosa que peligrosa*, con todo eso, en mitad de esto

consuelo viene envuelta una gran congoja: si ha a ser verdad que ha de estar tanto tiempo ausente de nosotros aquel cuyo menester y dulzura, careciendo de ella, sentimos cuanta es. Pero aunque yo deseo con todo mi corazón el verte, con todo eso te ruego muy de veras que no te pongas en tan larga navegación y camino, mayormente en invierno, hasta estar ya muy esforzado; ni te embarques sino á buen seguro. Apenas se pueden defender del frío los cuerpos flacos estando en los pueblos y en las casas, y mucho menos podrás tú defenderte sin trabajo de la fuerza del tiempo en la mar y en el camino. «Porque el frío es enemigo capital del cuero,» dice Eurípides. Al cual yo no sé tú cuánto crédito le das: á mí parece realmente que cada verso suyo es una sentencia. Si bien me quieres, procura de tener salud y de ser con nosotros presto sano y esforzado. Ámanos, y queda en buen hora. El hijo de Quinto se te encomienda mucho.

IX.

CICERÓN Y SU HIJO Á SU AMADO TIRÓN.

Año 703.

Nosotros nos partimos de tí, como sabes, el 2 de noviembre. Llegamos á los 6 á Leucade. A los 7 á Accio. Allí nos detuvimos hasta los 8, porque había maretas. Desde allí llegamos á Corfú á los 9, muy á nuestro placer. En Corfú estuvimos detenidos por las maretas hasta los 16. A los 17 pasamos desde el puerto de Corfú hasta Casiope, que hay cinco leguas. Allí nos detuvieron los vientos hasta los 23. Los que en

este tiempo se arriscaron con codicia, muchos de ellos dieron al través. Nosotros aquel día, después de haber cenado, nos hicimos á la vela. Y desde allí con un ábrego muy manso, y con un cielo muy claro, en aquella noche y en el día siguiente arribamos en Italia á Otranto, como quien se viene jugando; y con el mismo viento el día siguiente, que era á los 25, llegamos á Bríndez casi á las diez de la mañana: y al mismo punto que nosotros entró en el pueblo Terencia, la cual te precia mucho. A los 27 de noviembre, un criado de Cneo Planco me dió en Bríndez una tuya á cabo de tanto tiempo, la cual tenía yo muy descada, escrita á los 13 de noviembre, que me alivió harto mi pena: pluguiera á Dios me la quitara del todo. Pero el médico Asclapón me certifica que en breve estarás muy esforzado. Lo que yo ahora te encargo es, que pongas toda tu diligencia en convalecer. Yo conozco bien tu discreción y tu templanza, y también lo mucho que me quieres. Sé que has de hacer todo lo posible por estar conmigo en breve; pero deseo sea de manera que no te me apresures. Bien quisiera te hubieras guardado de la música de Lisón (1), porque no dieras en la cuarta semana. Pero, pues quisiste más ser muy comedido que mirar por tu salud, ten cuenta con lo de adelante. Yo he escrito á Curio que contente al médico, y á tí te dé lo que hayas menester, que yo lo pagaré á quien él lo remitiere. En Bríndez te he dejado un mulo y un caballo. En Roma temo no haya grandes alteraciones del 1.º de enero adelante. Yo me trataré en todo recatadamente. Lo

(1) El doctor Gaulin sostiene que no se trata aquí de música, sino de un específico contra la fiebre llamado *Symphorcia* que describe Galeno. El citado doctor traduce el párrafo de este modo: «Hubiese querido que no tomaras el remedio de Lisón por temer á que tu fiebre semanal se convirtiera en cuartana.»

que ahora me resta es rogarte que no seas arriscado en el embarcate. Suelen los marineros apresurarse mucho por ganar. Tú sé cuerdo, amado Tirón. Cata que te queda por pasar una mar grande y peligrosa. Si pudieres, embárcate con Mescinio: él es hombre que suele navegar con mucha discreción; y si no, á lo menos con algún hombre principal, por cuya autoridad se deje regir el piloto. Si pusieres en esto toda diligencia, y vinieres acá sano y salvo, entenderé que has hecho por mí todo lo posible. Ten mucha cuenta, amado Tirón, con tu salud. Al médico, á Curio y á Lisón te he encomendado por carta con el mayor encarecimiento que he podido. Queda enhorabuena.

X.

CICERÓN Y SU FAMILIA A TIRÓN.

Año 704.

Aunque tu ayuda me hace en todas mis cosas mucha falta, con todo eso me pesa de tu poca salud, no tanto por mi respeto, como por el tuyo. Pero, pues toda la fuerza de la enfermedad ha venido á parar en cuartana (que así me lo escribe Curio), yo confío que poniendo diligencia estarás más esforzado. Tú ahora haz lo que á tu humanidad toca, que es no pensar al presente en otra cosa sino en convalecer muy á tu provecho. Bien entiendo cuánta pena te dará el deseo (1); pero todo lo demás será fácil, si tú tienes salud. No querría te apresurases, porque no te tomase flaco la

(1) Esto es, el deseo, el ansia de verme y estar conmigo.

pesadumbre del vómito, ni navegases en invierno con peligro.

Yo llegué á la ciudad el 4 de enero. Hizoseme un recibimiento tan honroso, que hasta allí podía llegar. Pero he dado en mitad del fuego de la discordia civil, ó hablando más propiamente, de la guerra; á la cual deseando yo dar algún remedio, y pudiendo á lo que entiendo, hánmelo estorbado las codicias de ciertas gentes, porque en ambas partes hay personas que desean que haya guerra. Y César nuestro amigo ha enviado al Senado una carta muy descomedida y llena de amenazas; y tiene muy poca vergüenza en detenerse el ejército y la provincia contra la voluntad y decreto del Senado; y mi amigo Curión lo anima más á ello. Nuestro amigo (1) Antonio y Quinto Casio se han ido con Curión á César, sin hacerles nadie fuerza. Después que el Senado ha dado poder á los cónsules, pretores, tribunos del pueblo, y á los que tenemos oficio de procónsules, para que demos orden como no reciba ningún daño la República (2), nunca la ciudad ha estado en mayor peligro, ni jamás los malos ciudadanos han tenido más aparejado capitán. Aunque también por nuestra parte se apercibe la guerra con mucha diligencia. Lo cual se hace con autoridad y afición de nuestro amigo Pompeyo, el cual ha comenzado tarde á temer á César. Con todo eso, en medio de estas revueltas, gran parte del Senado ha pedido se tratase de mi triunfo; pero el cónsul Léntulo, por me hacer mayor merced, ha dicho que lo propondrá en haber echado á un cabo lo que toca á la República. Yo no me muestro en nada codicioso, y por esto es esti-

(1) Llama á Marco Antonio amigo por ironía.

(2) Fórmula del Senado en los grandes peligros de la República.

mada en más mi autoridad. Hase hecho repartimiento de las partidas de Italia, cuál le ha de tocar el defender á cada uno. Yo me he encargado de Capua. Esto he querido que supieses. Tú mira por tu salud con toda diligencia, y escíbeme siempre que se te ofreciere mensajero. Queda muy en hora buena. Dada á los 12 de enero.

XI.

CICERÓN Á SU AMADO TIRÓN.

Año 704.

En cuán grande riesgo esté puesto mi estado y el de todos los buenos y de toda la República, podráslo entender de ver que habemos desamparado nuestras casas y la misma patria para que la roben ó para que la abrasen. El negocio ha venido á tanto extremo, que si no que algún Dios ó algún caso nos socorra, no podemos dejar de ser perdidos. Yo realmente después que he llegado á la ciudad no he dejado de sentir, de decir y de hacer todo lo que importaba para que hubiese paz; pero habíaseles asentado una extraña locura, no solamente á los malos ciudadanos, sino á estos también que son tenidos por buenos, que desean pelear, con decir yo á voces que el mayor mal y desventura del mundo es la guerra civil. De suerte que, viniendo César con una furia extraña, y habiéndose alzado con Rímíni, Pésaro, Ancona y Arezo, respuesta su honra y dignidad, desamparamos la ciudad; cuán sabia y valerosamente, no hay para qué disputar de ello. Y ves el estado en que estamos. Muévenos César estos partidos: que Pompeyo pase

en España; que despidamos la gente que tenemos hecha y levantemos los presidios; que él entregará la Francia Ulterior á Domicio, y la Citerior á Considio Noniano, á quien les ha cabido por suerte; que él vendrá en persona á pretender el consulado, y que ya no quiere que se tenga cuenta con él en su ausencia, sino que en presencia lo pretenderá en tres mercados (1). Hemos aceptado los partidos, pero con tal que levante los presidios de los lugares que ha tomado, para que se pueda tener senado en Roma sobre estos mismos partidos sin temor. Si él esto hace, esperanza hay de paz, no honrosa, porque en fin es ponernos leyes; pero cualquier cosa vale más, que no estar como estamos. Pero si él no se atiende á sus propias condiciones, la guerra está en la mano; pero tal, que no bastará á sustentarla, especialmente pues él mismo ha faltado á sus propios partidos; solamente lo encerremos de manera que no pueda venir á la ciudad: lo cual teníamos esperanza de poder hacer. Porque hacíamos mucha gente, y creíamos que él estaba con recelo que si marchaba para la ciudad perdería ambas á dos las Francias, las cuales las tiene por muy contrarias, salvo á los que están de allá del Po (2): tiene también á las espaldas por la parte de España seis legiones y gran gente de socorro con los capitanes Petreyo y Afranio (3). Parece que, si hiciere el loco, lo podremos derribar, solamente sea sin perjuicio de la ciudad. Pues ha recibido un mal golpe: que Tito Labieno, que era el que tenía en su campo

(1) Los candidatos á las magistraturas debían presentarse al pueblo durante tres días de mercado consecutivos.

(2) Porque César prometió á estos Galos el derecho de ciudadanos romanos para cuando fuera cónsul, y cumplió la promesa siendo dictador.

(3) Dos tenientes de Pompeyo.

la mayor autoridad, no ha querido hacerle compañía en esta maldad, sino que lo ha dejado y está con nosotros, y se dice que otros muchos han de hacer lo mismo. Yo, hasta ahora, solamente tengo cargo de la costa, desde Formias. No he querido encargarme de cosa de más tomo, porque mis cartas y amonestaciones á la paz pudiesen con él más. Pero si guerra ha de haber, yo veo que habré de tener cargo del campo y de algún número de legiones. Tengo también esta pesadumbre: que nuestro Dolabela está con César. Esto te he querido hacer saber; pero mira no te cause alguna alteración y te estorbe el convalecer. Yo te he encomendado á Aulo Varrón con muy gran encarecimiento, porque he conocido de él que me es muy amigo y que á tí te tiene muy buena voluntad, para que me tenga mucha cuenta con tu salud y con tu viaje, y finalmente te tome todo á su cargo y te ampare. Creo hará por tí todo lo posible, porque me lo ha ofrecido así y tenido conmigo un rato de muy sabrosa conversación. Tú, pues no has podido estar en mi compañía en aquel tiempo en que yo tuve mayor necesidad de tu trabajo y fidelidad, mira no te apures ni hagas de manera que te hayas de embarcar ó enfermo ó en invierno. Nunca á mí me parecerá que has venido tarde, si vinieres salvo. Hasta ahora no he visto á nadie que te hubiere visto á tí, después que te vió Marco Volusio, el cual me dió una tuya; aunque no me maravillo, porque con tan fuerte invierno ni aun mis cartas no creo vienen á tus manos. Pero procura de tener salud; y si la tuvieres, cuando ya se podrá bien navegar, entonces te embarca. Mi hijo Cicerón estaba en la granja Formiana, y Terencia y Tulia en Roma. Mira por tu salud. Dada en Capua á los 29 de enero.

XII.

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 708.

Yo bien deseo realmente que tú vengas donde yo estoy; pero temo el camino. Has tenido muy recia enfermedad; estás muy estragado de la dieta, de las purgas y de la fuerza de la misma enfermedad. Las recaídas de graves enfermedades suelen ser muy peligrosas, cuando ha habido algún desorden. Y si te cuesta dos días el venir hasta la granja Cumana, habrás menester para volver otros cinco días. Yo pretendo estar en la granja Formiana para los 29 de este. Procura, amigo Tirón, que yo te halle allí ya muy esforzado. Mis estudios, ó por mejor decir, nuestros estudios están de tus amores muy enfermos. Aunque con la carta que ha traído Acasto han levantado un poco la cabeza. Pompeyo estaba conmigo cuando esta te escribía; y deseando él con alegría y mucha voluntad oír algo de nuestros estudios, le dije que en tu ausencia todos ellos estaban mudos. Tú aparéjate á enmendar las faltas á nuestras musas. Que yo lo que te he ofrecido lo cumpliré para el día prometido. Porque ya yo te he declarado la derivación de este vocablo *fides*, qué tal es. Mira por tu salud. Yo muy bueno estoy. Ten salud. A los 18.

XIII.

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 704.

Aquí llegó Egipta á los 12 de abril. Y aunque me dijo que estabas ya sin calentura y bien dispuesto, con todo eso, en decirme que no me habías podido escribir, me dió mucho cuidado; y señaladamente viendo que Hermia, que había de venir el mismo día, no había venido. En grandísima congoja me tiene puesto tu indisposición; de que si tú me libras, yo te libraré á tí de todos los cuidados. Más largo te escribiera si entendiera que estás ya para leer cartas sin disgusto. Esa tu habilidad que yo tanto la precio, aplícala para conservarte para mi contento y para el tuyo. Mira por tí con mucha diligencia. Ten salud.

Después de escrita esta carta llegó Hermia. Recibí tu carta de unas letras mal formadas; de que no me maravillo, habiendo pasado tan gran enfermedad. Yo te he tornado á enviar á Egipta (porque es hombre humano, y me parece que te quiere mucho), para que te tenga compañía; y con él un cocinero, para que te sirva. Ten salud.

XVI.

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 704.

Andrico llegó aquí un día después de cuando yo lo aguardaba. Y así tuve aquella noche llena de temores y congoja. Por tu carta no entendí más claramente

te cómo te hallabas, pero en fin me consolé con ella. Yo carezco de todo contento y de todos mis estudios, y no puedo aplicarme á ellos hasta que te vea. Mandarás que le prometan al médico todo el salario que pidiere. Y así se lo he escrito á Umio. Dícenme que estás muy apasionado, y que el médico dice que esa es tu mayor enfermedad. Si bien me quieres, despierta ya del sueño esas tus letras y esa humanidad, por cuyo respeto yo te quiero tanto. Ahora es menester que estés esforzado en el alma, para que lo puedas estar en el cuerpo. Y así te ruego que lo hagas, tanto por tu respeto como por el mío. Haz quedar contigo á Acasto, para que puedas tener mejor servicio. Consérvate para mi contento. Que yá se acerca el día de la oferta; el cual anticiparé si tú vinieres. Mira por tu salud con toda diligencia. Dada á los 10 de abril, á las nueve de la mañana.

XV.

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 704.

En toda obligación entenderé que te estoy si yo te viere esforzado. Con muy gran cuidado quedo aguardando la venida de Menandro, el cual te lo envié. Si bien me quieres, procura de tener salud; y cuando ya estuvieres esforzado, venirme para acá. Queda en buen hora, á los 10 de abril.

XVI.

CAYO QUINTO Á SU HERMANO CICERÓN.

Año 704.

Así yo goce de tí, hermano Marco, y de mi Cicerón, y de mi Tulia, y de tu hijo, como tú me has dado el mayor contento del mundo en el negocio de Tirón, pues siendo él no merecedor de aquella fortuna que tenía, has [tenido por bien que sea nuestro amigo, como antes era siervo. Créeme, que en leer tu carta y la suya, salté de gozo. Y te doy de ello las gracias, y asimismo el parabién. Porque si la fidelidad de Estacio me da á mí tanto contento, ¿cuánto se ha de estimar en Tirón este mismo bien, acompañado de letras de buenas conversaciones, de toda humanidad, que son cosas de mayor valor que no los mismos provechos? Por todas las causas te quiero mucho, y particularmente por esta, porque me lo contaste como tenías obligación; de tal manera, que todo te me representaste en la carta. A los criados de Sabino les hice toda oferta, y la cumpliré asimismo por la obra. Ten salud.

XVII.

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 708.

Ya veo lo que pretendes. También quieres que se pongan en el volumen tus epístolas. Pero, amigo mío, tú que sueles ser la brújula de mis escritos, ¿cómo

usaste de término tan impropio de decir, *mirando fielmente por mi salud?* ¿Quién trajo allí aquel vocablo *fielmente?* el cual tiene su propio asiento en negocios de encomienda, aunque á otras muchas cosas se aplica por metáfora. Porque una doctrina, una casa, un campo, y también un arte se puede decir fiel, de manera que la metáfora sea comedida como le parece á Teofrasto. Pero de esto cuando nos veamos.

Aquí vino Demetrio; ya puedes entender con qué compañía conversé. Tú no lo has podido ver; mañana ha de ser aquí, y lo verás. Porque yo pretendo partir de aquí después de mañana por la mañana. En gran congoja me pone tu salud; pero mira por ella, y haz todo lo posible; que haciendolo así, haz cuenta que estás conmigo, y que me das todo el contento y gusto que es posible. De que hayas hecho servicio á Cuspido, recibo yo todo contento. Porque deseo hacer por el todo lo que pueda. Ten salud.

XVIII.

CICERÓN Á TIRON.

Año 708.

¿Cómo es esto? ¿qué no conviene así? (1). A mí me parece que sí, y que se añada más, á *su amado*. Pero si así te parece, huyamos el cuerpo á la murmuración; aunque yo muchas veces he hecho de ella poco caso. Huélgome en extremo que el haberte salido á recrear-

(1) Alude al epigrafe que llevarán las cartas de Cicerón á Tirón que era *M. Tullius Marco Tironi*, y que el honrado liberto no quería poner por modestia.

te te haya hecho provecho. Y si ha hecho lo mismo la granja Tusculana, ¡oh soberano Dios, y cuánto más la preciaré de aquí adelante! Pero si bien me quieres, lo cual ó lo haces ó á lo menos lo finges bien, y te sucede bien; pero como quiera que sea, mira por tu salud, por la cual hasta ahora no has mirado mucho, por mirar por mi servicio. Lo que ella requiere, ya tú lo sabes bien: buena digestión, huir de trabajos excesivos, un pasear moderado, algún entretenimiento, el vientre bien regalado. Procura de volver muy lucido; para que yo cobre mayor amor no solamente á tí, sino también á la granja Tusculana. Persuádele á Paredro que arriende él ese huerto; y de esa manera despertarás al hortelano (1). Aquel perdido de Helicón daba veinticinco escudos de arrendamiento de un huerto que ni tenía cosa abrigada, ni acequia, ni tapia, ni aun una cabaña. ¿Hase de burlar ese de nosotros tan á nuestra costa? Enciende al hombre, como yo hice á Marco Otón; pero mal le galardono sus coronas. Del agua Crabra deseo entender qué se determina, aunque por ahora no hay falta de agua. Yo te enseñaré el reloj y los libros si hiciere día claro. ¿Pero tú ningunos libros tienes contigo? ¿ó compones algo al modo de Sófocles? haz que la obra salga á luz. Aulo Ligurio, aquel tan gran amigo de César, es muerto, nombre de bien realmente, y muy aficionado mio. Avisame para cuándo te podremos aguardar. Mira bien por ti. Ten salud.

(1) Cicerón ofreció á su jardinero arrendarle el jardín de su granja de Túsculo, pero las proposiciones de éste no eran aceptables, y á fin de que temiera la concurrencia daba este encargo á Tiron.

XIX.

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 708.

Aguardando estoy que me escribas de diversas cosas, y muy más de veras á tí mismo. Restitúyeme á nuestro amigo Demetrio, y envíame alguna otra cosa de bueno si pudieres. De la cédula de Aufidio (1) no te encargo nada, pues sé que tú te tienes ya cuidado de ello; pero cóbrala. Y si por eso te detienes, yo admito la excusa; mas si eso no te hace detener, vente volando. Tu carta aguardo con muy gran deseo. Ten salud.

XX.

CICERÓN Á TIRON.

Año 708.

Así viva yo, amado Tirón, como me tiene puesto en congoja tu salud; pero yo tengo esperanza que si prosigues en poner la diligencia que has ya comenzado, estarás muy esforzado en breve tiempo. Pon en orden esa librería, y harás un índice cuando le acomode á Metrodoro, pues habemos de vivir como a

(1) Aufidio debía una cantidad á Ciceron, y a esto se refiere.

él le parezca. Con el hortelano harás como más te diere gusto. Tú puedes ver la fiesta de los gladiadores el 1.º del mes y volverte al otro día; y así me parece que lo hagas, pero, en fin, como te pareciere. Si bien me quieres, mira por tu salud con mucha diligencia. Queda en hora buena. Ten salud.

XXI.

CICERÓN EL HIJO PARA SU AMADO
Y DULCÍSIMO TIRÓN.

Año 709.

Estando yo aguardando de día en día los correos con grandísimo deseo, al cabo han venido á cabo de cuarenta y seis días después que de ahí partieron, cuya venida ha sido para mí de grandísimo contento. Porque después del alegría que yo recibí con la carta de mí tan humano y tan querido padre, aquella tu tan apacible carta me acabó de henchir del todo de contento. De manera que no solamente ya yo no me arrepentía de haber cesado por algún tiempo en el escribirte, sino que antes me holgaba; porque con este haber yo entretenido mí escribir, sacaba yo gran fruto de tu erudición. Huelgome, pues, en extremo de que hayas admitido mi excusa sin ninguna duda (1). Ninguna duda tengo, dulcísimo Tirón, en que esas nuevas que de mí han ido para allá; han sido para tí

(1) El hijo de Cicerón, mientras estudiaba en Atenas, gastó más de la pensión que su padre le pasaba, y á esto se referían las excusas.

muy apacibles y también muy deseadas; y así, yo haré y procuraré que esa buena opinión que de mí se divulga por allá, de día en día vaya mucho de aumento. Por tanto, yo acepto lo que me prometes, que has de ser el trompetero de mi buena reputación, y te ofrezco que lo podrás hacer con grandísima constancia. Porque aquellos yerros de mi niñez me han dado tanto dolor y tal tormento, que no solo mi voluntad huye de hacer cosas semejantes, sino que aun los oídos se me tapan por no oírlas decir. De esta congoja y dolor bien tengo por llano y muy averiguado que te ha cabido buena parte, de que no me maravillo. Porque tú me deseabas en todo buen suceso, así por mi respeto como también por el tuyo propio, pues siempre yo he deseado que te cupiese parte de mis bienes y provechos. Y pues entonces sentiste pena por mi causa, yo haré que ahora se te doble el contento que recibes de mis bienes. Te hago saber que estoy tan familiar y tan cabido con Cratipo, que me ama, no como á discípulo, sino como si le fuese propio hijo. Porque además de que le oigo de muy buena voluntad, abrazo también muy de buena gana aquella su propia dulzura. Estoyme con él todos los días enteros, y aun algunas veces buena parte de la noche, porque muchas veces me hace merced de quedarse á cenar conmigo. Y como ya con esto tenemos trabada nuestra familiar conversación, muchas veces sin decirnos nada á la que estamos cenando se nos entra por casa, y dejada aparte la gravedad de filósofo, trata con nosotros de burlas y donaires con mucha humanidad. Haz, pues, de manera que vengas en breve á conocer un tan principal varón, de tantas partes y tan apacible. Porque ¿qué quieres que te diga yo de Brutio, al cual jamás yo lo dejo partir de mi compañía, cuya vida es de mucho ejemplo y también

su conversación muy apacible? Porque no tenemos rato sin lición de cosas antiguas y de disputas ordinarias. Yo le he alquilado aquí cerca una posada, y en lo que puedo de mis pocas fuerzas sustento su necesidad. He procurado, demás de esto, de hacer declamaciones en griego en presencia de Casio, y en latín me quiero ejercitar en la de Brutio. Tengo por mis familiares amigos y convidados ordinarios á los que Cratipo ha traído consigo desde Mitilene, que son hombres doctos, y de quien él tiene muy buena opinión. También está conmigo muy de ordinario Epicrates, príncipe de los Atenienses, y Leonidas, y otros así de su jaez. Esto cuanto á lo que toca a mis cosas y negocios.

Cuanto á lo que me escribes del retórico Gorgias, bien me era á mí muy útil para mis declamaciones ordinarias, pero todo lo he pospuesto por obedecer al mandamiento de mi padre. Porque muy al descubierto me escribió que lo despidiese (1). No le quise contradecir porque no le causase alguna sospecha ni demasiado deseo. Consideraba también que era fuerte cosa querer yo hacer juicio del parecer de mi padre. Con todo eso, precio y estimo mucho tu afición y parecer. También admito la excusa de tus ocupaciones, porque ya yo se que sueles estar muy ocupado. De que hayas comprado granja me alegro en extremo, y deseo tengas en la compra próspero suceso. No te maravilles de que te dé el parabién en esta parte de mi carta, porque casi en la misma me hiciste tú saber como la habías comprado. Ya tienes donde habrás de olvidar todos los donaires ciudadanos. Un aldeano romano te nos has tornado. Cuando yo ahora me paro

(1) Porque Gorgias era muy aficionado al vino y á la vida desordenada.

á considerar ese tu tan apacible rostro, pareceme que te estoy mirando cómo estás comprando las cosas del aldea, hablando con el mayordomo, alzando en la falda las simientes de los postres. Però (viniendo al propósito) tanto lo siento como tú el no haberme hallado presente en tal sazón. Però ten por cierto, amado Tirón, que yo te he de levantar si á mí me levantara la fortuna, especialmente pues entiendo que esa granja la has comprado para que yo también de ella participe. Gran placer me has hecho en haber tenido tanto cuidado de mis encomiendas. Però ruégote que procures que se me envíe luego un escribiente, y particularmente griego, porque pierdo mucho tiempo en el escribir los comentarios. Yo deseo mucho que tú sobre todo mires por tu salud, para que podamos tratar de nuestros estudios juntamente. Á Antero te encomiendo mucho. Ten salud.

XXII.

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 708.

Por lo que me escribes confío tienes mejoría: desco á lo menos que la tengas. Haz que mires por tu salud en todas maneras, y no te des á entender que me das disgusto en no estar aquí conmigo. Conmigo estás si por tu salud miras. Y así, más quiero que tengas cuenta con tu salud, que con dar gusto á mis oídos y á mis ojos. Porque aunque yo gusto mucho de oírte y también de verte, con todo eso, esto será más gustoso para mí si tú estuvieres con salud. Yo aquí estoy ocioso, porque ninguna cosa escribo, aunque leo muy

de buena gana. Si ahí los escribientes no entendieren algo de mi letra, decláraselo tú. Sola una paréntesis hay, la cual ni aun yo suelo leerla con facilidad, donde dice de Catón de edad de cuatro años (1). En lo del convite ten cuidado, como ya lo tienes. Tendremos por convidada á Terencia (2), con tal que no sea convidado Publio. Ese Demetrio nunca él realmente fué Falereo, y ahora á la clara se nos ha hecho otro Bilieno (3). Yo, en fin, te doy mis veces: tú tendrás cuenta con él. *Aunque; empero; quanto á aquello:* ya sabes sus ordinarias maneras de hablar. Pero con todo eso, si tuvieres con él algun buen rato de conversación, escribímelo has para que de allí se me ofrezca materia para alguna carta, y también para que tú tengas ocasión de escribirme largo. Procura, amigo Tirón, de tener salud, porque este es el mayor placer que tú puedes hacerme. Queda en hora buena.

XXIII.

CICERÓN A SU AMADO TIRÓN.

Año 709.

Tú, si puedes, echa á una parte eso del encabezamiento. Aunque este dinero es de manera que no hay

(1) Alude sin duda á algún rasgo de la vida de Catón cuando tenia dicha edad, de que daba cuenta Cicerón en el elogio que hizo de este personaje.

(2) Terencia en el texto latino se la ama Tercera, por haber nacido la tercera, después de otras dos hermanas.

(3) Este liberto debia ser un tunante cuando Cicerón le compara con Bilieno, que hizo estrangular á un noble, huésped de César.

necesidad de empadronarlo. Pero en fin, haz que se empadrene. Balbo me ha escrito que tiene tanto mal de ojos, que no me puede decir qué es lo que Antonio ha hecho acerca de la ley (1). Solamente podemos gozar de esta libertad de nuestras granjas. A Bitinico le he escrito. En lo de Servilio mira tú, que no tienes en poco la vejez (2). Aunque nuestro amigo Áticó, porque me vió un tiempo espantado de temores vanos, piensa que siempre ha de ser así, y no mira cuán bien fortificado estoy de los presidios de la filosofía; y realmente que, como él es medroso, quiereme poner miedo. Aunque yo realmente deseo conservar el amistad antigua que tengo con Antonio sin ninguna quiebra; y así le escribiré, pero no antes de verme contigo: pero no por eso te digo que dejes de cobrar esa cédula, que más cerca es la camisa. A Lepta aguardo para mañana, contra cuya ruda (3) me habré de valer del póleo de tu buen lenguaje. Ten salud.

(1) Balbo era amigo de Marco Antonio, y sin duda no quería desaprobar su conducta. La ley á que alude debe ser una en que se concedía á todos los Sicilianos el derecho de ciudadanía.

(2) Servilio Isaurico acababa de morir á los noventa años de edad, y al anunciar Tirón su muerte á Cicerón le aconsejaba que procurase morir tan viejo como Servilio.

(3) La conversación de Lepta era amarga y desabrida como la ruda; la de Tirón suave como el póleo. Y así le dice Cicerón: para mañana aguardo á Lepta: vente con él, y con la suavidad de tu plática sazonaras lo desabrido de la suya.

XXIV

CICERÓN Á TIRÓN.

Año 709.

Aunque te había enviado á Hárpaio de mañana, con todo eso, por ofrecérseme mensajero con quien poder-te escribir seguramente, aunque no se me ofrecía cosa de nuevo, te he querido escribir muchas veces acerca de lo mismo, no porque yo no confie mucho de tu diligencia, sino porque me induce á ello la grandeza del negocio. La popa y la proa (1) (como dice el vulgar proverbio de los Griegos), para haber yo de enviarte, fué para que diceses asiento á nuestras cuentas. Procura de hacer de manera que se cumpla con Ofilio y con Aurelio. De Flama, si no lo pudieres cobrar todo, haz á lo menos que pague alguna parte, y sobre todo que me tenga aparejada la pensión para el primero de enero. Lo de la consignación conclúyelo. En lo de la anticipación de la paga, mira bien en ello. Cuanto á lo de casa, basta. En lo que á la República toca, escribemelo todo con mucha certeza, qué es lo que hace Octavio, qué lo que Antonio, qué es lo que las gentes dicen, qué es lo que á tí te parece que ha de ser. Yo estoy que me comen los pies por volar allá. Pero chito. A tu carta aguardo, y hágote saber que Balbo estuvo en Aquino el día que te dijeron, y Hircio el día siguiente. Ambos creo están ahora en los baños. Pero sabremos lo que han hecho. A los procuradores de Dolabela procura despertarlos. Pedirle has también á Papia aquel dinero. Ten salud.

(1) La suma de todo mi consejo.



XXV.

CICERÓN EL HIJO Á TIRÓN.

Año 709.

Aunque te me has excusado con excusa justa y muy bastante en lo de haber dejado de escribirme, con todo eso te ruego que no te aproveches de ella muchas veces. Pues aunque de lo que toca á la República, tengo aviso por las comunes nuevas y por mensajeros, y mi padre me escribe siempre de la voluntad y amor grande que me tiene; con todo eso, cualquier carta que tú escribes, aunque sea de cosa de muy poco momento, me es á mi siempre muy gustosa. Y pues tus cartas son para mí tan deseadas, no quieras cumplir más conmigo en el oficio de escribirme con excusas, que con escribirme largo y á menudo Ten salud.

XXVI.

QUINTO CICERÓN Á SU AMADO TIRÓN (1).

No consta el año.

Escocido te he en el pensamiento sólo con mi reprehensión callada, de ver que ya había venido á mis manos el segundo pliego sin tu carta. No te puedes librar de la pena de este delito con sola tu elocuencia.

(1) Esta carta es del hermano de Cicerón.

A Marco habrás de encomendarte; y aun él creo que, aunque traiga una oración pensada de muchos días y hecha sobre mucho estudio, no podrá persuadir que no has cometido culpa. Yo te ruego que hagas como me acuerdo que mi madre hacía un tiempo, que sellaba todos los frascos, aunque estuviesen vacíos, porque no se excusasen con decir que había algunos vacíos los que secretamente los vaciasen; así tú también aunque no se te ofrezca que escribirme, escíbeme con todo eso, porque no parezca que lo tomas por achaque para no escribirme. Porque siempre me cuentan tus cartas cosas muy verdaderas, y demás de esto muy gustosas. Amanos, y ten salud.

XXVII.

QUINTO CICERÓN A SU AMADO TIRÓN.

Año 709.

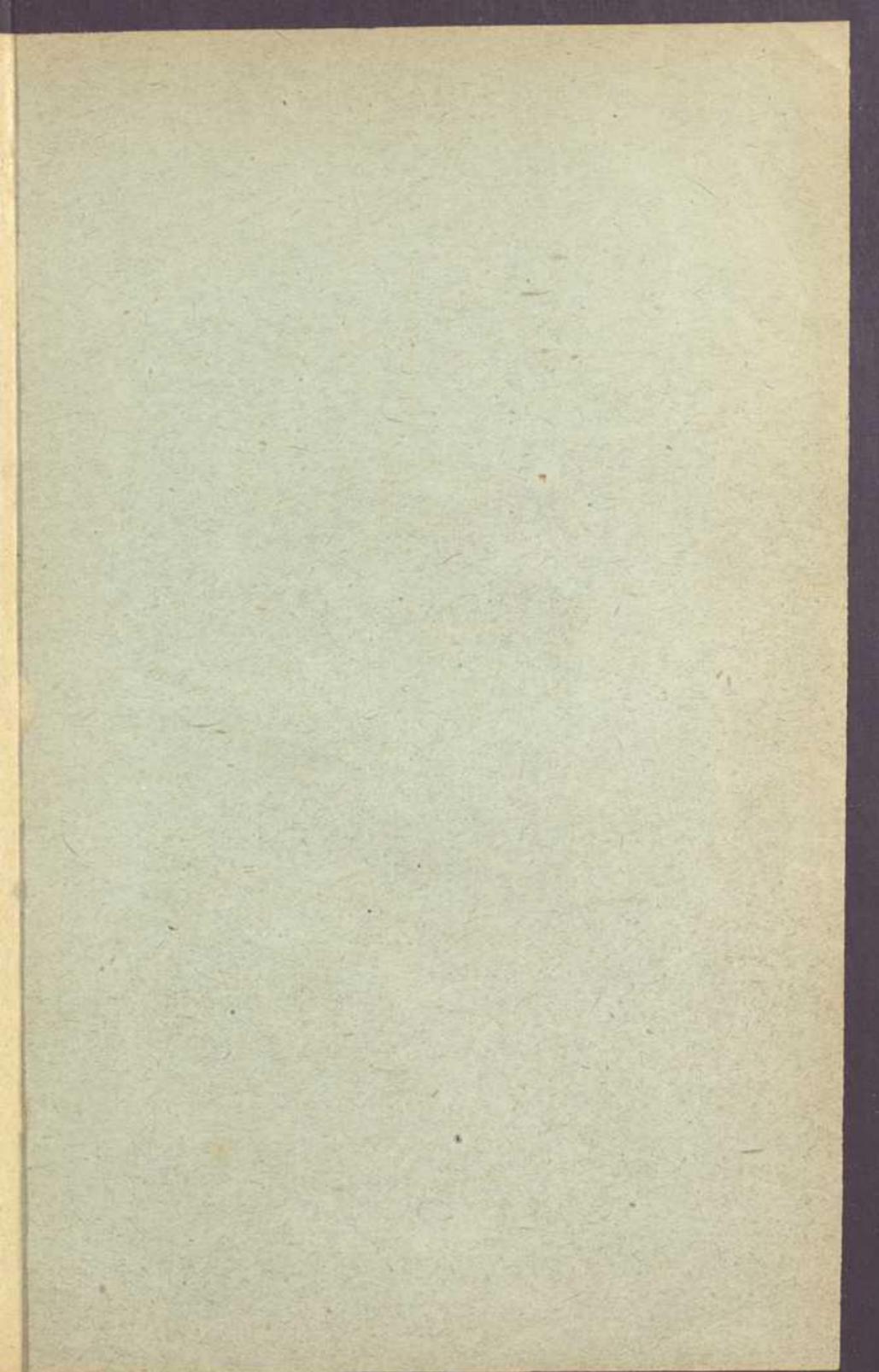
Extrañamente me has cargado la mano en tu carta reprendiéndome de negligente en el escribir. Porque lo que mi hermano por su comedimiento y por estar de prisa me escribió en muy pocas palabras, tú me lo escribiste sin lisonja ninguna, llanamente como es, y particularmente lo que toca á los cónsules electos; á quien yo conozco por hombres amigos de darse á todo placer, tibios y muy afeminados (1); los cuales si no apartan la mano del timón, corre todo muy gran peligro de naufragio. No lo creería nadie lo que yo les ví hacer en Francia en tiempo del estío, teniendo delante un campo de Franceses; de manera, que si otro

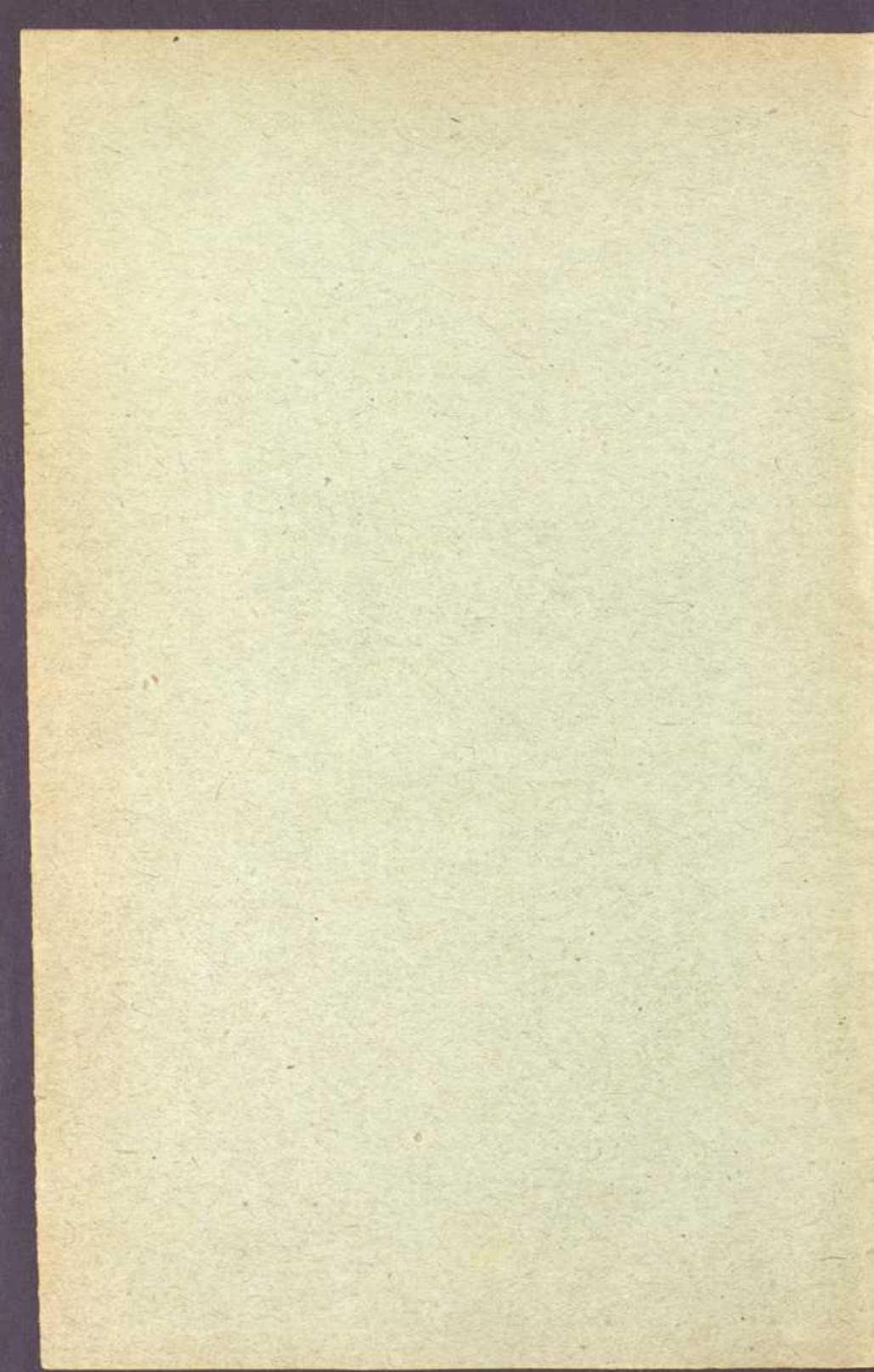
(1) Estos cónsules eran Hircio y Pansa.

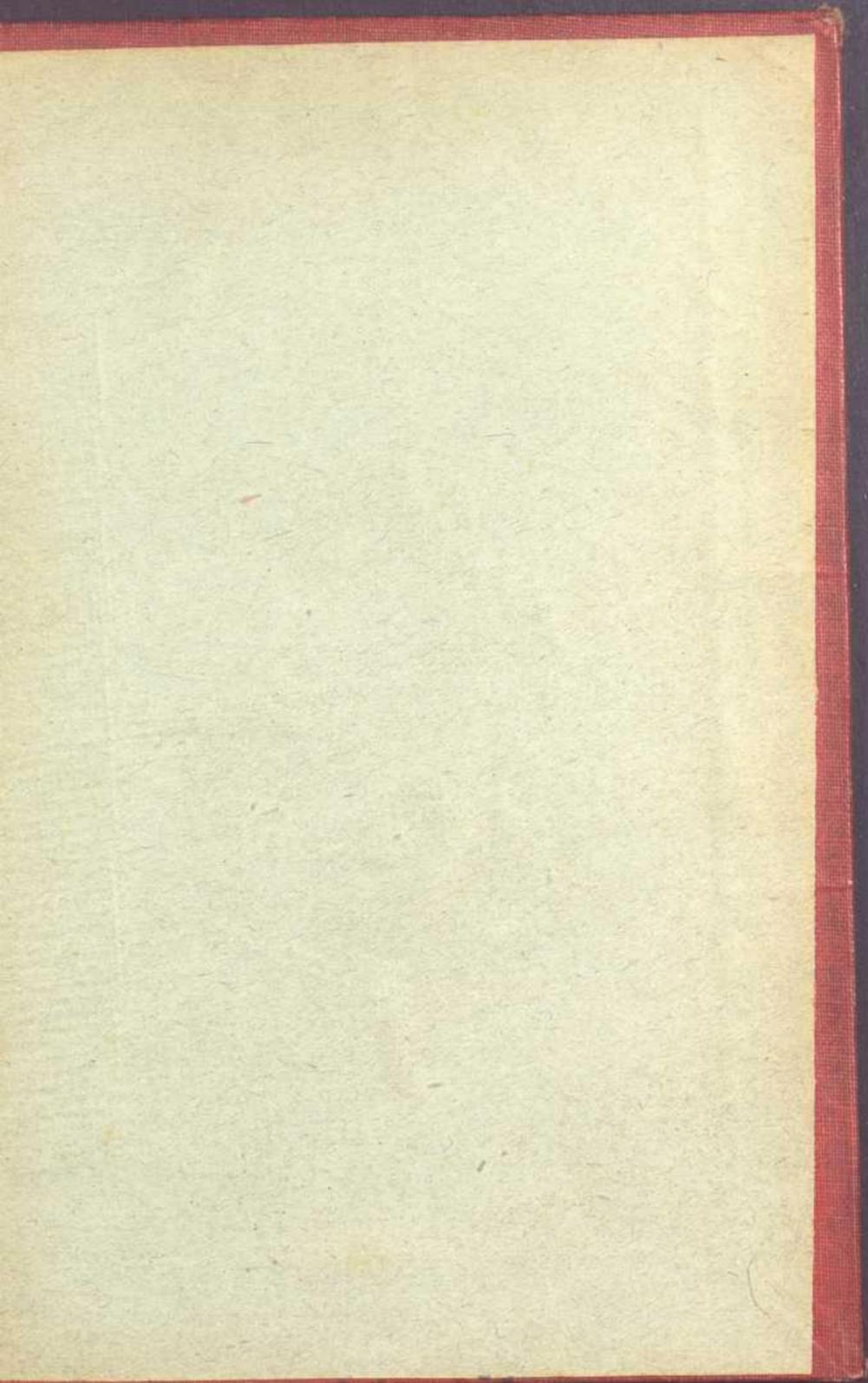
más firme amparo no tenemos, aquel ladrón se los traerá á sí con la conformidad de los vicios. El negocio se habrá de reparar ó por orden y autoridad de los tribunos, ó por consejo de algún particular. Porque esos dos apenas valen para que se les encomienden al uno el cuidado de Cesena, y al otro los cimientos de las tiendas Cosucianas. Yo, como te dije, te tengo encima de mis ojos. Hago cuenta de ser ahí á los 30 de este, y cuando vaya, aunque te vea en medio la plaza, tengo de abrazarte. Amame, y ten salud

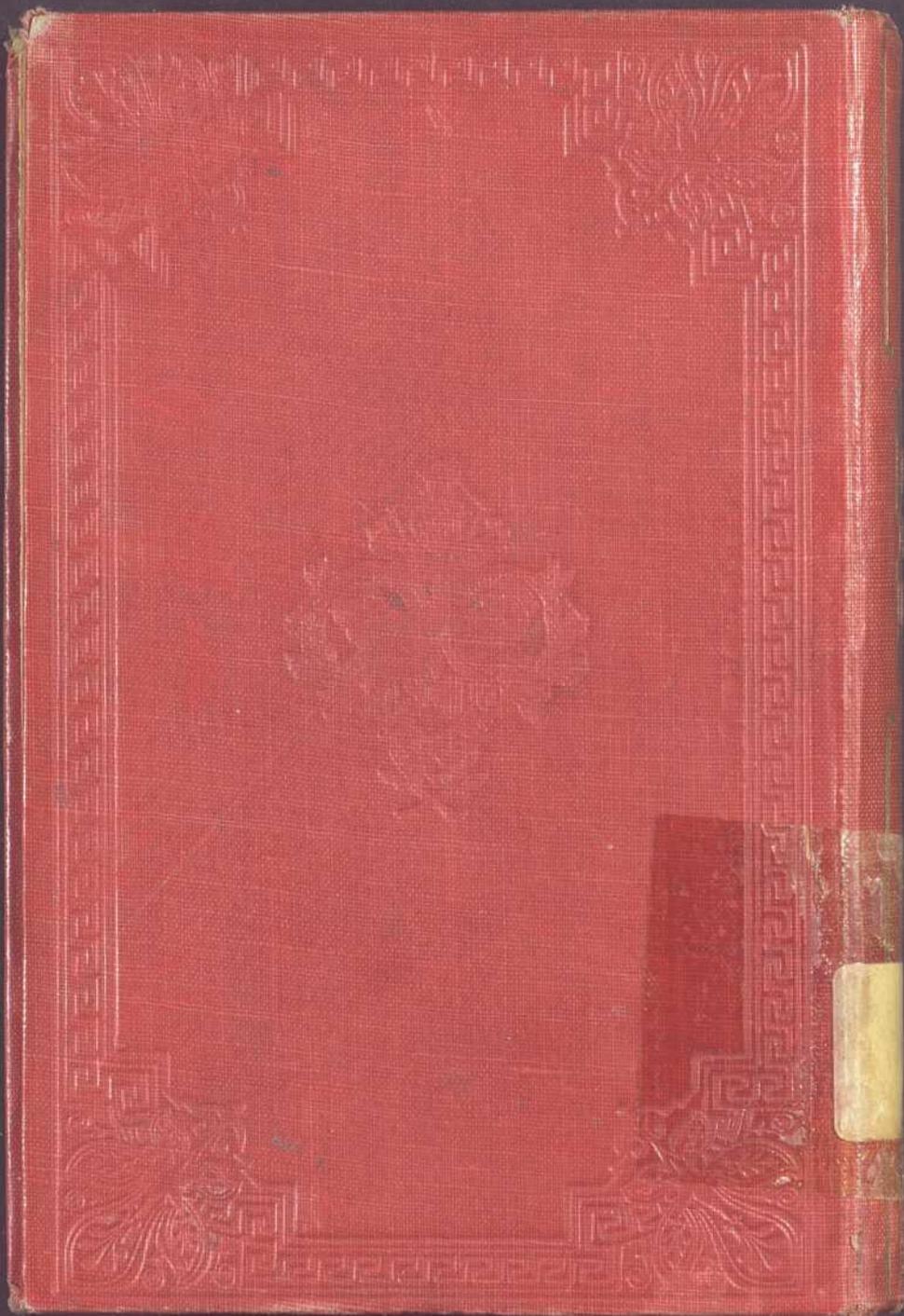
FIN DE LAS EPÍSTOLAS FAMILIARES.

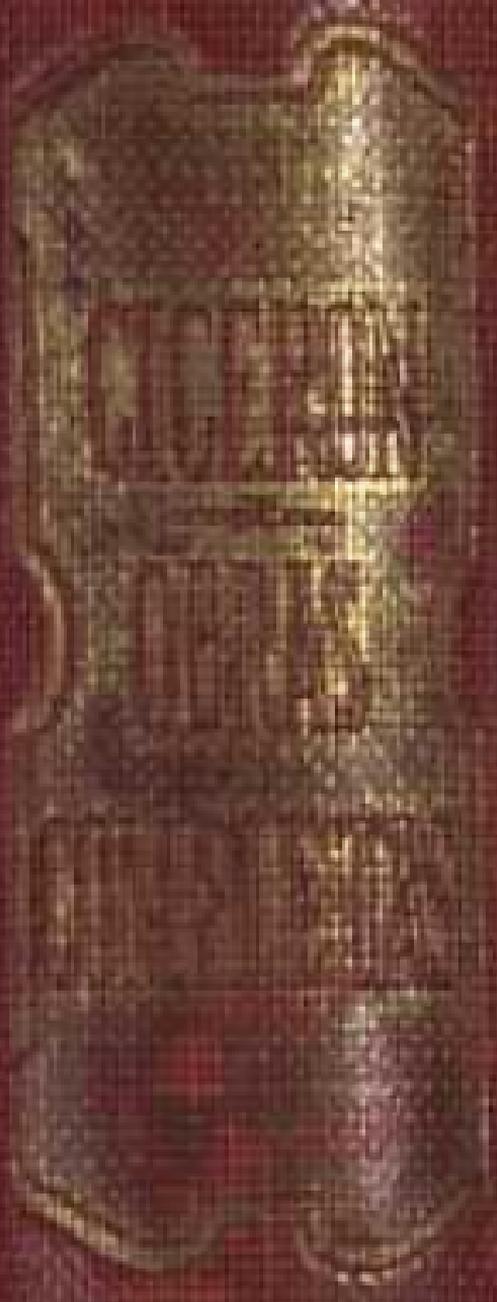












F A

5432/8